

APLICACIÓN DE PARAMETROS AMBIENTALES SOSTENIBLES BASICOS DE  
LA CERTIFICACION LEED, EN LA INTERVENCION Y AMPLIACION DEL BIC  
PALACIO MUNICIPAL, CHINACOTA NORTE DE SANTANDER.

ANGIE DANIELA MENDOZA ESPINOZA

1094280132

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA  
PROGRAMA DE ARQUITECTURA  
PAMPLONA  
2020

APLICACIÓN DE PARAMETROS AMBIENTALES SOSTENIBLES BASICOS DE  
LA CERTIFICACION LEED, EN LA INTERVENCION Y AMPLIACION DEL BIC  
PALACIO MUNICIPAL, CHINACOTA NORTE DE SANTANDER.

ANGIE DANIELA MENDOZA ESPINOZA

1094280132

PROYECTO DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PARCIAL PARA  
OPTAR EL TÍTULO DE ARQUITECTO

DIRECTORA

ARQ MSC ELIANA QUINTERO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA  
PROGRAMA DE ARQUITECTURA  
PAMPLONA

2020

Nota de Aceptación

---

---

---

---

Presidente del Jurado

---

Jurado

---

Jurado

Pamplona norte de Santander – Fecha: \_\_\_\_\_

## AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer primero que todo a Dios por bendecirme enormemente y permitirme realizar esta etapa, a mi familia por su motivación constante que me han permitido ser una persona de bien, agradecer a mis padres Leonor y Luis por depositar su confianza en mí y apoyarme en esta etapa, a mi abuela Adela por sus consejos y ayuda, a mis hermanos por mi ser fuerza y no dejarme caer, a Jossie por ser mi guía, a mis docentes por todo el conocimiento adquirido, a mi tutora por su paciencia y dedicación.

Quiero brindar un homenaje a mi abuelo Pedro, con quien la vida me premio, quien siempre me brindó su apoyo incondicional, sus consejos y valores, quien quiso que alcanzara mi meta y verme convertida en una profesional, quien fue mi mentor y apoyo incondicional, espero que en el cielo este tan feliz como lo estoy yo, este logro es para él.

## CONTENIDO

LISTA DE TABLAS.....	8
LISTA DE ILUSTRACIONES.....	9
LISTA DE FICHAS .....	13
RESUMEN .....	15
PALABRAS CLAVE.....	15
KEYWORDS. ....	15
INTRODUCCIÓN .....	16
CAPITULO 1 .....	18
GENERALIDADES DEL PROYECTO.....	18
1.1. DELIMITACION INICIAL .....	19
1.1.1. CULTURAL .....	19
1.1.2. AMBIENTAL .....	19
1.1.3. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN: .....	20
1.2. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION .....	21
1.3. PROBLEMA .....	23
1.4. OBJETIVOS .....	26
1.4.1. Objetivo General:.....	26
1.4.2. Objetivos Específicos: .....	26
1.5. PREGUNTA PROBLEMATIZADORAS .....	26
CAPITULO 2 .....	28
CONCEPTUALIZACIÓN DEL CASO DE ESTUDIO .....	28
2.1. CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO .....	30
2.1.1. CONCEPTO BÁSICO DE PATRIMONIO CULTURAL. ....	30
2.1.2. CULTURA Y PATRIMONIO. ....	30
2.1.3. PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE. ....	31
2.1.4. ¿QUÉ ES UN BIC?.....	31
2.1.5. PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE.....	32
2.1.6. PATRIMONIO NATURAL .....	33
2.1.7. SOSTENIBILIDAD Y AMBIENTE. ....	34

2.1.8. ARQUITECTURA SOSTENIBLE.....	36
2.1.9. DISEÑO PASIVO. ....	37
2.1.10. ARQUITECTURA VERNÁCULA. ....	37
2.1.11. CONSTRUCCIÓN ECOLÓGICA.....	37
2.1.12. CERTIFICACIÓN LEED. ....	38
2.1.13. ECONOMÍA CIRCULAR.....	40
2.1.14. LA TEORÍA DEL VALOR.....	41
2.1.15. ALEGORÍA DEL PATRIMONIO.....	42
2.2. MARCO NORMATIVO. ....	43
2.2.1. NORMATIVA INTERNACIONAL. UNESCO.....	44
El plan de ordenamiento territorial es la normativa base a seguir del municipio	
44	
2.2.2. CONSTITUCION POLITICA DEL 91 .....	44
2.2.3. LEY 388 DE 1997, LEY ORGANICA DE ORENAMIENTO TERRITORIAL.	
.....	45
2.2.4. LEY 397 DE 1997.....	47
2.2.5. LEY 1185 DEL 2008.....	49
2.2.6. LEY 163 DE 1959 [CONGRESO DE COLOMBIA]. POR LA CUAL SE	
DICTAN MEDIDAS DE DEFENSA Y CON SALVACIÓN DEL PATRIMONIO	
HISTÓRICO ARTÍSTICO Y MONUMENTAL DE LA NACIÓN. DIARIO OFICIAL	
30139 .....	52
2.2.7. DECRETO 1313 DEL 2008 .....	53
2.2.8. DECRETO 763 DE 2009 .....	53
2.2.9. DECRETO 2941 DE 2009.....	54
2.2.10. DECRETO NO. 763 DEL 10 DE MARZO DE 2009.....	56
❖ Reintegración.....	57
2.2.10. NORMATIVA MEDIO AMBIENTAL. ....	57
2.3. MARCO REFERENCIAL.....	59
CAPITULO 3 .....	64
METODOLOGIA DE LA COMPOSICION ARQUITECTONICA BASADO EN	
LOS PARAMETROS LEED Y LOS PRINCIPIOS VERNACULA.....	64
3.1. ESTRUCTURA METODOLÓGICA Y DESARROLLO PROCEDIMENTAL	
DEL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL.....	65
3.2. MARCO CONTEXTUAL.....	65
3.2.1. ANÁLISIS CONTEXTUAL.....	65

3.2.2. PATRIMONIO NATURAL MUNICIPAL.....	67
3.2.3. FUENTES HÍDRICAS.....	68
3.2.4. ZONAS DE PROTECCIÓN MUNICIPAL.....	68
3.2.5. SISTEMA VIAL MUNICIPAL .....	69
3.2.6. EL BIEN DE INTERES CULTURAL. ....	70
3.2.7. DETERMINANTES AMBIENTALES.....	71
3.2.8. IDIOSINCRASIA.....	72
3.2.9. ECONOMÍA.....	72
3.2.9.1.Sector	turístico:
72	
3.2.9.2. Sector agropecuario:.....	73
4. Sector minero:.....	73
3.2.10. MOVILIDAD INTRA MUNICIPAL.....	74
3.2.11. CULTURAL. ....	74
3.2.12. INVENTARIO DE INMUEBLES DE TRADICIÓN HISTÓRICOS CULTURALES EXISTENTES EN ESTUDIO, DENOMINADOS DE ESTA FORMA POR EL EOT.....	75
4. FASE II. ANALISIS DEL ORIGEN DEL BIC .....	76
4.1. RECORRIDO HISTORIO, MEDIANTE LINEA DE TIEMPO.....	76
4.2. EL LIBERTADOR Y SUS PASOS:.....	79
4.3. CREACION DE LA GRAN COLOMBIA.....	80
4.5. RESTAURACION DE SAN JOSE DE CUCUTA. ....	85
4.6. IMPULSO DE LA ECONOMIA .....	86
5. CONCLUSIÓN .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
6. EL FERROCARRIL .....	88
7. CHINACOTA Y EL FERROCARRIL.....	91
7.1. LINEA DEL FERROCARRIL .....	91
8. SAN JUAN BAUTISTA DE CHINACOTA .....	94
9, SUCESOS HISTORICOS.....	94
10. IGLESIA .....	97
11. PARQUE CENTRAL.....	98
12. FOTOS DE LAS VIAS .....	99
12.1. CALLE 4.....	99
12.2. CARRERA 5.....	100

12.3. CALLE 3 CARRERA 5.....	100
12.4. CRA 4 CLLE 5 EN LOS AÑOS 20.....	101
13. ASPECTOS GENERALES CHINACOTA.....	102
13.1. MOVILIDAD.....	103
13.2. EXPANSION URBANA.....	104
13.3 SERVICIOS PUBLICOS.....	105
14. PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y ARQUITECTÓNICO.....	107
14.1. ALCALDÍA MUNICIPAL (CARRERA 4 #4-01).....	108
14.2. CASA FAMILIA PÁEZ (CARRERA 3 #6—11).....	108
14.3. CURIA (CARRERA 3 #4-36).....	109
14.4. IGLESIA (CALLE 4 ENTRE CARRERAS 3 Y 4).....	109
14.5. COLEGIO LA PRESENTACIÓN (CALLE 6 # 2-17).....	109
14.6. CEMENTERIO UNIVERSAL (CALLE TERCERA ENTRE 8 Y 9).....	110
14.7. CINE ISCALA.....	110
14.8. PLAZA DE TOROS SAN NICOLÁS.....	110
14.9. CASA DE LA CULTURA.....	111
15. INVENTARIO DE INMUEBLES DE TRADICIÓN HISTÓRICOS CULTURALES EXISTENTES EN ESTUDIO, DENOMINDOS DE ESTA FORMA POR EL EOT.....	111
15.1. CHINACOTA, UBICACION BIENES INMUEBLES RECONOCIDOS CHINACOTA, UBICACIÓN BIENES INMUEBLES RECONOCIDOS MUNICIPALMENTE COMO PATRIMONIO CULTURAL.....	112
16. PROPUESTAS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA DECLARATORIA PATRIMONIO CULTURAL.....	124
16.1. FERIA INTERNACIONAL DE SAN NICOLAS.....	124
16.2. CULTIVO DE CAFÉ EN CHINACOTA.....	126
16.3. TEATRO ISCALA.....	127
16.4. INMUEBLE LA CASA DE LA CULTURA.....	128
17. FICHAS DE RECONOCIMIENTO DE PREDIOS.....	137
18. ANALISIS DEL BIC.....	163
19. PLANOS DE VALORACIÓN.....	185
20. PLANTAS CRITERIOS DE CONSERVACIÓN.....	198
21. PLANOS DE CALIFICACIÓN.....	214
22. PLANOS PROPUESTA.....	224

22.1. DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA.....	231
23. AMPLIACIÓN DE PARÁMETROS LEED .....	234
23.1. SITIO SUSTENTABLE .....	234
23.1.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO .....	234

## LISTA DE TABLAS.

Tabla 1. Matriz para delimitación inicial proyectos de investigación .....	20
Tabla 2 Sucesos Históricos. ....	94
Tabla 3 Información Económica de Chinácota.....	102
Tabla 4 Cuadro de áreas. ....	233
Tabla 5 Temperaturas.....	234
Tabla 6 Asoleamiento. ....	235
Tabla 7 humedad. ....	236
Tabla 8 vientos.....	237

## LISTA DE ILUSTRACIONES.

Ilustración 1 relación BIC. ....	22
Ilustración 2 problema, aspectos y afectaciones que recibe el BIC. ....	24
Ilustración 3 Causas y consecuencias. ....	25
Ilustración 4 Teorías principales aplicadas. ....	29
Ilustración 5 Municipio de Zipaquirá y Guatapé. ....	31
Ilustración 6 Símbolos de cultura e identidad. ....	32
Ilustración 7 Festejos culturales. ....	33
Ilustración 8 Chiribiquete, Florencia - Caquetá. ....	34
Ilustración 9 Sostenibilidad. ....	35
Ilustración 10 sostenibilidad y ambiente. ....	36
Ilustración 11 Construcción Ecológica. ....	38
Ilustración 12 parámetros certificación leed. ....	39
Ilustración 13 Economía Circular. ....	41
Ilustración 14 pirámide de Kelsen. ....	43
Ilustración 15 Centro cívico, Palencia España. ....	60
Ilustración 16 La casa en la loma. ....	62
ilustración 17 Plaza Central con elementos LEED. ....	63
Ilustración 18 ubicación. ....	66
Ilustración 19 Equidistancia Cucuta - Chinacota. ....	66
Ilustración 20 Ubicación de Cerros. ....	67
Ilustración 21 Hidrografía. ....	68
Ilustración 22 Zonas de protección municipal. ....	69
Ilustración 23 Sistema vial municipal. ....	70
Ilustración 24 ubicación del BIC. ....	70
Ilustración 25 Asoleamiento. ....	71
Ilustración 26 Vientos. ....	71
Ilustración 27 Sitios turísticos. ....	72
Ilustración 28 Principales cultivos. ....	73
Ilustración 29 mapa vial. ....	74
Ilustración 30 Bienes de interés cultural, Chinacota. ....	75
Ilustración 31 Mapa 1: Ruta el dorado Mapa 2: Ruta el dorado. ....	78
Ilustración 32 Mapa 3: República de la Gran Colombia. ....	80
Ilustración 33 Imagen 1: Puente colgante de bejucos sobre el río Zulia. ....	82
Ilustración 34 Imagen 2: Callejones de Ocaña. Acuarela de Carmelo. ....	83
Ilustración 35 Imagen 3: Panorámica de San José de Cúcuta antes del terremoto de 1875. ....	84
Ilustración 36 3.9.3.1. Mapa 4: Plano de la ciudad de Cúcuta reconstruida tras el terremoto, según el trazado de Francisco de Paula Andrade. ....	85
Ilustración 37 Imagen 4: Casa comercial de Jorge Cristo en Cúcuta, una de las tantas que exportaba café hacia Maracaibo. c. 1916. ....	87
Ilustración 38 Imágenes de las ruinas de San José de Cúcuta después del terremoto del 18 de mayo de 1875. ....	88
Ilustración 39 Mapa 5: Ruta del ferrocarril Región del valle Cúcuta. ....	91
Ilustración 40 Mapa 6: Estaciones del Ferrocarril. ....	92

Ilustración 41 Vía férrea.....	93
Ilustración 42 Ferrocarril de Cúcuta. Estación Cúcuta de la Línea del Norte.....	93
Ilustración 43 Ferrocarril de Cúcuta. Estación la frontera.....	93
Ilustración 44 Ferrocarril de Cúcuta. Estación Rosetal.....	93
Ilustración 45 Casa González.....	94
Ilustración 46 Casa Carlos sosa Chinácota.....	94
Ilustración 47 Mapa 7: Lugares de interés Cultural 1976.....	96
Ilustración 48 Deterioro avanzado 2016.....	99
Ilustración 49 Antiguo Colegio de Chinácota 1950.....	99
Ilustración 50 Cementerio 2016.....	99
Ilustración 51 Cementerio 1970.....	99
Ilustración 52 Cra 5 2018.....	100
Ilustración 53 Cra 5 1976.....	100
Ilustración 54 Calle 3 Cra 5 2018.....	100
Ilustración 55 Calle 3 Cra 5 1976.....	100
Ilustración 56 Cra 4 calle 5 2018.....	101
Ilustración 57 Cra 4 calle 5 1920.....	101
Ilustración 58 Salida de Chinácota a Toledo en 2018.....	101
Ilustración 59 Salida de Chinácota a Toledo en 1940.....	101
Ilustración 60 Chinácota 1850.....	102
Ilustración 61 Movilidad Chinácota.....	103
Ilustración 62 Expansión Urbana Chinácota.....	104
Ilustración 63 Acueducto Chinácota.....	105
Ilustración 64 Alumbrado Público de Chinácota.....	105
Ilustración 65 Telecomunicaciones de Chinácota.....	106
Ilustración 66 Alcantarillado calles de Chinácota 2018.....	106
Ilustración 67 Sistema de recolección de basuras en Chinácota.....	107
Ilustración 68 Alcaldía Municipal.....	108
Ilustración 69 Alcaldía Municipal.....	108
Ilustración 71 Casa Familia Páez.....	108
Ilustración 70 Casa Familia Páez.....	108
Ilustración 72 Curia.....	109
Ilustración 73 Curia.....	109
Ilustración 75 Iglesia.....	109
Ilustración 74 Iglesia.....	109
Ilustración 76 Colegio la Presentación.....	109
Ilustración 77 Colegio la Presentación.....	109
Ilustración 78 Cementerio Municipal.....	110
Ilustración 79 Cementerio Municipal.....	110
Ilustración 80 Cine Iscala.....	110
Ilustración 81 Cine Iscala.....	110
Ilustración 82 Plaza de Toros San Nicolas.....	110
Ilustración 83 Plaza de Toros San Nicolas.....	110
Ilustración 84 Casa de la cultura.....	111
Ilustración 85 Casa de la cultura.....	111

Ilustración 86 Inmuebles de tradición históricos.....	111
Ilustración 87 : ubicación bienes inmuebles.....	112
Ilustración 88 Asilo.....	113
Ilustración 89 Asilo.....	113
Ilustración 90 Casa de la familia Páez.....	113
Ilustración 91 Casa de la familia Páez.....	113
Ilustración 92 Antigua curia Diocesana.....	114
Ilustración 93 Antigua curia Diocesana.....	114
Ilustración 94 Vivienda.....	114
Ilustración 95 Vivienda.....	114
Ilustración 96 Parque principal Chinácota.....	115
Ilustración 97 Parque principal Chinácota.....	115
Ilustración 98 Vivienda.....	115
Ilustración 99 Vivienda.....	115
Ilustración 101 Vivienda.....	116
Ilustración 100 Vivienda.....	116
Ilustración 102 Policlínica.....	117
Ilustración 103 Policlínica.....	117
Ilustración 104 Escuela Mariano Ospina.....	117
Ilustración 105 Escuela Mariano Ospina.....	117
Ilustración 106 Casa Familiar Leal.....	118
Ilustración 107 Casa Familiar Leal.....	118
ilustración 108 Casa de la Cultura.....	118
ilustración 109 Casa de la Cultura.....	118
ilustración 110 Vivienda.....	119
ilustración 111 Vivienda.....	119
ilustración 112 Vivienda.....	119
ilustración 113 Vivienda.....	119
ilustración 114 Universidad Francisco de Paula Santander.....	120
ilustración 115 Universidad Francisco de Paula Santander.....	120
ilustración 116 Vivienda.....	120
ilustración 117 Casa de la Familia Camargo.....	121
ilustración 118 : Vivienda.....	121
ilustración 119 : Vivienda.....	121
ilustración 120 Vivienda.....	122
ilustración 122 Vivienda.....	122
ilustración 121 Vivienda.....	122
ilustración 123 Vivienda.....	123
ilustración 124 Vivienda.....	123
ilustración 125 Corridos de toros Chinácota 1905.....	124
ilustración 126 Ferias y fiestas de Chinácota 1905.....	124
ilustración 127 Ferias, Fiestas y Carnavales de Chinácota, 1938.....	124
ilustración 128 Ferias y Fiestas de Chinácota, capitanías, ocupación de la programación 1893.....	124
ilustración 129 Ferias y fiestas Chinácota 1969.....	125

ilustración 130 Anuncio Feria Internacional de San Nicolás 1972. ....	125
ilustración 131 Gobernador del departamento Dr. David Haddad Salcedo en las Ferias de Chinácota 1973. ....	125
ilustración 132 Desfile de carrozas Chinácota 1969. ....	125
ilustración 133 Anuncio Feria Internacional de San Nicolás 1973. ....	125
ilustración 134 Noticias. Domingo 5 de septiembre. 1971. ....	125
ilustración 135 Feria internacional San Nicolás de Chinácota 2017. ....	126
ilustración 136 Fiestas ferias y reinado 2016. ....	126
ilustración 137 El cultivo del café en Chinácota, finca El Amparo. ....	126
ilustración 138 Teatro Iscalá – Chinácota 2018. ....	127
ilustración 139 1993 después de ser declarada Casa de la cultura. ....	128
ilustración 140 Placa Casa de la cultura. ....	128
ilustración 141 Casa de la cultura 2017. ....	128
ilustración 142 Exposiciones realizadas en 1990. ....	128
ilustración 143 Actual Casa de la cultura. 2018. ....	129
ilustración 144 Plaza de Toros San Nicolás 1905. ....	130
ilustración 145 Plaza de Toros San Nicolás 1979. ....	130
Ilustración 146 Asoleamiento. ....	235
Ilustración 147 vientos. ....	237
Ilustración 148 Ubicación. ....	237
Ilustración 149 Ubicación palacio municipal. ....	238
Ilustración 150 Ruta Chinácota - Cúcuta. ....	239
Ilustración 151 flujos municipales. ....	240
Ilustración 152 zona de interés público. ....	243
Ilustración 153 comparativo sistema de inodoros. ....	245
Ilustración 154 sistema de riego. ....	247

## LISTA DE FICHAS

Ficha 1 Ubicación Palacio Municipal.....	163
Ficha 2 Ubicación Palacio Municipal Manzana-sector.....	164
Ficha 3 primera planta arquitectónica.....	165
Ficha 4 segunda planta arquitectónica.....	166
Ficha 5 cimentación.....	167
Ficha 6 planta de cotas.....	168
Ficha 7 planta de cotas segundo piso.....	169
Ficha 8 estructura primer piso.....	170
Ficha 9 estructura segundo piso.....	171
Ficha 10 pisos primer piso.....	172
Ficha 11 pisos segundo piso.....	173
Ficha 12 pisos cielo raso primer piso.....	174
Ficha 13pisos cielo raso segundo piso.....	175
Ficha 14 estructura de cubiertas.....	176
Ficha 15 cubiertas.....	177
Ficha 16 cortes.....	178
Ficha 17 cortes.....	179
Ficha 18 fachadas arquitectonicas.....	180
Ficha 19 puertas y ventanas primer piso.....	181
Ficha 20 puertas y ventanas segundo piso.....	182
Ficha 21 detalles puertas y ventanas.....	183
Ficha 22 detalles puertas y ventanas.....	184
Ficha 23 valoración primer piso.....	185
Ficha 24 valoración segundo piso.....	186
Ficha 25valoracion cimentacion.....	187
Ficha 26 valoración muros.....	188
Ficha 27 valoración de pisos primer piso.....	189
Ficha 28 valoración de pisos segundo piso.....	190
Ficha 29 valoracion estructura de cubiertas.....	191
Ficha 30 valoración cubiertas.....	192
Ficha 31 valoración cielo raso primer piso.....	193
Ficha 32 valoración cielo raso segundo piso.....	194
Ficha 33 valoración fachadas.....	195
Ficha 34 valoración cortes.....	196
Ficha 35 valoración cortes.....	197
Ficha 36 conservación cimentación.....	198
Ficha 37 conservación muros primer piso.....	199
Ficha 38 conservación muros segundo piso.....	200
Ficha 39 conservación puertas y ventanas primer piso.....	201
Ficha 40 conservación puertas y ventana segundo piso.....	202
Ficha 41 conservación pisos primer piso.....	203
Ficha 42 conservación pisos segundo piso.....	204
Ficha 43 conservación cielo raso primer piso.....	205

Ficha 44 conservación cielo raso segundo piso.....	206
Ficha 45 conservación estructura cubierta. ....	207
Ficha 46 conservación cortes. ....	208
Ficha 47 conservación cortes. ....	209
Ficha 48 conservación cortes. ....	210
Ficha 49 conservación cortes. ....	211
Ficha 50 conservación fachadas.....	212
Ficha 51 conservación cimentación y ampliación. ....	213
Ficha 52 calificación muros primer piso. ....	214
Ficha 53 calificación muros segundo piso. ....	215
Ficha 54 calificación pisos primer piso.....	216
Ficha 55 calificación pisos segundo piso. ....	217
Ficha 56 calificación cielo raso primer piso.....	218
Ficha 57 calificación cielo raso segundo piso. ....	219
Ficha 58 calificación estructura de cubiertas. ....	220
Ficha 59 calificación cubiertas. ....	221
Ficha 60 calificación fachadas. ....	222

## RESUMEN

El estudio del Patrimonio cultural como legado, como parte de la identidad municipal, el deber de restauración y conservación de mismo; la construcción como fuente del deterioro medio ambiental, el cuidado de este y finalmente la importancia del uso de estrategias y nuevas tecnologías constructivas que permita mitigar el impacto negativo causado por este campo, que a nivel mundial esta categorizado como uno de los mayores contaminantes, señalado no solo por el proceso de construcción y adquisición de nuevos materiales no sostenibles, sino también, porque al momento de diseñar no se estudia ni tiene en cuenta que pasa cuando la vida útil del edificio termine o es de molido y los materiales quedan en el medio, muchas veces sin poder ser procesados de nuevo, se busca crear estrategias de diseño ecológico y a su vez restaurar la historia, devolver y resaltar la importancia del BIC y valor patrimonial. Propuesta de intervención patrimonial en el municipio de Chinacota con el objetivo de recuperar y aumentar el valor cultural y ambiental del BIC casa de la esquina redonda, estudiando los factores que afectan a el edificio dando solución y aprovechamiento a los mismos por medio del diseño pasivo, de la mano con los principios vernácula, buscando obtener una edificación sostenible basado en la aplicación de parámetros básicos de la certificación leed.

## ABSTRACT

The study of cultural heritage as a legacy, as part of the municipal identity, the duty of restoration and conservation thereof; construction as a source of environmental deterioration, its care and finally the importance of the use of strategies and new construction technologies to mitigate the negative impact caused by this field, which worldwide is classified as one of the major pollutants, noted not only because of the process of construction and acquisition of new non-sustainable materials, but also, because at the time of designing it is not studied nor does it take into account what happens when the useful life of the building ends or it is ground and the materials remain in the middle Many times without being able to be processed again, it seeks to create ecological design strategies and in turn restore history, return and highlight the importance of BIC and heritage value. Proposal for heritage intervention in the municipality of Chinacota with the aim of recovering and increasing the cultural and environmental value of the BIC round corner house, studying the factors that affect the building, giving solution and use to them through passive design, hand in hand with vernacular principles, seeking to obtain a sustainable building based on the application of basic parameters of the leed certification

## PALABRAS CLAVE

Aplicación, Ambiental, Cultural, Certificación, Sostenible, Parámetros, Vernácula.

## KEYWORDS:

Application, Environment, Cultural, Certification, Sustainable, Parameters, Vernacular.

## INTRODUCCIÓN

La relación arquitectura – vetustez, muestra una línea histórica imponente e importante en sus mil y un relatos que encierra, la historia de un pueblo y como contribuye a su desarrollo. El patrimonio cultural es una ficha clave, es un legado y es un deber conservarlo, revitalizarlo, resaltar sus valores culturales, crear estrategias de difusión con el fin de darlo a conocer, crear conciencia de su importancia y buscar estrategias de conservación. El ministerio de cultura muestra una serie de pautas que permite determinar qué tipo de intervención se pueden llevar a cabo en edificaciones patrimoniales, sin dejar a un lado que los saberes también hacen parte del patrimonio, se puede contar con sistemas constructivos presentes en los antepasados que permitirán crear una propuesta de intervención más acorde con la edificación, complementada con estrategias sustentables.

La “casa de la esquina redonda” ubicada en la carrera 4 con calle 4 del municipio de Chinácota Norte de Santander, es un inmueble de gran importancia municipal y reconocimiento departamental; su forma y ubicación han llevado a convertirlo en un hito, que con el paso del tiempo se convirtió en un emblema para propios y visitantes. En un estudio académico realizado al bien de interés cultural (BIC), se estableció la importancia de su conservación, ampliación y con ello también la importancia de estas estrategias planteadas para preservar y resguardar todas las características patrimoniales del BIC, es significativo tener en cuenta que se puede involucrar uniones de diferentes tecnologías constructivas, más apropiadas para estos inmuebles y que permitirá causar el menor impacto ambiental posible.

El arquitecto español Cosmes en sus escritos, lleva a analizar un poco más a fondo el estado actual de la sociedad, la demanda y adquisición de productos novedosos, la forma como la época de la industrialización cambió el pensamiento del pueblo y da lugar a hacer uso de una economía materialista y lineal, dejando a un lado aquellos productos propios de región, aquellos de fácil acceso, producción y reutilización e iniciando una etapa de consumismo, llevando a una pérdida de conciencia, que si no se retoma ahora será imperdonable y los daños causados en mayor rango en el ámbito ambiental, no tendrán retorno. . (Cosmes, 2009, págs. 83-112)”

Analizar el pasado y divagar sobre el futuro como una opción de cambio, ¿Qué puede suceder si se observa el entorno, los diferentes factores por los cuales este se ve afectado y los aspectos positivos de ellos que pueden contribuir para combatir el gran tamaño del impacto ambiental que con el paso del tiempo se ha venido creando no solo en este aspecto medio ambiental, sino que también en el ámbito cultural? ¿y si la solución está más cerca de lo que se piensa? ¿Y si se escarba en la historia y observa como al inicio de la arquitectura y los principios vernácula solucionaban la necesidad de habitar con materiales adquiridos de la naturaleza y con el objetivo de que al terminar su uso volvieran a ella? Está en las personas el concientizarse, y el uso de la academia como una herramienta que permita divulgar

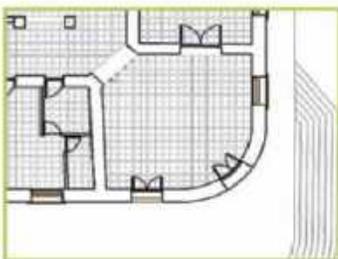
y difundir los conocimientos adquiridos dentro de ella, como base a la mitigación de los impactos que se han venido produciendo, de un punto se debe partir, es un tema que el campo de la construcción y el diseño ya no puede seguir ignorando.

El conocimiento y estudio del bien de interés cultural “la casa de la esquina redonda,” su funcionalidad, materialidad y sistema constructivo permite y facilita la búsqueda de estrategias, que finalmente con llevaran a la creación de una propuesta acorde al BIC, a su funcionalidad y a las necesidades presentes en la comunidad, el resaltar las propiedades constructivas del inmueble y su relación e impacto medio ambiental da lugar a una mejor combinación patrimonio, entorno, ambiente y sostenibilidad.

# CAPITULO 1

## GENERALIDADES DEL PROYECTO

“La casa de la esquina redonda”.



## 1.1. DELIMITACION INICIAL

En la siguiente matriz se observan los ámbitos a trabajar en la posterior investigación, limitando de esta manera el campo de trabajo y enfocando el mismo en directrices a seguir. El trabajo estará dirigido por pautas técnico constructivas, tomando como base la arquitectura vernácula y la forma en que esta satisfacía los problemas del habitar, que partirán como estrategia de recuperación matrimonial material e inmaterial, permitiendo observar cómo se pueden afectar los diferentes ámbitos cultural, ambiental, ciencia y tecnología e innovación y de qué forma se contribuye en cada uno a un avance significativo.

Tomando como base la arquitectura vernácula, la cual gracias a sus características constructivas y componentes permite la adquisición de aspectos naturales propios, por medio de los cuales se buscarán estrategias de innovación y adecuación de la tecnología constructiva. Por cuestión de que actualmente en Colombia la norma NRS 10, norma de sismo resistencia no avala dentro de ella el sistema de construcción en tierra como sistema estructural, se propondrá para la ampliación un sistema estructural mixto.

### 1.1.1. CULTURAL

El patrimonio cultural se está viendo olvidado, la historia está quedando atrás, la sociedad tiene en sus manos la oportunidad de apropiarse de él y contribuir para que en el futuro este sea algo funcional sin perder su identidad, dar una segunda oportunidad y resaltar los aspectos positivos que se pueden encontrar en el inmueble y tomar como referente los diferentes aspectos culturales, que al ser implantados permitirán contribuir en los diferentes aspectos en los que se ve envuelto el BIC.

### 1.1.2. AMBIENTAL

El ámbito ambiental se ha visto fuertemente afectado por el mundo de la construcción quien cada vez avanza más. En este proyecto se propondrá una forma de construcción teniendo en cuenta el impacto ambiental que este ha proporcionado, recuperando saberes constructivos que permitirán contribuir medio ambientalmente, buscando soluciones positivas que ayuden a mitigar los efectos causados por nuestro campo antes de que sea tarde, pero sin dejar a un lado la calidad arquitectónica y el confort para que las edificaciones puedan prestar su servicio de la mejor manera a las personas que harán uso del inmueble, tanto empelados como comunidad en general.

### 1.1.3. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN:

Los bienes de interés cultural, más conocidos como BIC, son edificaciones que son dejadas a un lado por desconocimiento de sus propiedades y creencia de que su sistema constructivo no es el adecuado, la búsqueda de nuevas herramientas para rehabilitar estos lugares, permite la adecuación de nuevas metodologías para su intervención como lo es la certificación leed, cuidar su valor histórico y cultural, enfocados en principios sostenibles que contribuyen al cuidado medio ambiental.

Tabla 1. Matriz para delimitación inicial proyectos de investigación

NÚCLEOS PROBLÉMICOS	AMBIENTAL	CULTURAL	SOCIAL	ECONÓMICO	POLÍTICO	CIENCIA TECNOLOGÍA INNOVACIÓN
	Principios de los Núcleos Sistémicos del Territorio					
	Sostenibilidad Adaptabilidad	Territorialidad Apropiación	Equidad Inclusión	Productividad Competitividad	Gobernabilidad Gobernanza Operatividad	Investigación Trabajo en red
ÁREAS TEMÁTICAS	Conflictos Estructurales de los Núcleos Problemáticos					
Áreas temáticas	Insostenibilidad, amenaza, vulnerabilidad y riesgo, contaminación, deterioro y degradación, naturaleza como objeto, deforestación, inundaciones	Pérdida de identidades y sentido de pertenencia, transculturización, desterritorialización, pocos espacios para manifestaciones culturales, deterioro y poca valoración del patrimonio material e inmaterial	Exclusión, pobreza, desigualdad, segmentación, necesidades básicas insatisfechas, bajo índice de desarrollo humano, baja calidad de vida	Marginalidad, estratificación, distribución inequitativa de recursos, baja o nula asociatividad y productividad poca atracción, baja inserción en mercados	Falta de transparencia y credibilidad, baja participación de actores sociales, baja gobernabilidad y gobernanza. Inexistencia de normativa o poca aplicación de normativa existente	Bajo desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas, Poca apropiación social del conocimiento Escasa innovación Desarticulación Universidad- Estado- Empresa- Comunidad
Teoría, historia y crítica						
Diseño urbano y paisajístico						
Hábitat popular						
Proyecto arquitectónico						
Recuperación del patrimonio	X	X				X
Tecnológico constructivo						
Ordenamiento territorial						

Fuente: autor, a partir de grupo GIT, Unipamplona, 2018.

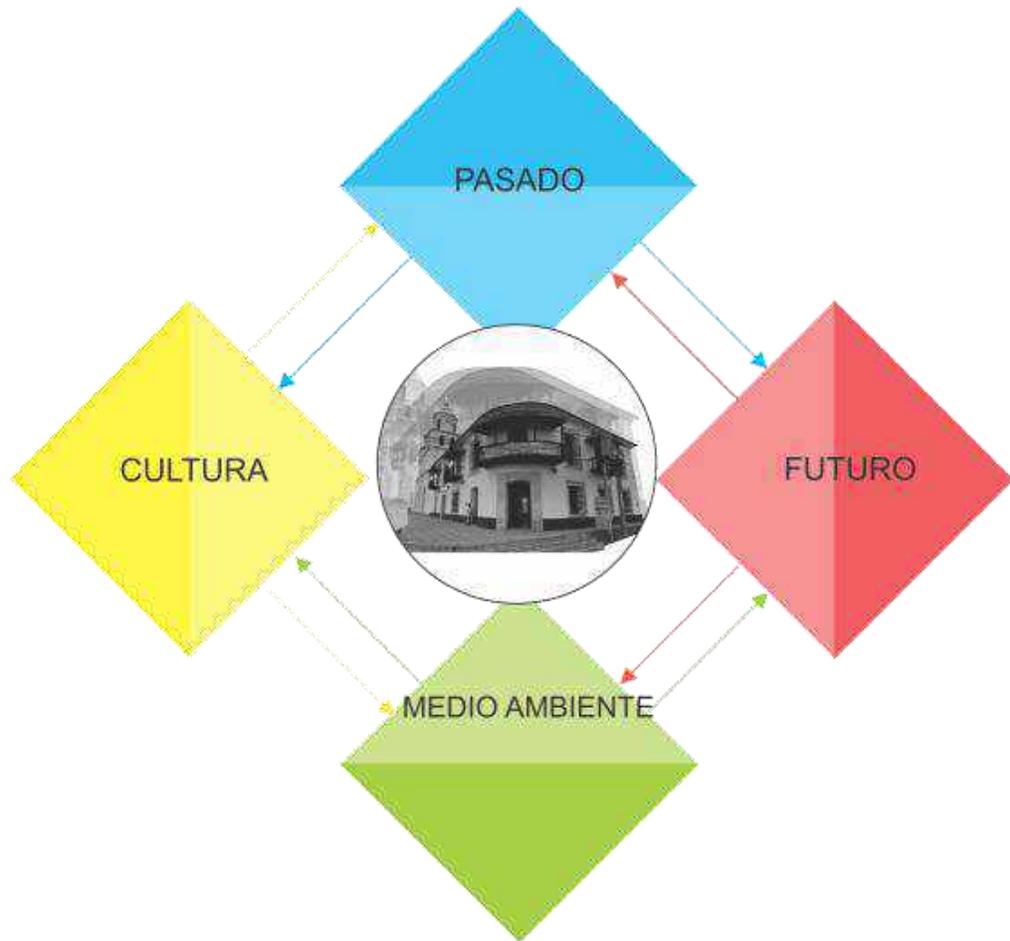
## 1.2. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

El patrimonio cultural, material, inmaterial y natural siendo símbolo y emblema de historia e identidad a nivel mundial se encuentra en riesgo, se está olvidado que es, de donde se viene y algo aún más importante hacia dónde se va; todo esto gracias al consumismo creciente que carcome cada día un poco más a esta sociedad que solo piensa en adquirir y desechar, sin detenerse un minuto a pensar donde quedarán las ruinas o escombros de las edificaciones y el impacto que estos podrían tener en su contacto con el medio ambiente.

Si se va al campo de la arquitectura, éste ha tenido un sin número de avances, nuevas tecnologías, sistemas constructivos, materiales y maquinarias que facilita el proceso de la construcción brindando lujo y confort, buscando brindar calidad de vida y bienestar; a su vez, se hace necesario disminuir el impacto negativo que este ha venido causando al ambiente con las nuevas construcciones; se busca una arquitectura ecológica que logre disminuir los daños ambientales que con el pasar del tiempo se han venido causado, para ello se debe tener una proyección completa de lo que será la edificación, se inicia partiendo de un diseño donde se controla el proceso de construcción, se estudia el uso que tendrá, usuarios, recursos naturales renovables, variables climáticas que se pueden utilizar y contribuir en el diseño y la construcción, lastimosamente muy pocas veces al momento de proyectar se tiene en cuenta que sucede cuando las edificaciones dejan de prestar su servicio, terminan su vida útil y tienen que volver al medio donde surgieron; nuestro campo es uno de los menos vinculados con la conciencia ambiental, es tiempo de mostrar y recuperar aquellas tecnologías que surgieron de una necesidad básica por cumplir, con materiales del medio y que luego fácilmente serían adsorbidos por él.

Existe pautas y criterios en todo el mundo para mitigar daños ambientales, sin embargo, al ser un BIC (Bien de interés cultural) el objeto de estudio de este trabajo, se plantea innovar por medio de la unión de este inmueble lleno de historia, con los parámetros básicos de la certificación LEED, los cuales buscan la creación y adecuación de edificios ecológicos, dando mayor rentabilidad a su vida útil, basado en la inclusión, manejo y aplicación de parámetros estándares como su ubicación, uso de luz natural, materiales amigables con el ambiente, manejo de e innovación en diseño, para que este edificio sea un punto base de transición del presente donde no se cuida el patrimonio para pasar a un futuro donde no solo se cuida sino que además aporta al desarrollo sostenible, brindan confort, calidad en el ambiente y continúan manteniendo viva la identidad de una comunidad, municipio, ciudad y continúe enriqueciéndola.

Ilustración 1 relación BIC.



Fuente: Elaboración propia

### 1.3. PROBLEMA

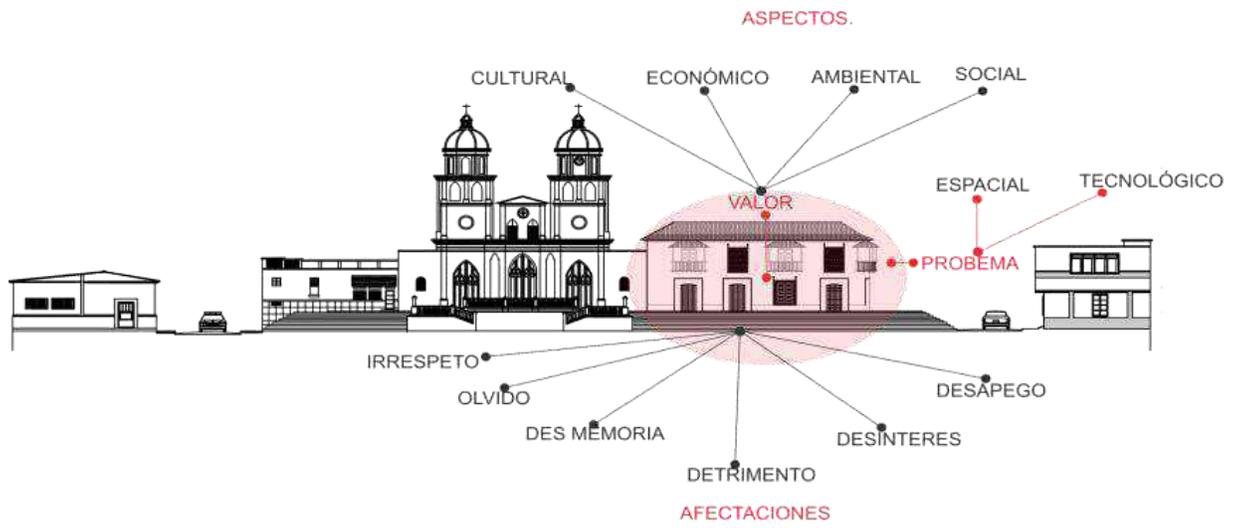
El inmueble ubicado en la carrera 4 con calle 4, del municipio de Chinácota Norte de Santander, conocido como casa de la esquina redonda, nombre dado por los habitantes del municipio por su forma y ubicación, que lo convierte en un hito que hace juego con la imponente iglesia a su lado, desde el año 1944 hace parte de los inmuebles que son propiedad de la administración municipal y desde hace aproximadamente 30 años cumple la función de palacio municipal.

Gracias a la ubicación y uso actual de la edificación, la entidad se ha visto obligada a conservarla mediante restauraciones para poder ofrecer un servicio; teniendo en cuenta las características patrimoniales y patologías halladas en los estudios previos realizados al BIC se puede deducir que varias de sus intervenciones han sido tan agresivas, que parece haber sido dividida y demolida por secciones y actualmente presenta un problema de hacinamiento, los ciclos de adecuaciones espaciales que ha sido obligado a pasar el inmueble hacen que estos ya no sean apropiados, ni el número indicado para satisfacer las necesidades de este edificio como edificación gubernamental. Las intervenciones que se han presentado han sido bastante desconceptualizadas, con sistemas constructivos que no son propios ni los apropiados para este, en los que se deja a un lado su técnica constructiva, dando lugar a un porcentaje más alto de deterioro, desaprovechamiento de las características sostenibles presentes en su materialidad y dando pie a la pérdida de la memoria histórica y cultural.

La pérdida de inmuebles de tipología patrimonial genera un gran impacto a la identidad, pero si se observa un poco más a fondo sus características en cuanto a tecnología constructiva y principios vernáculos, se pueden observar los beneficios que se pueden obtener de ellos, al olvidar estos principios y no tomar la posibilidad de intervenir los BIC como una oportunidad de recuperación, no solo histórica y cultural sino también en el sector ambiental y poder brindar desde del campo del diseño y la construcción una oportunidad de recuperación y mitigación del impacto medio ambiental que ha venido siendo causado por este mismo.

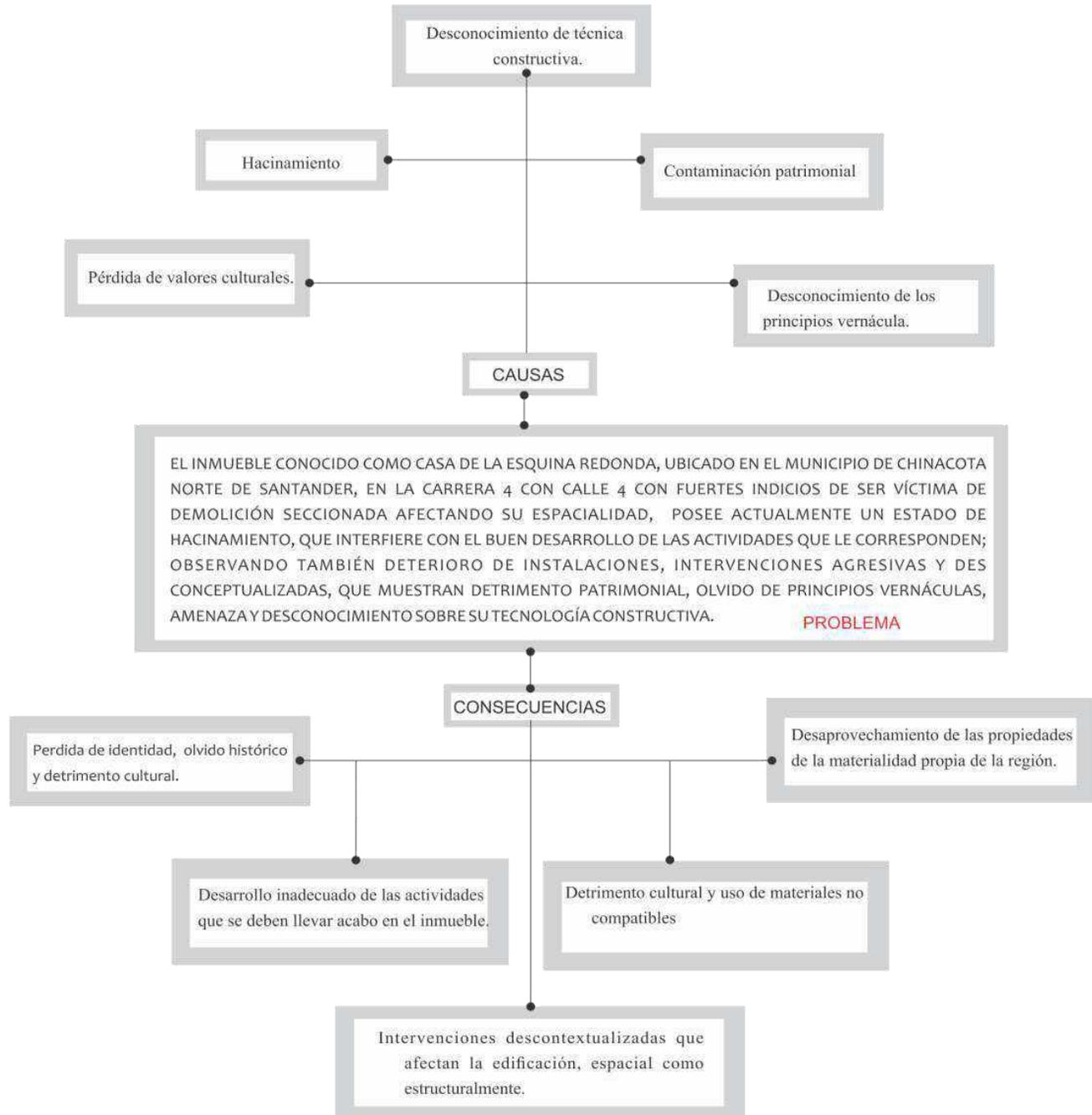
Cuando las construcciones llegan al final de la vida útil, estas generan escombros o residuos que al no tener un adecuado control terminan generando daños al medio ambiente, donde incluso la misma comunidad comienza a notar el impacto generado, estos daños pueden afectar principalmente las zonas de protección u otras fuentes de recursos naturales de vital importancia para la población que se encuentren cercanas a dichas construcciones, este problema al ser global es sin duda un factor a tener en cuenta desde pequeñas construcciones para ser replicadas y crear nuevas y buenas costumbres constructivas sin perder características patrimoniales e identidad cultural, donde se planifique el inicio de su construcción, su vida útil y su demolición.

Ilustración 2 problema, aspectos y afectaciones que recibe el BIC.



Fuente: *Elaboración propia*

Ilustración 3 Causas y consecuencias.



Fuente: elaboración propia.

## 1.4. OBJETIVOS

### 1.4.1. Objetivo General:

Diseñar una propuesta de intervención y ampliación arquitectónica del BIC “LA CASA DE LA ESQUINA REDONDA” usando la tecnología constructiva de la arquitectura vernácula y parámetros básicos LEED que permitirá solucionar el problema de espacialidad existente, revitalizar y dinamizar los espacios con características históricas, resaltando su carácter sostenible.

### 1.4.2. Objetivos Específicos:

- ❖ Identificar el valor y las características del inmueble, que lo poseen como edificio patrimonial.
- ❖ Estudiar los aspectos normativos y tendenciales que afectan al BIC.
- ❖ Resaltar las propiedades constructivas del BIC, sus ventajas, contraste medio ambiental y como pueden ser usadas en su ampliación.
- ❖ Caracterizar los espacios del BIC y su carga ocupacional con base a las funciones prestadas por la entidad municipal.
- ❖ Desarrollar una propuesta de diseño de intervención basada en los parámetros básicos LEED, dando importancia al ámbito sustentable y sostenible en la arquitectura, creando un diseño de edificación verde que permita dar solución a la problemática funcional del edificio gubernamental.

## 1.5. PREGUNTA PROBLEMATIZADORAS

- ❖ ¿Cómo intervenir el BIC casa de la esquina redonda solucionando el problema de espacialidad y aplicando los parámetros básicos de la certificación leed?
- ❖ ¿Cuáles son las características actuales del BIC?
- ❖ ¿Cuáles son los aspectos normativos Y tendencias que afectan el BIC?
- ❖ ¿Problemática existente en el funcionamiento de la alcaldía y su relación con el inmueble?

- ❖ ¿Cuáles son los parámetros que se pueden aplicar en el BIC basado en la certificación leed?

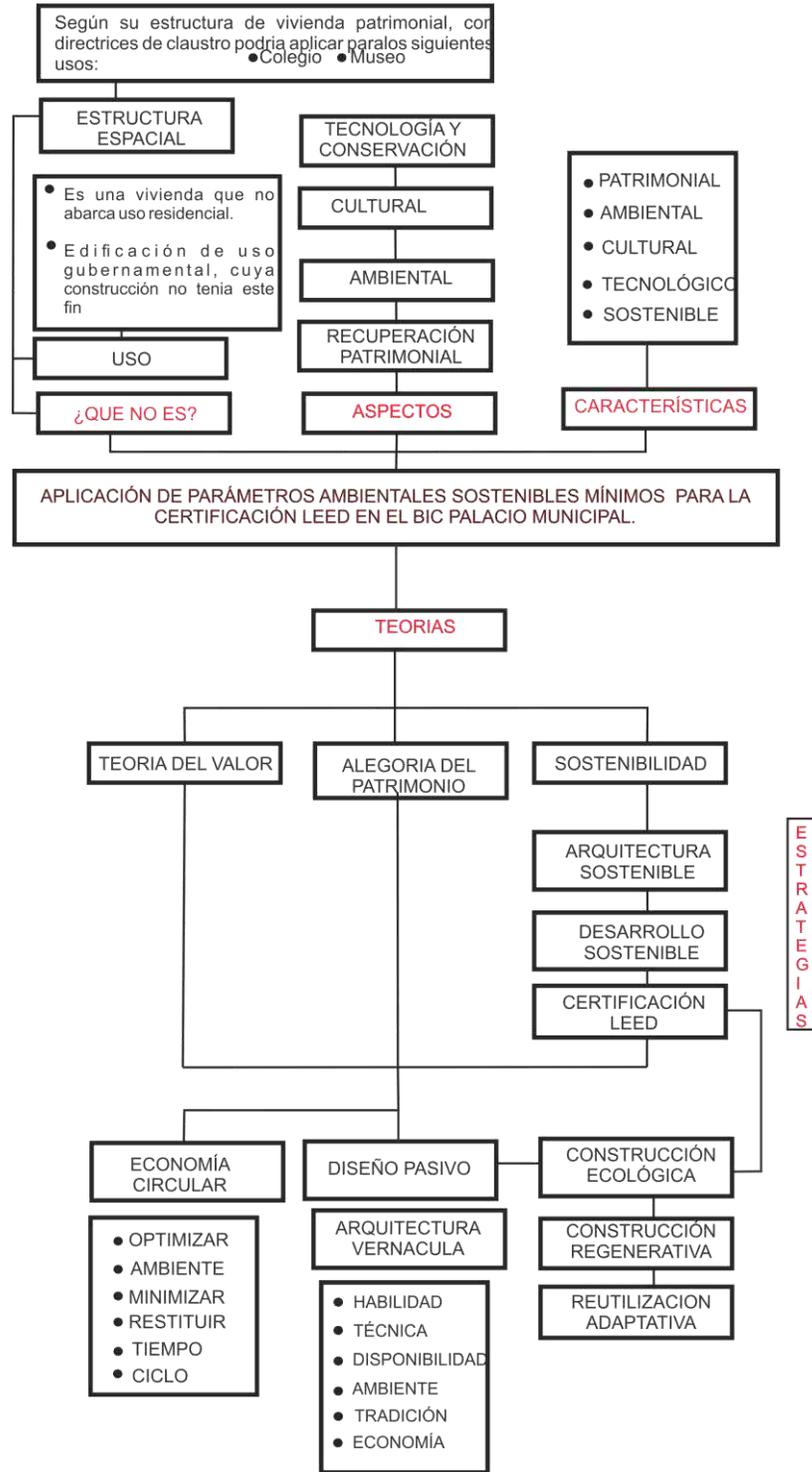
## CAPITULO 2

# CONCEPTUALIZACIÓN DEL CASO DE ESTUDIO

“La casa de la esquina redonda”.



Ilustración 4 Teorías principales aplicadas.



Fuente: Elaboración propia2.

## 2.1. CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO

### 2.1.1. CONCEPTO BÁSICO DE PATRIMONIO CULTURAL.

Existe a través del mundo un sin número de costumbre, saberes, lugares, monumentos y edificaciones donde se ve reflejada la historia, como con el transcurso del tiempo se ha tomado el concepto del habitar y las diferentes formas de apropiación de los espacios, bienes de interés cultural material, inmaterial y natural con propiedades y características dignas de ser resaltadas, difundidas y compartidas con toda la sociedad, una muestra importante de su existencia, los beneficios que esta encierra y una historia que no pone punto final, una historia que tiene mucho que decir y excelentes formas de contribuir a una sociedad con alto riesgo ambiental y cultural.

El patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. (unesco, 2010) El patrimonio cultural es todo aquello que los ancestro prepararon, cuidaron y crearon para ser cedido a sus descendientes con el fin de propagar su esencia y resaltar su huella de generación en generación, un caudal de bienes heredados de tiempos pasados para ser aprovechadas por la generaciones futuras, obteniendo de estos sus diferentes beneficios buscando desarrollo y de cierta forma estabilidad.

### 2.1.2. CULTURA Y PATRIMONIO.

Abarcar el termino cultura es parte fundamental del patrimonio, Según los arquitectos mexicanos Ayuso Álvarez y Felipe (Ayuso Álvarez & · De Felipe, 2010) “La cultura, considerada como un conjunto de valores, ideas, conocimientos, percepciones, creencias, pautas de comportamiento y aspiraciones de grupos y colectividades, deja su huella en el territorio y se hace visible a través de sus manifestaciones patrimoniales: cultural, natural y el paisaje”, la cultura se puede percibir como un trasmisor de identidad, de referencia grupal, vínculo que es transmitido con el paso del tiempo a cada uno de los miembros de un grupo o comunidad. Conocer este concepto de cultura, los valores, las pautas, las creencias y todos los conocimientos que hacen parte de todo aquello fuente de identidad, en su relación con el factor tiempo como un recorrido que ha venido afectado sobre estos, permiten tener más claro el término de patrimonio cultural, siendo este un conjunto de bienes tangibles e intangibles que han sido heredados en el trascurso del tiempo.

### 2.1.3. PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE.

El patrimonio cultural material hace referencia a todo aquello que se puede ver, observar y tocar, encontrando en este escalón del patrimonio un sin número de edificios, monumentos, pinturas, esculturas, obras de arte, que son clasificados según sus características pudiendo ser patrimonio artístico, industrial, documental o en este caso arquitectónico, cuya característica principal es ser edificaciones, monumentos o cualquier tipo de construcción que cumpla con los parámetros establecidos por el ministerio de cultura para ser categorizado como bien de interés cultural, edificaciones que con el paso del tiempo se han venido convirtiendo en emblema e hito, adquiriendo cada vez más y más valor, no solo económicos sino cultural, ambiental e histórico.

*Ilustración 5 Municipio de Zipaquirá y Guatapé.*



P. Municipal de Zipaquirá/C/marca Guatapé/ Antioquia

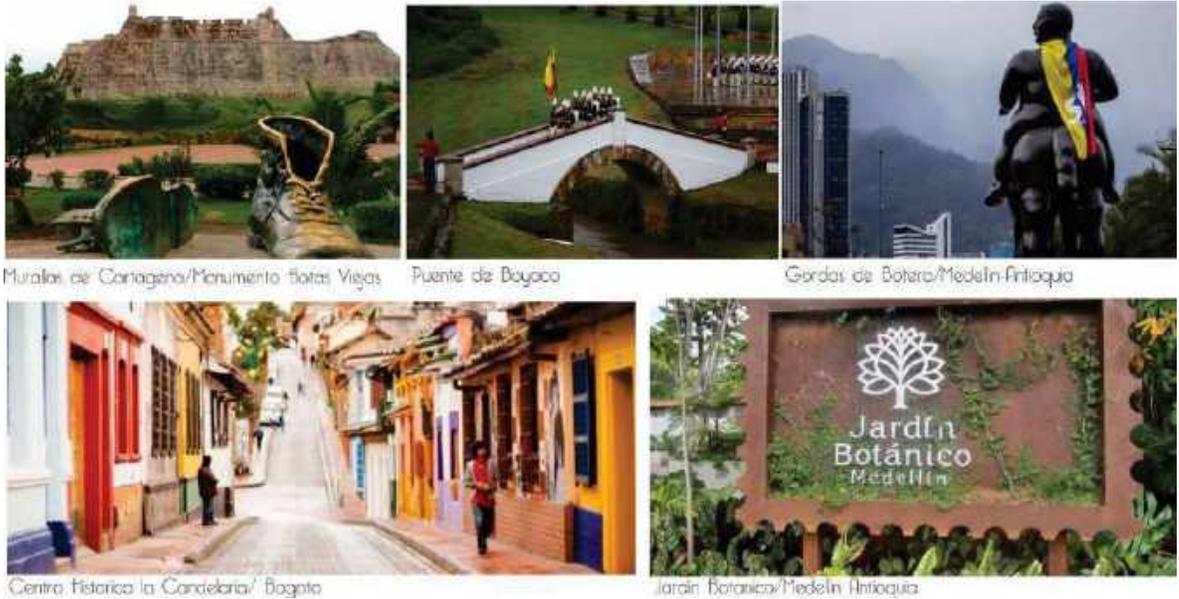
Fuente: [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)

### 2.1.4. ¿QUÉ ES UN BIC?

Los bienes de interés cultural (BIC) son descritos por el ministerio de cultura colombiano (Colombia, 2018) como “un bien material mueble o inmueble al que se le atribuye un especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en diversos ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario entre otros”. Los bienes de interés cultural están compuestos por un conjunto de bienes muebles, bienes inmuebles, centros históricos, zonas de protección natural, que encierran

dentro de ellos un gran valor histórico y cultural, son edificaciones o monumentos vistos por las personas como símbolos, como emblemas que enaltecen y resaltan su identidad, son un legado vivo de historia y cultura.

*Ilustración 6 Símbolos de cultura e identidad.*



*Fuente: ministerio de cultura.*

### 2.1.5. PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE.

Teniendo claro que el concepto de tangible hace referencia todo lo que se puede tocar y ver, se debe tener en cuenta que también existe su lado opuesto, lo intangible, su nombre lo dice, no es posible verlo ni tocarlo, pero eso no quiere decir que no se pueda sentir y apropiarse de él, siempre está presente, es imposible estar sin él y día a día se adquiere un poco más de conocimiento sobre este, esta rama del patrimonio está compuesta por todas las costumbres, los saberes, la música, los bailes, todo aquello que hace sentir a una persona ser a un miembro de una comunidad, ser parte de esta, es aquel que da sentido de pertenecía y agradecimiento de ser parte de una familia, comunidad, de un municipio, departamento y así sucesivamente, es la historia transmitida por medio de acciones y patrones de comportamiento.

Ilustración 7 Festejos culturales.



Fuente: [www.elheraldo.co](http://www.elheraldo.co)

#### 2.1.6. PATRIMONIO NATURAL.

El medio ambiente y la naturaleza a través del tiempo y en la actualidad cumple un papel importante, son y dan vida. En patrimonio cultural se encuentra toda la riqueza natural, bienes de carácter ambiental que fueron conservados por los ancestros y que ellos envían a su descendencia como legado, dentro de él se pueden encontrar zonas que por su singular riqueza y composición hacen parte de zona de conservación ambiental, zonas donde se encuentran flora y fauna en peligro de extinción y lugares que con el paso del tiempo se han venido transformando y adquiriendo una belleza y un valor único.

Dentro del patrimonio en general se encuentran conceptos que ayudan a mantenerlo vivo, a no perder su esencia, resaltar las cualidades y características que le dieron ese lugar, la importancia por su significado, cuidan y ayudan a que la identidad y cultura puedan seguir siendo transmitida y enriquecida con el pasar de los días, siendo este un símbolo de historia, cultura y valor.

- ❖ Protección.
- ❖ Restauración
- ❖ Conservación.

Como conclusión, el patrimonio cultural es una muestra importante de identidad, es un legado que fue cedido con la esperanza que los descendientes lo protegieran, restaurarán, conservaran y propagaran de generación en generación, brindando herramientas básicas para la preservación de la identidad de una comunidad y métodos de acoplamiento al momento de habitar y desarrollar cualquier actividad necesaria para sus subsistencia, teniendo en cuenta todos estos factores, su importancia, la necesidad de su recuperación y problemática medio ambiental actual, estaría bien tocar el tema de sostenibilidad como una estrategia que brindara resaltar cualidades presentes en edificaciones con estas características y a su vez mostrar unos parámetros básicos que permitirá trabajar, el patrimonio cultural material, inmaterial y natural todo junto, enfocado a buscar un balance entre todos los factores que afectan el BIC.

*Ilustración 8 Chiribiquete, Florencia - Caqueta.*



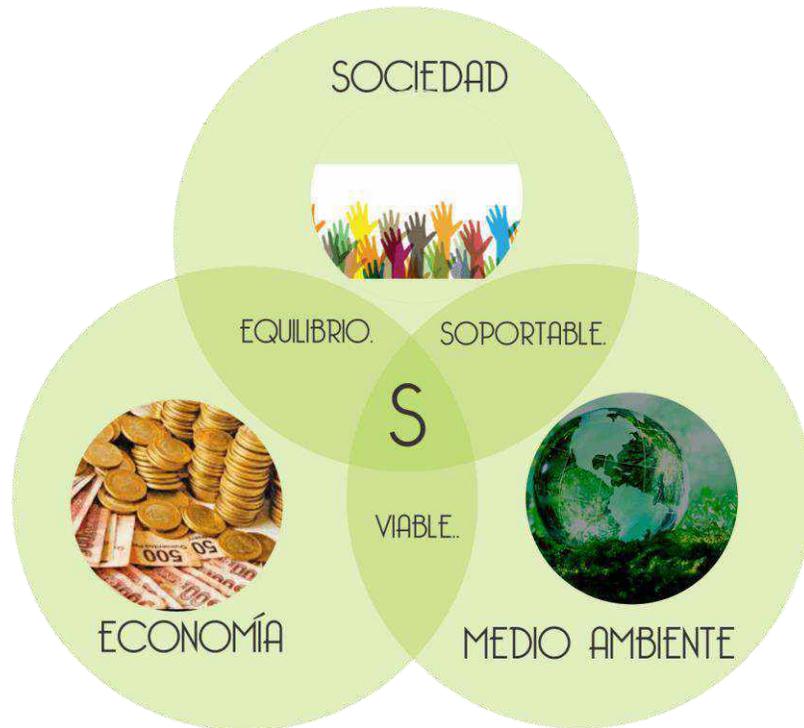
*Fuente: Google imágenes.*

#### 2.1.7. SOSTENIBILIDAD Y AMBIENTE.

Observando la importancia de los recursos naturales en el transcurso del tiempo y su uso como materia que satisface las necesidades de las personas y que se ha tomado como recurso infinito, ignorando que es finito y preocupados por su cuidado y uso apropiado el programa de las naciones unidas para el medio ambiente, resaltando que fue este quien toca por primera vez el termino sostenibilidad, da a conocer que antes de empezar a trabajar con este término de sostenibilidad ambiental se debe tener claro, a que se refiere la palabra ambiente, expresando que el ambiente son unos aspectos que se encuentran dentro de ella y como el hombre se desenvuelve en él y con él. Según el programa de naciones unidas para el medio (ambiente, 2018) “el conjunto de factores naturales, sociales, económicos y culturales que rodean al hombre”, en otras palabras cuando se habla de ambiente se hace referencia a todo aquello que se puede encontrar en el entorno, todos esos

factores que son usados por el hombre para el desarrollo de sus actividades, en conclusión el ambiente es la relación entre el hombre, el ámbito natural y el ámbito social.

*Ilustración 9 Sostenibilidad.*



*Fuente: elaboración propia*

En los últimos tiempos y observando la catástrofe ambiental que se ha venido y se sigue proporcionando al medio ambiente con gran impacto en el campo de construcción e industria se ha venido posesionando un concepto con base a la preocupación de las naciones unidas surgió el concepto de sostenibilidad, la fundación española OXFAM INTERMÓN lo describe como “Atender a las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social”, (INTERMÓN) vivir el presente, sin dejar a un lado el futuro y quienes estarán en él y que proporcionaremos para mitigar el impacto causado; sostenibilidad busca un equilibrio en el ámbito económico, social y ambiental de la sociedad que nos permita crear un mejor mañana.

Ilustración 10 sostenibilidad y ambiente.



Fuente: <https://www.google.com/search?q=sostenibilidad&>

#### 2.1.8. ARQUITECTURA SOSTENIBLE.

Buscado un enfoque basado más en la arquitectura, se puede ver como con el paso del tiempo el mundo de la construcción ha venido avanzado y con él la aparición nuevos y más modernos materiales, que van facilitando los procesos constructivos que buscan proporcionar confort y estética a las edificaciones, lastimosamente de la misma manera como se ha venido avanzando, se ha dejado a un lado el medio ambiente y el impacto causado por este campo en este ámbito es muy alto, proporcionando graves afectaciones en los recursos naturales. Enfocados en la protección medio ambiental ha surgido el concepto de arquitectura sostenible, el cual es descrito por la como la idea de utilizar solo técnicas y materiales respetuosos con el medio ambiente durante el proceso de construcción, tener en cuenta las condiciones del sitio, incorporándolos al diseño siempre que sea posible y buscar minimizar el impacto negativo de los edificios a través del consumo eficiente de energía y el espacio de desarrollo (calidad, 2017).

Este término surgió de la necesidad de crear una forma de cuidar el medio ambiente y de vincular el ámbito de la construcción de una forma positiva, busca generar estrategias que reduzcan su impacto ambiental, y promuevan el uso de los recursos

naturales de una forma responsable, buscando dar las soluciones más viables con un método más acorde al entorno.

#### 2.1.9. DISEÑO PASIVO.

Analizando lo concerniente al diseño pasivo, la importancia de difundirlo como un punto de partida para poder obtener una arquitectura sostenible, donde se da una respuesta a las necesidades desde el análisis de los diferentes componentes físicos que afectan un proyecto, esto no es un concepto nuevo, no es un nuevo método constructivo, es un proceso de diseño donde se tienen en cuenta los factores ambientales que intervienen de manera positiva o negativa sobre el proyecto y el impacto que estos pueden sobre el proyecto, haciendo uso del capital que se encuentra en el entorno para su procesos de diseño y construcción; esto es solo otra forma de conocer la arquitectura vernácula, bajo un concepto un poco más moderno, pero teniendo su esencia y objetivo presente, satisfacer la necesidad del habitar manteniendo un cuidado ambiental.

#### 2.1.10. ARQUITECTURA VERNÁCULA.

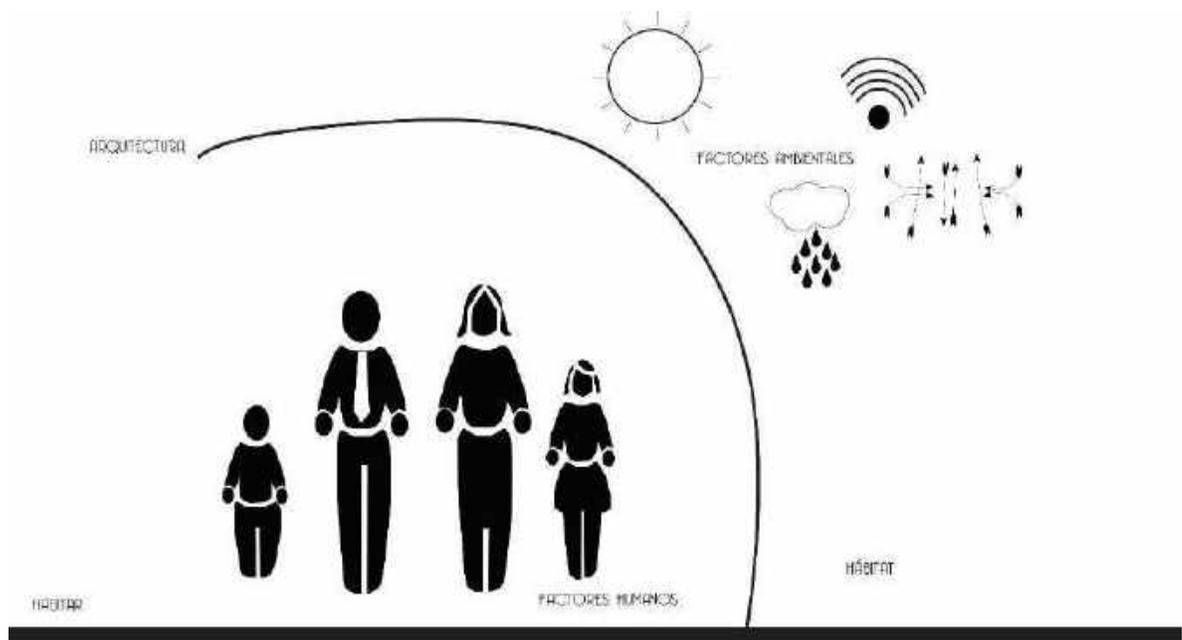
Buscando en los inicios de la arquitectura con dirección a esos instantes donde más allá de lujos y cosa innecesarias, estaba la necesidad del habitar, de buscar confort y calidad de vida en lo que el entorno ofrecía y nada más, encontramos un método constructivo puro, la arquitectura vernácula. Muchos autores coinciden es un sistema social y cultural complejo, que nace de la relación hombre-entorno, y que refleja de una forma directa, las maneras de habitar, resalta sobre arquitectura vernácula, (Wright, 2018) “un edificio que crece en respuesta a las necesidades reales y que se ajusta a un entorno por personas que no sabían más que encajar en el sentimiento nativo”. Este tipo de construcción se nutre de materiales locales, sus técnicas constructivas, procesos y soluciones son muy particulares, son técnicas tradicionales que buscan crear la mejor relación de la construcción con el contexto medio ambiental y el uso adecuado de la materia recibida de él.

#### 2.1.11. CONSTRUCCIÓN ECOLÓGICA.

En la búsqueda de un mejor empalme entorno – construcción se encuentra también como resultado la construcción ecológica, viéndose este como todo el ciclo de vida de un proyecto, partiendo desde el nacimiento de este, su idea inicial, siguiendo el recorrido sin interrupción alguna hasta que concluya su vida útil, de esta forma sus

materiales y partes finalmente puedan ser procesadas de nuevo, ya será recicladas o absorbidas de una forma fácil y rápida por el medio sin causar mayor impacto ambiental; dentro de este también se encuentra la reutilización adaptativa del proyecto, queriendo decir que se proyecte de tal forma que cumpla su uso requerido, pero al momento de necesitar un cambio sea fácil de adaptarse para cumplir otras funciones y satisfacer otras necesidades de la comunidad y de la mano a esta función que la edificación mantenga una función regenerativa, que pueda evolucionar con el transcurso del tiempo y contribuir a largo plazo con los recursos existentes y la vida cotidiana.

Ilustración 11 Construcción Ecológica..



Fuente: Elaboración propia.

## 2.1.12. CERTIFICACIÓN LEED.

El impacto que actualmente el mundo de la construcción produce sobre el medio ambiente y los ecosistemas existentes en este, ha llevado a la búsqueda de soluciones que permitan mitigar y reducir el efecto causado. Estados Unidos interesado en contribuir con este tema creando una certificación dirigida a los edificios, el cual busca la creación de edificios verdes. En 1998 USGBC, Consejo

de la Construcción Verde de Estados Unidos desarrollo el sistema LEED (U.S. Green Building Council, S. F.), “un sistema de certificación de edificios sostenibles, pionero en este campo que mediante una serie de normas califica que tan “verde” puede llegar a ser una infraestructura ya sea recién construida o remodelada”. Esta certificación busca contribuir con el ambiente de la construcción y que este pueda estar unos pasos más cerca de la sostenibilidad, claro estar sin dejar aún lado la calidad de vida y comodidad de quienes habitan o hacen uso de construcciones construidas o remodeladas bajo estos parámetros.

Ilustración 12 parámetros certificación leed.



Fuente: elaboración propia.

Diferentes factores a tener en cuenta al momento de aspirar a este tipo de certificación, iniciando desde un lugar adecuado y de fácil acceso, prosiguiendo con un diseño que permita manejar y aprovechar de la mejor manera las fuentes naturales y por la elección adecuada de materiales. El Consejo de la Construcción Verde de Estados Unidos muestra seis parámetros a seguir para que un edificio sea sostenible según el sistema LEED (U.S. Green Building Council, S. F.):

- ❖ Debe encontrarse en un lugar que no afecte el medio ambiente natural, el cual sea fácil de acceder por los múltiples medios de desplazamiento, con ubicación clave que permita o mantenga cercanía de a los diferentes servicios necesarios para el buen funcionamiento.

- ❖ Se debe contar con eficiencia en el uso del agua, cuidado y manejo adecuado del líquido.
- ❖ Se Debe hacer uso eficiente de la energía y atmosfera, proyectando estrategias de cuidado y uso, buscando extraer el mayor beneficio posible de estos recursos.
- ❖ Selección de materiales y recursos que sean ambientalmente amigables y al momento de ejecución de proyecto y fin de su vida útil produzcan el menor impacto posible.
- ❖ Se debe investigar e indagar sobre cómo obtener las condiciones más adecuadas, que permitan brindar una mejor calidad ambiental en el interior del proyecto teniendo en cuenta todos los factores positivos y negativos que lo afectan a este.
- ❖ El proyecto debe ser innovación, buscando crear el mayor número de beneficios ambientales al proyecto y que se puedan ver reflejado en otros proyectos.

#### 2.1.13. ECONOMÍA CIRCULAR.

Actualmente el mundo se encuentra en un proceso en el que la industrialización ha llevado a una etapa de consumismo, a una economía lineal donde la conciencia ambiental ha venido quedando aun lado, donde al adquirir los productos no es importante su vida útil y el impacto que al momento de ser desechado este causara, olvidando todo la contaminación causada y el dinero mal invertido, Emilio Cerdá y Aygun Khalilov en su artículo economía circular, estrategia y competitividad empresarial en su economista describe “Una economía circular es reconstituyente y regenerativa por diseño, y se propone mantener siempre los productos, componentes y materiales en sus niveles de uso más altos”. (CERDA & KHALILOV, 2016) Nos muestran un ejemplo de economía donde los materiales adquiridos cumplen un ciclo completo y fácilmente son asimilados por el ambiente o reciclados, una imitación del ciclo natural, donde se busca preservar y aumentar el capital natural y minimizar el riesgo y efectos negativos.

Ilustración 13 Economía Circular.



Fuente: <https://www.google.com/search?q=economia+circular>

#### 2.1.14. LA TEORÍA DEL VALOR.

Cabe resaltar que cada persona agrega a cada cosa el valor que le desea dar, es decir que el patrimonio cultural material, inmaterial y natural, no tiene el mismo significado para todo el mundo, es algo más de regionalidad, de cercanía, de sentimiento, de sentido de pertenencia como lo expresa la arquitecta María Isabel Tello Fernández en su escrito axiológico, la teoría del valor, (Fernández, 2006)

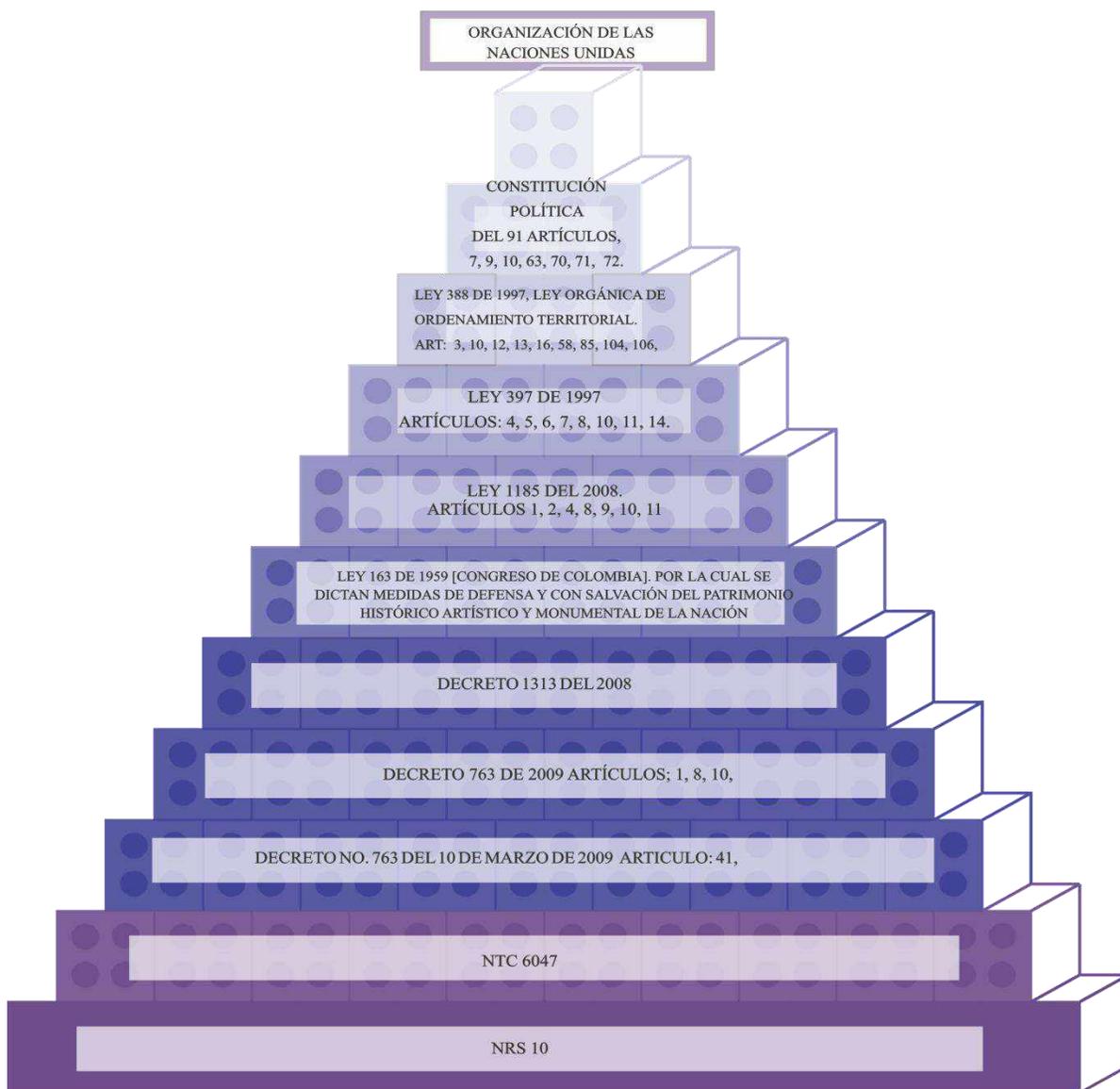
### 2.1.15. ALEGORÍA DEL PATRIMONIO.

pero está latente la oportunidad de mostrar todo lo que se puede encontrar en ellos, la relación cultural, medio ambiental, su importancia y viabilidad de conservación usada como estrega de apropiación para todo el mundo y una representación simbólica (Choay, 2007)de historia e identidad con vista al futuro.

En conclusión, el patrimonio cultural y natural es digno de ser resaltado y conservado. Los bienes de interés cultural más conocidos como BIC, no solo están llenos de historia y cultura, también encierran en ellos practicas constructivas sostenibles, brindando estrategias de cuidado ambiental que pueden ser replicadas y adoptadas ya sea en restauraciones de esta clase de construcciones dando un valor agregado y reviviendo el lugar o aplicándolo en futuras edificaciones, otorgando fácilmente otras estrategias sostenibles con las básicas de la certificación leed que permitirán mitigar el impacto negativo causado por el campo de la construcción al entorno medio ambiental y cultural.

## 2.2. MARCO NORMATIVO.

Ilustración 14 pirámide de Kelsen.



Fuente: elaboración propia.

### 2.2.1. NORMATIVA INTERNACIONAL. UNESCO

- ❖ Protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales (2005)
- ❖ Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (2003)
- ❖ Protección del patrimonio mundial cultural y natural (1972)

El plan de ordenamiento territorial es la normativa base a seguir del municipio

### 2.2.2. CONSTITUCION POLITICA DEL 91

- ❖ ARTÍCULO 7: El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.
- ❖ ARTICULO 8: Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.
- ❖ ARTIULO 10: El castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe.
- ❖ ARTÍCULO 63: Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.
- ❖ ARTÍCULO 70: El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.
- ❖ ARTÍCULO 71: La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.
- ❖ ARTÍCULO 72: El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables,

inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.

### 2.2.3. LEY 388 DE 1997, LEY ORGANICA DE ORENAMIENTO TERRITORIAL.

- ❖ ARTICULO 3: Función pública del urbanismo. El ordenamiento del territorio constituye en su conjunto una función pública, para el cumplimiento de los siguientes fines:
  - ❖ Posibilitar a los habitantes el acceso a las vías públicas, infraestructuras de transporte y demás espacios públicos, y su destinación al uso común, y hacer efectivos los derechos constitucionales de la vivienda y los servicios públicos domiciliarios.
  - ❖ Atender los procesos de cambio en el uso del suelo y adecuarlo en aras del interés común, procurando su utilización racional en armonía con la función social de la propiedad a la cual le es inherente una función ecológica, buscando el desarrollo sostenible.
  - ❖ Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación del patrimonio cultural y natural.
  - ❖ Mejorar la seguridad de los asentamientos humanos ante los riesgos naturales.
  - ❖ ARTICULO 10: Determinantes de los planes de ordenamiento territorial. En la elaboración y adopción de sus planes de ordenamiento territorial los municipios y distritos deberán tener en cuenta las siguientes determinantes, que constituyen normas de superior jerarquía, en sus propios ámbitos de competencia, de acuerdo con la Constitución y las leyes:
    - ❖ Las políticas, directrices y regulaciones sobre conservación, preservación y uso de las áreas e inmuebles consideradas como patrimonio cultural de la Nación y de los departamentos, incluyendo el histórico, artístico y arquitectónico, de conformidad con la legislación correspondiente.
- ❖ ARTÍCULO 12: Contenido del componente ordenamiento deberá contener:
  - ❖ señalamiento de las áreas de reserva y medidas para la protección del medio ambiente, conservación de los recursos naturales y defensa del paisaje, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 99 de 1993 y el Código de Recursos Naturales, así como de las áreas de conservación y protección del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico.
- ❖ ARTICULO 13: Componente urbano del plan de ordenamiento. El componente urbano del plan de ordenamiento territorial es un instrumento para la administración del desarrollo y la ocupación del espacio físico

clasificado como suelo urbano y suelo de expansión urbana, que integra políticas de mediano y corto plazo, procedimientos e instrumentos de gestión y normas urbanísticas. Este componente deberá contener por lo menos:

- ❖ La delimitación, en suelo urbano y de expansión urbana, de las áreas de conservación y protección de los recursos naturales, paisajísticos y de conjuntos urbanos, históricos y culturales, de conformidad con la legislación general aplicable a cada caso y las normas específicas que los complementan en la presente ley; así como de las áreas expuestas a amenazas y riesgos naturales.
- ❖ ARTÍCULO 16: Contenido de los planes básicos de ordenamiento. Los planes Básicos de Ordenamiento Territorial deberán contemplar los tres componentes a que se refiere el artículo 11 de la presente ley, con los siguientes ajustes, en orden a simplificar su adopción y aplicación:
  - ❖ El establecimiento de las áreas de reserva y las regulaciones para la protección del medio ambiente, conservación de los recursos naturales y defensa del paisaje, así como para las áreas de conservación y protección del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico.

- ❖ ARTÍCULO 58: Motivos de utilidad pública. El artículo 10 de la Ley 9ª de 1989, quedará así:

"Para efectos de decretar su expropiación y además de los motivos determinados en otras leyes vigentes se declara de utilidad pública o interés social la adquisición de inmuebles para destinarlos a los siguientes fines:

- ❖ Preservación del patrimonio cultural y natural de interés nacional, regional y local, incluidos el paisajístico, ambiental, histórico y arquitectónico
- ❖ ARTÍCULO 85: Destinación de los recursos provenientes de la participación. El producto de la participación en la plusvalía a favor de los municipios y distritos se destinará a los siguientes fines:
  - ❖ Fomento de la creación cultural y al mantenimiento del patrimonio cultural del municipio o distrito, mediante la mejora, adecuación o restauración de bienes inmuebles catalogados como patrimonio cultural, especialmente en las zonas de las ciudades declaradas como de desarrollo incompleto o inadecuado.
- ❖ ARTÍCULO 104: Sanciones urbanísticas. El artículo 66 de la Ley 9ª de 1989, quedará así:

- ❖ Multas sucesivas que oscilarán entre setenta (70) y cuatrocientos (400) salarios mínimos legales mensuales, para quienes parcelen, urbanicen o construyan en terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia, además de la orden policiva de suspensión y sellamiento de la obra y la suspensión de servicios públicos domiciliarios, de conformidad con lo señalado por la Ley 142 de 1994.

- ❖ En la misma sanción incurrirán quienes demuelan inmuebles declarados de conservación arquitectónica o realicen intervenciones sobre los mismos sin la licencia respectiva, o incumplan las obligaciones de adecuada conservación, sin perjuicio de la obligación de reconstrucción que más adelante se señala, así como quienes usen o destinen inmuebles en contravención a las normas sobre usos del suelo.

- ❖ ARTICULO 106: Obligación de reconstrucción de inmuebles de conservación. Sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en las normas, cuando la actividad ejecutada sin licencia consistiera en la demolición de una construcción o edificio de valor cultural, histórico o arquitectónico, se procederá de manera inmediata a la paralización de dicha actividad, y se ordenará la reconstrucción de lo indebidamente demolido, según su diseño original, la cual deberá someterse a las normas de conservación y restauración que le sean aplicables.

#### 2.2.4. LEY 397 DE 1997.

por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.

#### CAPITULO III

- ❖ ARTICULO 4: Definición de patrimonio cultural de la Nación. El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular.

- ❖ ARTICULO 5: Objetivos de la política estatal en relación con el patrimonio cultural de la Nación. La política estatal en lo referente al patrimonio cultural de la Nación, tendrá como objetivos principales la protección, la conservación, la rehabilitación y la divulgación de dicho patrimonio, con el propósito de que éste sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro.
- ❖ ARTICULO 6: Patrimonio arqueológico. Son bienes integrantes del patrimonio arqueológico aquellos muebles o inmuebles que sean originarios de culturas desaparecidas, o que pertenezcan a la época colonial, así como los restos humanos y orgánicos relacionados con esas culturas. Igualmente, forman parte de dicho patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia del hombre y sus orígenes.
- ❖ ARTICULO 7: Consejo de Monumentos Nacionales. El Consejo de Monumentos Nacionales es el órgano encargado de asesorar al Gobierno Nacional en cuanto a la protección y manejo del patrimonio cultural de la Nación.
- ❖ ARTICULO 8: Declaratoria y manejo del patrimonio cultural de la Nación. El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Cultura y previo concepto del Consejo de Monumentos Nacionales, es el responsable de la declaratoria y del manejo de los monumentos nacionales y de los bienes de interés cultural de carácter nacional.
- ❖ ARTICULO 10: Inembargabilidad, imprescriptibilidad e inalienabilidad. Los bienes de interés cultural que conforman el patrimonio cultural de la Nación que sean propiedad de entidades públicas, son inembargables, imprescriptibles e inalienables.
  
- ❖ ARTICULO 11: Régimen para los bienes de interés cultural. Los bienes de interés cultural públicos y privados estarán sometidos al siguiente régimen:
  - ❖ Demolición, desplazamiento y restauración. Ningún bien que haya sido declarado de interés cultural podrá ser demolido, destruido, parcelado o removido, sin la autorización de la autoridad que lo haya declarado como tal.
  - ❖ Intervención. Entiéndese por intervención todo acto que cause cambios al bien de interés cultural o que afecte el estado del mismo. Sobre el bien de interés cultural no se podrá efectuar intervención alguna sin la correspondiente autorización del Ministerio de Cultura.
  - ❖ Plan especial de protección. Con la declaratoria de un bien como de interés cultural se elaborará un plan especial de protección del mismo por parte de la autoridad competente.
  
- ❖ ARTICULO 14: Registro nacional de patrimonio cultural.

#### 2.2.5. LEY 1185 DEL 2008.

- ❖ ARTICULO 1: modificación artículo 4 ley 397 de 1997. Artículo 4. Integración del patrimonio cultural de la Nación. El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico.
- ❖ ARTICULO 2: modificación artículo 5 ley 397 de 1997. Artículo 5°. Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación. El Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación está constituido por el conjunto de instancias públicas del nivel nacional y territorial que ejercen competencias sobre el patrimonio cultural de la Nación, por los bienes y manifestaciones del patrimonio cultural de la Nación, por los bienes de interés cultural y sus propietarios, usufructuarios a cualquier título y tenedores, por las manifestaciones incorporadas a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial, por el conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación, información, y por las competencias y obligaciones públicas y de los particulares, articulados entre sí, que posibilitan la protección, salvaguardia, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural de la Nación.
- ❖ ARTICULO 4: modifica el artículo 7 de la ley 397 de 1997. Artículo 7°. Consejo Nacional de Patrimonio Cultural. A partir de la vigencia de la presente ley, el Consejo de Monumentos Nacionales se denominará Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, y será el órgano encargado de asesorar al Gobierno Nacional en cuanto a la salvaguardia, protección y manejo del patrimonio cultural de la Nación. Planificación, información, y por las competencias y obligaciones públicas y de los particulares, articulados entre sí, que posibilitan la protección, salvaguardia, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural de la Nación.
- ❖ ARTICULO 8: adicional el artículo 11.1 a la ley 397 de 1997. Artículo 11-1. Patrimonio cultural inmaterial. El patrimonio cultural inmaterial está constituido, entre otros, por las manifestaciones, prácticas, usos, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas y espacios culturales, que las comunidades y los grupos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio genera sentimientos de identidad y establece vínculos con la memoria colectiva. Es transmitido y recreado a lo largo del tiempo en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia y contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

- ❖ ARTICULO 9: Modifica el artículo 14 de la ley 397 de 1997. "Artículo 14. Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural y Registro de Bienes de Interés Cultural. En relación con los bienes del patrimonio cultural y los bienes de interés cultural, se establecen las siguientes obligaciones y competencias:
  - ❖ Inventario de bienes del patrimonio cultural. Como componente fundamental para el conocimiento, protección y manejo del patrimonio cultural, corresponde al Ministerio de Cultura definir las herramientas y criterios para la conformación de un inventario del patrimonio cultural de la Nación, en coordinación con las entidades territoriales. Este inventario, por sí mismo, no genera ningún gravamen sobre el bien, ni carga alguna para sus propietarios, cuando los haya.
  - ❖ Registro de bienes de interés cultural. La Nación, a través del Ministerio de Cultura y de sus entidades adscritas (Instituto Colombiano de Antropología e Historia y Archivo General de la Nación), así como las entidades territoriales, elaborarán y mantendrán actualizado un registro de los bienes de interés cultural en lo de sus competencias. Las entidades territoriales, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia y el Archivo General de la Nación, remitirán anualmente al Ministerio de Cultura, Dirección de Patrimonio, sus respectivos registros con el fin de que sean incorporados al Registro Nacional de Bienes de Interés Cultural. El Ministerio de Cultura reglamentará lo relativo al registro".
- ❖ ARTICULO 10: Modifica el artículo 15 de la ley 397 de 1997. "Artículo 15. De las faltas contra el patrimonio cultural de la Nación. Las personas que vulneren el deber constitucional de proteger el patrimonio cultural de la Nación, incurrirán en las siguientes faltas:

Las que constituyen conducta punible:

- ❖ Si la falta constituye hecho punible por la destrucción, daño, utilización ilícita, hurto o receptación de bienes materiales de interés cultural, o por su explotación ilegal, de conformidad con lo establecido en los artículos 156, 239, 241-13, 265, 266-4 y 447 de la Ley 599 de 2000 Código Penal, o los que los modifiquen o sustituyan es obligación instaurar la respectiva denuncia penal y, si hubiere flagrancia, colocar inmediatamente al retenido a órdenes de la autoridad de policía judicial más cercana, sin perjuicio de imponer las sanciones patrimoniales aquí previstas.

Las que constituyen faltas administrativas y/o disciplinarias:

- ❖ Exportar desde el territorio aduanero nacional bienes de interés cultural sin autorización de la autoridad cultural competente, o sustraerlos, disimularlos u ocultarlos de la intervención y control aduanero, o no reimportarlos al país dentro del término establecido en la autorización de exportación temporal. En cualquiera de estos eventos se impondrán

sanciones pecuniarias entre cinco (5) a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

El bien de interés cultural que intente exportarse sin la respectiva autorización, o exportado sin esta, o que sea objeto de las acciones anteriores, será decomisado y puesto a órdenes del Ministerio de Cultura, el ICANH en el caso de los bienes arqueológicos, el Archivo General de la Nación en el caso de los bienes archivísticos o de la autoridad que lo hubiere declarado como tal, por el término que dure la actuación administrativa sancionatoria, al cabo de la cual se decidirá si el bien es decomisado en forma definitiva y queda en poder de la Nación.

❖ Si la falta consiste, ya sea por acción o por omisión, en la construcción, ampliación, modificación, reparación o demolición, total o parcial, de un bien de interés cultural, sin la respectiva licencia, se impondrán las sanciones previstas en el artículo 66 de la Ley 9ª de 1989 y en los artículos 103 y 104 de la Ley 388 de 1997, o en las normas que las sustituyan o modifiquen, aumentadas en un ciento por ciento (100%), por parte de la entidad competente designada en esa ley.

❖ Si la falta consistiere en adelantar exploraciones o excavaciones no autorizadas de bienes arqueológicos se impondrá multa de doscientos (200) a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes por parte del Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

❖ Si la falta consiste en la intervención de un bien de interés cultural sin la respectiva autorización en la forma prevista en el numeral 2 del artículo 11 de este título, se impondrá multa de doscientos (200) a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes por parte de la autoridad que hubiera efectuado la respectiva declaratoria. En la misma sanción incurrirá quien realice obras en inmuebles ubicados en el área de influencia o colindantes con un inmueble de interés cultural sin la obtención de la correspondiente autorización, de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 11 de este título.

También será sujeto de esta multa el arquitecto o restaurador que adelante la intervención sin la respectiva autorización, aumentada en un ciento por ciento (100%).

La autoridad administrativa que hubiera efectuado la declaratoria de un bien como de interés cultural podrá ordenar la suspensión inmediata de la intervención que se adelante sin la respectiva autorización, para lo cual las autoridades de policía quedan obligadas a prestar su concurso inmediato a efectos de hacer efectiva la medida que así se ordene. En este caso, se decidirá en el curso de la actuación sobre la imposición de la sanción, sobre la obligación del implicado de volver el bien a su estado anterior, y/o sobre el eventual levantamiento de la suspensión ordenada si se cumplen las previsiones de esta ley.

Lo previsto en este numeral se aplicará sin perjuicio de la competencia de las autoridades territoriales para imponer sanciones y tomar acciones en casos de acciones que se realicen sin licencia sobre bienes inmuebles de interés cultural en virtud de lo señalado en el numeral 2 del mismo.

❖ Si la falta contra un bien de interés cultural fuere realizada por un servidor público, ella será tenida por falta gravísima, de conformidad con la Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único, o las que la sustituyan o modifiquen.

❖ Los bienes del patrimonio arqueológico son decomisables en forma definitiva por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia y se restituirán a la Nación, ante la realización de cualquier acto de enajenación, prescripción o embargo proscrito por el artículo 72 de la Constitución Política, o ante la ocurrencia de cualquiera de los eventos previstos en el artículo 19 del Decreto 833 de 2002, mediante el procedimiento previsto en el artículo 20 del mismo decreto.

En el caso de los bienes del patrimonio arqueológico decomisados, se dará aplicación a lo previsto en el Decreto 833 de 2002 y demás disposiciones que lo complementen o modifiquen.

Parágrafo 1°. El Ministerio de Cultura, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, el Archivo General de la Nación y las entidades territoriales en lo de su competencia, quedan investidos de funciones policivas para la imposición y ejecución de medidas, multas, decomisos definitivos y demás sanciones establecidas esta la ley, que sean aplicables según el caso.

Parágrafo 2°. Para decidir sobre la imposición de las sanciones administrativas y/o disciplinarias y de las medidas administrativas previstas en este artículo, deberá adelantarse la actuación administrativa acorde con la Parte Primera y demás pertinentes del Código Contencioso Administrativo".

❖ ARTICULO 11: modifica el artículo 16 de la ley 397 de 1997. "Artículo 16. De la acción de cumplimiento sobre los bienes de interés cultural. El efectivo cumplimiento de las leyes o actos administrativos que tengan relación directa con la protección y defensa de los bienes que conforman el patrimonio cultural de la Nación, podrá ser demandado por cualquier persona a través del procedimiento establecido para la acción de cumplimiento en la Ley 393 de 1997 o en las disposiciones que la modifiquen o sustituyan".

2.2.6. LEY 163 DE 1959 [CONGRESO DE COLOMBIA]. POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS DE DEFENSA Y CON SALVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO Y MONUMENTAL DE LA NACIÓN. DIARIO OFICIAL 30139

#### 2.2.7. DECRETO 1313 DEL 2008

- ❖ Que la Ley 1185 de 2008 modificó en forma integral el Título II de la Ley 397 de 1997, en materia de patrimonio cultural de la Nación;
- ❖ Que el artículo 2º de la Ley 1185 de 2008, modificatorio del artículo 5º de la Ley 397 de 1997, ley General de Cultura, estableció el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación, constituido por el conjunto de instancias públicas del nivel nacional y territorial que ejercen competencias sobre el patrimonio cultural de la Nación, por los bienes y manifestaciones del patrimonio cultural de la Nación, por los bienes de interés cultural y sus propietarios, usufructuarios a cualquier título y tenedores, por las manifestaciones incorporadas a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial, por el conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación, información, y por las competencias y obligaciones públicas y de los particulares, articulados entre sí, que posibilitan la protección, salvaguardia, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural de la Nación.

Que entre las entidades o entes que hacen parte del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación se encuentran el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural y los Consejos Departamentales y Distritales de Patrimonio Cultural;

- ❖ Que el artículo 4º de la Ley 1185 de 2008, modificatorio del artículo 7º de la Ley 397 de 1997, estableció que el Consejo de Monumentos Nacionales se denominará en lo sucesivo como Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, y será el órgano encargado de asesorar al Gobierno Nacional en cuanto a la salvaguardia, protección y manejo del patrimonio cultural de la Nación;

Que la norma citada en el considerando precedente establece que el Gobierno Nacional establecerá las funciones del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural y reglamentará lo pertinente al régimen de sesiones, período, quórum y honorarios de sus miembros, así como lo relacionado con la Secretaría Técnica y sus funciones;

Que según los artículos 2º, 4º, 5º y 8º de la Ley 1185 de 2008 establecen competencias generales del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural,

#### 2.2.8. DECRETO 763 DE 2009

- ❖ Artículo 1º. *Consejo Nacional de Patrimonio Cultural.* De conformidad con el artículo 4º de la Ley 1185 de 2008, modificatorio del artículo 7º de la Ley 397 de 1997, el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural es el órgano encargado

de asesorar al Gobierno Nacional en cuanto a la salvaguardia, protección y manejo del patrimonio cultural de la Nación.

- ❖ Artículo 8°. *Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural*. La Secretaría técnica y administrativa será ejercida por la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura.



Artículo 10°. *Consejos Departamentales y Distritales de Patrimonio Cultural*. Los Consejos Departamentales y Distritales de Patrimonio Cultural que se creen de conformidad con el artículo 4° de la Ley 1185 de 2008, modificatorio del artículo 7° de la Ley 397 de 1997, cumplirán dentro de las jurisdicciones y respecto de los bienes y manifestaciones que dicha ley les asigna, funciones análogas a las establecidas en el artículo 2° de este decreto y se sujetarán a lo aquí señalado en materia de no pago de honorarios.

#### 2.2.9. DECRETO 2941 DE 2009

- ❖ CAPITULO I

- ❖ Artículo 1° Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación

El Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza inmaterial se designará para los efectos de este decreto consonancia con el artículo 8° de la Ley 1185 de 2008, como Patrimonio Cultural Inmaterial -PCI-.

El manejo y regulación del Patrimonio Cultural Inmaterial hace parte del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación, en la misma forma establecida en la Ley 1185 de 2008 reglamentada en lo pertinente por los artículos 2° y 3° del Decreto 763 de 2009.

- ❖ Artículo 2° Integración del Patrimonio Cultural Inmaterial

El Patrimonio Cultural Inmaterial se integra en la forma dispuesta en los artículos 4° de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 1° de la Ley 1185 de 2008, y 11-1 de la Ley 397 de 1997, adicionado por el artículo 8° de la Ley 1185 de 2008.

En consonancia con las referidas normas y con la Convención de la Unesco para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial aprobada en Paris el 17 de octubre de 2003, adoptada por Colombia mediante la Ley 1037 de 2006 y promulgada mediante el Decreto 2380 de 2008, hacen parte de dicho patrimonio los usos, practicas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos, espacios culturales y naturales que les son inherentes, así como las tradiciones y expresiones orales, incluidas las lenguas, artes del espectáculo, usos sociales, rituales y actos festivos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, técnicas artesanales, que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte de su patrimonio cultural. El Patrimonio Cultural Inmaterial incluye a las personas que son creadoras o portadoras de las manifestaciones que lo integran.

A los efectos de este decreto se tendrá en cuenta únicamente el Patrimonio Cultural Inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.

Los diversos tipos de Patrimonio Cultural Inmaterial antes enunciados, quedan comprendidos para efectos de este decreto bajo el término "manifestaciones".

❖ Artículo 3° Comunidad o colectividad

Para los efectos de este decreto, se entiende como comunidad, colectividad, o grupos sociales portadores, creadores o vinculados, aquellos que consideran una manifestación como propia y como parte de sus referentes culturales.

Para los mismos efectos, se podrá usar indistintamente el término "comunidad", "colectividad", o "grupo social".

❖ Artículo 4° Fomento del Patrimonio Cultural Inmaterial

En consonancia con la Ley de 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008 y dentro de los límites, parámetros y procedimientos allí establecidos, las entidades que integran el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural tienen la responsabilidad de fomentar la salvaguardia, sostenibilidad y divulgación del Patrimonio Cultural Inmaterial con el propósito de que este sirva como testimonio de la identidad cultural nacional en el presente y en el futuro. Para el efecto, las entidades estatales de conformidad con sus facultades legales, podrán destinar los recursos necesarios para este fin.

El Ministerio de Cultura, de conformidad con la Ley 1037 de 2006, aprobatoria de la Convención de la Unesco para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, en coordinación con sus entidades adscritas, entidades territoriales y las instancias del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural, apoyará las iniciativas comunitarias de documentación, investigación y revitalización de estas manifestaciones, y los programas de fomento legalmente facultados.

Parágrafo. El Consejo Nacional de Política Económica y Social -Conpes- emitirá un documento Conpes en el que se tracen los lineamientos necesarios en materia de política, particular en campos del Patrimonio Cultural Inmaterial asociados a conocimientos tradicionales, sitios de significación cultural y paisajes culturales, medicina tradicional y artesanía tradicional sin perjuicio de otros aspectos pertinentes a este patrimonio de interés estratégico para la Nación, y sin dilación de las acciones de coordinación interministerial que se requieran desde la vigencia de la Ley 1185 de 2008.

❖ Artículo 5° Titularidad

Ningún particular podrá abrogarse la titularidad del Patrimonio Cultural Inmaterial, ni afectar los derechos fundamentales, colectivos y sociales que las personas y las comunidades tienen para el acceso, disfrute, goce o creación de dicho Patrimonio.

Quienes han efectuado procesos de registro, patentizarían, registro marcario o cualquier otro régimen o instrumento de derechos de propiedad intelectual sobre actividades o productos relacionados con el Patrimonio Cultural Inmaterial, ejercerán tales derechos sin que en ningún caso ello pueda menoscabar los derechos de la comunidad o de las personas, mencionados en el párrafo anterior.

#### 2.2.10. DECRETO NO. 763 DEL 10 DE MARZO DE 2009

“Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material”

- ❖ Artículo 41. Tipos de obras para BIC inmuebles. Las diferentes obras que se pueden efectuar en BIC inmuebles, de acuerdo con el nivel de intervención permitido y previa autorización de la autoridad competente, son las siguientes:

- ❖ Primeros auxilios.

Obras urgentes a realizar en un inmueble que se encuentra en peligro de ruina, riesgo inminente, o que ha sufrido daños por agentes naturales o por la acción humana. Incluye acciones y obras provisionales de protección para detener o prevenir daños mayores, tales como: apuntalamiento de muros y estructuras, sobrecubiertas provisionales y todas aquellas acciones para evitar el saqueo de elementos y/o partes del inmueble, carpinterías, ornamentaciones, bienes muebles, etc.

- ❖ Reparaciones Locativas.

Obras para mantener el Inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su materia original, su forma e integridad, su estructura portante, su distribución interior y sus características funcionales, ornamentales, estéticas, formales y/o volumétricas. Incluye obras de mantenimiento y reparación como limpieza, renovación de pintura, eliminación de goteras, remplazo de piezas en mal estado, obras de drenaje, control de humedades, contención de tierras, mejoramiento de materiales de pisos, cielorrasos, enchapes, y pintura en general. También incluye la sustitución, mejoramiento y/o ampliación de redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, ventilación, contra incendio, de voz y datos y de gas.

- ❖ Reforzamiento Estructural.

Es la consolidación de la estructura de uno o varios inmuebles, con el objeto de acondicionarlos a niveles adecuados de seguridad sismo resistente de acuerdo con los requisitos de la Ley 400 de 1997 o la norma que la adicione, modifique o sustituya y su reglamento.

- ❖ Rehabilitación o Adecuación Funcional.

Obras necesarias para adaptar un inmueble a un nuevo uso, garantizando la preservación de sus características. Permiten modernizar las instalaciones, y optimizar y mejorar el uso de los espacios.

- ❖ Restauración.

Obras tendientes a recuperar y adaptar un inmueble o parte de este, con el fin de conservar y revelar sus valores estéticos, históricos y simbólicos. Se fundamenta en el respeto por su integridad y autenticidad.

- ❖ Obra Nueva.

Construcción de obra en terrenos no construidos.

- ❖ Ampliación.

Incremento del área construida de una edificación existente, entendiéndose por área construida la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

- ❖ Consolidación.

Fortalecimiento de una parte o de la totalidad del inmueble.

- ❖ Demolición.

Derribamiento total o parcial de una o varias edificaciones existentes en uno o varios predios.

- ❖ Liberación.

Obras dirigidas a retirar adiciones o agregados que van en detrimento del inmueble ya que ocultan sus valores y características. El proceso de liberación de adiciones o agregados comprende las siguientes acciones:

- ❖ Remoción de muros construidos en cualquier material, que subdividan espacios originales y que afecten sus características y proporciones.

- ❖ Demolición de cuerpos adosados a los volúmenes originales del inmueble, cuando se determine que estos afectan sus valores culturales.

- ❖ Reapertura de vanos originales de ventanas, puertas, óculos, nichos, hornacinas, aljibes, pozos y otros.

- ❖ Retiro de elementos estructurales y no estructurales que afecten la estabilidad del inmueble.

- ❖ Supresión de elementos constructivos u ornamentales que distorsionen los valores culturales del inmueble.

- ❖ Modificación.

Obras que varían el diseño arquitectónico o estructural de una edificación existente, sin incrementar su área construida.

- ❖ Reconstrucción.

Obras dirigidas a rehacer total o parcialmente la estructura espacial y formal del inmueble, con base en datos obtenidos a partir de la misma construcción o de documentos gráficos, fotográficos o de archivo.

- ❖ Reintegración.

Obras dirigidas a restituir elementos que el Inmueble ha perdido o que se hace necesario.

## 2.2.10. NORMATIVA MEDIO AMBIENTAL.

- ❖ Nivel Internacional.

- ❖ Declaración de la conferencia de las naciones unidas sobre el medio ambiente. 1972

- ❖ Declaración de rio sobre el medio ambiente y el desarrollo. (Naciones unidas 1992)
- ❖ Conferencia de las naciones unidas sobre el desarrollo sostenible. (Naciones unidas 2012)
- ❖ Orden nacional.
  - ❖ Plan nacional de desarrollo.
  - ❖ Ley 373 de 1997 ahorro y uso eficiente de agua.
  - ❖ Ley 697 de 2001 mediante la cual se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas y se dictan otras disposiciones.
    - ❖ Ley 1715 de 2014 por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al sistema energético nacional.
    - ❖ RS 10 sismo resistencia
    - ❖ Resolución 0549 del 10 de julio de 2015, por el cual se reglamenta los paramentos y lineamientos de construcción sostenible y se adopta la guía para ahorro de agua y energía en edificaciones.
- ❖ POLITICAS NACIONALES.
  - ❖ Política nacional de gestión ambiental urbana.
  - ❖ Política nacional de gestión de riesgo hídrico.
  - ❖ Política nacional de producción y consumo sostenibles.
  - ❖ Compes 3700 estrategia institucional para la articulación de políticas y acciones en materia de cambio climático en Colombia.

## 2.3. MARCO REFERENCIAL.

### 2.3.1. Centro cívico de Palencia, España.

Está ubicada en Avenida Valladolid / Calle Labrador, en Palencia, España, Realizada por el grupo de Arquitectos Exit Architects dirigido por los arquitectos Ángel Sevillano, José M<sup>a</sup> Tabuyo.

La intervención fue realizada un edificio de inicios del siglo XIX, construido mediante muros de carga de fábrica colocados al estilo neomudéjar y compuesto principalmente por cuatro pabellones de dos plantas y otros de una altura. edificio cuya función era ser la prisión de Palencia; se propone una rehabilitación del lugar, transformando su uso, buscando convertirlo en un lugar para fomentar la cultura y fortalecer el vínculo social entre los habitantes de esta ciudad, la propuesta se basa en revalorizar partes de los espacios de esta edificación e incorporar nuevas estructuras que permitan adecuar la edificación para suplir una necesidad y un nuevo uso, generando una intervención respetuosa, con la estructura ya existente, por medio de la arquitectura híbrida agregar un toque más moderno sin que pierda su esencia, aquí se tomara la luz cenital como protagonista.

Aspectos a tomar en cuenta al intervenir el BIC:

- ❖ Adecuación de espacios: una edificación que respondía a una necesidad latente en el siglo XLX, construida para un fin específico, la cual tiempo después dejó de prestar su servicio y fue abandonada, es restaurada e intervenida respetando su esencia e incluyendo nueva estructura que permite ampliar el número de espacios y ofrecer solución a otras problemáticas existentes en la comunidad. al tomar este referente es importante resaltar la importancia de la adaptabilidad en la arquitectura en tiempo donde la sociedad está en constante cambio y con ella sus necesidades.
- ❖ Es importante resaltar en esta intervención la luz cenital como protagonista, la importancia de iluminar adecuadamente los espacios haciendo el mejor uso posible de los recursos naturales existentes, con el fin de minimizar al tope máximo el uso de luz artificial, dar solución a una problemática existente brindando confort y calidad de ambiente a los usuarios.

Ilustración 15 Centro cívico, Palencia España



Fuente: <https://www.archdaily.co/co/02-150758/centro-civico-cultural-de-palencia-exit-architects>

### .3.2. Casa De La Loma.

Este proyecto se encuentra ubicado en Cuenca, Ecuador. La intervención fue realizada por el Arquitecto ecuatoriano Iván Andrés Quizhpe.

La construcción a intervenir, es una construcción del siglo XIX, la propuesta se basa en criterios de reutilización y revitalización de los espacios, en función de dar un nuevo uso o mejorar y ampliar el que ya tiene. La intervención es ejecutada a partir de materiales muy compatibles y características similares a los originales, retomando en la edificación, acabados con técnicas constructivas tradicionales propias de la región y el uso de materiales industrializados.

El proyecto rescata la construcción en adobe a partir del empleo de técnicas tradicionales que nacen de la experiencia y se sustenta por su incesante recurrencia. Materiales existentes como la piedra, la tierra, la madera de eucalipto, la paja y el carrizo son re-utilizados para rehabilitar la estructura original, mientras que para la re-funcionalización de los espacios se incorporan elementos con materiales industrializados como el acero y el vidrio, capaces de evidenciar lo nuevo de lo existente. Dentro de la intervención de las áreas exteriores destaca la consolidación de las plataformas, las cuales se construyen a partir de la utilización de la piedra extraída en la conformación del terreno, generando por lo tanto su propia materia prima. Elementos como muros y vegetación propios de la zona respetan la memoria colectiva y contribuye al paisaje.

Aspectos a tomar al momento de intervenir el BIC:

**Materialidad:** es importante al momento de realizar intervenciones a edificaciones con gran recorrido e importancia histórica la compatibilidad de materiales, los ya existente con los que harán parte de intervención, de igual manera su relación con el entorno, buscando resaltar el valor estructural y constructivo del edificio, dando solución a una problemática de pérdida cultural e implementando estrategias espaciales que permitan revitalizar el lugar, ofreciendo un servicio y proporcionando un valor agregado a la construcción.

**Fototectura y entorno:** la relación que hay entre entorno y edificio es de gran importancia para que los espacios cumplan con los estándares de calidad que permitirán brindar confort a quienes harán uso, este proyecto muestra la relación que ha entre un bien de interés cultural y su entorno mediante el uso de plantas nativas, que permiten obtener beneficios, como ambientación natural e incluso protección de insectos a las personas y a los materiales que hacen parte de la construcción.

Ilustración 16 La casa en la loma.



Fuente: [www.google.com](http://www.google.com)

### .3.3. Centro Comercial Plaza Centra, Bogota Colombia.

Está ubicado en Cra. 65 ##11-50, Bogotá, Cundinamarca, su construcción estuvo a cargo de la constructora Ospina & cia.

Este centro comercial es considerado un proyecto pionero en temas de sostenibilidad, recibió por parte del Consejo de la Construcción Verde de Estados Unidos, la certificación LEED SILVER (Leadership in Energy & Environmental Design). El Centro Comercial cuenta con parqueaderos preferenciales para vehículos eficientes y de bajas emisiones, prácticas de ahorro de energía e iluminación, automatización de equipos y recuperación de las aguas lluvia; al igual que una arquitectura bioclimática para el aprovechamiento de la ventilación e iluminación natural.

Leadership in Energy & Environmental Design, LEED por sus siglas en inglés, es una certificación de uso voluntario que tiene como objetivo fomentar el uso de estrategias de construcción amigables con el medio ambiente. Este es un sistema basado en puntos y se desarrolla en cinco categorías: sitios sustentables, ahorro de agua, energía y atmósfera, materiales y recursos y calidad del ambiente interior.

Aspectos a tomar al momento de intervenir el BIC:

Al cumplir con los aspectos básicos para la certificación leed se puede concluir que posee:

- ❖ Calidad e aire interior: encierra la proyección de estrategias que permitan mantener un ambiente equilibrado que conlleva a que las personas se sientan en su zona de confort.
- ❖ Eficiencia en el uso de agua: uso equilibrado del agua, control en los lugares que más requieren de este líquido, como baños.
- ❖ Materiales y recursos: uso de materiales para su construcción que causen un bajo impacto ambiental, materiales que al realizar al medio cuando la vida útil de la edificación llegue a su fin, no traiga riesgos y sea fácilmente procesado.
- ❖ Sitio sustentable: el proyecto cuenta con una ubicación privilegiada, es de fácil acceso, tanto peatonal, transporte público y transporte particular.
- ❖ Energía atmosférica: estrategias de ahorro energético

*ilustración 17 Plaza Central con elementos LEED.*

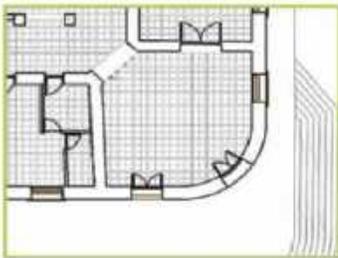


*Fuente: [www.google.com](http://www.google.com)*

## CAPITULO 3

# METODOLOGIA DE LA COMPOSICION ARQUITECTONICA BASADO EN LOS PARAMETROS LEED Y LOS PRINCIPIOS VERNACULA.

“La casa de la esquina redonda”.



### 3.1. ESTRUCTURA METODOLÓGICA Y DESARROLLO PROCEDIMENTAL DEL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

#### 3.1.1. Metodología:

Para el desarrollo del proyecto de “aplicación de parámetros ambientales sostenibles básicos para la certificación leed en el BIC palacio municipal, Chinácota Norte de Santander.” se plantean 3 fases metodológicas las cuales cada una posee una estrategia para concluir el proceso:

FASE 1: Recopilación de datos históricos del municipio, proceso de investigación, caracterización y descripción arquitectónica partiendo desde el escenario macro, prosiguiendo con el meso para poder concluir con el escenario a una escala micro, y tener en cuenta las diferentes afectaciones en que se vio relacionado el bien de interés cultural a nivel nacional, departamental y municipal.

FASE 2: análisis del origen del BIC, sistemas constructivos, levantamiento arquitectónico, valoración del inmueble y descripción del estado físico de este.

FASE 3: realizar un diagnóstico que permita conocer los espacios del BIC y estado en cuanto a materialidad y estructura.

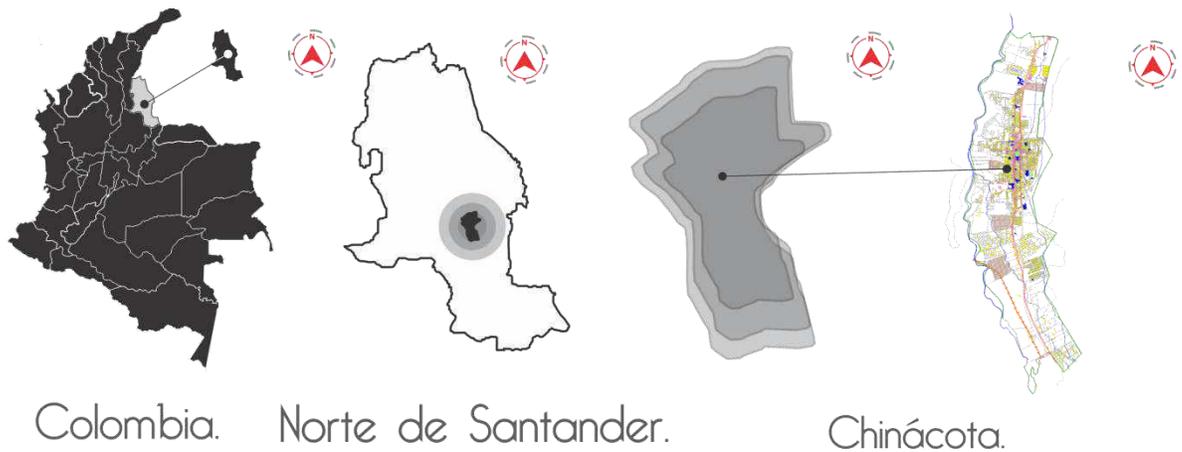
FASE 4: Propuesta de intervención, restauración y ampliación del BIC en función de resaltar su histórica, potenciar sus características ambientales, principios vernáculos y brindar calidad y confort para el buen desarrollo de sus funciones, y con base a ello generar una propuesta de diseño verde, que cumpla con los parámetros básicos exigidos para la certificación leed, el cual incluirá principios de la arquitectura vernácula.

### 3.2. MARCO CONTEXTUAL.

#### 3.2.1. ANÁLISIS CONTEXTUAL.

Este proyecto está ubicado en el municipio de Chinácota, norte de Santander, Colombia. El municipio de Chinácota se encuentra situado en la cordillera oriental, su terreno es quebrado y la cabecera municipal se encuentra rodeada por grandes montañas.

Ilustración 18 ubicación.



Fuente: Elaboración propia.

Chinacota está ubicada a 40 minutos de la ciudad de Cúcuta y a una hora de el municipio de Pamplona, posee una temperatura promedio de 24°C es un municipio de gran atractivo turístico. La casa de la esquina redonda, conocido así por los habitantes de este municipio se encuentra ubicada en la carrera cuarta con calle cuarta, justo al lado de la parroquia municipal y a un borde del parque principal Ramon Gonzales Valencia, mostrando la riqueza de la arquitectura colonial. Chinacota pertenece a la subregión sur-oriental del Departamento Norte de Santander, este limita por el Norte, con los municipios de Bochalema y Los Patios; por el Oriente, con los municipios de Ragonvalia y Herrán; por el Sur, con los municipios de Toledo y Pamplonita; y, por el Occidente, con Bochalema y Pamplonita.

Ilustración 19 Equidistancia Cúcuta - Chinacota.



Fuente: Elaboración propia.

San Juan Bautista de Chinácota fue fundada el 24 de julio de 1556 por el alemán enviado de por la corona española Ambrosio Alfinger, según el DANE el municipio cuenta con 14.784 habitantes, posee una Altitud: 190 metros sobre el nivel del mar y una Extensión: 1342 kms<sup>2</sup>. Su clima es cálido, se encuentra entre los 22c° y 23c°, limitante Norte: Bochalema y Los Patios, Sur: Pamplonita y Toledo, Oriente: Herrán y Ragonvalia, Occidente: Bochalema y Pamplonita. El municipio está Compuesto por 2 corregimientos y 25 veredas en cuento a su hidrografía se encuentra el rio Pamplonita y las quebradas Honda, Coliches, Charibal, caño Seco, Islarita, El Baúl, Iscalá, Pantanos. Provincia (región): sur oriental.

### 3.2.2. PATRIMONIO NATURAL MUNICIPAL.

Dentro del municipio de Chinacota se encuentran dos grandes zonas de importancia ambiental y que son reconocidas dentro del esquema básico de ordenamiento territorial del municipio como patrimonio natural municipal, destacando su belleza y grandeza natural, esto son el cerro de la vieja y el alto de Mejue, reconocidos y cuidados por los chitareros.

*Ilustración 20 Ubicación de Cerros.*

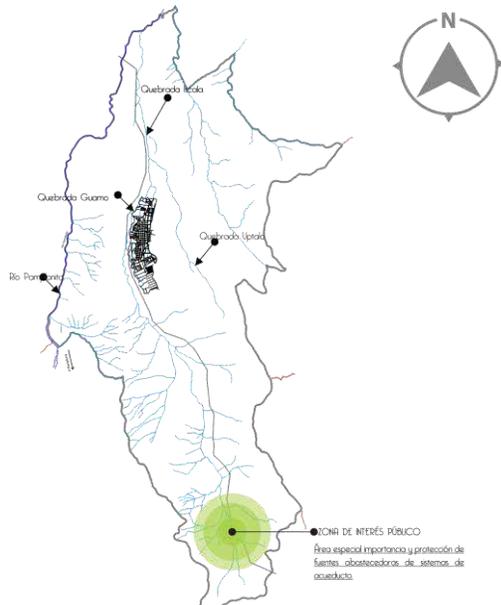


*Fuente: Elaboración propia.*

### 3.2.3. FUENTES HÍDRICAS.

El municipio de Chinácota cuenta con una red hídrica bastante completa, en su territorio se encuentra la naciente de la red más importante y la cual suministra agua a casi un gran porcentaje de la comunidad.

*Ilustración 21 Hidrografía.*

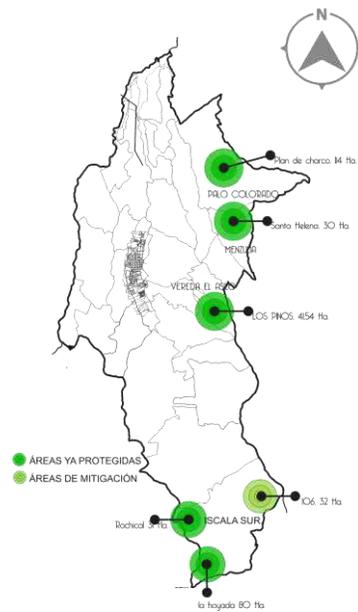


*Fuente: Elaboración propia.*

### 3.2.4. ZONAS DE PROTECCIÓN MUNICIPAL.

El municipio de Chinacota cuenta actualmente con 5 zonas decretadas como zonas de protección ambiental, entre las cuales encontramos en la vereda, palo Colorado, a plan de charco con un área de 114 Ha, en la vereda Menzulis a santa helena con un área de 30 Ha, vereda el aseo la zona de protección los pinos con un área de 4154 Ha siendo esta la que cuenta con mayor extensión, y finalmente en la vereda Iscala sur la reservas Rochical con 31 Ha y la hoyada con 80 Ha y una zona de mitigación, en la vereda Iscala sur con área de 106, 32 Ha.

Ilustración 22 Zonas de protección municipal.

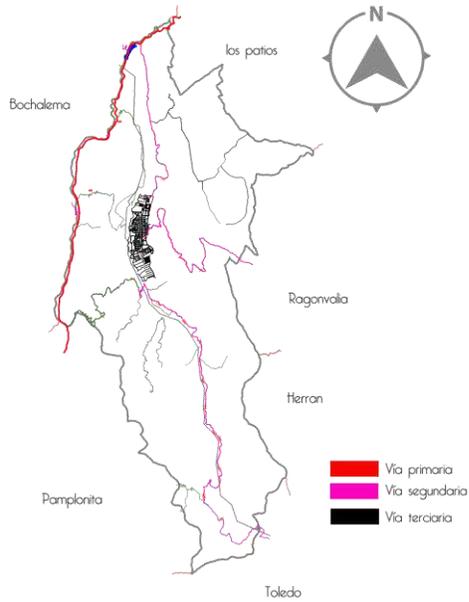


Fuente: Elaboración propia.

### 3.2.5. SISTEMA VIAL MUNICIPAL

El municipio de Chinacota, por su ubicación, clima y diferentes actividades que se encuentran en este es bastante visitado por turistas todos los fines de semana, quienes recorren no solo la parte central del municipio, sino que van en busca de las actividades presentes en el área rural, a las cuales es muy fácil acceder, las rutas se encuentran en buen estado.

Ilustración 23 Sistema vial municipal.



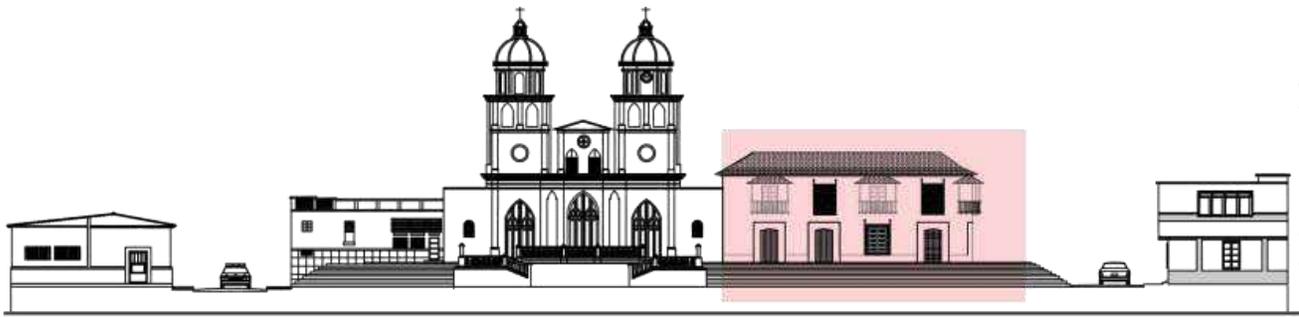
Fuente: Elaboración propia.

### 3.2.6. EL BIEN DE INTERES CULTURAL.

El bien de interes cultural, se encuentra ubicado en la carrera 4 con calle 4 ubicada en la carrera 4 con calle 4, hito municipal, gracias a su localización y a su funcionamiento se encuentra en buen estado, muestra a propios y turistas la riqueza de la arquitectura colonial, haciendo juego con la parroquia principal, este inmueble de gran recorrido histórico, actualmente cumple la función.

Ilustración 24 ubicación del BIC.





PERFIL CALLE 4 ENTRE CRA 3 Y CRA 4

*Fuente: elaboración propia*

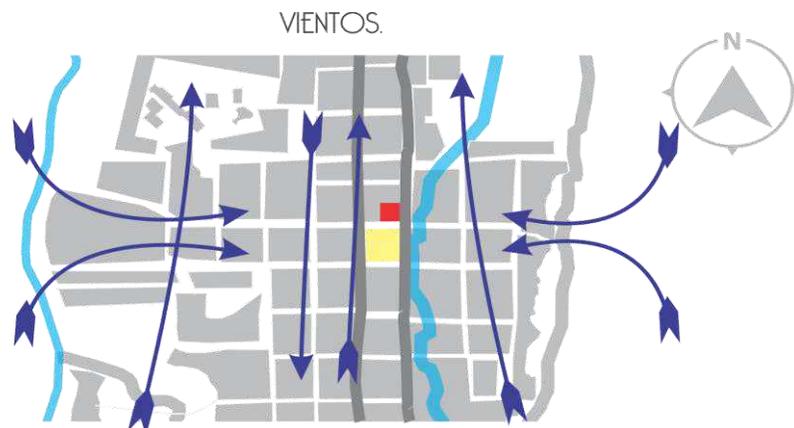
### 3.2.7. DETERMINANTES AMBIENTALES

*Ilustración 25 Asoleamiento.*



*Fuente: Elaboración propia.*

*Ilustración 26 Vientos.*



*Fuente: Elaboración propia.*

### 3.2.8. IDIOSINCRASIA

Conocidos como chitareros, esta población está integrada por personas laboriosas, de carácter apacible, con vocación agroindustrial y comercial. Se dedican a la función pública, microindustria, avicultura, la producción agropecuaria y el ejercicio de profesionales liberales.

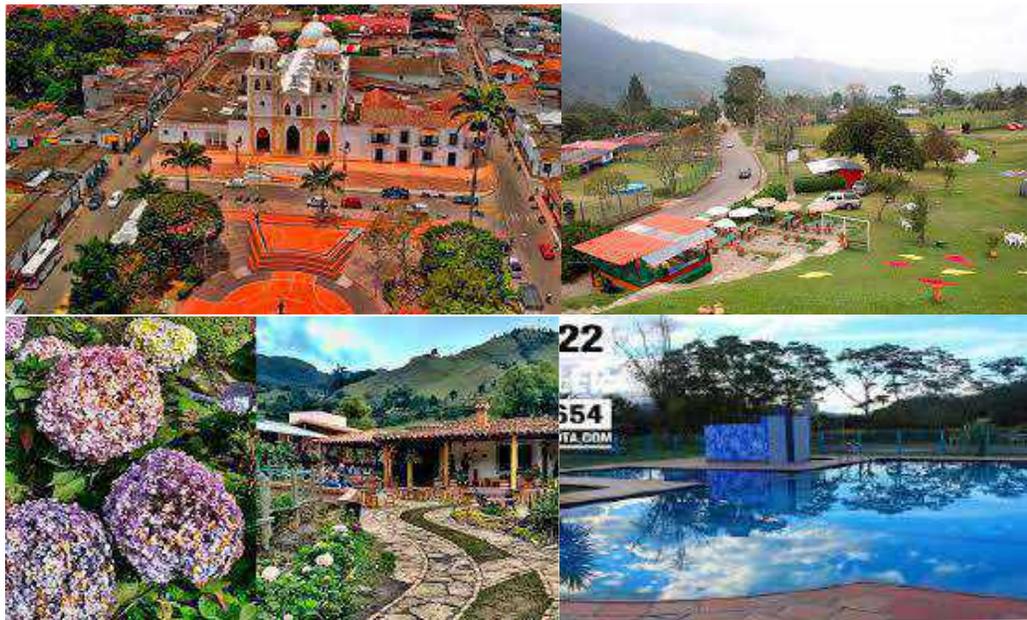
### 3.2.9. ECONOMÍA

Está representada por actividades tales como agricultura, pecuaria, silvicultura, pesca y minería e industria y comercio. La economía municipal se movía principalmente por dos grandes corrientes: la agricultura y comercio binacional y el turismo. Por el actual estado de crisis que enfrenta Venezuela, quien era el mayor beneficiario de esta producción, su mayor fuente de ingresos se vio fuertemente afectada y tuvieron que tomar la siguiente rama en la lista que es el turismo.

#### 3.2.9.1. Sector turístico:

Chinacota, como destino turístico dispone de más de 1000 cabañas de descanso, los fines de semana el porcentaje de población flotante aumenta considerablemente. Entre los lugares con mayor atracción podemos encontrar el páramo de Mejue, cerro de la vieja, monumento de la virgen, hacienda iscala, templo san juan bautista.

*Ilustración 27 Sitios turísticos.*



*Fuente: Elaboración propia, a partir de imágenes de Google.*

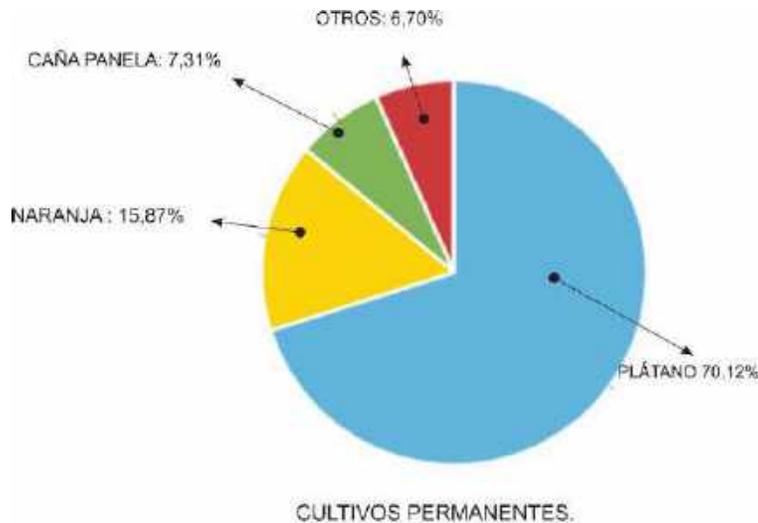
El Municipio se ha constituido en un centro turístico de cabañas de descanso para los habitantes del área metropolitana de Cúcuta, que buscan clima y paisaje para su recreación.

La oferta turística está representada e más de 1.000 cabañas construidas y un potencial de visitantes, los fines de semana (4 sábados y 4 domingos por mes), de 11.093 vehículos-mes, con un número aproximado de 4 personas por vehículo para un total de 44.372 turistas (equivalente a 5.547 turistas por fin de semana). Igualmente, cuenta con los atractivos turísticos del Páramo Mejué y la riqueza histórica de la Hacienda Iscalá, con una bella casa colonial que perteneció al presidente de Colombia, General Ramón González Valencia; la casa colonial donde se firmó el pacto de paz de la guerra de Los Mil Días, la parroquia San Juan Bautista, la Plaza de Toros y otras casonas coloniales, ubicadas en el entorno urbano del Municipio.

#### 3.2.9.2. Sector agropecuario:

En primer lugar, podemos encontrar la siembra de pastos con destino al sector pecuario, seguido con un porcentaje alto la siembra de café, sin dejar a un lado el plátano, maíz, la caña, las hortalizas, el tomate, la zanahoria, la cebolla entre otros. La actividad pecuaria está representada por la cría de bovinos para engorde y producción de leche.

*Ilustración 28 Principales cultivos.*



*Fuente: Elaboración propia, a partir de Fichas de TerriData.*

#### 4. Sector minero:

El sector minero en el municipio está representado por la explotación del carbón a escala de mediana minería.

### 3.2.10. MOVILIDAD INTRA MUNICIPAL.

La movilidad respecto a la densidad de la población es regular, los fines de semana y temporadas vacacionales cuando la población flotante incrementa y estas se congestionan.

*Ilustración 29 mapa vial.*



*Fuente: mapa facilitado alcaldía, gráficos autor.*

### 3.2.11. CULTURAL.

Es probable que las de Tariba sean más antiguas, pero sin corridas de toros, ya que tienen su razón de ser en las festividades del 15 de agosto en honor a nuestra señora de la consolación, imagen que permanece allí desde hace de 400 años, y en las actividades de los peregrinos que generan oferta de servicios y ventas varias. Festividades: Feria internacional de San Nicolás

- ❖ Reinado Inter-veredal

❖ Reinado Departamental de la belleza

Patrimonio histórico, cultural y arquitectónico.

Chinácota, por sus condiciones de desarrollo histórico, cultural y social, es uno de los municipios del departamento con abundante número de inmuebles y áreas que merecen ser estudiadas como patrimonio arquitectónico e histórico, sin embargo, en el Esquema de Ordenamiento Territorial se consideran de solo los siguientes inmuebles y áreas:

- ❖ El cerro de la Vieja y el páramo de Mejue (centro FUNDAME), cerro de las cruces; patrimonio ambiental.
- ❖ El palacio de la alcaldía municipal, el edificio de la parroquia municipal, la capilla del colegio la presentación, monumento virgen de la paz y capilla de Iscalá; patrimonio arquitectónico e histórico.
- ❖ La casa de la familia Galvis, (carrera 4 No. 2-17) sitio donde se firmó el tratado de paz de la guerra de los mil días la hacienda de la familia González Valencia (vereda Iscalá Sur); patrimonio histórico cultural.

### 3.2.12. INVENTARIO DE INMUEBLES DE TRADICIÓN HISTÓRICOS CULTURALES EXISTENTES EN ESTUDIO, DENOMINADOS DE ESTA FORMA POR EL EOT.

*Ilustración 30 Bienes de interés cultural, Chinácota*



*Fuente: elaboración propia.*

## 4. FASE II. ANALISIS DEL ORIGEN DEL BIC

### 4.1. RECORRIDO HISTORIO, MEDIANTE LINEA DE TIEMPO

#### 4.1.1. *RUTAS DEL DORADO*

Según una recopilación de datos, de distintas fuentes se pudo conocer y tener como fecha clave y punto de partida, el 27 de marzo de 1528 cuando por intermedio de sus factores en Sevilla Heinrich Alfinger e Hieronymus Sailer, la Casa Comercial Augsburguesa de Bartholomaus y Antonio Welser se celebró con la Corona Española un contrato, que llevaba por nombre "Capitulación" la cual tenía como fin explícito la búsqueda de nuevas tierras, la conquista y colonización de Venezuela, fue dirigida por el explorador alemán Ambrosio Alfinger, quien aparte de cumplir dicho mandato llevaba consigo como un objetivo más ambicioso la búsqueda del dorado.

La leyenda del dorado un rumor entre nativos y españoles que poco a poco se fue extendiendo hasta llegar a la corona y sus allegados; los relatos de tierras diamantíferas y auríferas, que se creían eran imperios de riquezas incalculables cada vez tomaban más fuerza y levantaban la ambición, motivando a los soldados conquistadores a partir sin rumbo fijo en busca de estas, perdiendo su paciencia y algunos hasta la vida por la búsqueda de este legendario tesoro.

Esta historia comienza en la ciudad de Guatavita, muy cerca de la actual. Es la historia de un cacique cuya mujer fue sorprendida en adulterio y por esto, condenada al peor de los suplicios: día y noche era perseguida por un grupo de indios que cantaban coplas relatando su delito con todos los detalles. No paraban de atormentarla.

La desesperación y la culpa hicieron que se lanzase a una laguna, donde murió ahogada junto a su pequeña hija. Tras los sucesos, el cacique se llenó de remordimientos y quiso expiar la muerte de su esposa pidiendo consejo a los sacerdotes de confianza. Éstos le dijeron que su mujer vivía todavía y que habitaba en un hermoso palacio situado en el fondo de la laguna; que su alma estaría salvada si le ofrecía todo el oro del mundo.

Así lo hizo durante varias veces al año. Los indios portaban las ofrendas y las lanzaban al agua, siempre de espaldas, mientras el cacique se desnudaba y cubría su cuerpo de un pegamento natural. Se rociaba con oro en polvo, luego subía a una balsa y se internaba hasta el medio de la laguna donde se entregaba a lamentos y oraciones. Después se bañaba para dejar el oro en polvo que cubría su cuerpo. El ritual se repitió sucesivamente de manera infinita. (sitio web de mitologías y leyendas)

Se dice que poco tiempo después del festejo aproximadamente los primeros días del mes de abril de 1528 tres embarcaciones con 400 hombres y 80 caballos iniciaron su viaje partiendo de Cádiz, España con el objetivo de conquista, llegando

el último trimestre del año a la isla la española en república dominicana y de allí a coro Venezuela firmando su conquista a finales del año 1529; poco tiempo después sin fechas exactas conocidas hasta el momento en 1530 continuo con su expedición descubriendo amplias regiones, en las tierras que ahora hacen parte de Colombia y Venezuela.

Al ir avanzando y dejando atrás al lago Maracaibo, el explorador y sus tropas se fueron internando en lo profundo de las selvas, haciendo su recorrido por el valle de upar, conocido hoy como Valledupar, continuando por tamalameque, girando hacia el este, fundiéndose en la serranía con toda su tripulación, para llegar finalmente a rio de oro y al paramo de ciribita, donde por mandato de la corona culmino. Sin conocer muchos datos, pudimos encontrar que en este viaje fue fundada la primera población de la región, santo domingo de silos. Tiempo después y cansado de no tener razón de sus enviados a buscar el dorado y con la intriga de que escondía estas mágicas tierras, Alfinger decidió reiniciar su cometido, siguió descubriendo tierras, retomando su anterior ruta, de nuevo valle de upar, prosiguió por tamalameque, rio de oro y esta vez llego a girón, bajando a Ocaña y finalmente concluyendo en san juan bautista, hoy en día Chinácota, lugar donde acampo cerca de la aldea, sometiendo a los indígenas chitareros a su poder, la llegada de Alfinger un hito en la región.

Como resultado de sus actos macabros y crueldad, el escritor Colombiano Guido Antonio Pérez Arévalo, expresa en su libro “Chinácota, encuentro con la historia” que Alfinger fue herido gravemente en el costado izquierdo del cuello por una flecha presuntamente envenenada, el 31 de mayo de 1532 producto de un momento de rebelión, algunos historiadores sostienen que logró llegar a Maracaibo donde finalmente falleció y otros afirman que murió cuatro días después de ser herido en el valle de Chinácota a seis o siete leguas de donde actualmente es la ciudad de pamplona, cuentan que sus soldados le lloraron sentidamente y que fue sepultado bajo un árbol que le da su sombra, dejando grabado en aquel lugar el siguiente verso:

´En Alfinger fue nacido, Una ciudad de Alemania; Tierra bárbara y extraña,  
Tiene su cuerpo escondido, En medio de esta montaña, Muerto de crueles  
manos, De los placeres humanos, No llevo mayor placer, Que morir donde ha  
de ser, Habitación de cristianos”

*Extraída: centro de historia de Zapatoca [www.zapatoca.com](http://www.zapatoca.com)*

Posiblemente el 24 de julio de 1535 fue cuando los conquistadores y fundadores de pueblos Don pedro de Ursua y Don Ortun Velázquez de Velasco, y bajo encomienda de la corona española, fundan Chinácota, con el nombre de san juan bautista, en el sitio llamado pueblo e paja, delegando esta función al reducido cacique Chinaquillo; aunque la fundación de esas tierras no fueron al principio totalmente exitosas, dado que en las muchas salidas de Ursua a conquistar y apaciguar las tierras, Ursua llega al pueblo de Centimali donde los indios los recibieron con grandes fieros y

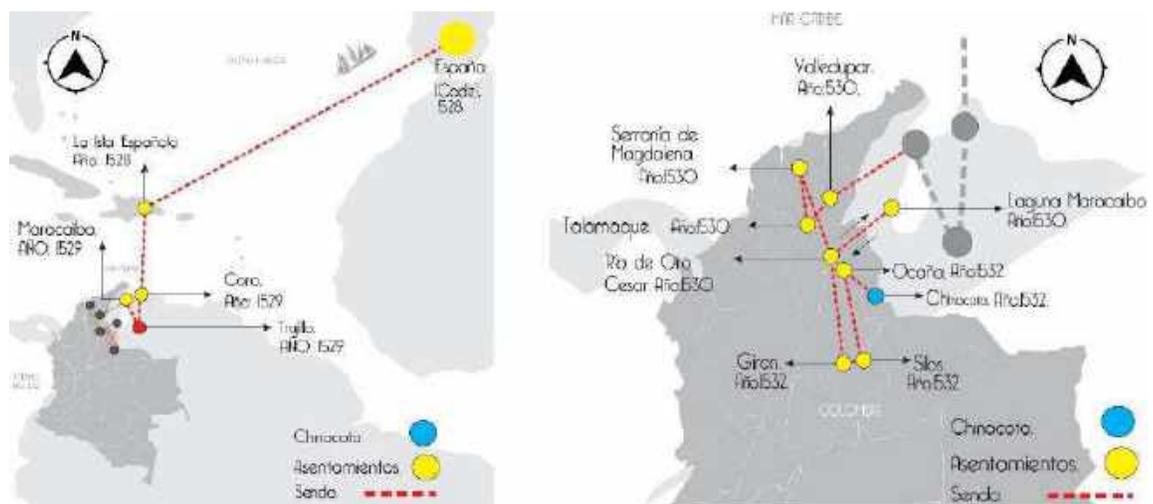
ademanes con cuerpos y piernas, haciéndole la perneta, en señal de que tomarían venganza por invadir sus tierras, estos indios llevaban sogas ceñidas al cuerpo y amenazaban a los españoles con llevarlos atados para pasear con ellos en sus borracheras y bailes.

Catorce años después de este acontecimiento, en 1549 cumpliendo la hazaña, soldados salieron a explorar las tierras para apuntar a los indios y someterlos a la doctrina, Pedro de Ursua y Ortun conquistan pamplona, organizando el cabildo y eligiendo sus regionarios, encomendando Ursua a sus castellanos la exploración de territorio circundante a todo lo largo y ancho de la provincia. En diciembre entró en huestéele al valle de Chinácota, los indios corrieron a esconderse en sus maizales, pero los españoles los acosaron y vencieron sus resistencias, dice la historia que cuando Ursua llego a Chinácota encontró más de 700 casa.

En los datos históricos se encuentra la visita de Melchor Vásquez Campuzano, en 1584 quien trazo las calles y la plaza organizando el adoctrinamiento de los nativos, El asentamiento precolombino tomo un nuevo rumbo y recibió una estructura social, según la crónica de la obra “el canero” se conoció que en 1584 el visitador Juan prieto de Orella conoció a un soldado venido de Perú, llamado Melchor Vásquez Campuzano, a quien le dio una comisión para pamplona y otros lugares de esta jurisdicción.

Durante los años de 1586 a 1623 se crea un silencio en la historia del cual no hay ningún tipo de evidencia de sucesos cometidos en estos años. En 1623 se crea la primera parroquia de san Juan bautista, consiguiendo con esto un avance lento el cual en 1775 es parado y destruido completamente el lugar. En 1777 es reconstruida la población en el sitio donde hoy se encuentra la ciudad por el sacerdote doctor Rumualdo Villamizar, con el nombre de parroquia de San Juan Bautista de Chinácota.

Ilustración 31 Mapa 1: Ruta el dorado Mapa 2: Ruta el dorado



Fuente: autoría propia

## 4.2. EL LIBERTADOR Y SUS PASOS:

Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar Ponte y Palacios Blanco, conocido como Simón Bolívar, El Libertador, *fue un político militar venezolano, cuyo origen familiar proviene del país Vasco, una familia aristocrática caraqueña con una inmensa riqueza en el campo de la minería y el cultivo de grandes extensiones de tierra.*

Simón Bolívar crece bajo el cuidado de su abuelo materno y sus tíos Carlos y Esteban Palacios, debido a que a sus padres fallecen cuando era niño; realiza estudios con Simón Rodríguez, un filósofo humanista que le mostro el sentido de la libertad bajo parámetros de la ilustración.

A los 15 años viaja a España como parte de su formación, conociendo en Madrid a María Teresa del Toro con la que contrae matrimonio en 1802, regresando con su esposa a Venezuela enviuda a los 8 meses de casados a causa de la fiebre amarilla, después de su muerte Bolívar prometió no volverse a casar.

En 1804 en su segundo viaje a Europa presencia la coronación de Napoleón y conoce al Barón Von Humboldt, quien le comenta del nuevo continente y que estaba listo para obtener la independencia, es entonces que Simón Bolívar que se propone a liberar a América del dominio español en 1805, acabando con su estadía en Roma, donde proclamo su famoso juramente en el Monte Sacro.

“Juro delante de usted; juro por el Dios de mis padres; juro por ellos; juro por mi honor, y juro por la patria, que no daré descanso a mi brazo ni reposo a mi alma, hasta que haya roto las cadenas, que nos oprimen por voluntad del poder español.”

*Extraída: Historia y Biografía [www.historia-biografia.com](http://www.historia-biografia.com)*

De vuelta a Venezuela, Simón Bolívar pasa por Estados Unidos donde observa un sistema de elecciones libres y una organización federal de estados, sistema que agrada para implementarlo en la liberación de América. A lo largo de la historia muchos hombres construían imperios sometiendo pueblos, pero Bolívar destruía imperios liberando pueblos, en varias de esas liberaciones según una placa de mármol instalada en el muro de las escaleras que conduce al segundo piso de la alcaldía municipal de Chinácota, data cinco visitas de Simón Bolívar a Chinácota en las fechas 3 de febrero de 1820, 8 de abril de 1820, 18 de febrero de 1821, 10 de mayo de 1821 y 10 de diciembre de 1826.

### 4.3. CREACION DE LA GRAN COLOMBIA

Ilustración 32 Mapa 3: República de la Gran Colombia.



Fuente: [www.colombia.co](http://www.colombia.co)

La Gran Colombia, creada por medio de la Ley Fundamental de la República de Colombia expedida durante el Congreso de Angostura, fue dividida durante su corta vida en departamentos, Cada departamento se componía de una o más provincias, y cada una de ellas se dividía en uno o más cantones.

En 1819, la ley del 17 de diciembre de este año, dividió nuestro territorio en tres departamentos los cuales son: Venezuela, con capital en Caracas; Cundinamarca (o Nueva Granada), con capital en Bogotá; y Ecuador, con capital en Quito. Dos años después (1821) se subdividió en siete departamentos segregando del antiguo departamento de Venezuela los de Orinoco y Zulia, y del de Cundinamarca los de Boyacá, Cauca y Magdalena.

El departamento de Boyacá quedó integrado por las provincias de Tunja, Socorro, Pamplona, Casanare y los cantones de Chiquinquirá y Vélez. La provincia de Pamplona estaba formada por los cantones Pamplona, San José de Cúcuta, el Rosario de Cúcuta, Salazar, La Concepción, Málaga, Girón, Piedecuesta y Bucaramanga; en ese entonces el territorio de Norte de Santander pertenecía una parte a la provincia de Pamplona y otra a la provincia de Santa Marta y en la época de la república de la Nueva Granada (1850), Santander nació como provincia, con San José de Cúcuta como capital y en 1857 se creó el estado soberano de Santander con capital Pamplona a partir de diciembre del mismo año la capital se trasladó a Bucaramanga.

Con la expedición de la constitución política de 1896, las provincias empezaron a denominarse departamento. El país sufrió una nueva división política en 1908,

establecida por el General Reyes y a raíz de ello existió por un corto período el departamento de Cúcuta, porque comenzó un enorme crecimiento económico y urbanístico, gracias a que se convirtió en el principal centro de acopio de las materias primas producidas en la región.

En abril de 1910 nuevamente había cambios en la división política de Colombia, los 34 departamentos creados en 1908 eran suprimidos y el país recobraba la división política vigente en 1905, con lo cual desaparece Cúcuta como departamento y vuelve a depender de Bucaramanga, por un corto período, hasta la expedición de la Ley 25 de 14 de julio de 1910, con la cual nace el departamento del Norte de Santander con capital Cúcuta y se empieza a tener conocimiento que en la época precolombina, existieron una serie de grupos étnicos llamados los Motilón Barí, quienes habitaron distintos puntos de la región, en la cual se observaban desde zonas montañosas y de paramo, hasta áreas selváticas.

Tras la conquista y el sometimiento de la población indígena (a excepción de los Barí que lograron mantener una larga resistencia a la conquista) se instauró un régimen colonial al igual que en el resto del país, en donde se establecieron sectores de explotación agrícola principalmente de cacao, y posteriormente café, fundamentado en una mano de obra indígena organizada a través de los sistemas de mandato; esto en principio permitiría el surgimiento de dos centros urbanos principales, Pamplona y Ocaña, ciudades antiguas fundadas por los conquistadores en el siglo XVI.

Ancizar acomoda la zona en tres regiones básicas, basadas en las provincias principales de la región, la de Ocaña, la de Santander (correspondiente a Cúcuta) y la de Pamplona. La primera de ellas, la de Ocaña, reúne dentro de sí a la homónima ciudad colonial, junto con otras poblaciones como el Carmen y Convención, y a la zona del Catatumbo, se consideraba una zona de producción de materias como marfil vegetal, café, cacao y azúcar, además de la cría de ganado.

La segunda provincia en la que se dividía la región era la de Santander, en donde estaban incluidos principalmente los poblados de San José de Cúcuta, Salazar de las Palmas y la Villa del Rosario. Esta zona es descrita primordialmente como dispuesta en un valle, que, aunque con la presencia de paramos en varios de sus puntos montañosos, como en el Páramo de Guerrero, es en su zona habitable de un clima cálido “saludable”, en palabras de Ancizar, lo que significaba una enorme fertilidad, lo cual se complementaba con la presencia de cuatro caudalosos ríos principales (para esa época): el río Sardinata, el río Zulia, el río Táchira y el río Pamplonita. Esta suma de factores permitió que la provincia de Santander fuera rica en caza, pesca y agricultura, así como la presencia de zonas de minería de carbón de tierra.

Los productos principales que se producían eran, por tanto: trigo, papa, yuca, maíz, frijoles, garbanzos, arroz, arvejas, ahuyamas, arracachas, plátanos, cebollas, ajos, anís, algodón, tabaco, caña de azúcar, café y cacao. Ancizar se daba cuenta de las capacidades productivas de esta zona en particular, por lo que además proponía

desarrollar el comercio de exportación de dichos productos a través de las vías de transporte fluvial y terrestres, aprovechando la disposición del valle y el caudal de los ríos, que permitía un fácil movimiento de mercancía hacia el interior del país a través de Pamplona, hacia la costa a través de Ocaña (aunque reconocía una mayor dificultad de paso a través de dicha vía), y hacia Venezuela con dirección hacia el lago Maracaibo.

La tercera provincia sería la de Pamplona, que incluye el poblado del mismo nombre, así como otras poblaciones como Toledo y Chitagá, Ancizar describe esta provincia con una mayor cantidad de paramos y montañas, en donde existe un clima más frío, con posibilidad incluso de heladas y nevadas. Esto reduce las posibilidades agrícolas en la zona, aunque se aluden aun la presencia de productos como el maíz, la arveja, el plátano, las arracachas, la yuca, la cebada, los nabos, la cebolla, la ahuyama y el algodón. El comercio era igualmente más difícil a través de dichas provincias, debido a las montañas, pero también por la menor facilidad de utilizar los ríos, que presentaban una mayor velocidad en las corrientes, y por tanto ni se podían navegar, ni se podían extraer de ellos peces. Aun así, Ancizar presenta a Pamplona como punto clave de conexión con Casanare, la provincia de Socorro y Bogotá.

El estado de Santander a través de su existencia, se organizó en una serie de 15 circuitos y 99 distritos. Los circuitos fueron los siguientes Vélez, Socorro, Suaita, Charalá, San Gil, Barichara, Bucaramanga, Piedecuesta, Girón, Concepción, Málaga, Pamplona, Fortoul

*Ilustración 33 Imagen 1: Puente colgante de bejucos sobre el río Zulia.*



*Fuente: [www.vereda.ula.ve](http://www.vereda.ula.ve)*

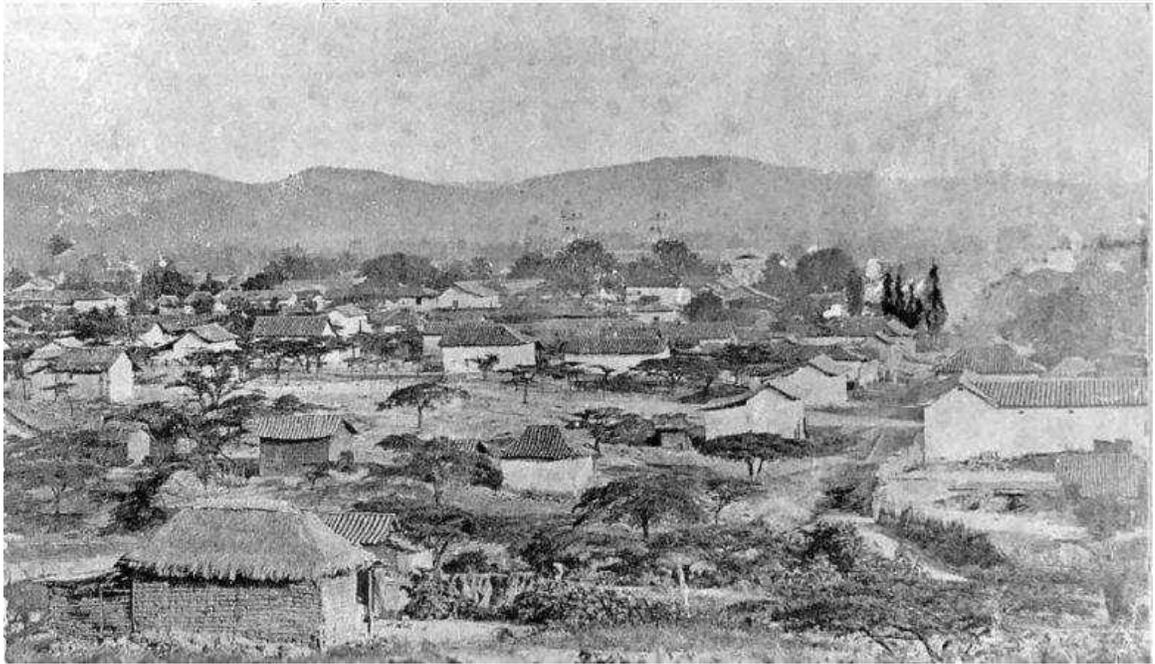
Cúcuta y Ocaña. El circuito de Vélez fue el único que ofreció cierta oposición a integrarse al estado de Santander, dado que tenían una mayor intención de unirse a Boyacá, para facilitar el mejoramiento de la ruta comercial principal que poseían, la del Carare, hacia el río Magdalena. Lo que pertenecía a la región que en el futuro sería el Norte de Santander, estaría conformada por los circuitos de Pamplona, Cúcuta y Ocaña, las cuales contarían con los siguientes distritos: Los de Cúcuta serían, San José, Rosario, Salazar, San Cayetano, Chinácota y Arboledas; los de Pamplona serían, Pamplona, Cacota, Cucutilla, Chitagá, Chopo, Labateca, Mutiscua y Silos; y los de Ocaña serían, Ocaña, Aspásica, Bretare, Bucarasica, El Carmen, Convención, La Cruz, La Palma, Pueblo Nuevo, San Antonio, Teoranca y Cáchira.

*Ilustración 34 Imagen 2: Callejones de Ocaña. Acuarela de Carmelo.*



*Fuente: Fernández de la Comisión Corográfica c. 1850.*

*Ilustración 35 Imagen 3: Panorámica de San José de Cúcuta antes del terremoto de 1875.*



*Fuente: Cámara de comercio Cúcuta*

El tratado de paz es uno de los tres tratados que pusieron fin a la “guerra de los mil días”. En la hacienda Nerlandia se firma el un tratado que recibe el mismo nombre de la hacienda el 24 de octubre cerca de Santa Marta. El 21 de noviembre de 1902, se firmó el tratado de Wisconsin, en Panamá a bordo del duque almirante Wisconsin de la armada de los estados unidos, y el mismo día y año se firmó el tratado de Chinácota. Fue muy alto el precio de la guerra, pues murieron, por lo menos, 150.000 personas, por acciones directas o como consecuencia de las calamidades que las acompañaron

Según el médico Roso Alfredo Cala Hederich, el tratado fue firmado en la hacienda El Caney, de propiedad de Don Carlos Simón Ferrero, suegro del General Ramón González Valencia. Los autores de la paz y la concordia, con honor, hidalguía y valor, firmada en esta casa por ramón González valencia, Ricardo tirado Macías y Ricardo Jaramillo. 1902 noviembre 21.

#### 4.4. TERREMOTO DE SAN JOSE DE CUCUTA

El crecimiento poblacional fue detenido en el año de 1875, cuando el 18 de marzo ocurre un terremoto devastador que destruye por completo no solo a San José de Cúcuta, sino también a las poblaciones de Villa del Rosario, San Antonio del Táchira y San Cristóbal, llegando a afectar también a Pamplona y muchos otros poblados

de la región. El sismo trajo consigo un sin número de daños materiales, aun a una distancia de 100km como en Chinacota se presentaron grandes daños, trajo también no solo una total pérdida material en el valle de Cúcuta y sus alrededores, sino también una gran pérdida humana. Aunque el Boletín Oficial emitido en Pamplona el 3 de junio de ese mismo año calculaba el número de fallecidos en 461, este mismo admitía que los muertos probablemente duplicaban esa cifra, y que incluso podrían llegar a ser muchos más de los mil, sin contar los que se encontraban en las zonas aledañas. Al final las cuentas del alcalde de San José de Cúcuta, Francisco Azuero, dan un total de más de 2.500 víctimas mortales.

El desastre natural también dejó a un sin número de personas sin hogar, habiendo perdido todos sus bienes, Cúcuta en ese momento era reconocido como un potencial económico de la región, paso de poseer un sin número de flujos comerciales a una detención total de todas las actividades económicas del valle por un tiempo, contando únicamente con donaciones, que a la vez llevó a un aumento significativo de los índices de pobreza.

Aunque pareciera que dicho desastre iba a marcar el fin de Cúcuta como epicentro regional, las autoridades, que no estaban dispuestas a abandonar las posibilidades que proporcionaban las riquezas del valle, decidieron emprender rápidamente un proceso de reconstrucción de la urbe, encabezado principalmente por el entonces presidente del Estado Soberano de Santander, Aquileo Parra.

#### 4.5. RESTAURACION DE SAN JOSE DE CUCUTA.

*Ilustración 36 3.9.3.1. Mapa 4: Plano de la ciudad de Cúcuta reconstruida tras el terremoto, según el trazado de Francisco de Paula Andrade.*



*Fuente: Plano realizado por Guillermo Solano Benítez.*

Se creó un plano que constituía en una cuadrícula bien delimitada, en donde a la vez se construirían en lugares específicos los edificios públicos como la aduana, la alcaldía, la cárcel, un número de iglesias, escuelas, teatros, cementerios, un hospital, un mercado cubierto, un centro de distribución de carnes, entre otros. Esto se planteó hacerlo bajo una estricta vigilancia y regulación del estado. La reconstrucción de Cúcuta en los años posteriores al terremoto la convirtió definitivamente en el epicentro urbanístico de lo que se convertiría en el Norte de Santander. Las proyecciones pos-terremoto lo demuestran siendo Cúcuta para 1896 una ciudad de 15.000 habitantes, para 1912 de 20.000 habitantes y para 1918 de 30.000 habitantes.

#### 4.6. IMPULSO DE LA ECONOMIA

El impulso de las economías extractivo-comerciales Otro punto esencial para el desarrollo de la configuración regional del Norte de Santander fue el desarrollo de estas economías basadas en la extracción de recursos primarios, que no eran de vital necesidad para los pobladores de la región, pero eran apreciados de manera especial en los mercados extranjeros. Los productos principales que dieron paso al desarrollo de estas economías fueron: el cacao, el café y el petróleo. Estos productos eran vendidos a buen precio en estos mercados, llegando a ser una buena fuente de riquezas para quienes controlaban dichas extracciones.

Como ya se ha explicado antes el valle de Cúcuta no solo ofrecía terrenos ideales para el cultivo de productos agrícolas solicitados en estos mercados, sino que además su geografía permitía el transporte de estas mercancías a través de los ríos. El desarrollo de estas economías extractivo-comerciales, permitió el fomento de industrias del transporte, que fueron parte de las políticas de desarrollo estatales de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX.

El primero de los productos que tomo importancia en estos procesos fue el cacao. Esta planta era oriunda de la zona, encontrándose silvestre en los montes de las regiones de Ocaña y Cúcuta, aunque según Rafael Eduardo Ángel, este también fue traído desde México por los religiosos españoles, siendo conocido como “cacao criollo”. Los colonos españoles tomarían interés en la planta tras la conquista de la región, por lo que para el siglo XVIII era el principal producto que se extraía de las zonas del valle de Cúcuta, llenándose la misma de haciendas para dicha función, que utilizaban principalmente mano de obra esclava. El cacao que se extraía era exportado a través de las rutas de Salazar-Ocaña-Cartagena para sacarlo del país, o la de Pamplona-Santa Fe para llevarlo al interior. Pero en la segunda mitad del siglo XVIII esta ruta sería reemplazada por la de San Faustino-Gibraltar-Maracaibo, que se convertiría en la ruta de comercio principal no solo del cacao, sino de todos los demás productos que salían y entraban a la región. Los representantes de la corona española mostraron mucho interés en la manera como se desarrollaba este

comercio, como revelan por ejemplo comunicaciones del virrey Antonio Caballero y Góngora, quien en 1796 exigía que se le enviaran informes sobre el estado de las exportaciones de Cacao en Cúcuta.

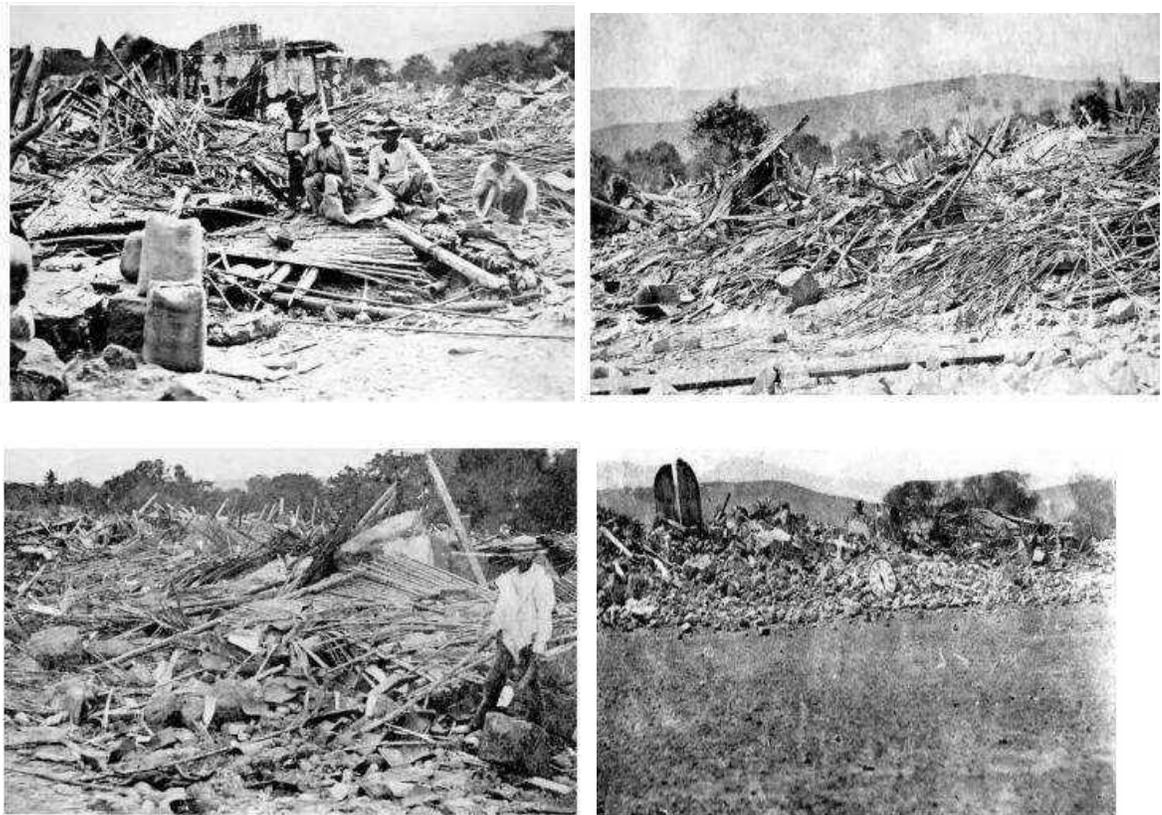
*Ilustración 37 Imagen 4: Casa comercial de Jorge Cristo en Cúcuta, una de las tantas que exportaba café hacia Maracaibo. c. 1916.*



*Fuente: Cámara de Comercio de Cúcuta.*

Dada la situación de la detención total de las actividades económicas en la ciudad, siendo esta reconocida ya como un potencial en la región y contribuyendo con el desarrollo de los diferentes municipios estando Chinácota dentro de ellos, el golpe económico afectó a cada uno de estos; en el caso de Chinácota, no contaba con la misma facilidad de comercialización creando por un momento un estancamiento bastante brusco.

*Ilustración 38 Imágenes de las ruinas de San José de Cúcuta después del terremoto del 18 de mayo de 1875.*



*Fuente: Cámara de Comercio Cúcuta*

## 6. EL FERROCARRIL

Desde la Colonia, la economía de la provincia santandereana giró alrededor de productos agrarios, en haciendas que producían cacao en los valles de San José de Cúcuta, Rosario y Salazar de las Palmas, y en haciendas algodoneras del suroriente, Girón y Río Negro; y, por supuesto, de una importante producción tabacalera. Santander se identificó profundamente con el liberalismo librecambista entre 1857 y 1885, y conformó un poderoso núcleo de políticos regionales que tuvo gran proyección nacional durante el Radicalismo. Santander fue pionero –junto con Panamá y Antioquia– en la instauración del modelo federal, cuando el 13 de mayo de 1857 se aprobó la ley que creó el Estado de Santander, el cual incluía los

territorios de las provincias de Pamplona y Socorro, a los que el 15 de junio se sumaron los territorios del Cantón de Vélez y los distritos de Ocaña, que así regresaron a la antigua división colonial.

Como otras regiones del país, Santander tuvo dificultades geográficas, fiscales y económicas para construir una red de infraestructura que dinamizara los mercados internos y trasladara, a precios más bajos, sus productos hacia el exterior. Es un territorio con un gran número de ríos –como el Sogamoso, el Suárez, el Lebrija, el Opón y el Chicamocha – con fuertes flujos hídricos estacionales, profundos cañones y altas pendientes, que impiden la navegación en todo su curso. El desarrollo de caminos no fue fácil, y aunque la iniciativa privada estuvo presente en muchos proyectos, la mayoría de ellos eran difíciles de mantener, de poca capacidad o de utilidad limitada.

Por ello, cuando la fiebre ferrocarrilera llegó al país, Santander vio la oportunidad de solucionar estas dificultades en forma definitiva, y fue pionero en la construcción de líneas férreas.

Desde la Colonia, Cúcuta era una importante intersección de caminos entre Santafé, Caracas y Maracaibo, la salida al Caribe. Los ríos Zulia y Catatumbo permitieron integrar este importante eje comercial, pero la independencia y la separación de Venezuela de la Gran Colombia dificultaron el flujo de mercancías en este eje tradicional. La pujanza de esta ciudad fronteriza fue duramente afectada por el terremoto del 18 de mayo de 1875, que destruyó casi todas las edificaciones y cobró la vida del 20% de sus 5.000 habitantes, y por la crisis tabacalera de los años siguientes. Al momento del terremoto, la ciudad tenía un comercio pujante, una compañía de seguros marítimos, una caja de ahorros, un “teatro elegante”, una plaza de mercado techada que se consideraba una de las mejores del país, varios edificios privados y públicos, bodegas y almacenes de buen tamaño, y 11 escuelas que atendían a 845 alumnos. La gran mayoría de estas edificaciones quedaron reducidas a escombros (Secretaría de lo Interior i R. Exteriores, 1875, 3002-3003).

Debido a la magnitud de la catástrofe, el 1º de octubre el Estado Soberano decidió mejorar las comunicaciones con Venezuela con la construcción de un camino entre Cúcuta y San Buenaventura (hoy Puerto Villamizar). Entre los promotores del proyecto se encontraban Domingo Guzmán, Felipe Arocha, Foción Soto, Julio Pérez, Domingo Díaz, Aristides García Herreros, Luis Antonio Gandica y Elbano Mazzei, entre otros importantes comerciantes locales para quienes el dinamismo del Puerto de Maracaibo ofrecía mayores oportunidades y facilidades que el Magdalena, por sus dificultades topográficas o técnicas (Caicedo, 1983, 9). Debido a las especificaciones del camino este podía soportar una carga de máximo 5 toneladas en cualquier tipo de vehículo. Si el peso era mayor, los usuarios debían pedir autorización expresa y reforzar en forma provisional los puentes que lo requirieran. El camino de 18 kilómetros se entregó mediante una concesión de 99 años, pero rápidamente fue insuficiente para la carga que transitaba y, desde muy temprano, se vio la necesidad de una mejora de algún tipo en este eje de

comunicación, que se expresaría en uno de los modelos más interesante en la construcción de los ferrocarriles colombianos en la segunda mitad del siglo XIX (ibíd., y Arias, 2006, 16). El caso del Ferrocarril de Cúcuta presentó elementos novedosos para la época; en particular, la élite cucuteña decidió construir varios proyectos pensados en términos de un sistema de transporte, los cuales reforzaron el proyecto liberal en el oriente de la región. Pero la situación política y económica llevó a que algunos de esos proyectos no concluyeran satisfactoriamente o que operaran parcialmente con respecto al diseño original.

- ❖ Línea Del Zulia O Norte: Cúcuta-Puerto Villamizar
- ❖ Línea Sur: Cúcuta-El Diamante
- ❖ Línea Del Táchira O De La Frontera
- ❖ El Tranvía De Cúcuta Y La Operación Integral Del Sistema

Cúcuta se convirtió en pionera del desarrollo de sistemas urbanos de transporte masivo en el país cuando en 1880 el Estado Soberano de Santander propuso que se construyera un tranvía de vapor en la ciudad. En desarrollo de esta idea se otorgó la primera concesión a Elías Luján por 25 años, quien en 1886 traspasó a Alejandro Galvis el contrato sin haber iniciado la construcción. Este lo traspasó a la empresa del Ferrocarril de Cúcuta, lo que llevó a perfilar el diseño de un sistema integrado con las líneas del ferrocarril (ibíd., 80).

El Ferrocarril de Cúcuta construyó cinco líneas de tranvías cuyo punto de origen era la estación del ferrocarril, así funcionaba como un sistema. La primera línea, que operó entre 1890 y 1942, iba hasta la Aduana Nacional, con una longitud de un kilómetro; la segunda, a la plaza de mercado; la tercera, a la Estación Rosetal, con una extensión de 1,7 kilómetros, que operó entre 1893 y 1938; la cuarta, al Puente de San Rafael, con 3,5 kilómetros, que operó entre 1919 y 1938, y la última, a Puente Espuma, con 1,5 kilómetros, que operó hasta 1938. El servicio se prestó con cuatro pequeñas locomotoras de vapor que halaban tres carros de pasajeros cada una (ibíd.). Algunos vagones servían para transporte de carga, lo que facilitaba el empalme con el ferrocarril.

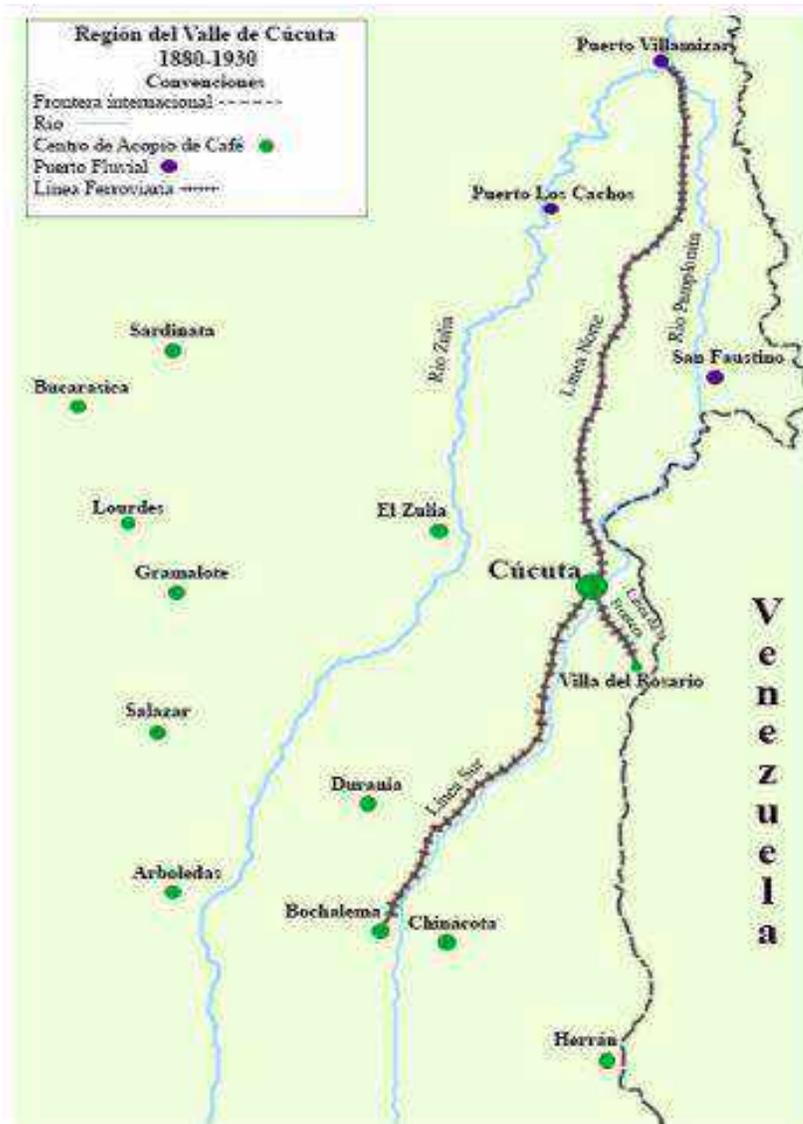
Santander fue una de las regiones en las que el desarrollo ferroviario se pensó de manera integral, pues no solo incluía la construcción de la línea, sino que llegó a configurar un sistema de transporte, aunque pequeño en el caso de Cúcuta, con importantes efectos regionales. Si bien se proyectó un modelo de mayor alcance que conectara internamente a Santander y lo ligara al comercio exterior a través de tres vías: al río Zulia, al Magdalena, y a un país vecino, la primera y única conexión ferroviaria internacional, el plan se vio truncado por diversos motivos.

## 7. CHINACOTA Y EL FERROCARRIL.

Históricamente Chinácota tiene una relación comercial ya que en ella, se sembraba la caña de azúcar con la cual se producía la panela que en parte era la materia prima para la fábrica de licores (Aguardiente) del departamento, el fuerte agrícola en ese momento acompañado del café y del maíz, Chinácota también producía una cantidad considerable de carbón, para abastecer las fábricas existentes en el municipio y algunas de Cúcuta, productos que eran comercializados por medio del ferrocarril, partiendo desde la estación de la Don Juana ya fuese siendo importados al centro del país o exportados a Venezuela el país vecino.

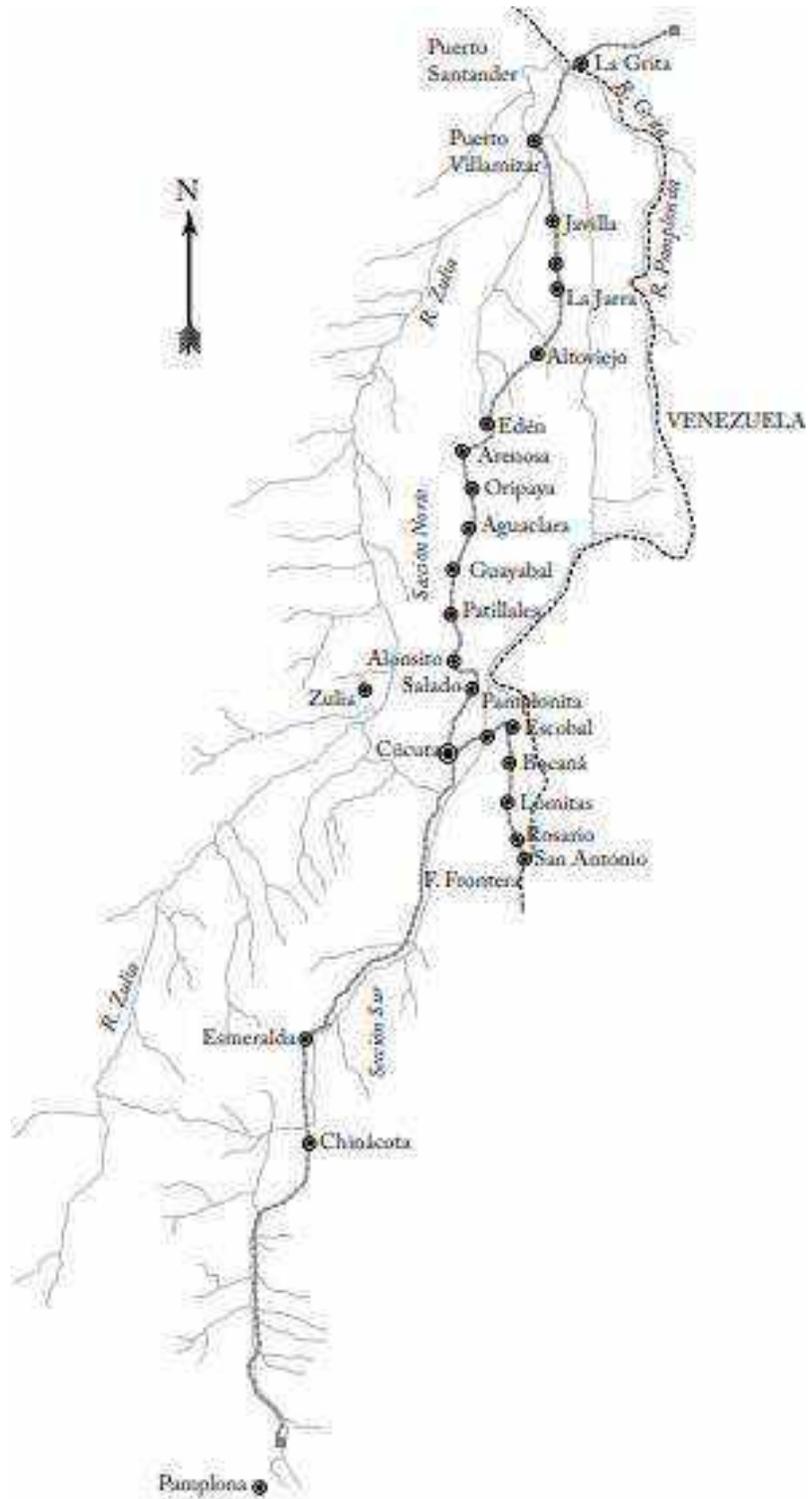
### 7.1. LINEA DEL FERROCARRIL

*Ilustración 39 Mapa 5: Ruta del ferrocarril Región del valle Cúcuta.*



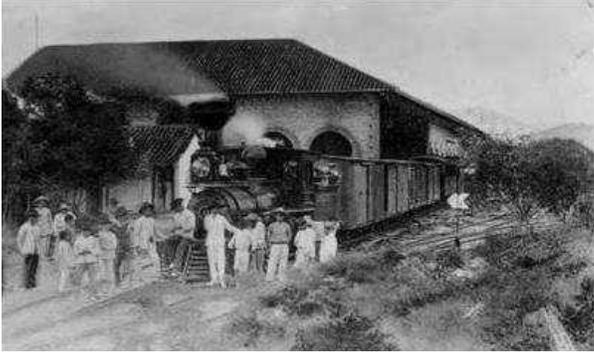
*Fuente: Cronicas de Cúcuta*

Ilustración 40 Mapa 6: Estaciones del Ferrocarril.



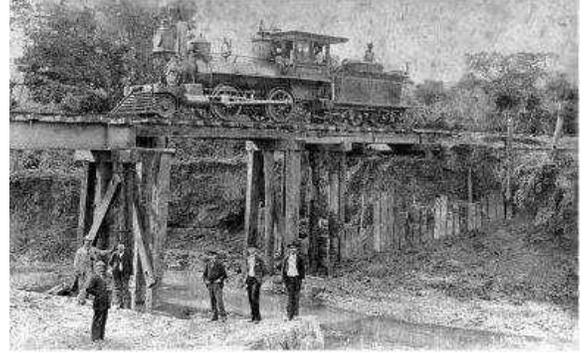
Fuente: [www.economiainstitucional.com/esp/vinculos/pdf/No29/scorrea29.pdf](http://www.economiainstitucional.com/esp/vinculos/pdf/No29/scorrea29.pdf)

Ilustración 42 Ferrocarril de Cúcuta. Estación Cúcuta de la Línea del Norte.



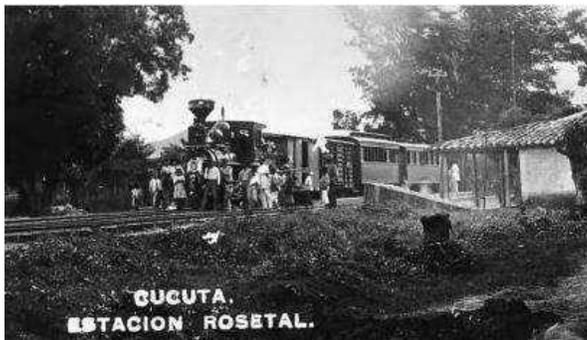
Fuente: Crónicas Cúcuta

Ilustración 41 Vía férrea.



Fuente: Crónicas Cúcuta

Ilustración 44 Ferrocarril de Cúcuta. Estación Rosetal.



Fuente: Crónicas Cúcuta

Ilustración 43 Ferrocarril de Cúcuta. Estación la frontera.



Fuente: Crónicas Cúcuta

## 8. SAN JUAN BAUTISTA DE CHINACOTA

Ilustración 46 Casa Carlos sosa Chinácota.



Fuente: autoría propia.

Ilustración 45 Casa González.



Fuente: autoría propia.

Con el nombre de Chinácota se conocen, desde tiempos inmemoriales, los pobladores hallados en esta región por los conquistadores, Chinácota fue el nombre del cacique de la parcialidad indígena, este sobresalía de entre los caciques asentados en la cordillera oriental al norte del río Chicamocha. Por sus calabazas con brebajes, como la chicha palabra formada por las sílabas chíí, nuestro y cha, varón, que significan en su lengua “para nuestros varones”, cosa hecha para tos machos.

Organización social. Los naturales de este valle-según Pedro de Aguado-no tenían cacique “ni en toda la provincia de los indios que los españoles llamaron Chitareros lo tienen. La orden de gobierno que entre si tienen es que en cada pueblo obedecen al más rico y valiente, y o este tienen por capitán de sus guerras. Su legado está en los “metates” piedras talladas y en el nombre de muchos lugares, chitacomar, Iscalá, llavita.

## 9, SUCESOS HISTORICOS.

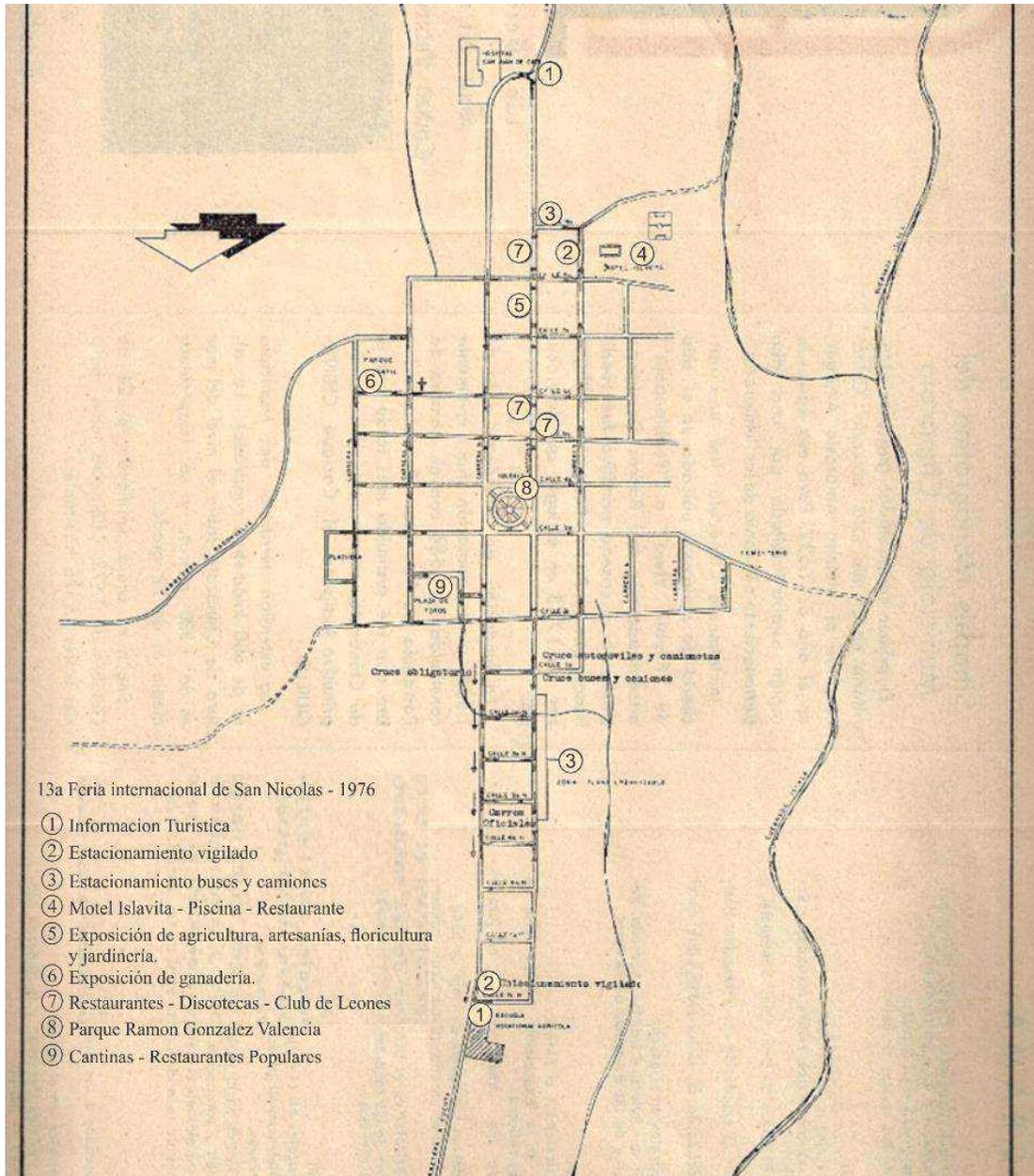
Tabla 2 Sucesos Históricos.

Fechas	Sucesos
1533	Tras la muerte de Alfínger el Valle recibe el nombre de valle de micer Ambrosio.

1549	Fundación de Pamplona por Pedro Urzúa de Ortun, desde esta ciudad se generaron los procesos de conquista, fundación y procesos de institucionalidad de varias poblaciones importantes en el nororiente Colombiano y Venezuela
1550	Primer título de encomienda. Apuntamiento y primer repartimiento de indios hechos por Pedro de Urzúa a favor de Gonzalo Macías
1583	Poblamiento de Melchor Vásquez Campuzano. Congrego y dio asiento a los indios de Chinácota y demás pueblos de comarca.
1586	Se confirma o rehace el asentamiento urbanístico de Chinácota. Dándole traza a las calles y a la plaza, con los bohíos alineados en una retícula ortogonal, a la usanza de los pueblos de España para formar un pueblo
1623-1641	Visita del oidor Juan de Villabona y Zubiaurre. Se realiza la más grande congregación y agregación de los pueblos en toda la provincia de Pamplona
1698	Una señal de la producción de cacao que se estableció en el resguardo y en las haciendas circunvecinas. Además de cacao que cogían en sus tierras sembraban algodón, caña de azúcar y maíz.
1775	Fue reconstruido el caserío primitivo llamado San Juan Bautista, en el lugar que ahora ocupa por el Pbro. Romualdo Villamizar
1809	Disposiciones sobre el cobro de los arrendamientos, por las tierras de resguardos a los indígenas de Chinácota u resistencia de estos a pagar estos atributos
1815	El señor Facundo Cecilio Villamizar Buitrago siembra en la hacienda Bellavista las primeras plantaciones de café. Los cultivos de grano-
03/02/1820	Primera vez que el libertador Simón Bolívar pasa por Chinácota
1867	Se inicia la construcción del templo, del hospital de caridad y del colegio de las hermanas de la Presentación.
27/01/1877	Batalla de la Don Juana: lucha fratricida que puso término a la revolución conservadora en contra del esquema federalista de los Estados Unidos de Colombia.
12/09/1883	Inicio a la construcción de la capilla San Juan de Dios
24/12/1884	Se funda oficialmente el Hospital San Juan de Dios por el presbítero Manuel María Lizardo
1894	Inicia labores de manera privada el plantel educativo que luego será llamada "Colegio Provincial de las hermanas"
1899	Inicio de la guerra civil colombiana llamada, "Guerra de los mil días"
09/05/1900	Se produce un enfrentamiento cerca a "Apartaderos", hoy corregimiento llamado "El Diamante" entre las facciones liberales del coronel Manuel Valero Romero y el Gral. Gilberto Castillo, contra los conservadores Eusebio Cachua y Vicente Villamizar Jaime

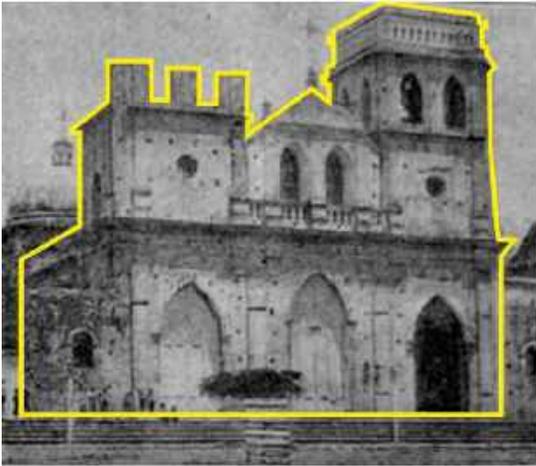
Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 47 Mapa 7: Lugares de interés Cultural 1976.



Fuente: [www.sisubregionalns.com](http://www.sisubregionalns.com)

## 10. IGLESIA



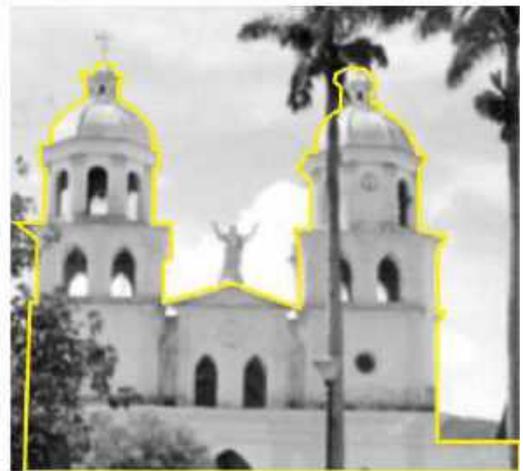
*Imagen 16: Iglesia San Juan Bautista en construcción - Registro fotografico antiguo encontrado en el libro de Díaz - Lemos,*



*Imagen 17: Iglesia San Juan Bautista de Chinácota fundada en el año 1729.*



*Imagen 18: En los años 50 a 60, se hace la modificación de las torres de la iglesia, tras el colapso de la misma debido al terremoto.*



*Imagen 19: Para el año 2000 se ven las nuevas torres de la iglesia, con mas altura y vanos*

## 11. PARQUE CENTRAL



*Imagen 20: Parroquia de Chinacota  
1920 - Carlos Torres*



*Imagen 24: Parque Central Chinacota  
2016 - Carlos Torres*



*Imagen 26: Parque Central Chinacota  
1936 - Chinacota.com*

La iglesia San Juan Bautista junto con la alcaldía de Chinacota hacen parte inicialmente de la arquitectura colonial, siendo los españoles quienes de cierta manera iniciaron y finalizaron su construcción.

Celebraciones como el 20 de Julio, Ferias y Fiestas, y corridas de toros se realizaban antiguamente en el parque Ramón González Valencia.

Grandes y amplios balcones de madera son construidos en la alcaldía de chinacota en los años 40 a 50.



*Imagen 21*



*Imagen 22*



*Imagen 23*



*Imagen 25: Alcaldía Municipal Chinacota  
1920 - Carlos Torres*

Principal fundación del parque Ramón González Valencia y su alrededor que contenía como edificaciones importantes la iglesia San Juan Bautista y la alcaldía municipal.

Diseño nuevo del parque Ramón González Valencia, desarrollando en si una arquitectura Republicana, Guiando el encuentro de la población al centro, trazando caminos con dirección fija a las 4 esquinas del centro de Chinacota

## 12. FOTOS DE LAS VIAS

*Ilustración 49 Antiguo Colegio de Chinácota 1950.*



*Fuente: Carlos Torres*

*Ilustración 48 Deterioro avanzado 2016.*



*Fuente: Carlos Torres*

En la esquina de la calle 3 con cra 5 aún podemos ver que se mantiene en pie un antiguo colegio de Chinácota, que no ha contado con la intervención debida.

Aparte del deterioro del inmueble se puede apreciar la ausencia de una de sus ventanas.

### 12.1. CALLE 4

*Ilustración 51 Cementerio 1970.*



*Fuente: Carlos Torres*

*Ilustración 50 Cementerio 2016.*



*Fuente: Carlos Torres*

Al final de la calle 4 se puede encontrar el acceso al cementerio que conecta con la capilla, conservada por restauraciones sin modificaciones.

## 12.2. CARRERA 5

*Ilustración 53 Cra 5 1976.*



*Fuente: Carlos Torres*

*Ilustración 52 Cra 5 2018.*



*Fuente: Carlos Torres*

En las fotografías actuales se evidencia el cambio en la materialidad de muros, cubiertas, ventanas, puertas, y tipologías de viviendas. Las redes de luz permanecen en el mismo lugar.

## 12.3. CALLE 3 CARRERA 5

*Ilustración 55 Calle 3 Cra 5 1976.*



*Fuente: Carlos Torres*

*Ilustración 54 Calle 3 Cra 5 2018.*



*Fuente: Carlos Torres*

En la calle 3 con cra 5, esquina del parque. Se puede observar los cambios que tuvieron las diferentes viviendas convertidas en locales comerciales; se observa cambios drásticos en su materialidad, tanto de las viviendas como de las calles.

#### 12.4. CRA 4 CLLE 5 EN LOS AÑOS 20

*Ilustración 57 Cra 4 calle 5 1920.*



*Fuente: Carlos Torres*

*Ilustración 56 Cra 4 calle 5 2018.*

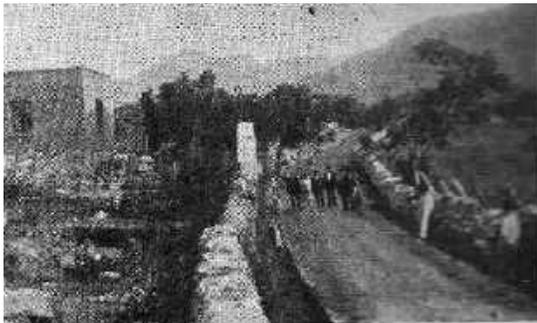


*Fuente: Carlos Torres*

La Cra 4, conocida como Calle Real en 1920. En esta época se le solía llamar calle real a la vía principal que conectaba una gran parte del centro con la zona de mayor concentración comercial. Actualmente es una de las calles con más flujo peatonal durante del día y noche por su uso comercial.

La mayoría de viviendas cuentan con una transformación radical, en cuanto a su materialidad y estructuras. En esta Cra contamos con un punto clave como lo es la casa de la cultura.

*Ilustración 59 Salida de Chinácota a Toledo en 1940.*



*Fuente: Carlos Torres*

*Ilustración 58 Salida de Chinácota a Toledo en 2018.*



### 13. ASPECTOS GENERALES CHINACOTA

Ilustración 60 Chinácota 1850.



Fuente: Carlos torres.

Tabla 3 Información Económica de Chinácota.

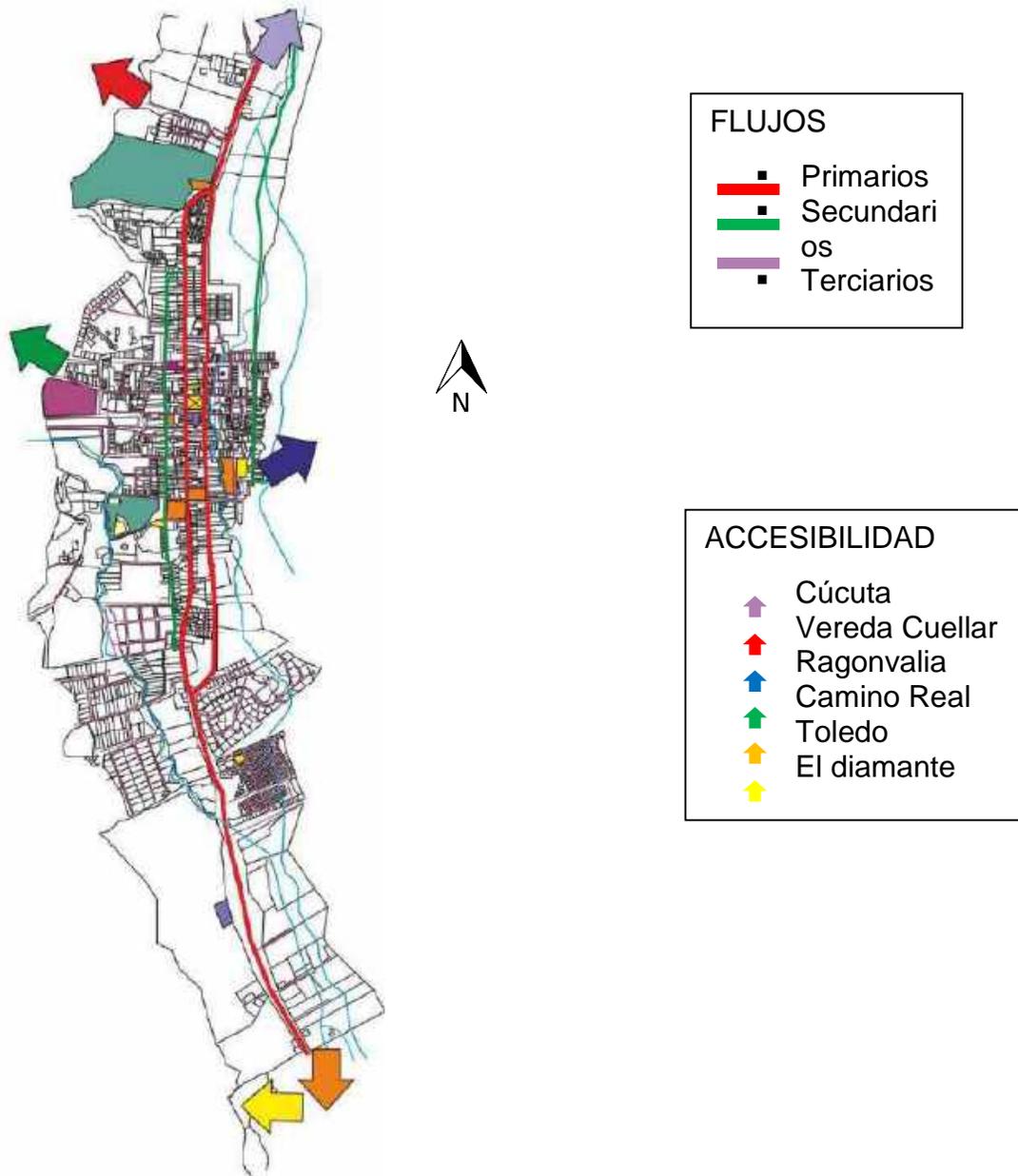
<b>Nombre completo</b>	San Juan Bautista de Chinacota	<b>Fundacion</b>	24 de Julio de 1556
<b>Fundador</b>	Ambrosio Alfinger	<b>Censo DANE 2005</b>	14.784 habitantes
<b>Altitud</b>	190 MSNM	<b>Extensión</b>	1342km2
<b>Clima</b>	22°C	<b>Distancia a Cucuta</b>	45 KM
<b>Coordenadas Geográficas</b>	Longitud al oeste de Greenwich 72° 36', Latitud Norte 7° 37'	<b>Limites</b>	Norte: Bochalema y Los Patios, Sur: Pamplonita y Toledo, Oriente: Herrán y Ragonvalia, Occidente: Bochalema y Pamplonita.
<b>División Administrativa</b>	Compuesto por 2 corregimientos y 25 veredas	<b>Rios</b>	Pamplonita y las quebradas Honda, Coliches, Charibal, caño Seco, Islarita, El Baúl, Iscalá, Pantanos.

ECONOMIA			
Agricultura	Producción Pecuaria	Festividades	Sitios Turísticos
Café, Cítricos, Maíz, Tomate, Fricaña panelera, Fresa,	Bovinos, Porcino, Canícula, Aves de corral.	Feria internacional de San Nicolás Reinado Interveredal Reinado Departamental de la belleza	Páramo de Mejue, Corporación taurina El Lago Hacienda Iscalá

Fuente: Autoría propia Basada en Información de la alcaldía de Chinácota

### 13.1. MOVILIDAD

Ilustración 61 Movilidad Chinácota.

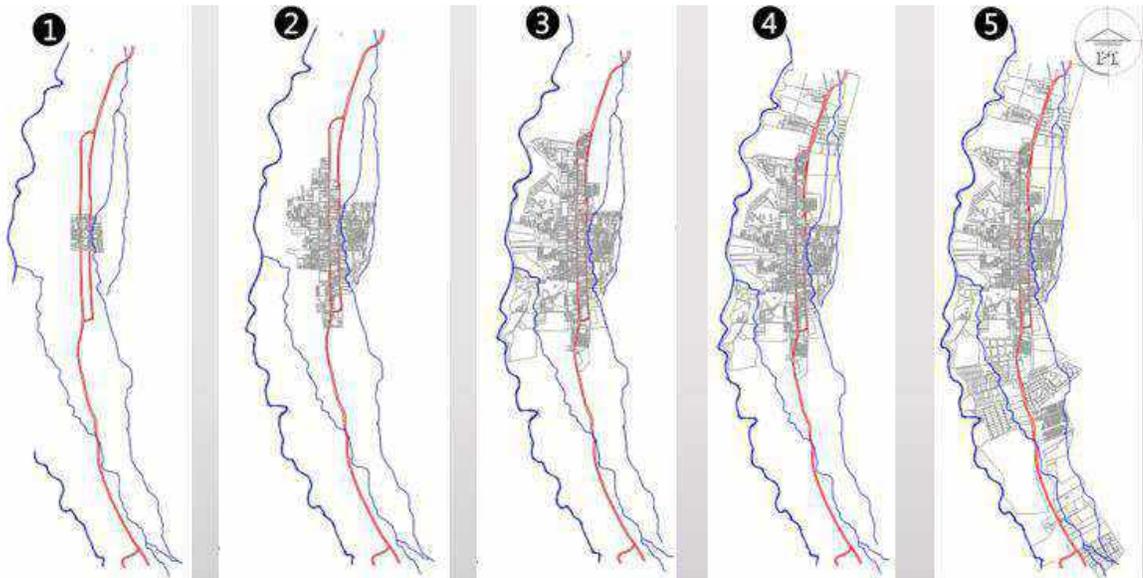


Fuente: Información de la alcaldía de Chinácota

La movilidad respecto a la densidad de la población es regular, los fines de semana y temporadas vacacionales cuando la población flotante incrementa y estas se congestionan.

## 13.2. EXPANSION URBANA

Ilustración 62 Expansión Urbana Chinácota.



*Fuente: Información de la alcaldía de Chinácota*

1. Fundación Chinácota 1535.
2. 1550 – 1700.
3. 1700 – 1820.
4. 1810 – 1980.
5. Chinácota hasta la actualidad.

El municipio de Chinácota ha tenido un crecimiento en dos etapas:

Primero una expansión radial en el periodo colonial con su origen en la plaza central hasta ocupar los terrenos llanos que limitan con la periferia, luego se presenta un crecimiento lineal al borde de la vía por la falta de terrenos planos el cual genera varios puntos focales de recreación y ocio dispersos por el municipio que a su vez evitan aglomeraciones en un punto determinado e integran al mismo.

### 13.3 SERVICIOS PUBLICOS

#### 13.3.1. *Acueducto*

El acueducto, de sistema por gravedad, está compuesto por una captación de 90 los sobre la quebrada Iscalá.

*Ilustración 63 Acueducto Chinácota.*



*Fuente: emchinac E.S.P*

#### 13.3.2. *Alumbrado Publico*

El servicio se recibe de Centrales Eléctricas de Norte de Santander –CENS, con una cobertura del 95%, en la cabecera municipal.

*Ilustración 64 Alumbrado Público de Chinácota.*



*Fuente: Alcaldía de Chinácota.*

### 13.3.3. Telecomunicaciones

Telecom cubre el servicio de telefonía en un 57.36% en la cabecera municipal y 0.99% en el sector rural. Presta, igualmente, el servicio de atención inmediata – SAIS- en las Veredas de al colorado con 6 líneas, Iscalá centro, con 6 líneas, Álamos, con 1 línea y pantanos, con 1 línea.

*Ilustración 65 Telecomunicaciones de Chinácota.*



*Fuente: Alcaldía de Chinácota.*

### 13.3.4. Alcantarillado

Corresponde a un sistema con delicados problemas de conexiones erradas, que generan problemas de rebosamiento y trabajo a presión en épocas de lluvias de las redes.

*Ilustración 66 Alcantarillado calles de Chinácota 2018.*



*Fuente: Google maps*

### 13.3.5. Servicio De Aseo

Para la disposición de los residuos sólidos, la empresa celebró un contrato con la motilona de aseo. La disposición se hace en el relleno sanitario. La Guaimaral, de la ciudad de Cúcuta, a 60 Km del municipio de Chinácota.

*Ilustración 67 Sistema de recolección de basuras en Chinácota.*



*Fuente: Autoría propia*

El municipio cuenta con una cobertura de 90% de servicios públicos en toda su extensión, buscando la forma de garantizar a todos los pobladores el acceso a los servicios básicos y contribuyendo con una mejor calidad de vida.

## 14. PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y ARQUITECTÓNICO

Chinácota, por sus condiciones de desarrollo histórico, cultural y social, es uno de los municipios del departamento con abundante número de inmuebles y áreas que merecen ser estudiadas como patrimonio arquitectónico e histórico, sin embargo, en el Esquema de Ordenamiento Territorial se consideran de solo los siguientes inmuebles y áreas:

- ❖ El cerro de la Vieja y el páramo de Mejue (centro FUNDAME), cerro de las cruces; patrimonio ambiental.
- ❖ El palacio de la alcaldía municipal, el edificio de la parroquia municipal, la capilla del colegio la presentación, monumento virgen de la paz y capilla de Iscalá; patrimonio arquitectónico e histórico.
- ❖ La casa de la familia Galvis, (carrera 4 No. 2-17) sitio donde se firmó el tratado de paz de la guerra de los mil días la hacienda de la familia González Valencia (vereda Iscalá Sur); patrimonio histórico cultural.

Los siguientes inmuebles son de importancia para la conservación estricta y parcial:

## 14.1. ALCALDÍA MUNICIPAL (CARRERA 4 #4-01)

*Ilustración 69 Alcaldía Municipal.*



*Fuente: EOT Chinácota*

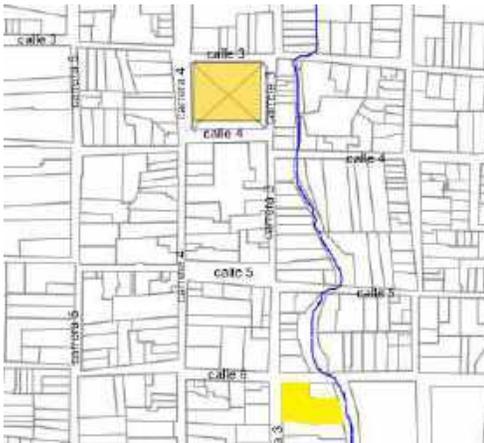
*Ilustración 68 Alcaldía Municipal.*



*Fuente: www.google.com*

## 14.2. CASA FAMILIA PÁEZ (CARRERA 3 #6—11)

*Ilustración 71 Casa Familia Páez.*



*Fuente: Chinácota*

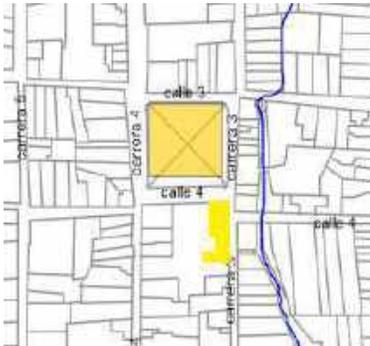
*Ilustración 70 Casa Familia Páez.*



*Fuente: www.google.com*

### 14.3. CURIA (CARRERA 3 #4-36)

Ilustración 73 Curia.



Fuente: Chinácota

Ilustración 72 Curia.



Fuente: [www.google.com](http://www.google.com)

### 14.4. IGLESIA (CALLE 4 ENTRE CARRERAS 3 Y 4)

Ilustración 75 Iglesia.



Mapa 14: Iglesia – EOT Chinácota

Ilustración 74 Iglesia.



Fuente: [www.google.com](http://www.google.com)

### 14.5. COLEGIO LA PRESENTACIÓN (CALLE 6 # 2-17)

Ilustración 77 Colegio la Presentación.



Fuente: EOT Chinácota

Ilustración 76 Colegio la Presentación.



Fuente: [www.google.com](http://www.google.com)

#### 14.6. CEMENTERIO UNIVERSAL (CALLE TERCERA ENTRE 8 Y 9)

Ilustración 79 Cementerio Municipal.



Fuente: EOT Chinácota

Ilustración 78 Cementerio Municipal.



Fuente: www.google.com

Es importante resaltar también por su importancia y huella en el municipio los siguientes inmuebles:

#### 14.7. CINE ISCALA

Ilustración 81 Cine Iscala.



Fuente: EOT Chinácota

Ilustración 80 Cine Iscala.



Fuente: www.google.com

#### 14.8. PLAZA DE TOROS SAN NICOLÁS

Ilustración 83 Plaza de Toros San Nicolas.



Fuente: EOT Chinácota

Ilustración 82 Plaza de Toros San Nicolas.



Fuente: www.google.com

## 14.9. CASA DE LA CULTURA

Ilustración 85 Casa de la cultura.



Ilustración 84 Casa de la cultura.

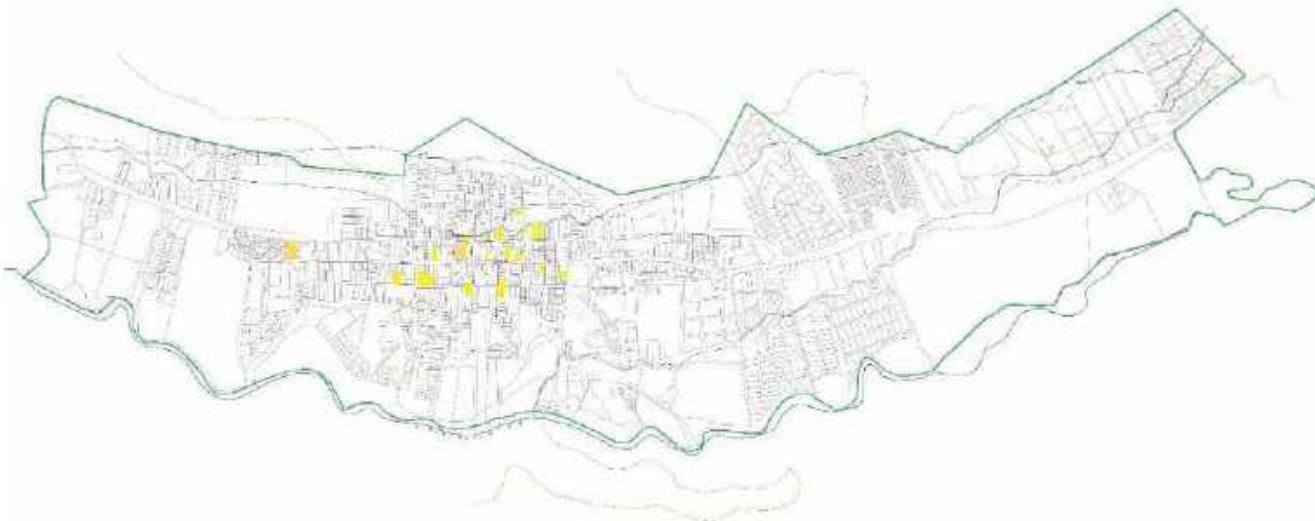


Fuente: EOT Chinácota

Fuente: [www.google.com](http://www.google.com)

## 15. INVENTARIO DE INMUEBLES DE TRADICIÓN HISTÓRICOS CULTURALES EXISTENTES EN ESTUDIO, DENOMINADOS DE ESTA FORMA POR EL EOT.

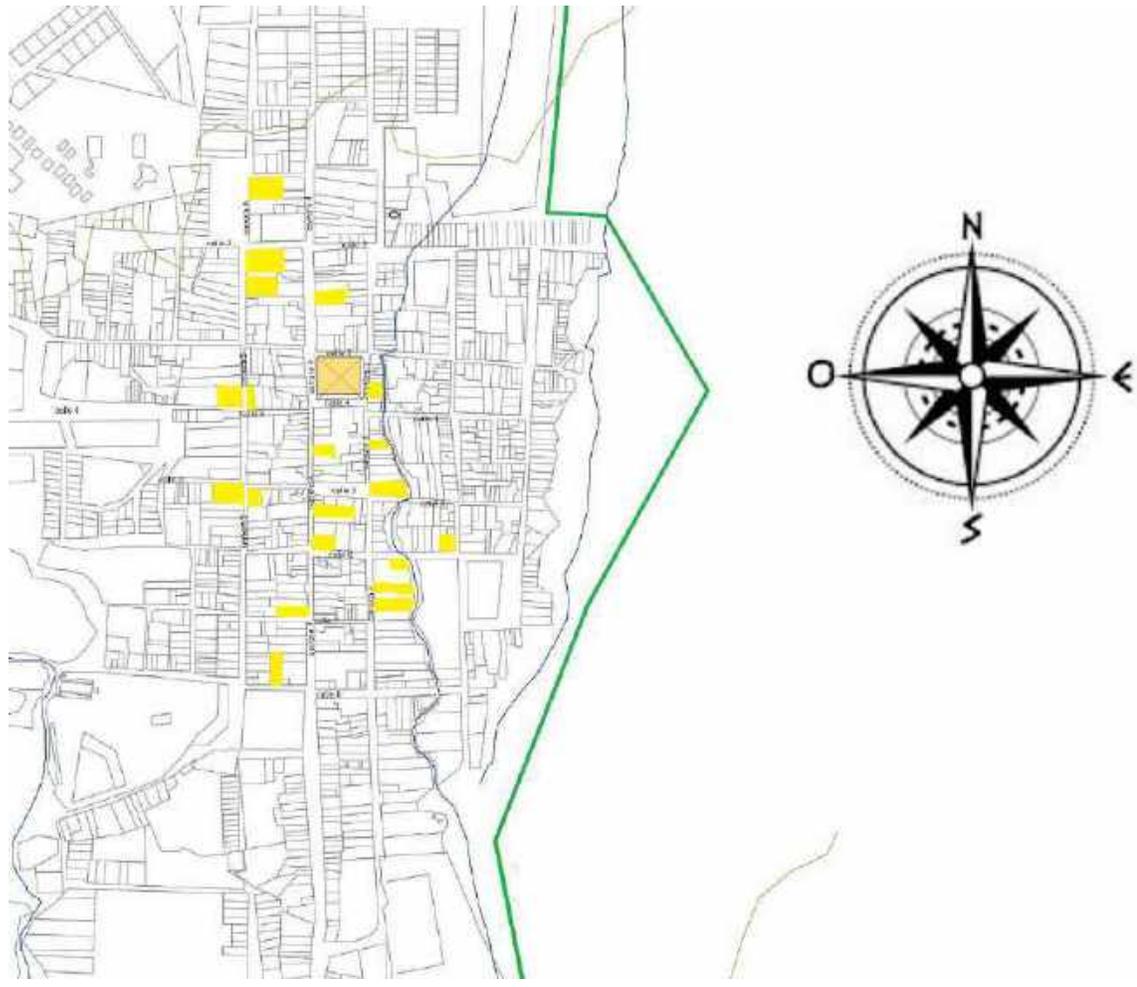
Ilustración 86 Inmuebles de tradición históricos.



Fuente: EOT Chinácota

15.1. CHINACOTA, UBICACION BIENES INMUEBLES RECONOCIDOS  
CHINACOTA, UBICACIÓN BIENES INMUEBLES RECONOCIDOS  
MUNICIPALMENTE COMO PATRIMONIO CULTURAL

*Ilustración 87 : ubicación bienes inmuebles.*



*Fuente: EOT Chinácota*

15.1.1. Registro *Legal Asilo*

Denominación Asilo

Propietario Familia Páez

Ubicación Geográfica Municipio De Chinácota

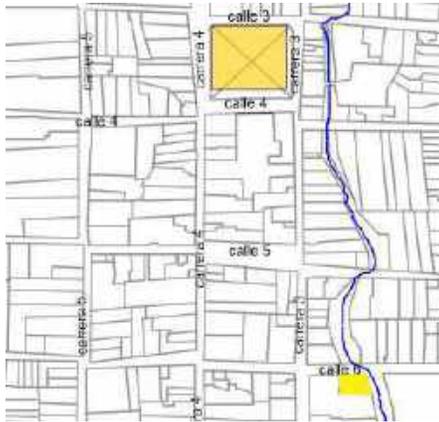
Dirección Calle 6 N° 2-77

Categoría Total

Uso Actual Mixto

Estado De Conservación Deterioro Total

*Ilustración 89 Asilo.*



*Fuente: EOT Chinácota*

*Ilustración 88 Asilo.*



*Fuente: www.google.com*

15.1.2. Registro Legal Familia Paez

Denominación Familia Paez

Propietario Privada

Ubicación Geográfica Municipio De Chinácota

Dirección Calle 6 N° 2-87 Ó Carrera 3 N° 6-07 11-2

Categoría Total

Uso Actual Residencial

Estado De Conservación Deterioro Total

*Ilustración 91 Casa de la familia Páez.*



*Fuente: EOT Chinácota*

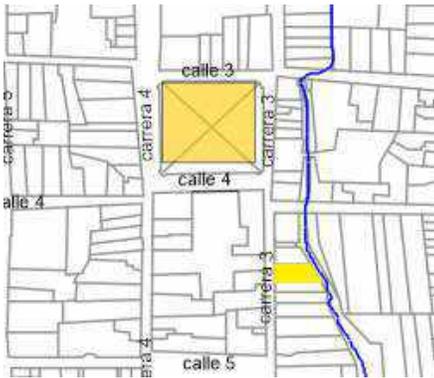
*Ilustración 90 Casa de la familia Páez.*



*Fuente: www.google.com*

15.1.3. Registro Legal Curia Diocesana  
Denominación Vivienda  
Propietario Curia-Diocesana  
Ubicación Geográfica Municipio De Chinácota  
Dirección Carrera 3 N° 4-54 Ó 4-56  
Categoría Total  
Uso Actual Comercial  
Estado De Conservación Aceptable

Ilustración 93 Antigua curia Diocesana.



Fuente: EOT Chinácota

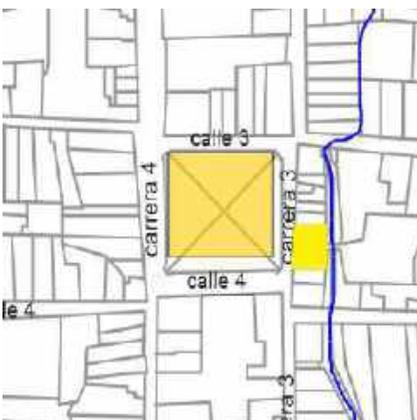
Ilustración 92 Antigua curia Diocesana.



Fuente: www.google.com

15.1.4. Registro Legal Vivienda  
Denominación Vivienda  
Propietario Privada  
Ubicación Geográfica Municipio De Chinácota  
Dirección Carrera N° 3 3-41 A 3-53  
Categoría Parcial  
Uso Actual Mixto  
Estado De Conservación Deterioro

Ilustración 94 Vivienda.



Fuente: EOT Chinácota



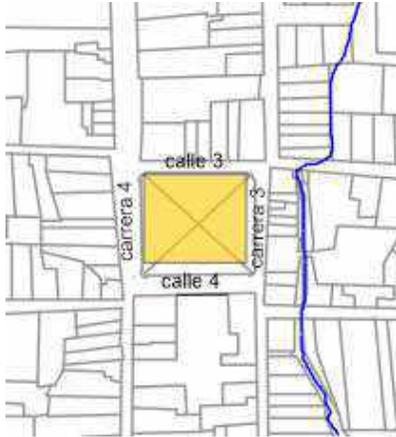
Ilustración 95 Vivienda.



Fuente: www.google.com

15.1.5. Registro Legal Parque Principal  
 Denominación Parque Principal  
 Propietario Publico  
 Ubicación Geográfica Municipio De Chinácota  
 Dirección Calle 3ª Y 4ª Entre Carreras 3ª Y 4ª  
 Categoría Parcial  
 Uso Actual Recreacional

*Ilustración 97 Parque principal Chinácota.*



*Fuente: EOT Chinácota*

*Ilustración 96 Parque principal Chinácota.*



*Fuente: www.google.com*

15.1.6. Registro Legal Vivienda  
 Denominación Vivienda  
 Propietario Privada  
 Ubicación Geográfica Municipio De Chinácota  
 Dirección Calle 4 N° 5-10  
 Categoría Parcial  
 Uso Actual Residencial  
 Estado De Conservación Deteriorada

*Ilustración 99 Vivienda.*



*Fuente: EOT Chinácota*

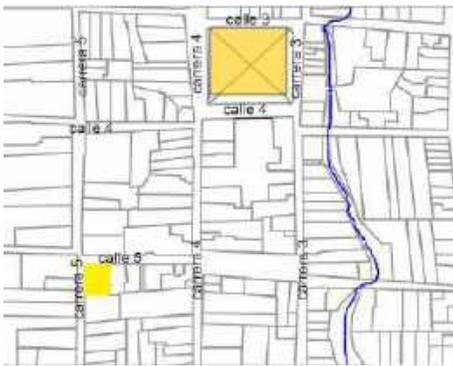
*Ilustración 98 Vivienda.*



*Fuente: www.google.com*

15.1.7. Registro Legal Vivienda  
Denominación Vivienda  
Propietario Privada  
Ubicación Geográfica Municipio De Chinácota  
Dirección Carrera 5 N° 4-88  
Categoría Parcial  
Uso Actual Residencial  
Estado De Conservación Buen Estado

*Ilustración 101 Vivienda.*



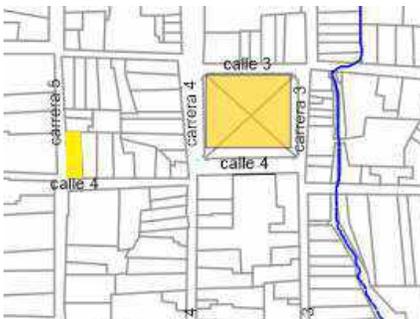
*Fuente. Chinácota*

*Ilustración 100 Vivienda.*



*Fuente: www.google.com*

15.1.8. Registro Legal Casa Portal Colonial  
Denominación Vivienda  
Propietario Privada  
Ubicación Geográfica Municipio De Chinácota  
Dirección Carrera 4 N° 4-60  
Categoría Parcial+  
Uso Actual Mixto  
Estado De Conservación Regular



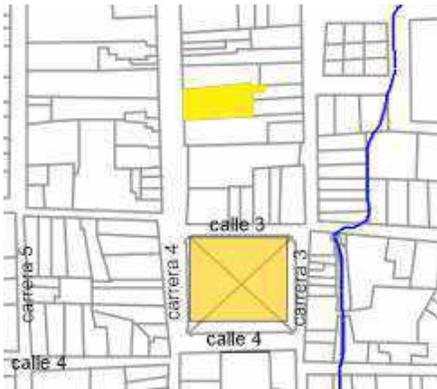
*Mapa 29: Vivienda – EOT  
Chinácota*



*Imagen 61: Vivienda –  
www.google.com*

15.1.9. Registro Legal Casa Policlínica  
Denominación Policlínica  
Propietario Luis Eusebio Valdivieso  
Ubicación Geográfica Municipio De Chinácota  
Dirección Carrera 4ª N° 2-43  
Categoría Parcial  
Uso Actual Institucional  
Estado De Conservación Bueno

Ilustración 103 Policlínica.



Fuente: EOT Chinácota

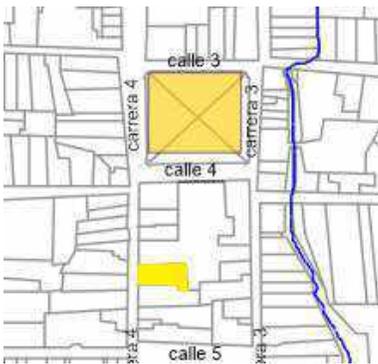
Ilustración 102 Policlínica.



Fuente: www.google.com

15.1.10. Registro Legal Escuela Mariano Ospina Perez  
Denominación Escuela  
Propietario Municipio De Chinácota  
Ubicación Geográfica Municipio De Chinácota  
Dirección Carrera 4ª N° 4-55  
Categoría Parcial  
Uso Actual Institucional  
Estado De Conservación Aceptable

Ilustración 105 Escuela Mariano Ospina.



Fuente: EOT Chinácota

Ilustración 104 Escuela Mariano Ospina.



Fuente: www.google.com

15.1.11. Registro Legal Casa Familia Leal  
 Denominación Residencial  
 Propietario Familia Leal  
 Ubicación Geográfica Municipio De Chinácota  
 Dirección Carrera 4ª N° 5-25  
 Categoría Parcial  
 Uso Actual Residencial  
 Estado De Conservación Bueno

*Ilustración 107 Casa Familiar Leal.*



*Fuente: EOT Chinácota*

*Ilustración 106 Casa Familiar Leal.*



*Fuente: www.google.com*

15.1.12. Registro Legal Casa De La Cultura  
 Denominación Casa De La Cultura  
 Propietario Enchinac  
 Ubicación Geográfica Municipio De Chinácota  
 Dirección Carrera 4ª N° 5-89  
 Categoría Parcial  
 Uso Actual Institucional  
 Estado De Conservación Bueno

*ilustración 109 Casa de la Cultura.*



*Fuente: EOT Chinácota*

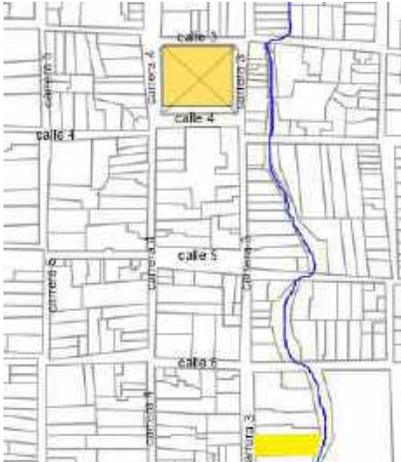
*ilustración 108 Casa de la Cultura.*



*Fuente: www.google.com*

15.1.13. Registro Legal Vivienda  
Denominación Vivienda  
Propietario Privada  
Ubicación Geográfica Municipio De Chinácota  
Dirección Carrera 3ª N° 6-67 – 163 – 59  
Categoría Parcial  
Uso Actual Mixto  
Estado De Conservación Bueno

*ilustración 111 Vivienda.*



*Fuente: EOT Chinácota*

*ilustración 110 Vivienda.*



*Fuente: www.google.com*

15.1.14. Registro Legal Vivienda  
Denominación Vivienda  
Propietario Privada  
Ubicación Geográfica Municipio De Chinácota  
Dirección Carrera 5ª N° 5-09  
Categoría Parcial  
Uso Actual Residencial  
Estado De Conservación Bueno

*ilustración 113 Vivienda.*



*Fuente: EOT Chinácota*

*ilustración 112 Vivienda.*



*Fuente: www.google.com*

15.1.15. Registro Legal Universidad Francisco De Paula Santander  
 Denominación Universidad  
 Propietario Rito Antonio Rubio Morales  
 Ubicación Geográfica Municipio De Chinácota  
 Dirección Carrera 4ª N° 6-72  
 Categoría Parcial  
 Uso Actual Institucional  
 Estado De Conservación Bueno.

ilustración 115 Universidad Francisco de Paula Santander.



Fuente: EOT Chinácota

ilustración 114 Universidad Francisco de Paula Santander.



Fuente: www.google.com

15.1.16. Registro Legal Vivienda  
 Denominación Vivienda  
 Propietario Privada  
 Ubicación Geográfica Municipio De Chinácota  
 Dirección Carrera 3ª N° 6-47  
 Categoría Parcial  
 Uso Actual Residencial  
 Estado De Conservación Regular

ilustración 116 Vivienda.



Fuente: EOT Chinácota

Demolición total del bien de interés cultural, actualmente una sección del lote se encuentra sin construcción y en lo demás hay construcción nueva.

### 15.1.17. REGISTRO LEGAL CASA FAMILIAR CAMARGO

Denominación Vivienda  
Propietario Privada  
Ubicación Geográfica Municipio De Chinácota  
Dirección Calle 8 No 4 –38  
Categoría Parcial  
Uso Actual Residencial  
Estado De Conservación Buena

*ilustración 117 Casa de la Familia Camargo.*



*Fuente: EOT Chinácota*

Demolición total del bien de interés cultural, actualmente el lote se encuentra sin construcción.

### 15.1.18. Registro Legal Vivienda

Denominación Vivienda  
Propietario Privada  
Ubicación Geográfica Municipio De Chinácota  
Dirección Carrera 3ª N° 4-88 Ó Calle 4ª 3-10  
Categoría Parcial  
Uso Actual Mixto  
Estado De Conservación Regular

*ilustración 119 : Vivienda.*



*Fuente: EOT Chinácota*

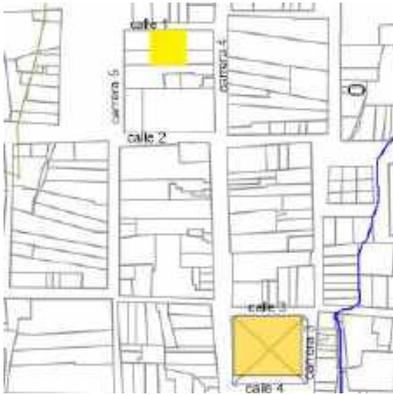
*ilustración 118 : Vivienda.*



*Fuente: www.google.com*

15.1.19. Registro Legal Vivienda  
Denominación Vivienda  
Propietario Privada  
Ubicación Geográfica Municipio De Chinácota  
Dirección Carrera 4ª N° 0-85-87 Ó Calle 1ª N° 3-66  
Categoría Parcial  
Uso Actual Residencial  
Estado De Conservación Deteriorada

*ilustración 120 Vivienda.*

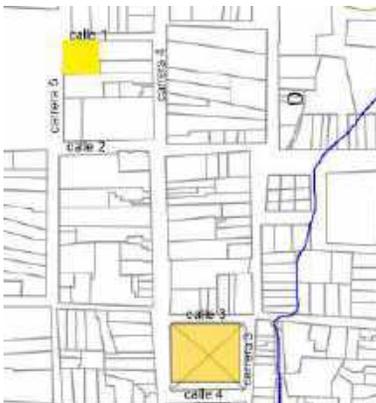


Demolición total del bien de interés cultural, actualmente se encuentra una construcción nueva.

*Fuente: EOT Chinácota*

15.1.20. Registro Legal Vivienda  
Denominación Vivienda  
Propietario Privada  
Ubicación Geográfica Municipio De Chinácota  
Dirección Carrera 4ª N° 0-82-88 Ó Calle 1 N° 4-06  
Categoría Parcial  
Uso Actual Residencial  
Estado De Conservación Deteriorada

*ilustración 122 Vivienda.*



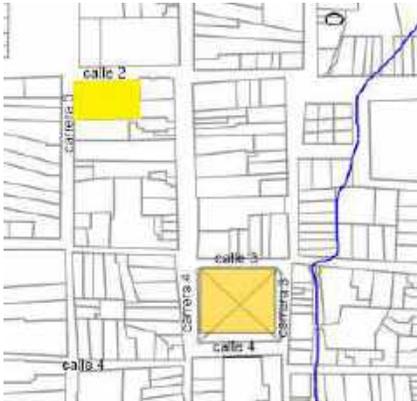
*ilustración 121 Vivienda.*



*Fuente: EOT Chinácota*

*Fuente: www.google.com*

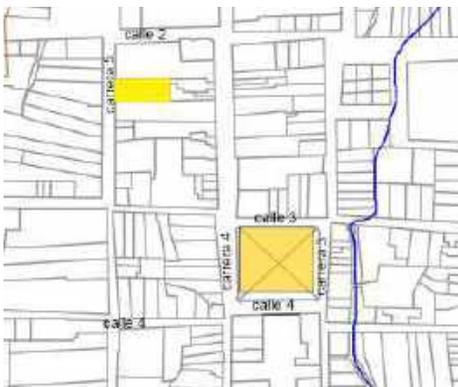
15.1.21. Registro Legal Vivienda  
Denominación Vivienda  
Propietario Privada  
Ubicación Geográfica Municipio De Chinácota  
Dirección Carrera 4 No 2 –04  
Categoría Parcial  
Uso Actual Comercial  
Estado De Conservación Regular  
*ilustración 123 Vivienda.*



Demolición total del bien de interés cultural, actualmente se encuentra una construcción nueva.

*Fuente: EOT Chinácota*

15.1.22. Registro Legal Vivienda  
Denominación Vivienda  
Propietario Privada  
Ubicación Geográfica Municipio De Chinácota  
Dirección Carrera 5 No 2 – 87  
Categoría Parcial  
Uso Actual Residencial  
Estado De Conservación Regular  
*ilustración 124 Vivienda.*



Demolición total del bien de interés cultural, actualmente el lote se encuentra sin construcción y está destinado a uso agrícola.

*Fuente: EOT Chinácota*

## 16. PROPUESTAS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA DECLARATORIA PATRIMONIO CULTURAL.

### 16.1. FERIA INTERNACIONAL DE SAN NICOLAS

Datan del siglo XIX, inicialmente fue feria equina y corridas de toros. Eran organizadas por todo el pueblo, que se organizaba en “capitanías” que cada día se ocupaban de la programación. Se realizaban en el mes de septiembre y se conocían con el nombre de *Ferias y Fiestas de Chinácota*.

ilustración 126 Ferias y fiestas de Chinácota 1905.



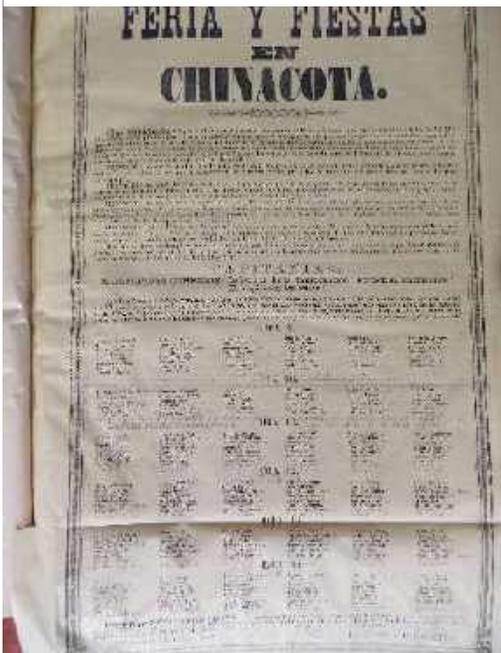
Fuente: Carlos Torres

ilustración 125 Corridas de toros Chinácota 1905.



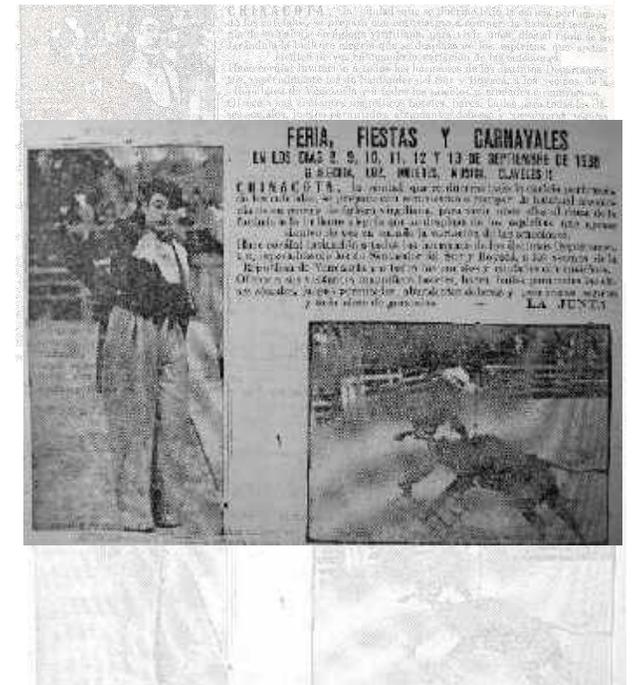
Fuente: Carlos Torres

ilustración 128 Ferias y Fiestas de Chinácota, capitanías, ocupación de la programación 1893.



Fuente: Carlos Torres

ilustración 127 Ferias, Fiestas y Carnavales de Chinácota, 1938.



Fuente: Carlos Torres

Durante la guerra de los mil días se suspenden, desde 1903 a 1947 se realizan todos los años hasta que la “violencia” bipartidista no dejó más alternativa que suspenderlas. Así sus visitantes de la república de Venezuela y de interior del país dejaron de asistir.

ilustración 129 Ferias y fiestas Chinácota 1969.



ilustración 132 Desfile de carrozas Chinácota 1969.



Fuente: Carlos Torres

ilustración 131 Gobernador del departamento Dr. David Haddad Salcedo en las Ferias de Chinácota 1973.



Fuente: Carlos Torres

ilustración 130 Anuncio Feria Internacional de San Nicolás 1972.



ilustración 133 Anuncio Feria Internacional de San Nicolás 1973.



ilustración 134 Noticias. Domingo 5 de septiembre. 1971.

Director - Proprietario: Juan Román Marín Director - Editor: J. del C. Dribe Verjel	<b>NOTICIAS</b>	La política, cuando es prudente y se basa en la dignidad, colabora con el Estado para mejorar sus instituciones. SEMEUEVER.
POR UNA AUTÉNTICA INTEGRACIÓN DEL ORIENTE COLOMBIANO		
VALOR DEL EJEMPLAR \$ 1,00 — EDITADO EN SERVICIO DE LINO TIPO Carrera 14 N° 33-34. BUCA RAMANGA. — VIA AEROTRAN Y COPETRAN.		
AÑO I OCASA — VALLEDUPAR, DOMINGO 5 DE SEPTIEMBRE DE 1971 NÚMERO 22		
<p style="font-size: 1.5em; font-weight: bold;">Chinácota celebra con especial regocijo su certamen 1.971</p> <p>Feria Internacional de San Nicolás.- 7o. Reinado Departamental de Belleza.- 6o. Concurso Folclórico</p> <p>Asistirá el señor Ministro de Obras Públicas, Dr. Argelino Durán Quintero hijo adoptivo de Chinácota del 9 al 13 del presente</p> <p style="font-size: 0.8em;">(Verse página 28)</p>		

Fuente: Carlos Torres

Hoy día las ferias San Nicolás de Chinácota continúa siendo una gran actividad turística para algunas familias y jóvenes. Disfrutan de su maravilloso reinado, carnavales y asisten en el parque principal a participar de los conciertos con artistas del momento. Estas fiestas favorecen en la parte económica, social, política y cultural del municipio.

*ilustración 136 Fiestas ferias y reinado 2016.*



*Fuente: La Opinión.*

*ilustración 135 Feria internacional San Nicolás de Chinácota 2017.*



*Fuente: Carlos Torres*

## 16.2. CULTIVO DE CAFÉ EN CHINACOTA

*ilustración 137 El cultivo del café en Chinácota, finca El Amparo.*



*Fuente: Gaitán.*

A finales del siglo XVIII con el cultivo de café empiezan a sentarse grandes terratenientes y fundar haciendas cafeteras, el cultivo del café, como fuente de riqueza y motor de la economía.

En 1794 se reseñan las primeras plantaciones en Villa del Rosario. De allí y de Rubio Venezuela, penetra por los municipios de Chinácota, Bochalema, Durania, Arboledas y Salazar. 1815 Hacienda Bellavista, Facundo Cecilio Villamizar siembra las primeras matas. Fue un cultivo que se fue expandiendo.

El cultivo y comercialización del café marcó desde su aparición pautas definitivas en el desarrollo socioeconómico del Norte de Santander. Su cultivo origina un crecimiento vertiginoso de las fronteras agrícolas tradicionales, impulsando el crecimiento de núcleos poblacionales ya establecidos y el nacimiento de nuevos asentamientos humanos, apertura de nuevas rutas que afirmaban lazos comerciales. Alrededor de su cultivo también llegaron pobladores e inmigrantes de lejanas latitudes, se fundaron casas comerciales ligadas a capitales extranjeros y hasta la construcción del famoso ferrocarril de Cúcuta estuvo impulsada por el florecimiento económico a partir de la producción del grano.

### 16.3. TEATRO ISCALA

*ilustración 138 Teatro Iscalá – Chinácota 2018.*



*Fuente: Est. Duvan Villamizar.*

El cine-teatro ISCALA, además de la programación cinematográfica también ha sido lugar para actividades de diversa índole que elevaron el nivel cultural, artístico y social de Chinácota. En elegantes veladas se eligieron y coronaron a las señoritas Norte de Santander, de allí salían directamente a representar la belleza norte santandereana en Cartagena de Indias. Sede alterna de festivales fronterizos e internacionales de teatro universitario. Festivales de música y danzas, exposiciones artísticas, floricultura, premiaciones de concursos de cuentos y leyendas, presentación de corales, conciertos, ceremonias de graduación de los colegios, socializaciones de proyectos administrativos y planes comunitarios, entre otras más actividades. Este inmueble ayudo a fortalecer y crecer la identidad de este municipio y hoy día no se encuentra en las mejores condiciones, por ende, se debe intervenir y no dejar perder un lugar de encuentro tan significativo como lo es este teatro multifuncional.

#### 16.4. INMUEBLE LA CASA DE LA CULTURA

Declarada como casa de la cultura en 1993 tras el acuerdo n° 006 abril, pero según algunos personajes de Chinácota para los años 20 al 10 fue una casa de familia después de eso 30 – 40 cuartel militar, para los 50 a 60 fue una clínica improvisada, de ay en adelante fue club de leones 70 al 90.

*ilustración 139 1993 después de ser declarada Casa de la cultura.*



*Fuente: Carlos Torres*

*ilustración 141 Casa de la cultura 2017.*



*Fuente: Carlos Torres*

*ilustración 140 Placa Casa de la cultura.*



*Fuente: Autoría propia*

*ilustración 142 Exposiciones realizadas en 1990.*



*Fuente: Carlos Torres*

Casa de la cultura en la actualidad cumple con su función y se le realizan arreglos periódicamente.

## 16.5. PLAZA DE TOROS SAN NICOLAS

*ilustración 143 Actual Casa de la cultura. 2018.*



*Fuente: Autoría Propia*

Este inmueble de un gran valor para la ciudad ya que su construcción se debió a una corrida que se realizó en 1964 idea la alcaldesa de esta época, con el objetivo de reconciliar a los habitantes de Chinácota y traer de vuelta a todos aquellos que habían emigrado por la época de violencia que se dio desde 1947 y finalizo 17 años después. Tal éxito tuvo esta corrida que se creó la junta de la Plaza de Toros la cual con el apoyo del gobierno municipal y departamental lograron conseguir recursos y construir esta edificación.

Pero para entender un poco más la importancia de este inmueble hay que hablar desde donde se originaron las corridas taurinas, la trayectoria y transcendencia que estas han tenido, por esto nos trasladamos al año 1850 donde nacen las fiestas patronales en Honor a San Nicolás, las cuales eran netamente religiosas, ya para el siglo XIX los españoles incorporaron a estas festividades las ferias y corridas de toros desde ese entonces todos los 10 de septiembre se celebraran las ferias de San Nicolás, en lugar donde se realizaban era la plaza central, esto se convertía en un mercado además de ello se armaba el recinto para las corridas taurinas de la siguiente forma: el palco principal enfrente de la iglesia y encerrada en varas, esta aparece en la segunda etapa de las ferias que se dan entre 1903 y 1945 debido a la guerra de los mil días que interrumpió dichas ferias en el periodo de 1899 a 1902; para el año 1905 se le incorporan locales a la plaza, los que se situaban en el palco principal eran las señoritas y señoras casi todas vestidas de blanco y detrás, de pie, los señores vestidos de saco y sombrero de fieltro. En la barrera, cercado de varas, la gente encaramada a su acomodo, pues ahí no se pagaba, otros mirando desde la torre de la iglesia, donde están las campanas, los demás viendo desde un árbol y mucha gente dentro del encierro; la mayoría con sombreros blancos de paja

llamados “jipi-japa”, alpargatas, algunos hombres con ruana y algunas mujeres con pañolón.

*ilustración 144 Plaza de Toros San Nicolás 1905.*



*Fuente: Libro Chinácota antigua*

Después llega en 1947 se vuelven a interrumpir por la época de violencia, y ya para el año 1964 inicia la tercera etapa donde la plaza se traslada a donde funcionaba la cancha llamada la Humareda esta se construyó en tabla en madera desmontable, luego se hizo plaza permanente en forma circular con gradería en madera y cerramiento metálico que funciona hasta 1973; en 1974 y 1975 se instaló una placita metálica alquilada, que ofrecieron en venta a la sociedad de la plaza de toros, pero no se pudo negociar por falta de recursos y entre los años 1976, 1977 y 1978 no se realizaron corridas ya que en 1976 iniciaron con la obra de la actual plaza, gracias a la persistencia y amor del Honorio Mora Sánchez.

Por esta razón este inmueble debe ser declarado patrimonio cultural para darle su debida protección.

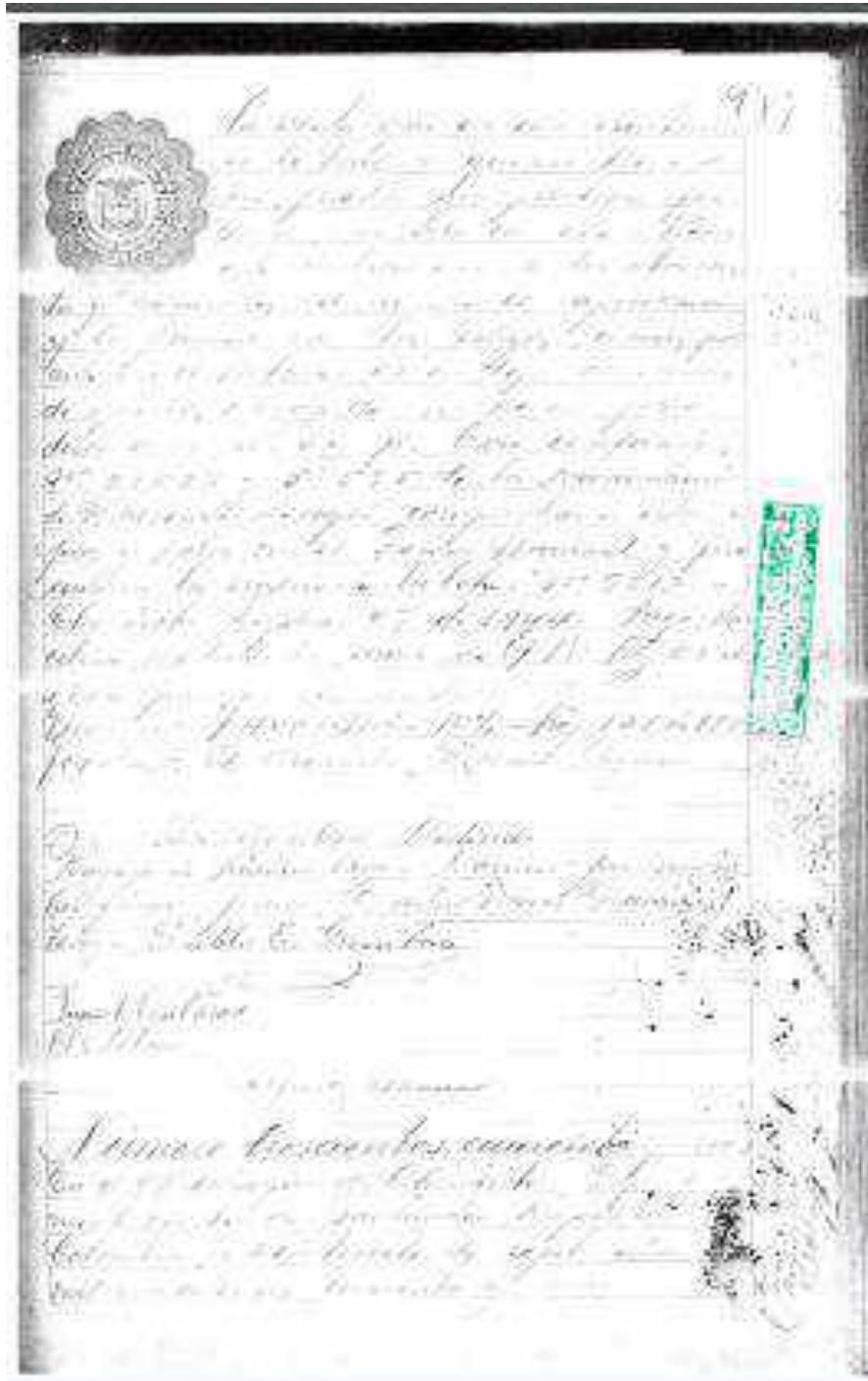
*ilustración 145 Plaza de Toros San Nicolás 1979.*



*Fuente: Libro Chinácota antigua*

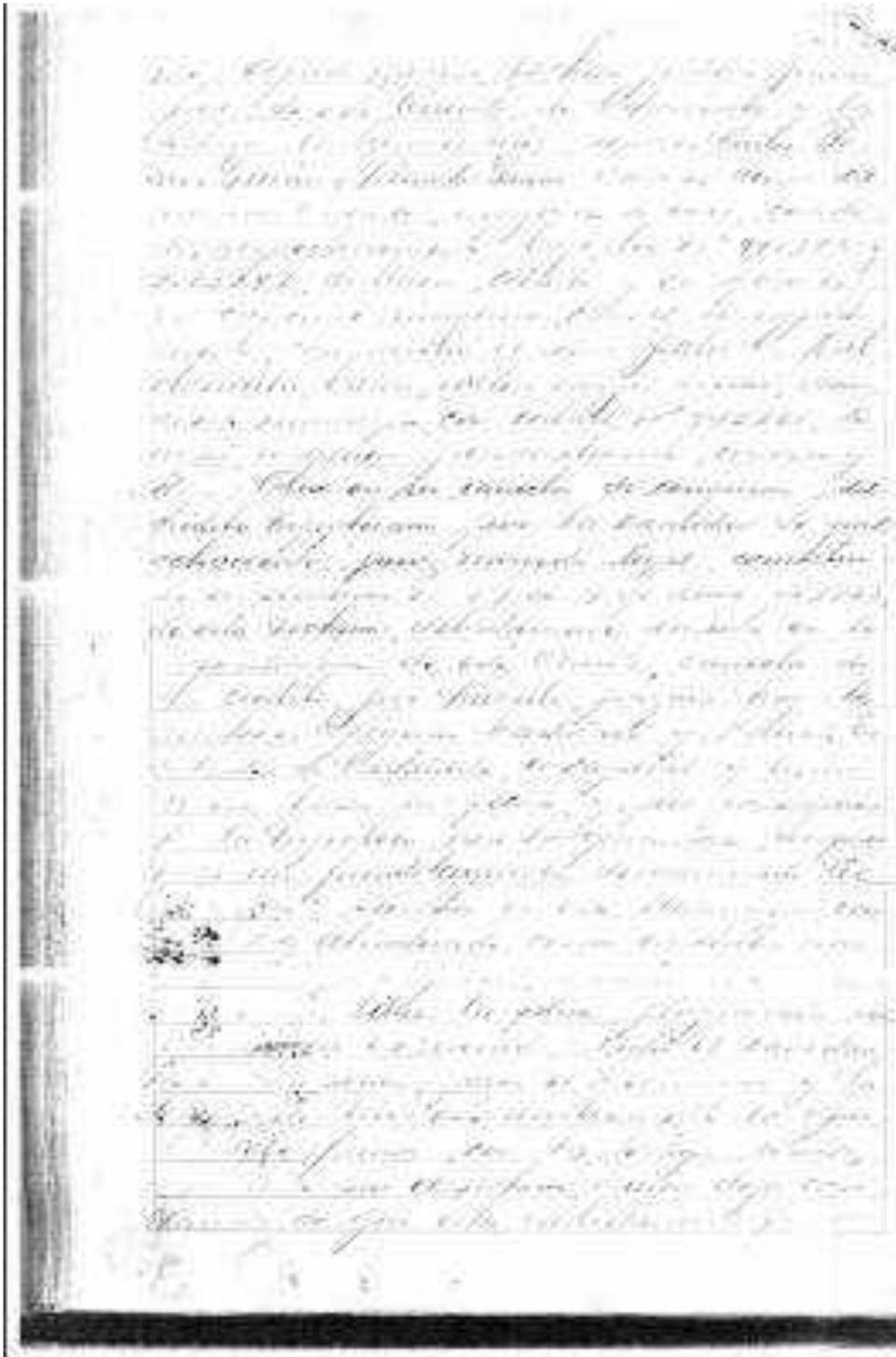
Escrituras correspondientes al BIC.

Ilustración 146 escrituras BIC



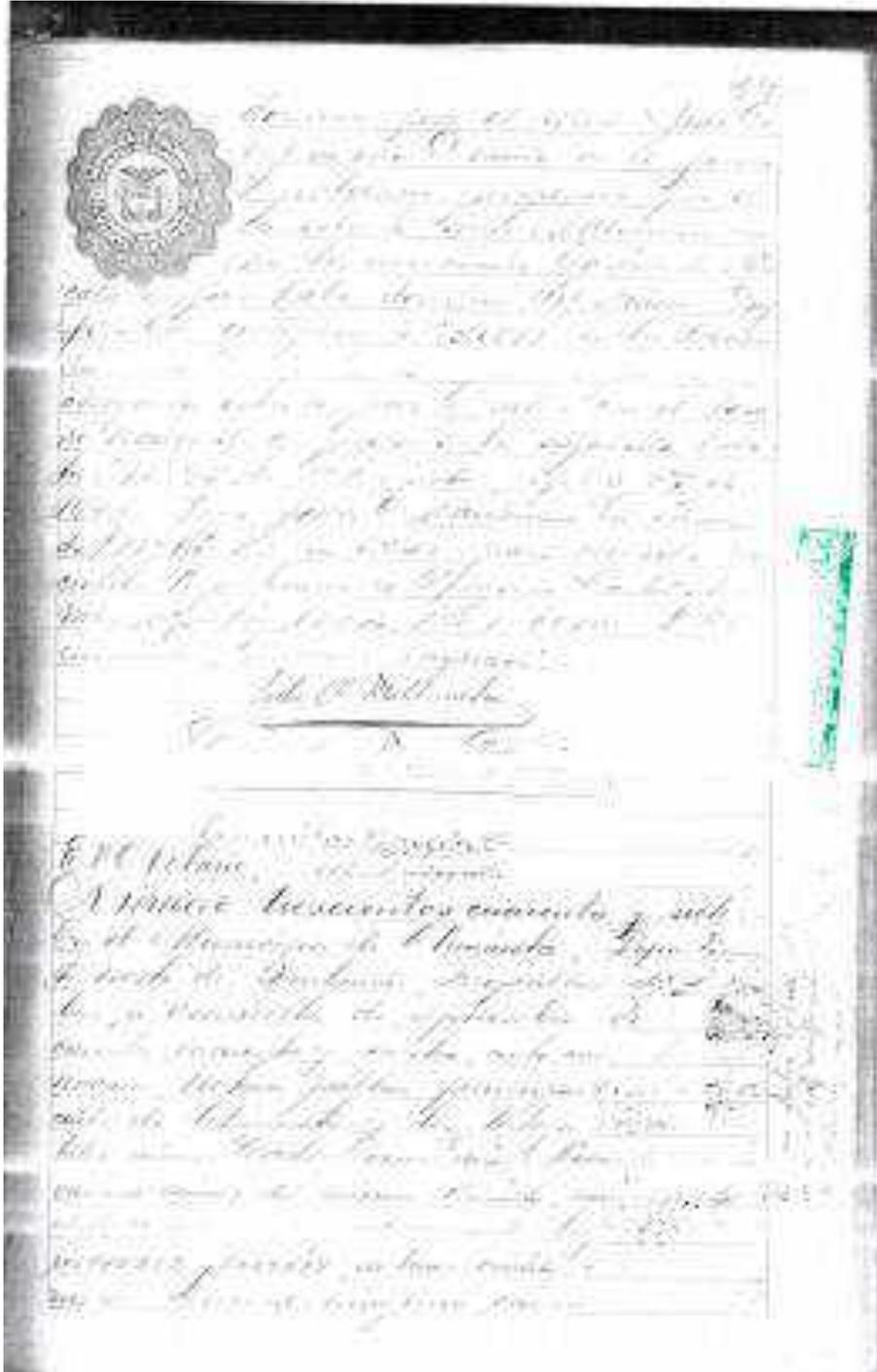
Fuente: notaria municipal de Chinacota

Ilustración 147 Escrituras BIC



Fuente: notaria municipal de Chinacota.

Ilustración 148 Escrituras BIC



Fuente: Notaria municipal de Chinacota.

Ilustración 149 escrituras BIC



FUENTE: notaria municipal de Chinacota.

Ilustración 150 Escrituras BIC



Fuente: Notaria municipal de Chinacota.

Ilustración 151 Escrituras BIC



Fuente: Notaria municipal de Chinacota.

## 17. FICHAS DE RECONOCIMIENTO DE PREDIOS

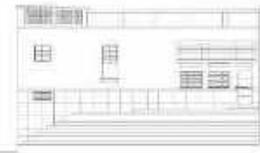
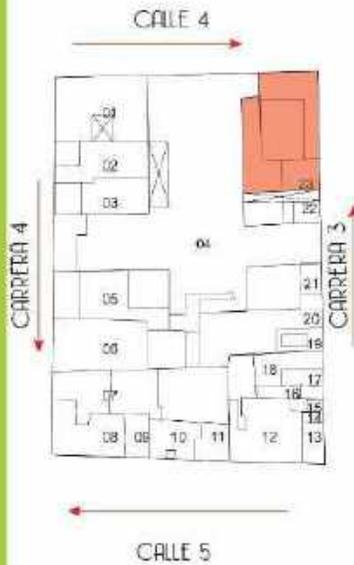


Estudio previo para la intervención arquitectónica del BIC Palacio Municipal.

### PERFIL CALLE 4 ENTRE CRA 3 Y CRA 4.



#### MANZANA PREDIAL #020



#### Alturas de inmuebles



- 1 PISO
- 2 PISO
- 3 PISO
- 4 PISO



- PARQUE CENTRAL
- PALACIO MUNICIPAL
- IGLESIA PRINCIPAL
- CINE SCALA
- CASA DE LA CULTURA
- COLEGIO LA PRESENTACION

#### Ficha de reconocimiento de predios

##### Observaciones

No hay evidencia por parte del palacio municipal ni por la oficina de planeación de enumeración predial solamente existe enumeración de manzanas por tal motivo se recurre a plantear un recuento de predios.

ESTUDIANTE:  
Ange Daniela Mendoza  
código: 109428032



"La casa de la esquina redonda".



##### COLABORADORES:

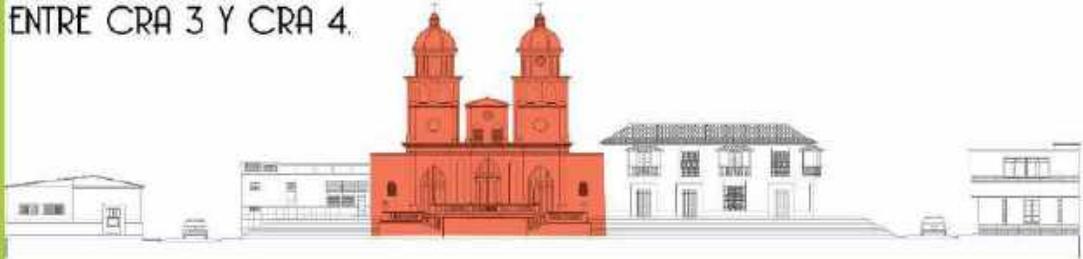
Anderson Jiménez  
Gerardo Borrero  
Miana León

FICHA N°  
01/28

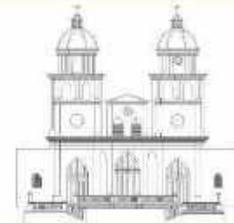
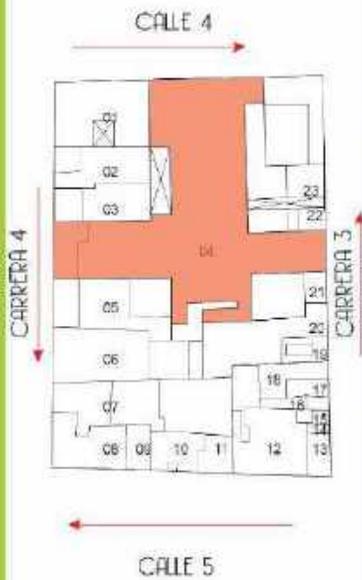


Estudio previo para la intervención arquitectónica del BIC Palacio Municipal.

# PERFIL CALLE 4 ENTRE CRA 3 Y CRA 4.



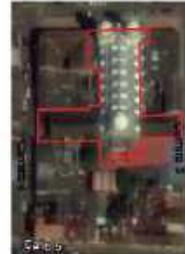
## MANZANA PREDIAL #020



### Alturas de inmuebles



- 1 PISO
- 2 PISO
- 3 PISO
- 4 PISO



- PARQUE CENTRAL
- PALACIO MUNICIPAL
- IGLESIA PRINCIPAL
- CINE ESCALA
- CASA DE LA CULTURA
- COLEGIO LA PRESENTACIÓN

## Ficha de reconocimiento de predios

### Observaciones

No hay evidencia por parte del palacio municipal ni por la oficina de planeación de enumeración predial, solamente existe enumeración de manzanas, por tal motivo se recurre a plantear un recuento de predios.

ESTUDIANTE:  
Angie Daniela Mendoza  
código: 1094280152



"La casa de la esquina redonda".

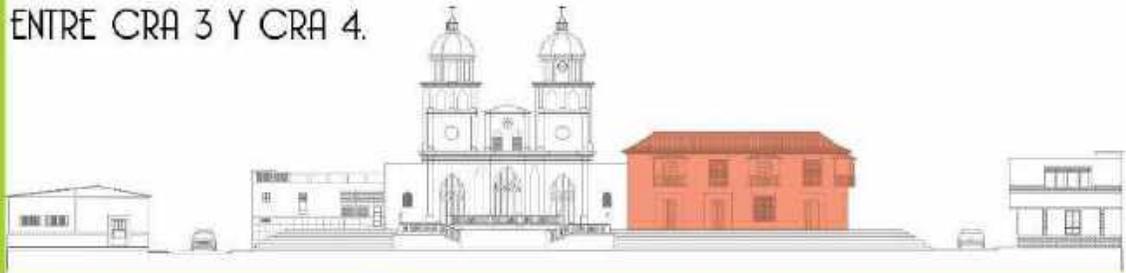


COLABORADORES:  
Anderson Jiménez  
Gerardo Barrera  
Milena León

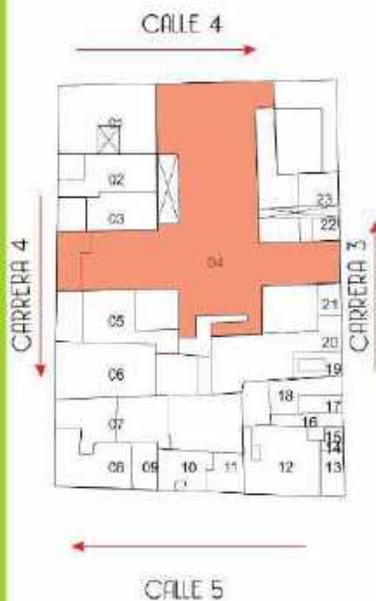
FICHA N°  
02/28



## PERFIL CALLE 4 ENTRE CRA 3 Y CRA 4.



### MANZANA PREDIAL #020



### Alturas de inmuebles



- 1 PISO
- 2 PISO
- 3 PISO
- 4 PISO



- PARQUE CENTRAL
- PALACIO MUNICIPAL
- IGLESIA PRINCIPAL
- CNE ESCALA
- CASA DE LA CULTURA
- COLEGIO LA PRESENTACIÓN

### Ficha de reconocimiento de predios

#### Observaciones

No hay evidencia por parte del palacio municipal, ni por la oficina de planeación de enumeración predial, solamente existe enumeración de manzanas, por tal motivo se recurre a plantear un recuento de predios.

ESTUDIANTE :  
Angie Daniela Mendoza  
código: 109428032



"La casa de la  
esquina redonda".



#### COLABORADORES :

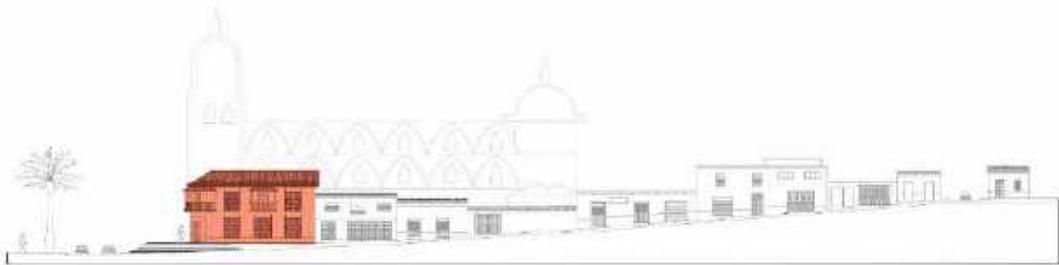
Anderson Jiménez  
Gerardo Barrera  
Milena León

FICHA N°  
03/26

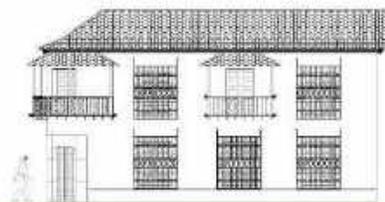
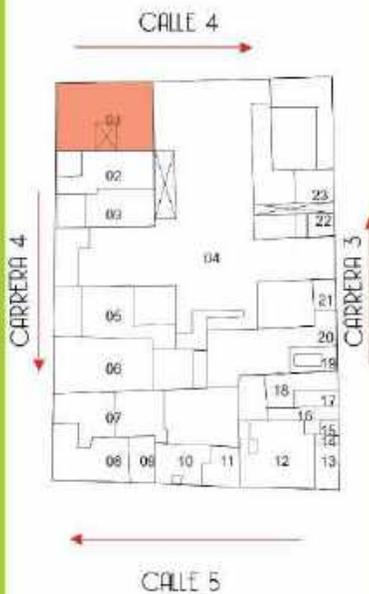
# PERFIL CRA 4 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 5.



Estudio previo para la intervención arquitectónica del BIC Palacio Municipal.



## MANZANA PREDIAL #020



### Alturas de inmuebles



- PARQUE CENTRAL
- PALACIO MUNICIPAL
- IGLESIA PRINCIPAL
- CINE ESCALA
- CASA DE LA CULTURA
- COLEGIO LA PRESENTACIÓN

### Ficha de reconocimiento de predios

#### Observaciones

No hay evidencia por parte del palacio municipal ni por la oficina de planeación de enumeración predial solamente existe enumeración de manzanas por tal motivo se recurre a plantear un recuento de predios.

ESTUDIANTE:  
Angie Daniela Mendoza  
código: 1094280152



### "La casa de la esquina redonda"



#### COLABORADORES:

Anderson Jiménez  
Gerardo Barrera  
Marta León

FICHA N.º  
04/25

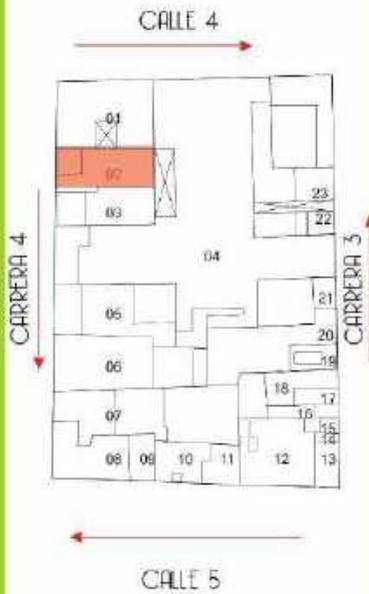
# PERFIL CRA 4 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 5.



Estudio previo para la intervención arquitectónica del BIC Palacio Municipal.



## MANZANA PREDIAL #020



### Alturas de inmuebles



### Ficha de reconocimiento de predios

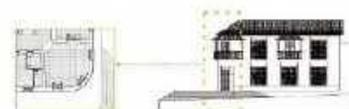
#### Observaciones

No hay evidencia por parte del galaxio municipal ni por la oficina de planeación de enumeración predial solamente existe enumeración de manzanas por tal motivo se recurre a plantear un recuento de predios.

ESTUDIANTE:  
Angie Daniela Mendoza  
código: 09428032



"La casa de la esquina redonda"



#### COLABORADORES:

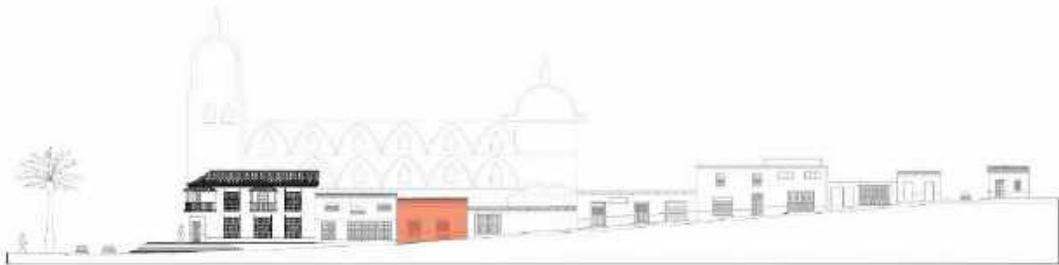
Anderson Jiménez  
Gerardo Barrera  
Mikaela León

FICHA N°  
05/28

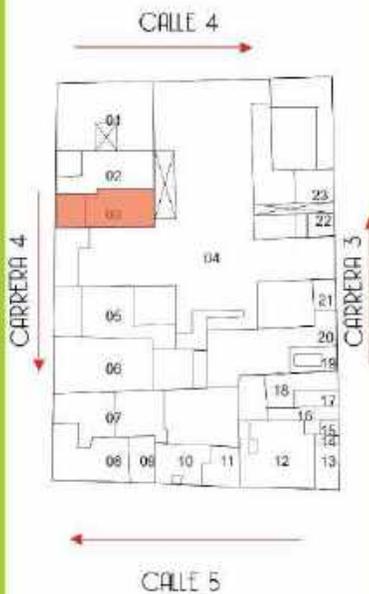
# PERFIL CRA 4 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 5.



Estudio previo para la intervención arquitectónica del BIC Palacio Municipal.



## MANZANA PREDIAL #020



### Alturas de inmuebles



- PARQUE CENTRAL
- PALACIO MUNICIPAL
- IGLESIA PRINCIPAL
- CINE ESCALA
- CASA DE LA CULTURA
- COLEGIO LA PRESENTACION

### Ficha de reconocimiento de predios

#### Observaciones

No hay evidencia por parte del palacio municipal ni por la oficina de planeación de enumeración predial solamente existe enumeración de manzanas por tal motivo se recurre a plantear un recuento de predios.

ESTUDIANTE:  
Angie Daniela Mendoza  
código: 1094280152



### "La casa de la esquina redonda"



#### COLABORADORES:

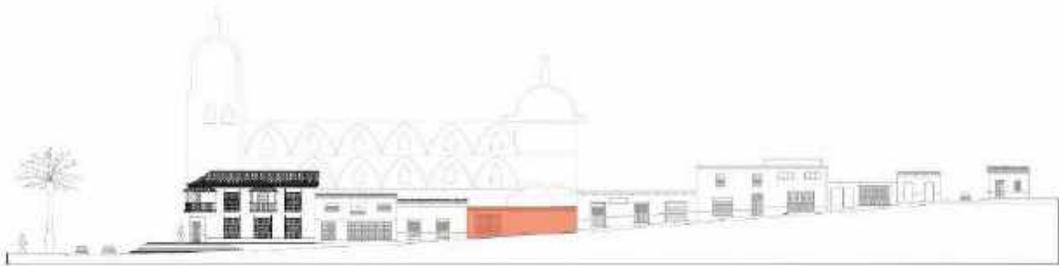
Anderson Jiménez  
Gerardo Barrera  
Marta León

FICHA N.  
06/28

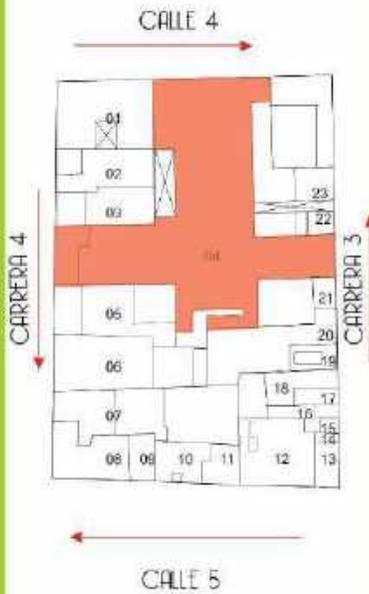
# PERFIL CRA 4 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 5.



Estudio previo para la intervención arquitectónica del BIC Palacio Municipal.



## MANZANA PREDIAL #020



## Alturas de inmuebles



## Ficha de reconocimiento de predios

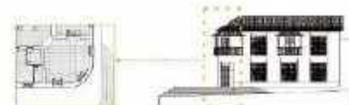
### Observaciones

No hay evidencia por parte del galaxio municipal ni por la oficina de planeación de enumeración predial solamente existe enumeración de manzanas por tal motivo se recurre a plantear un recuento de predios.

ESTUDIANTE:  
Angie Daniela Mendoza  
código: 09428032



"La casa de la esquina redonda"



### COLABORADORES:

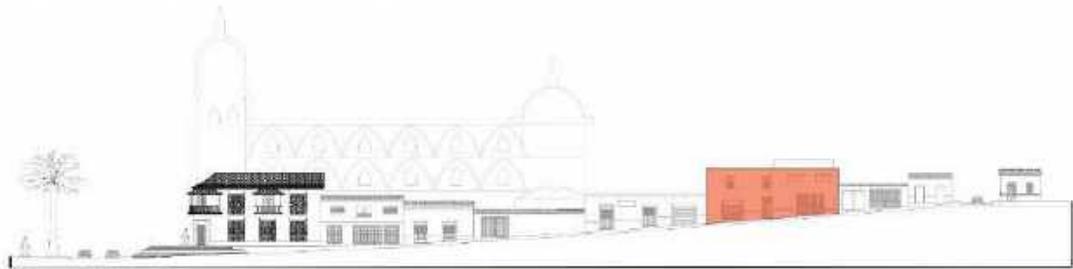
Anderson Jiménez  
Gerardo Barrera  
Mikra León

FICHA N°  
07/28

# PERFIL CRA 4 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 5.



Estudio previo para la intervención arquitectónica del BIC Palacio Municipal.



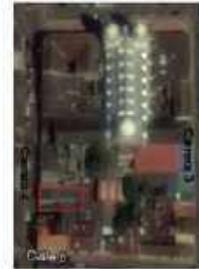
## MANZANA PREDIAL #020



### Alturas de inmuebles



- 1 PISO
- 2 PISO
- 3 PISO
- 4 PISO



- PARQUE CENTRAL
- PALACIO MUNICIPAL
- IGLESIA PRINCIPAL
- CNE ESCALA
- CASA DE LA CULTURA
- COLEGIO LA PRESENTACIÓN

### Ficha de reconocimiento de predios

#### Observaciones

No hay evidencia por parte del palacio municipal ni por la oficina de planeación de enumeración predial, solamente existe enumeración de manzanas, por tal motivo se recurre a plantear un recuento de predios.

ESTUDIANTE:  
Annie Daniza Mendoza  
código: K97428032



"La casa de la esquina redonda".



#### COLABORADORES:

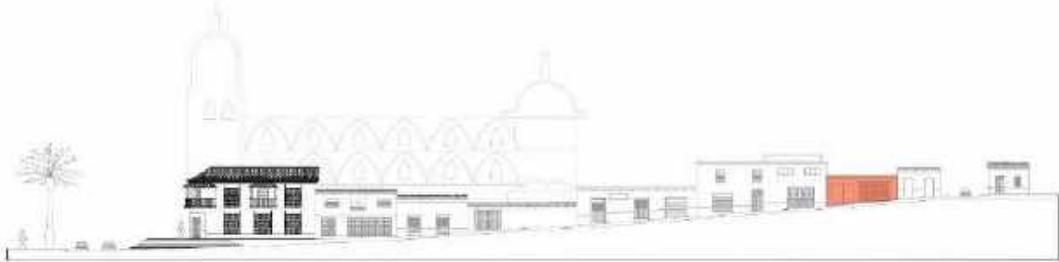
Anderson Jiménez  
Gerardo Borrero  
Mikeno León

FICHA N  
08/28

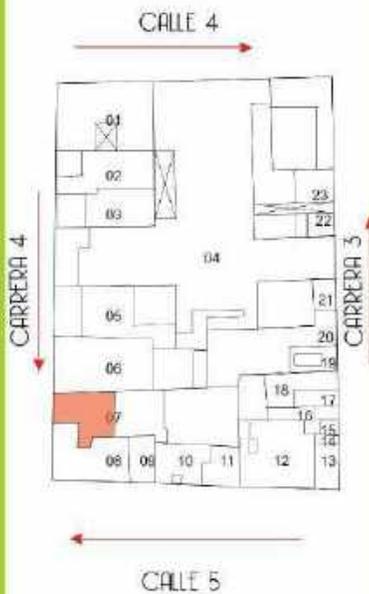
# PERFIL CRA 4 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 5.



Estudio previo para la intervención arquitectónica del BIC Palacio Municipal.



## MANZANA PREDIAL #020



### Alturas de inmuebles



- PARQUE CENTRAL
- PALACIO MUNICIPAL
- IGLESIA PRINCIPAL
- CINE ESCALA
- CASA DE LA CULTURA
- COLEGIO LA PRESENTACIÓN

### Ficha de reconocimiento de predios

#### Observaciones

No hay evidencia por parte del gobierno municipal ni por la oficina de planeación de enumeración predial solamente existe enumeración de manzanas por tal motivo se recurre a plantear un recuento de predios.

ESTUDIANTE:  
Angie Daniela Mendoza  
código: 1094280132



"La casa de la esquina redonda".



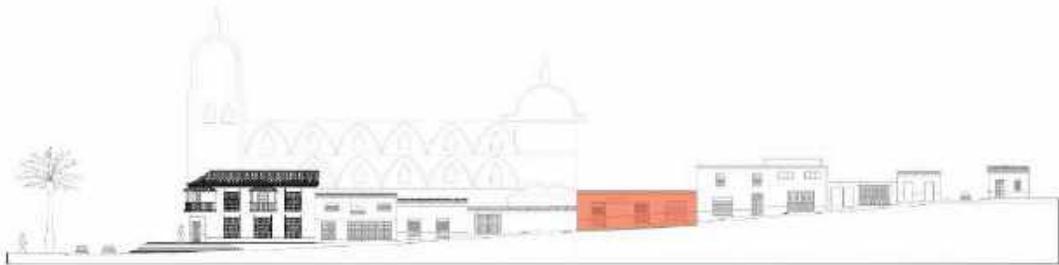
COLABORADORES:  
Anderson Jiménez  
Gerardo Barrera  
Mikera León

FICHA N°:  
09/28

# PERFIL CRA 4 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 5.



Estudio previo para la intervención arquitectónica del BIC Palacio Municipal.



## MANZANA PREDIAL #020



### Alturas de inmuebles



### Ficha de reconocimiento de predios

#### Observaciones

No hay evidencia por parte del palacio municipal ni por la oficina de planeación de enumeración predial solamente existe enumeración de manzanas por tal motivo se recurre a plantear un recuento de predios.

ESTUDIANTE:  
Angie Daniela Mendoza  
código: 1094280152



"La casa de la esquina redonda".

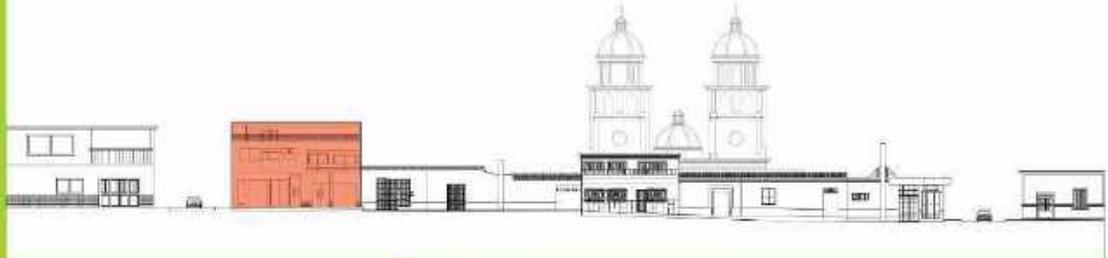


COLABORADORES:  
Anderson Jiménez  
Gerardo Barrera  
Marta León

FICHA N.  
10/28



# PERFIL CALLE 5 ENTRE CRA 3 Y CRA 4.



## MANZANA PREDIAL #020



### Alturas de inmuebles



- 1 PISO
- 2 PISO
- 3 PISO
- 4 PISO



- PARQUE CENTRAL
- PALACIO MUNICIPAL
- IGLESIA PRINCIPAL
- CINE ESCALA
- CASA DE LA CULTURA
- COLEGIO LA PRESENTACIÓN

### Ficha de reconocimiento de predios

#### Observaciones

No hay evidencia por parte del palacio municipal ni por la oficina de planeación de enumeración predial, solamente existe enumeración de manzanas, por tal motivo se recurre a plantear un recuento de predios.

ESTUDIANTE :  
Annie Daniza Mendoza  
código: K94280152



"La casa de la esquina redonda".

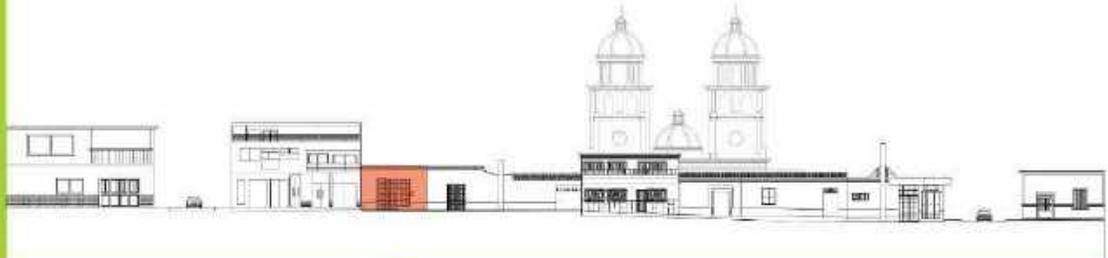


COLABORADORES :  
Anderson Jiménez  
Gerardo Barrera  
Mikeno León

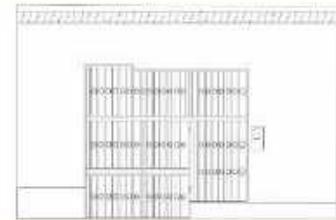
FICHA N  
1/38



# PERFIL CALLE 5 ENTRE CRA 3 Y CRA 4.



## MANZANA PREDIAL #020



### Alturas de inmuebles



### Ficha de reconocimiento de predios

#### Observaciones

No hay evidencia por parte del palacio municipal ni por la oficina de planeación de enumeración predial, solamente existe enumeración de manzanas, por tal motivo se recurre a plantear un recuento de predios.

ESTUDIANTE:  
Ange Daniza Mendoza  
código: K94280152



"La casa de la esquina redonda".

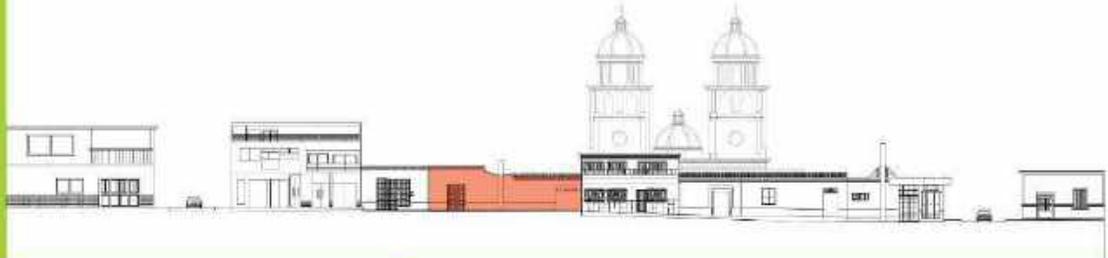


COLABORADORES:  
Anderson Jiménez  
Gerardo Borrero  
Milena León

FICHA N  
0/28



# PERFIL CALLE 5 ENTRE CRA 3 Y CRA 4.



## MANZANA PREDIAL #020



## Alturas de inmuebles



### Ficha de reconocimiento de predios

#### Observaciones

No hay evidencia por parte del palacio municipal ni por la oficina de planeación de enumeración predial, solamente existe enumeración de manzanas, por tal motivo se recurre a plantear un recuento de predios.

ESTUDIANTE :  
Annie Daniza Mendoza  
código: K94280152



"La casa de la esquina redonda".



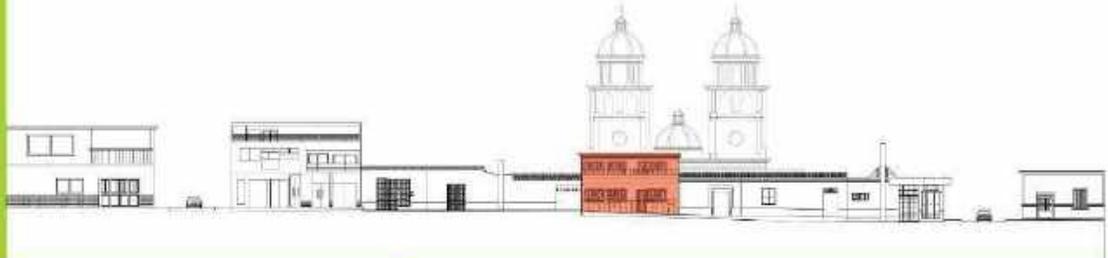
COLABORADORES :  
Anderson Jiménez  
Gerardo Barrera  
Milena León

FICHA N  
5/28



Estudio previo para la intervención arquitectónica del BIC Palacio Municipal.

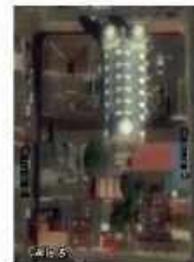
## PERFIL CALLE 5 ENTRE CRA 3 Y CRA 4.



### MANZANA PREDIAL #020



### Alturas de inmuebles



- PARQUE CENTRAL
- PALACIO MUNICIPAL
- IGLESIA PRINCIPAL
- CNE ISCAR
- CASA DE LA CULTURA
- COLEGIO LA PRESENTACIÓN

### Ficha de reconocimiento de predios

#### Observaciones

No hay evidencia por parte del palacio municipal ni por la oficina de planeación de enumeración predial, solamente existe enumeración de manzanas, por tal motivo se recurre a plantear un recuento de predios.

ESTUDIANTE :  
Annie Daniza Mendoza  
código: K94280152



"La casa de la esquina redonda".



#### COLABORADORES :

Anderson Jiménez  
Gerardo Borrero  
Mikeno León

FICHA N  
41/28

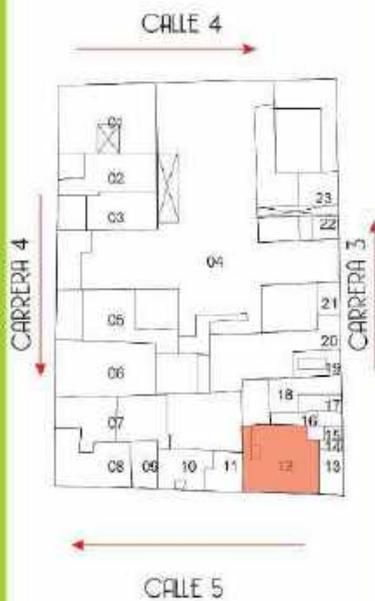


Estudio previo para la intervención arquitectónica del BIC Palacio Municipal.

## PERFIL CALLE 5 ENTRE CRA 3 Y CRA 4.



### MANZANA PREDIAL #020



### Alturas de inmuebles



- 1 PISO
- 2 PISO
- 3 PISO
- 4 PISO



- PARQUE CENTRAL
- PALACIO MUNICIPAL
- IGLESIA PRINCIPAL
- CNE ESCOLA
- CASA DE LA CULTURA
- COLEGIO LA PRESENTACIÓN

### Ficha de reconocimiento de predios

#### Observaciones

No hay evidencia por parte del palacio municipal ni por la oficina de planeación de enumeración predial, solamente existe enumeración de manzanas, por tal motivo se recurre a plantear un recuento de predios.

ESTUDIANTE:  
Annie Daniza Mendoza  
código: K94280152



"La casa de la esquina redonda".



#### COLABORADORES:

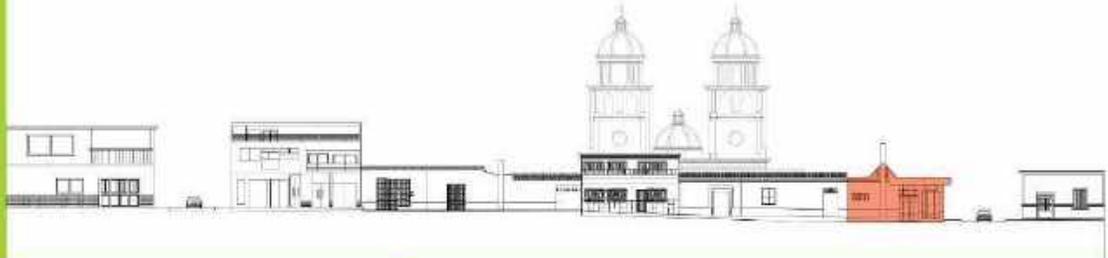
Anderson Jiménez  
Gerardo Barrera  
Milena León

FICHA N  
5/28

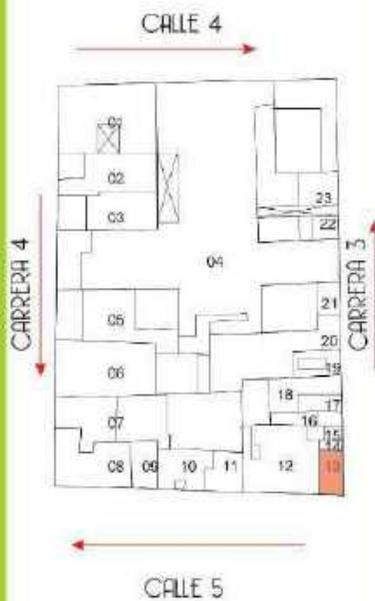


Estudio previo para la intervención arquitectónica del BIC Palacio Municipal.

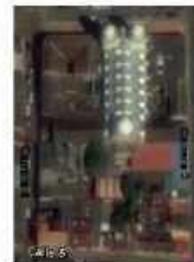
## PERFIL CALLE 5 ENTRE CRA 3 Y CRA 4.



### MANZANA PREDIAL #020



### Alturas de inmuebles



- PARQUE CENTRAL
- PALACIO MUNICIPAL
- IGLESIA PRINCIPAL
- CNE ISORA
- CASA DE LA CULTURA
- COLEGIO LA PRESENTACIÓN

### Ficha de reconocimiento de predios

#### Observaciones

No hay evidencia por parte del palacio municipal ni por la oficina de planeación de enumeración predial, solamente existe enumeración de manzanas, por tal motivo se recurre a plantear un recuento de predios.

ESTUDIANTE:  
Annie Daniza Mendoza  
código: K94280152



"La casa de la esquina redonda".



COLABORADORES:  
Anderson Jiménez  
Gerardo Barrera  
Milena León

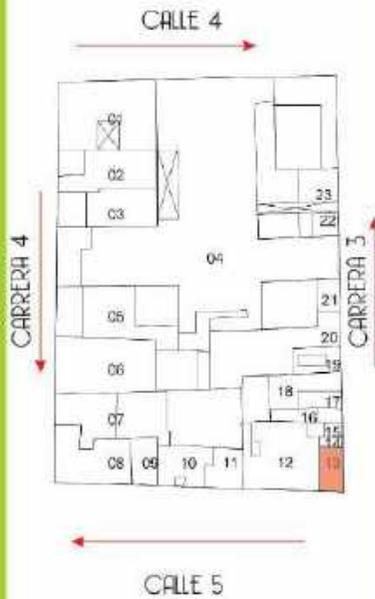
FICHA N  
6/78



# PERFIL CRA 3 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 5.



## MANZANA PREDIAL #020



### Alturas de inmuebles



### Ficha de reconocimiento de predios

#### Observaciones

No hay evidencia por parte del palacio municipal ni por la oficina de planeación de enumeración predial, solamente existe enumeración de manzanas, por tal motivo se recurre a plantear un recuento de predios.

ESTUDIANTE: Anje Daniela Mendoza código: K94280132



"La casa de la esquina redondeada".



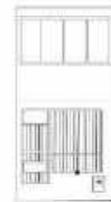
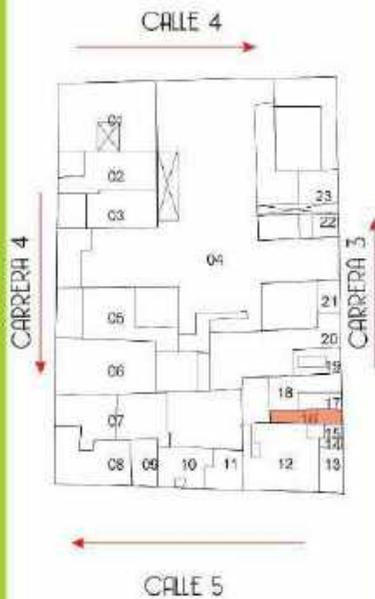
COLABORADORES: Anderson Jiménez, Gerardo Borrero, Milena León



# PERFIL CRA 3 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 5.



## MANZANA PREDIAL #020



## Alturas de inmuebles



- 1 PISO
- 2 PISO
- 3 PISO
- 4 PISO



- PARQUE CENTRAL
- PALACIO MUNICIPAL
- IGLESIA PRINCIPAL
- CINE ESORA
- CASA DE LA CULTURA
- COLEGIO LA PRESENTACIÓN

## Ficha de reconocimiento de predios

### Observaciones

No hay evidencia por parte del palacio municipal ni por la oficina de planeación de enumeración predial, solamente existe enumeración de manzanas, por tal motivo se recurre a plantear un recuento de predios.

ESTUDIANTE :  
Anie Daniza Mendoza  
código: K94280152



"La casa de la esquina redonda".



COLABORADORES :  
Anderson Jiménez  
Gerardo Barrera  
Mikeno León

FICHA N  
20/28



# PERFIL CRA 3 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 5.



## MANZANA PREDIAL #020



## Alturas de inmuebles



## Ficha de reconocimiento de predios

### Observaciones

No hay evidencia por parte del palacio municipal ni por la oficina de planeación de enumeración predial, solamente existe enumeración de manzanas, por tal motivo se recurre a plantear un recuento de predios.

ESTUDIANTE:  
Annie Daniza Mendoza  
código: K94280152



"La casa de la esquina redonda".



COLABORADORES:  
Anderson Jiménez  
Gerardo Borrero  
Milena León

FICHA N  
21/28



# PERFIL CRA 3 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 5.



## MANZANA PREDIAL #020



## Alturas de inmuebles



## Ficha de reconocimiento de predios

### Observaciones

No hay evidencia por parte del palacio municipal ni por la oficina de planeación de enumeración predial, solamente existe enumeración de manzanas, por tal motivo se recurre a plantear un recuento de predios.

ESTUDIANTE :  
Annie Daniza Mendoza  
código: K94280152



"La casa de la esquina redonda".



COLABORADORES :  
Anderson Jiménez  
Gerardo Barrera  
Mikeno León

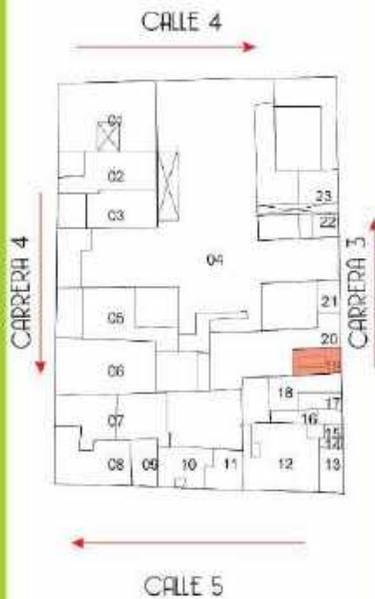
FICHA N  
77/28



# PERFIL CRA 3 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 5.



## MANZANA PREDIAL #020



### Alturas de inmuebles



### Ficha de reconocimiento de predios

#### Observaciones

No hay evidencia por parte del palacio municipal ni por la oficina de planeación de enumeración predial, solamente existe enumeración de manzanas, por tal motivo se recurre a plantear un recuento de predios.

ESTUDIANTE :  
Ange Daniza Mendoza  
código: K94280152



"La casa de la esquina redonda".



COLABORADORES :  
Anderson Jiménez  
Gerardo Borrero  
Mikeno León

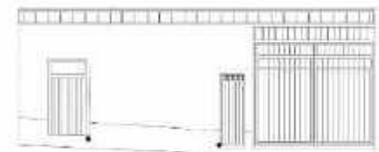
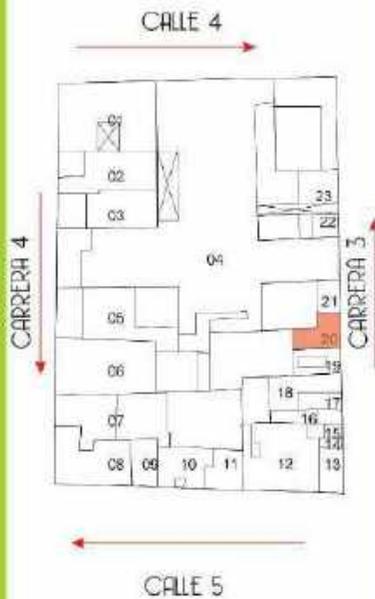
FICHA N  
25/28



# PERFIL CRA 3 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 5.



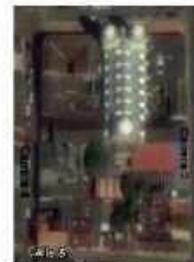
## MANZANA PREDIAL #020



## Alturas de inmuebles



- 1 PISO
- 2 PISO
- 3 PISO
- 4 PISO



- PARKUE CENTRAL
- PALACIO MUNICIPAL
- IGLESIA PRINCIPAL
- CINE ESCALA
- CASA DE LA CULTURA
- COLEGIO LA PRESENTACION

### Ficha de reconocimiento de predios

#### Observaciones

No hay evidencia por parte del palacio municipal ni por la oficina de planeación de enumeración predial, solamente existe enumeración de manzanas, por tal motivo se recurre a plantear un recuento de predios.

ESTUDIANTE :  
Ange Daniza Mendoza  
código: K94280152



"La casa de la esquina redonda".



#### COLABORADORES :

Anderson Jiménez  
Gerardo Barrera  
Mikeno León

FICHA N  
24/28

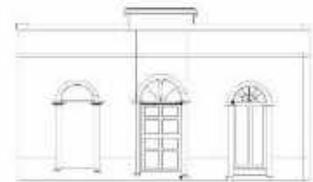


Estudio previo para la intervención arquitectónica del BIC Palacio Municipal.

## PERFIL CRA 3 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 5.



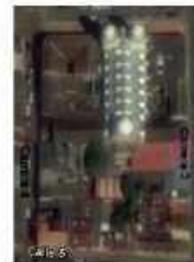
### MANZANA PREDIAL #020



### Alturas de inmuebles



- 1 PISO
- 2 PISO
- 3 PISO
- 4 PISO



- PARQUE CENTRAL
- PALACIO MUNICIPAL
- IGLESIA PRINCIPAL
- CNE ISCAR
- CASA DE LA CULTURA
- COLEGIO LA PRESENTACIÓN

### Ficha de reconocimiento de predios

#### Observaciones

No hay evidencia por parte del palacio municipal ni por la oficina de planeación de enumeración predial, solamente existe enumeración de manzanas, por tal motivo se recurre a plantear un recuento de predios.

ESTUDIANTE:  
Ange Daniza Mendoza  
código: K94280152



"La casa de la esquina redonda".



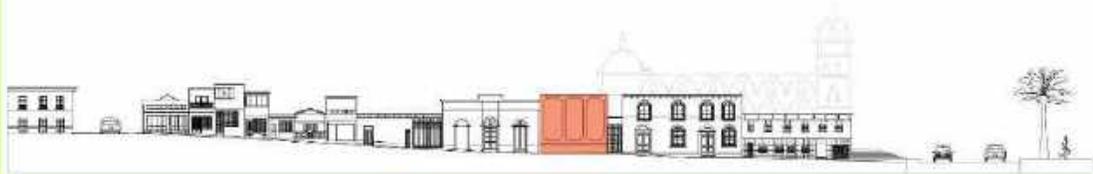
#### COLABORADORES:

Anderson Jiménez  
Gerardo Borrero  
Milena León

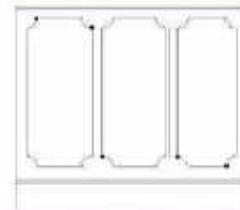
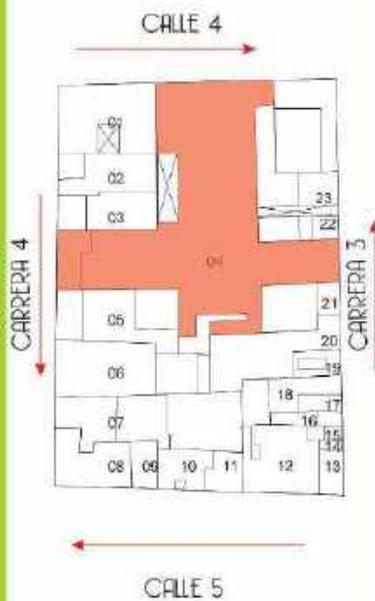
FICHA N  
25/28



# PERFIL CRA 3 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 5.



## MANZANA PREDIAL #020



### Alturas de inmuebles



- 1 PISO
- 2 PISO
- 3 PISO
- 4 PISO



- PARQUE CENTRAL
- PALACIO MUNICIPAL
- IGLESIA PRINCIPAL
- CINE ESCALA
- CASA DE LA CULTURA
- COLEGIO LA PRESENTACIÓN

### Ficha de reconocimiento de predios

#### Observaciones

No hay evidencia por parte del palacio municipal ni por la oficina de planeación de enumeración predial, solamente existe enumeración de manzanas, por tal motivo se recurre a plantear un recuento de predios.

ESTUDIANTE :  
Annie Daniza Mendoza  
código: K94280152



"La casa de la esquina redonda".



#### COLABORADORES :

Anderson Jiménez  
Gerardo Barrera  
Mikeno León

FICHA N  
26/28

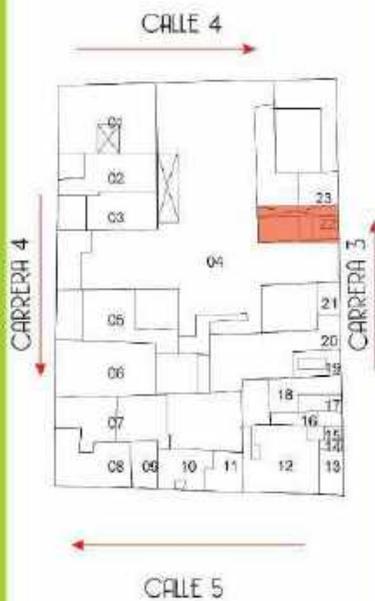


Estudio previo para la intervención arquitectónica del BIC Palacio Municipal.

## PERFIL CRA 3 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 5.



### MANZANA PREDIAL #020



### Alturas de inmuebles



- 1 PISO
- 2 PISO
- 3 PISO
- 4 PISO



- PARQUE CENTRAL
- PALACIO MUNICIPAL
- IGLESIA PRINCIPAL
- CNE ISORA
- CASA DE LA CULTURA
- COLEGIO LA PRESENTACIÓN

### Ficha de reconocimiento de predios

#### Observaciones

No hay evidencia por parte del palacio municipal ni por la oficina de planeación de enumeración predial, solamente existe enumeración de manzanas, por tal motivo se recurre a plantear un recuento de predios.

ESTUDIANTE:  
Annie Daniza Mendoza  
código: K94280152



"La casa de la esquina redonda".



#### COLABORADORES:

Anderson Jiménez  
Gerardo Barrera  
Mikeno León

FICHA N  
77/26

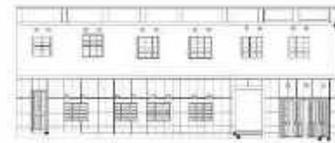
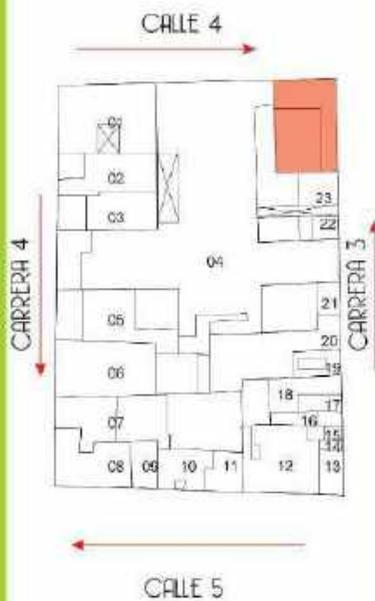


Estudio previo para la intervención arquitectónica del BIC Palacio Municipal.

## PERFIL CRA 3 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 5.



### MANZANA PREDIAL #020



### Alturas de inmuebles



- 1 PISO
- 2 PISO
- 3 PISO
- 4 PISO



- PARQUE CENTRAL
- PALACIO MUNICIPAL
- IGLESIA PRINCIPAL
- CNE ISCAR
- CASA DE LA CULTURA
- COLEGIO LA PRESENTACIÓN

### Ficha de reconocimiento de predios

#### Observaciones

No hay evidencia por parte del palacio municipal ni por la oficina de planeación de enumeración predial, solamente existe enumeración de manzanas, por tal motivo se recurre a plantear un recuento de predios.

ESTUDIANTE:  
Annie Daniza Mendoza  
código: K94280152



"La casa de la esquina redonda".



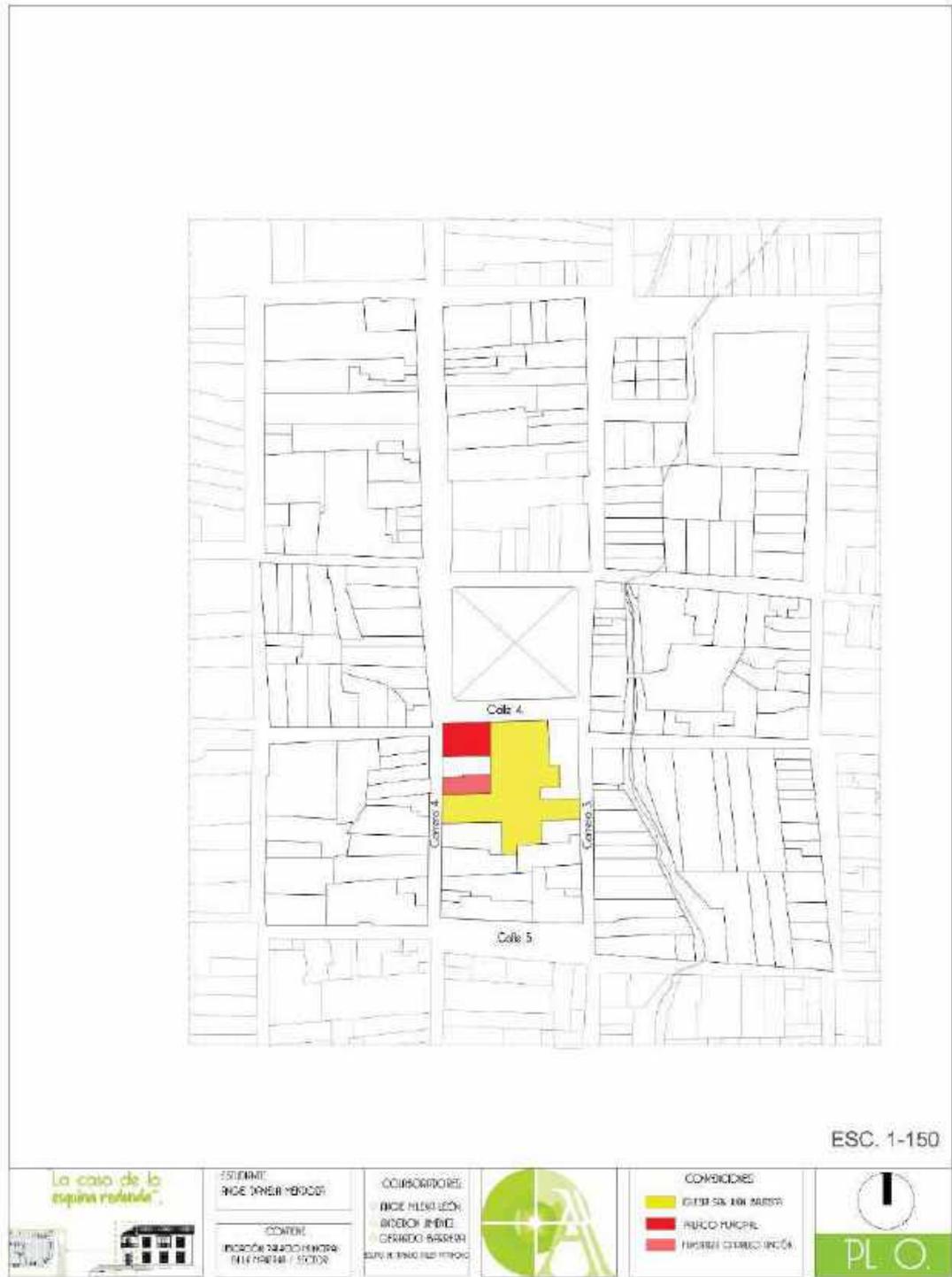
#### COLABORADORES:

Anderson Jiménez  
Gerardo Barrera  
Mikeno León

FICHA N  
78/78

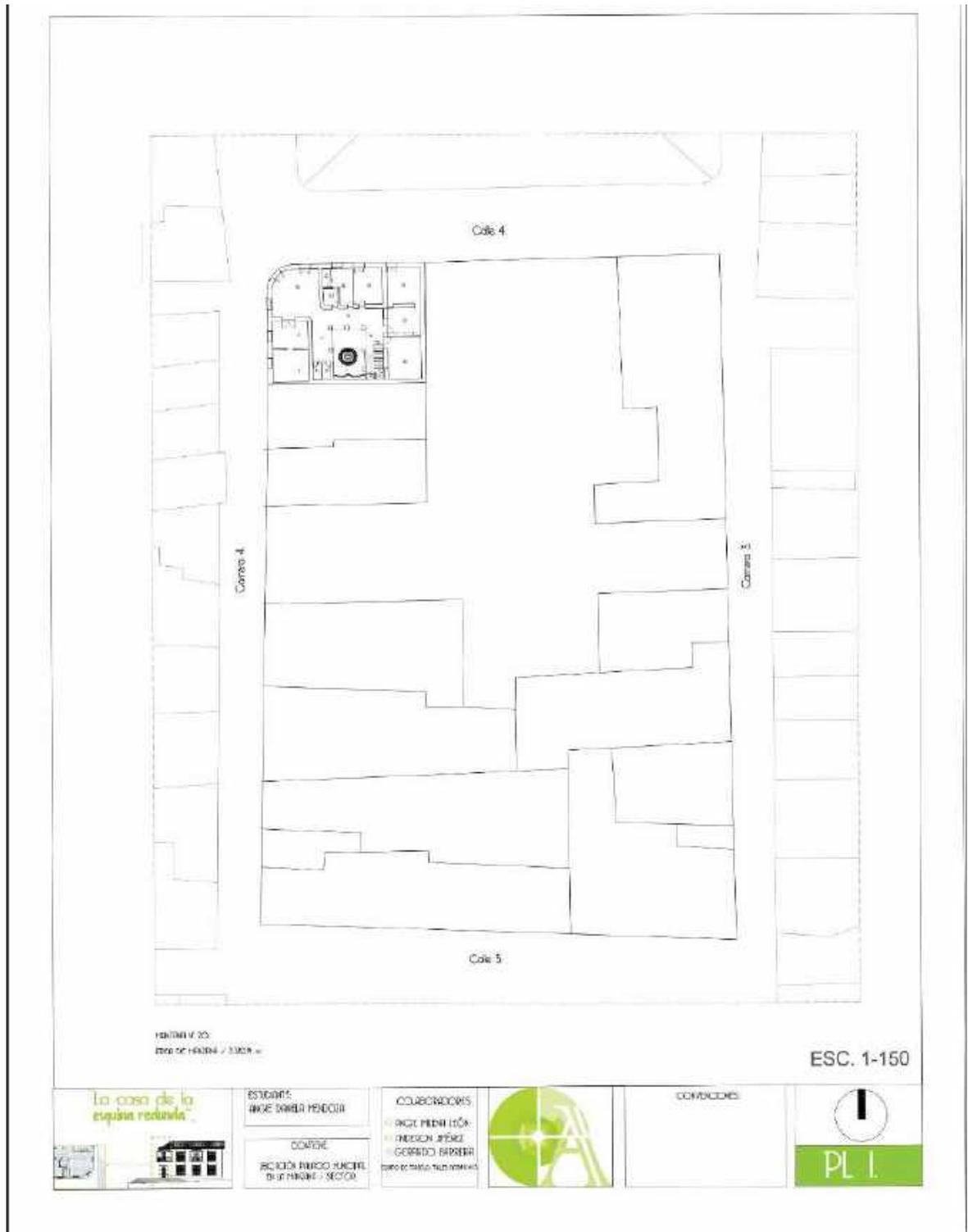
## 18. ANALISIS DEL BIC.

Ficha 1 Ubicación Palacio Municipal.



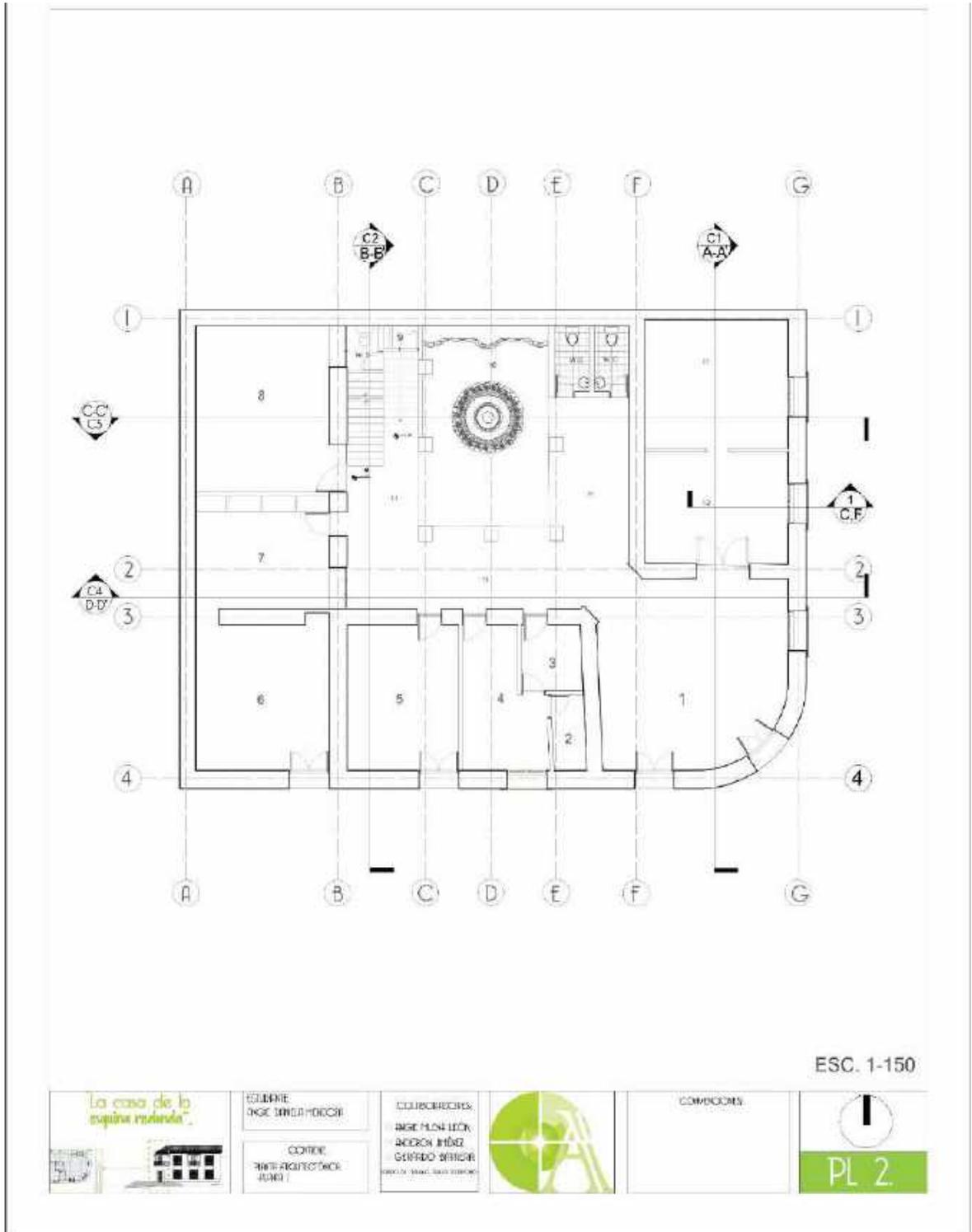
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 2 Ubicación Palacio Municipal Manzana-sector.



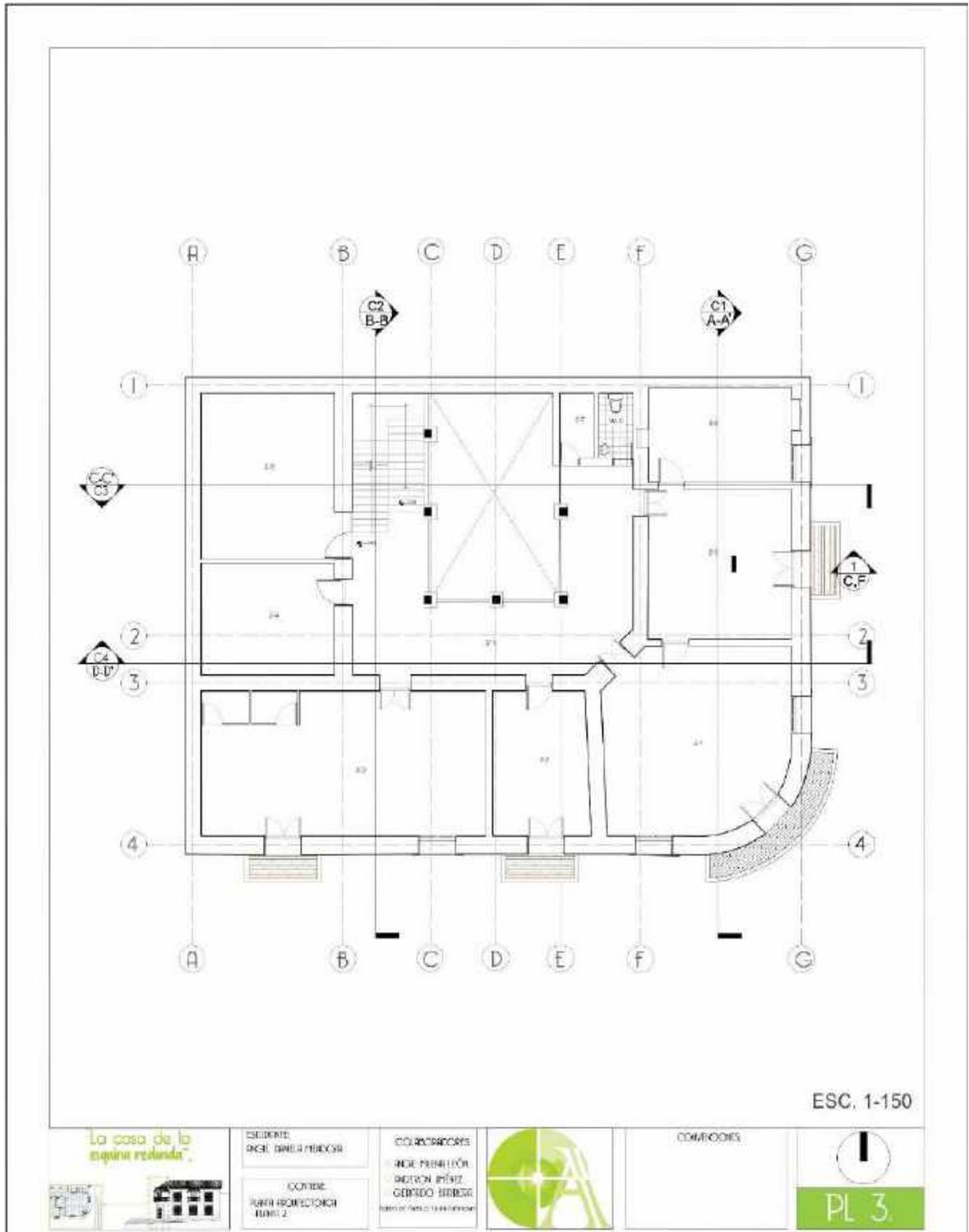
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 3 primera planta arquitectónica.



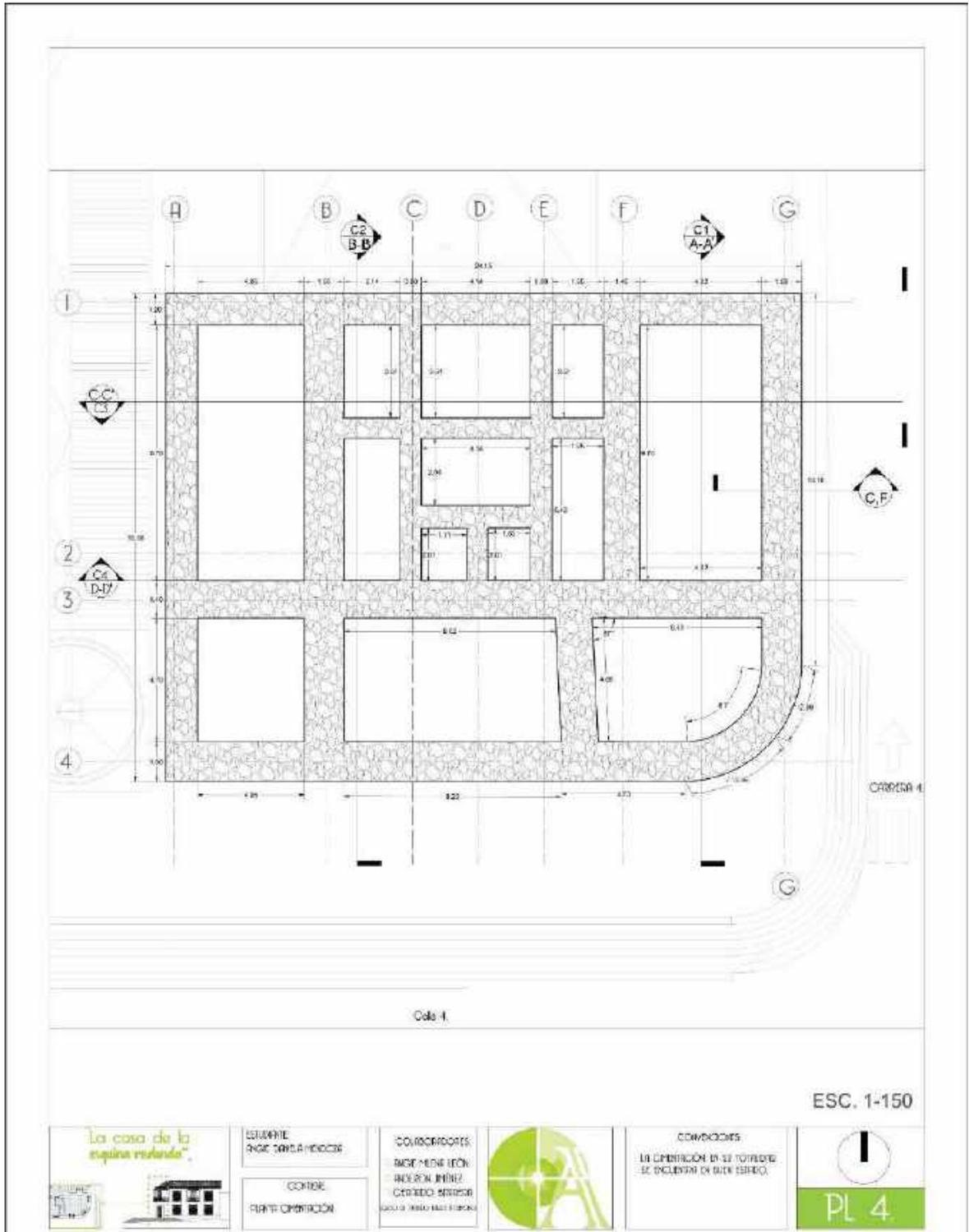
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 4 segunda planta arquitectónica.



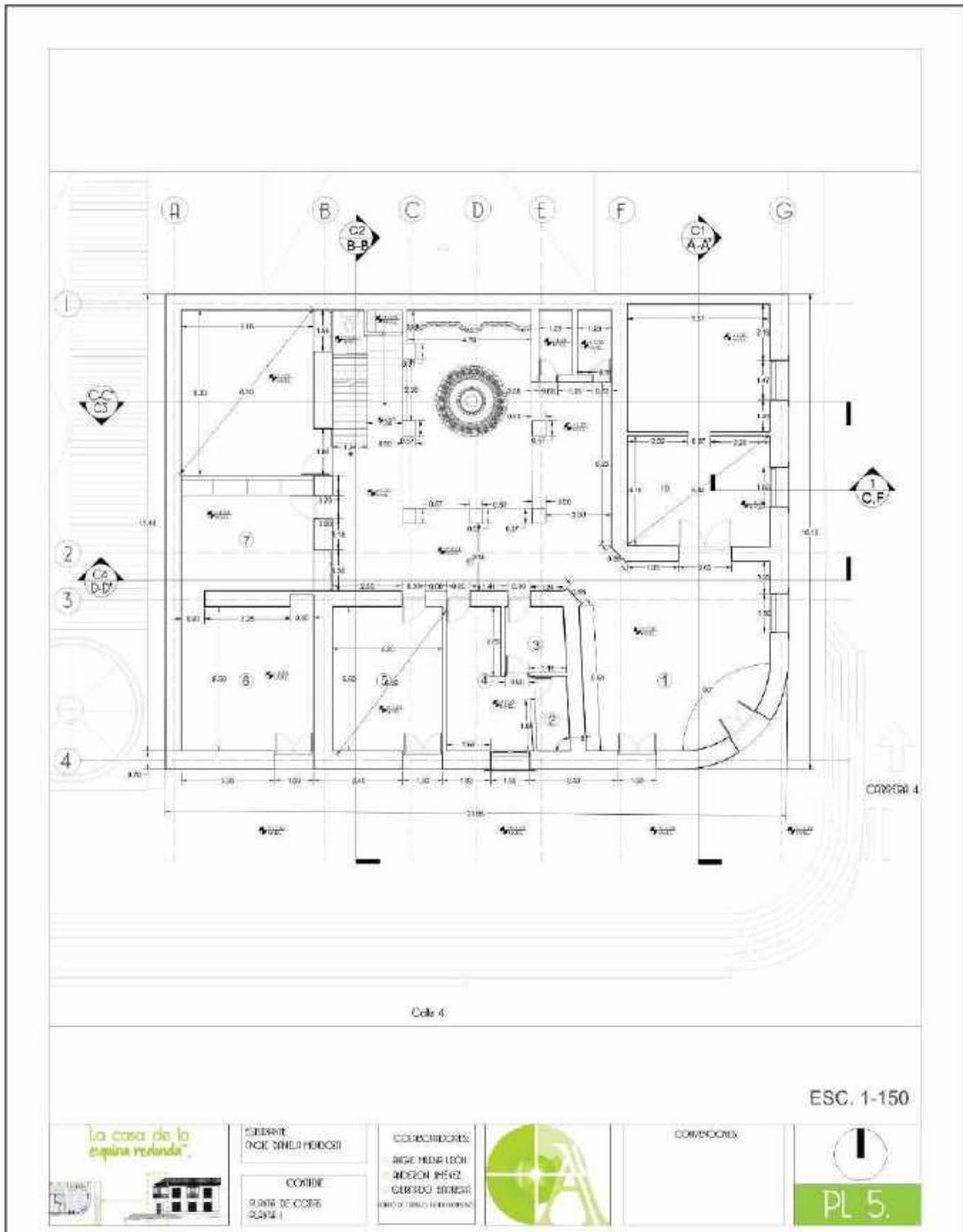
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 5 cimentación.



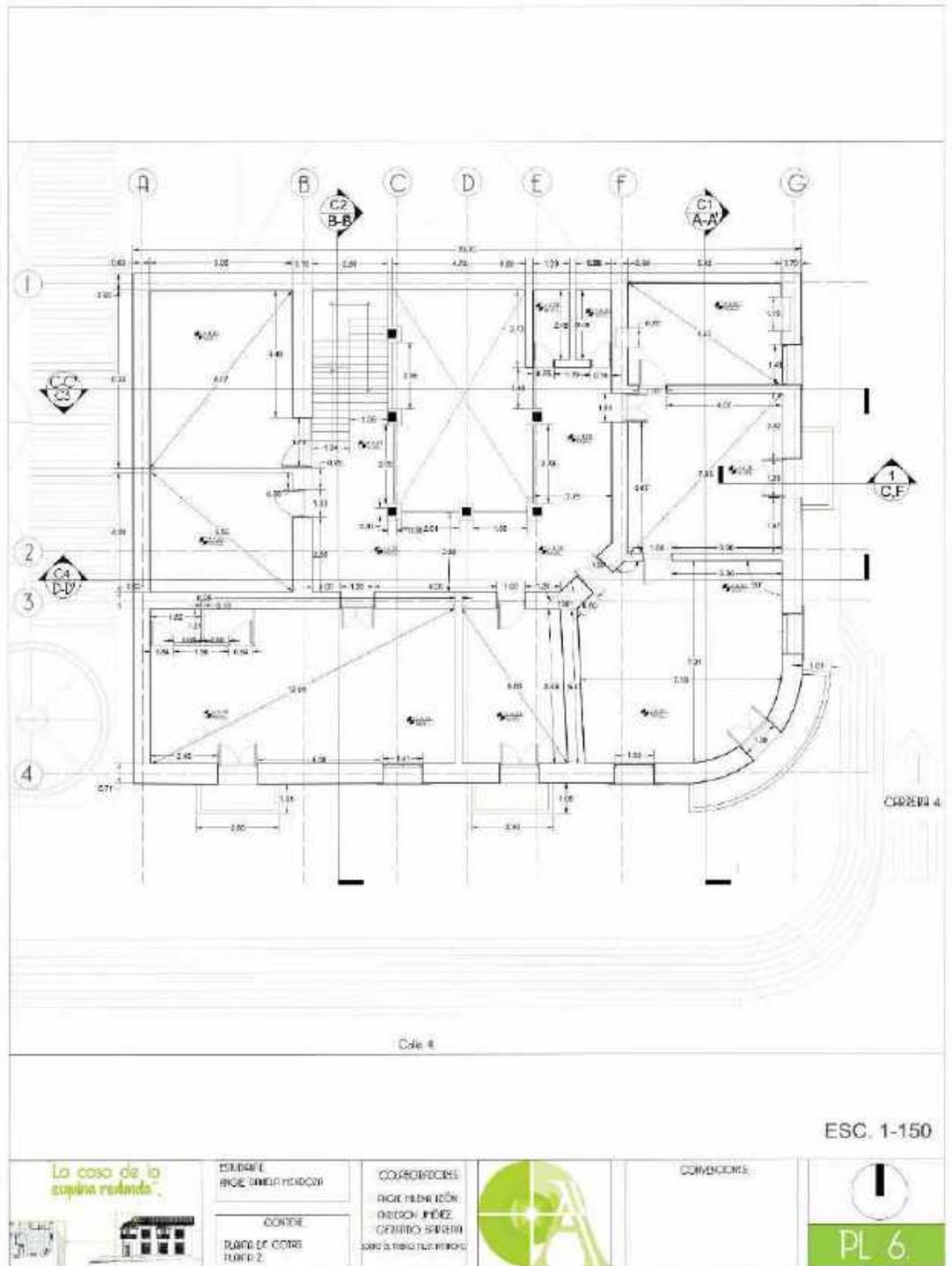
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 6 planta de cotas.



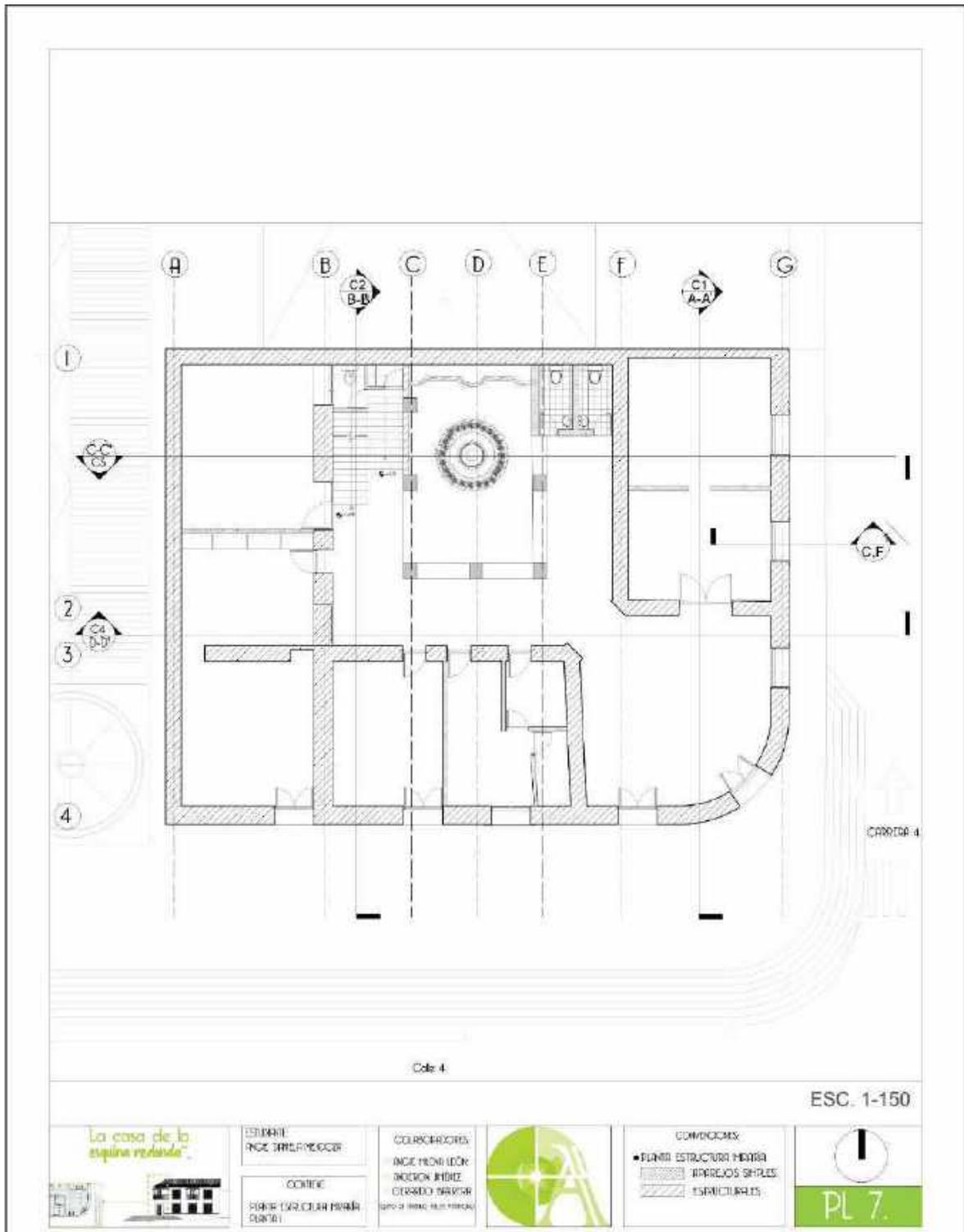
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 7 planta de cotas segundo piso.



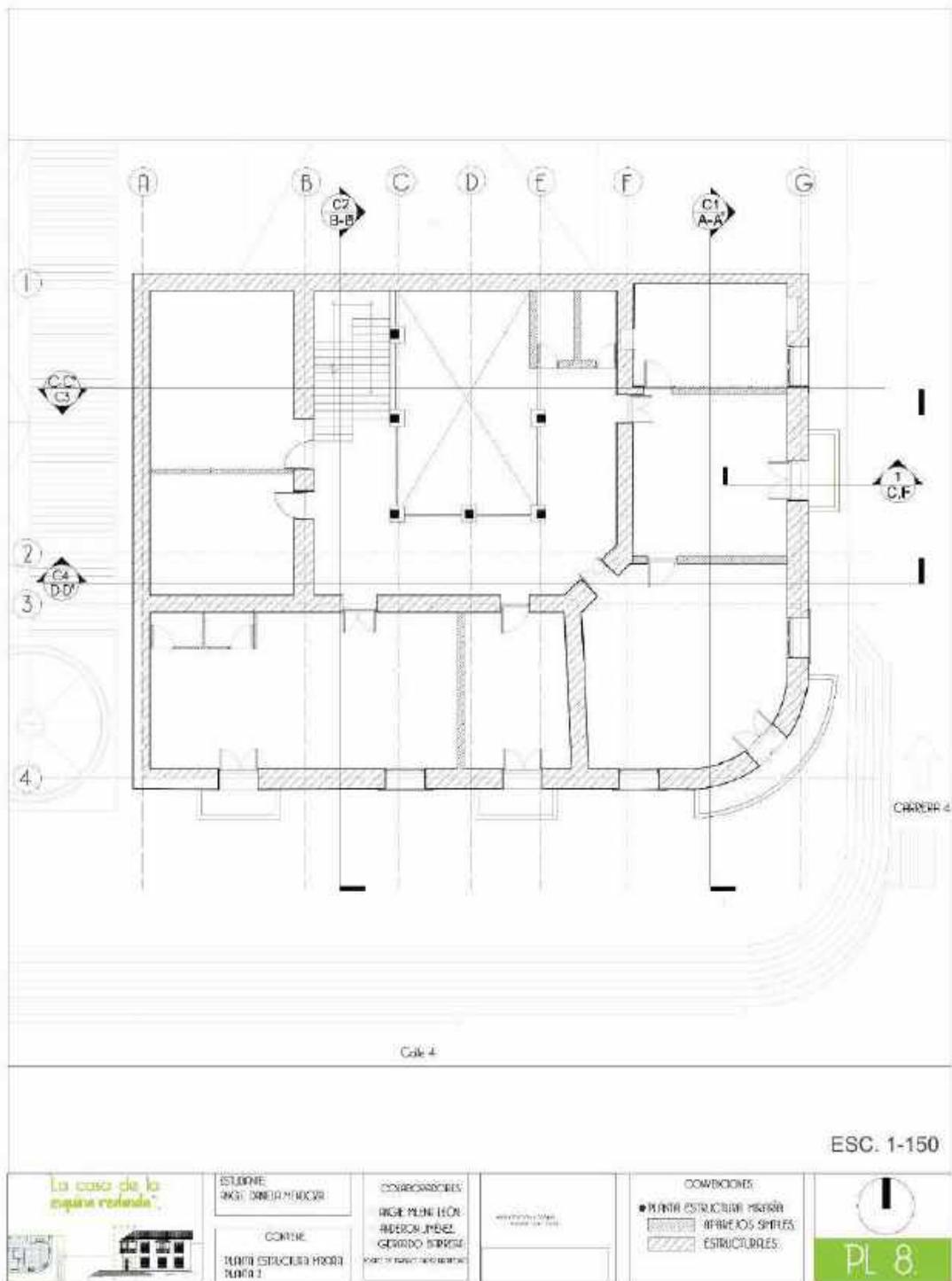
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 8 estructura primer piso.



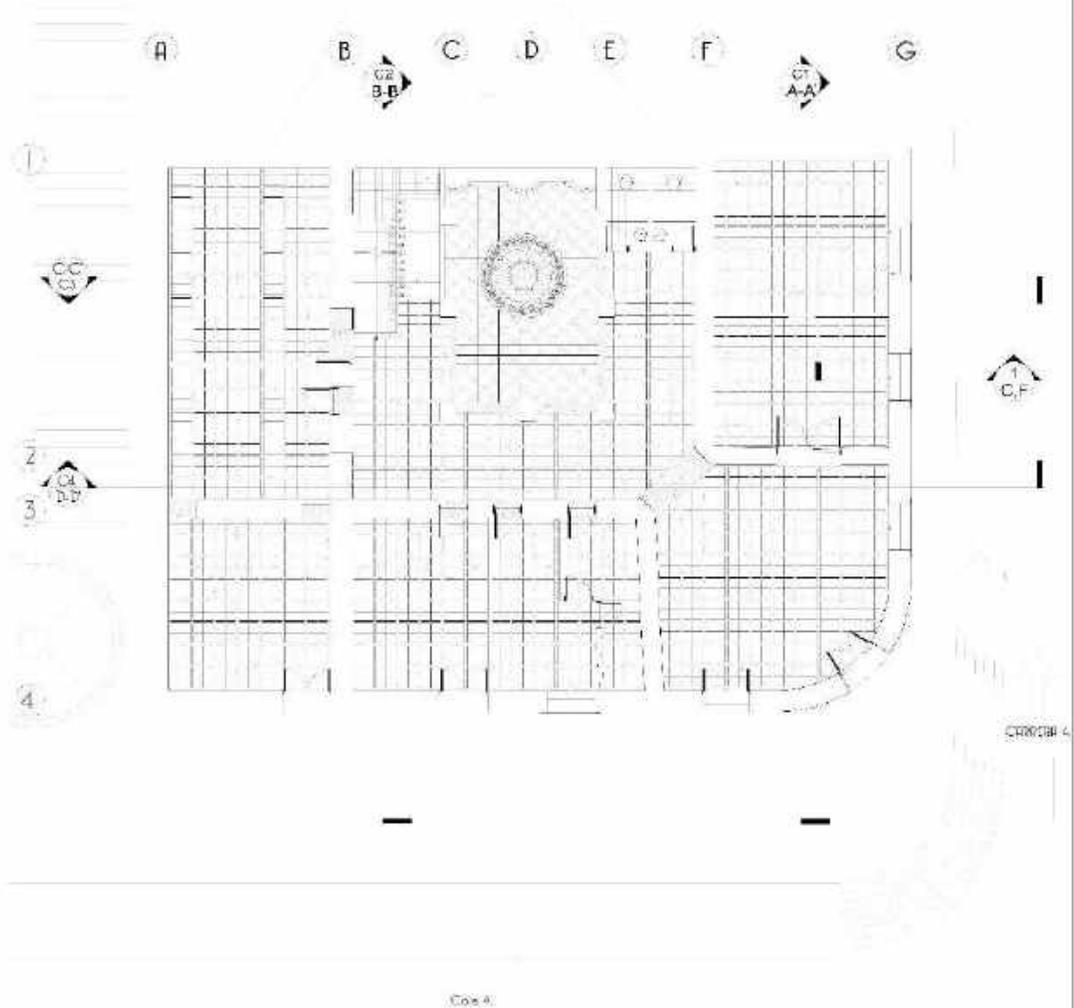
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 9 estructura segundo piso.



Fuente: Elaboración propia.

Ficha 10 pisos primer piso.



Esc. 1-150



GRUPO  
INSE DISEÑO/COE

COE  
PLANO DE PISO  
1:50

COLABORADORES:  
BIGE FUSION  
DE AHO JIMEN  
STRADA BARRON  
HOY A LINDO ENCABRADO



CONDICIONES:

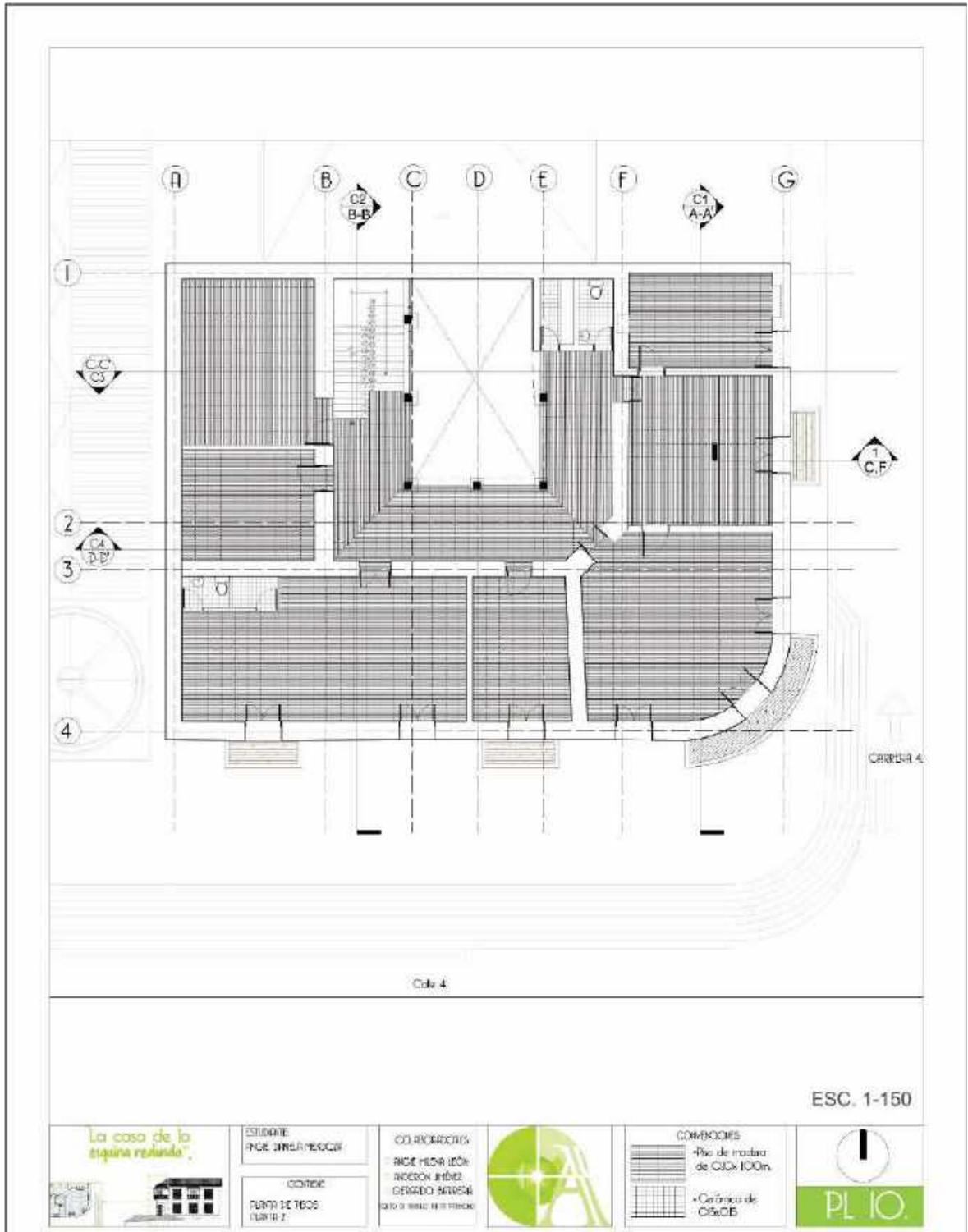
F: Plano de piso  
para 1:50 (1:50)  
A: Plano de piso  
para 1:50 (1:50)  
K: Plano de piso  
para 1:50 (1:50)  
L: Plano de piso  
para 1:50 (1:50)

ESC. 1-150



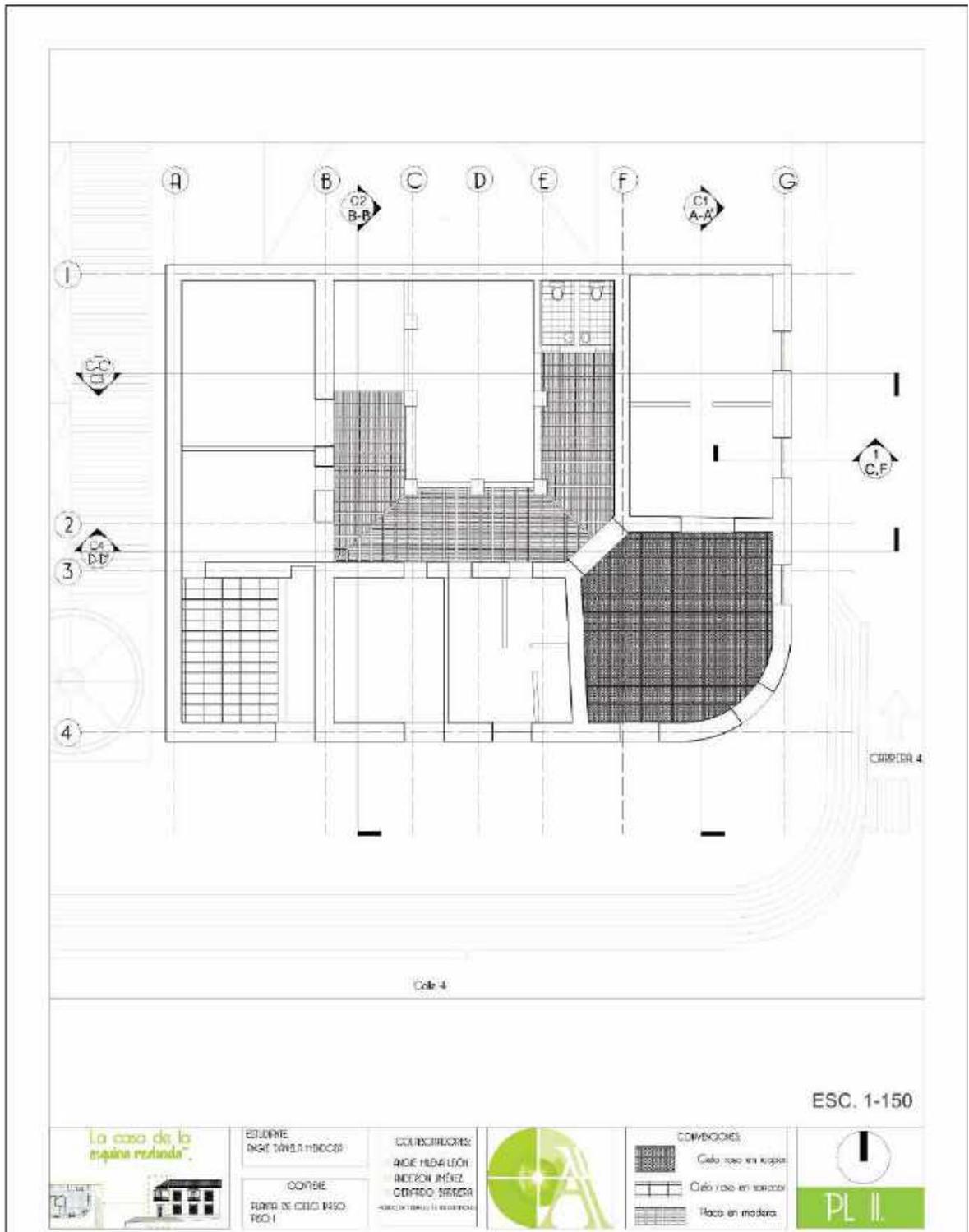
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 11 pisos segundo piso.



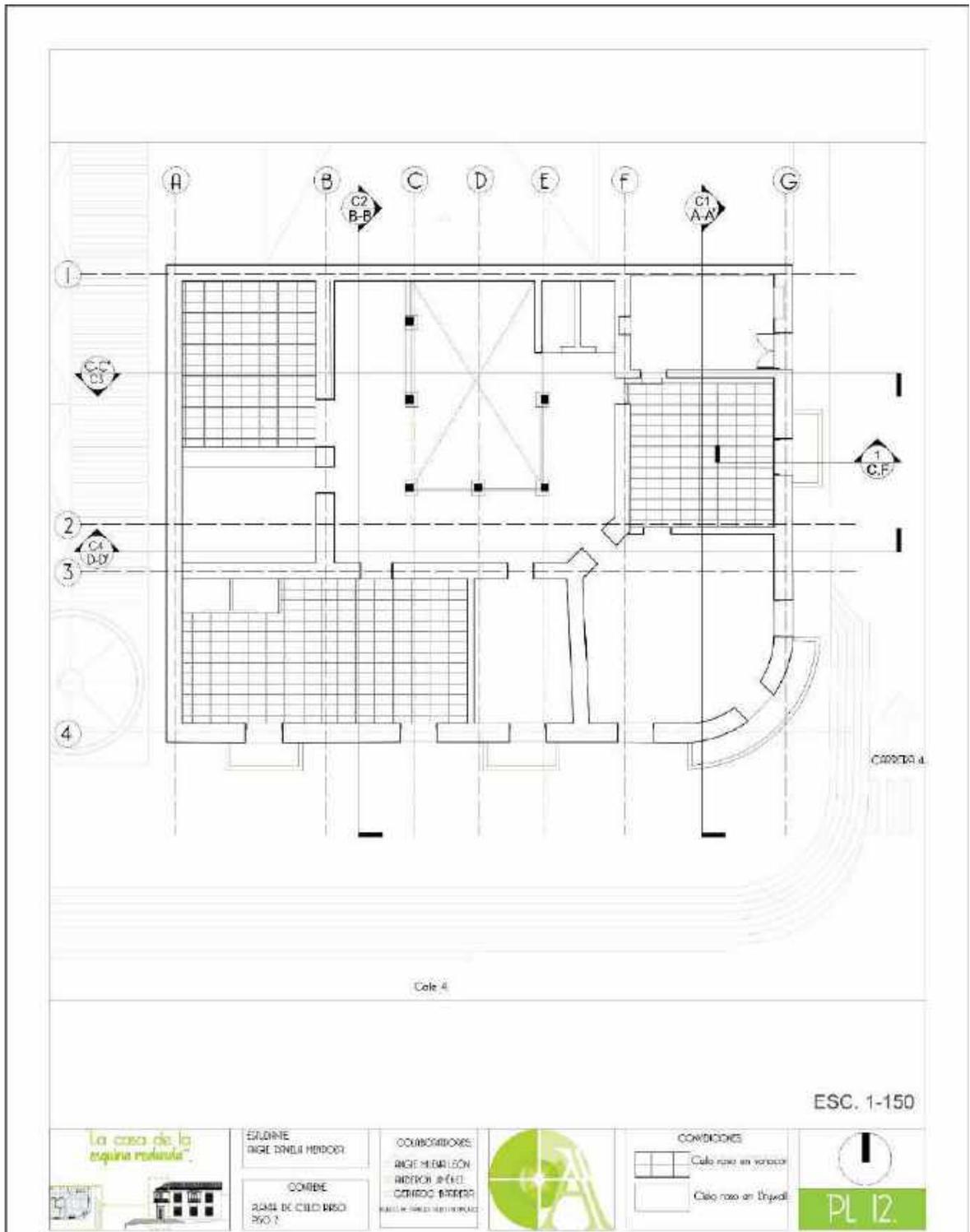
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 12 pisos cielo raso primer piso.



Fuente: Elaboración propia.

Ficha 13pisos cielo raso segundo piso.



ESC. 1-150



EDIFICIO  
BIGE DUEÑA HEREDIA

CONSEJO  
PLANO DE CIELO RASO  
PISO 2

COLABORADORES:  
ARQUITECTO LEÓN  
ARQUITECTA JESSICA  
CONSEJO EDITORIAL  
MAYOR FORTALEZAS

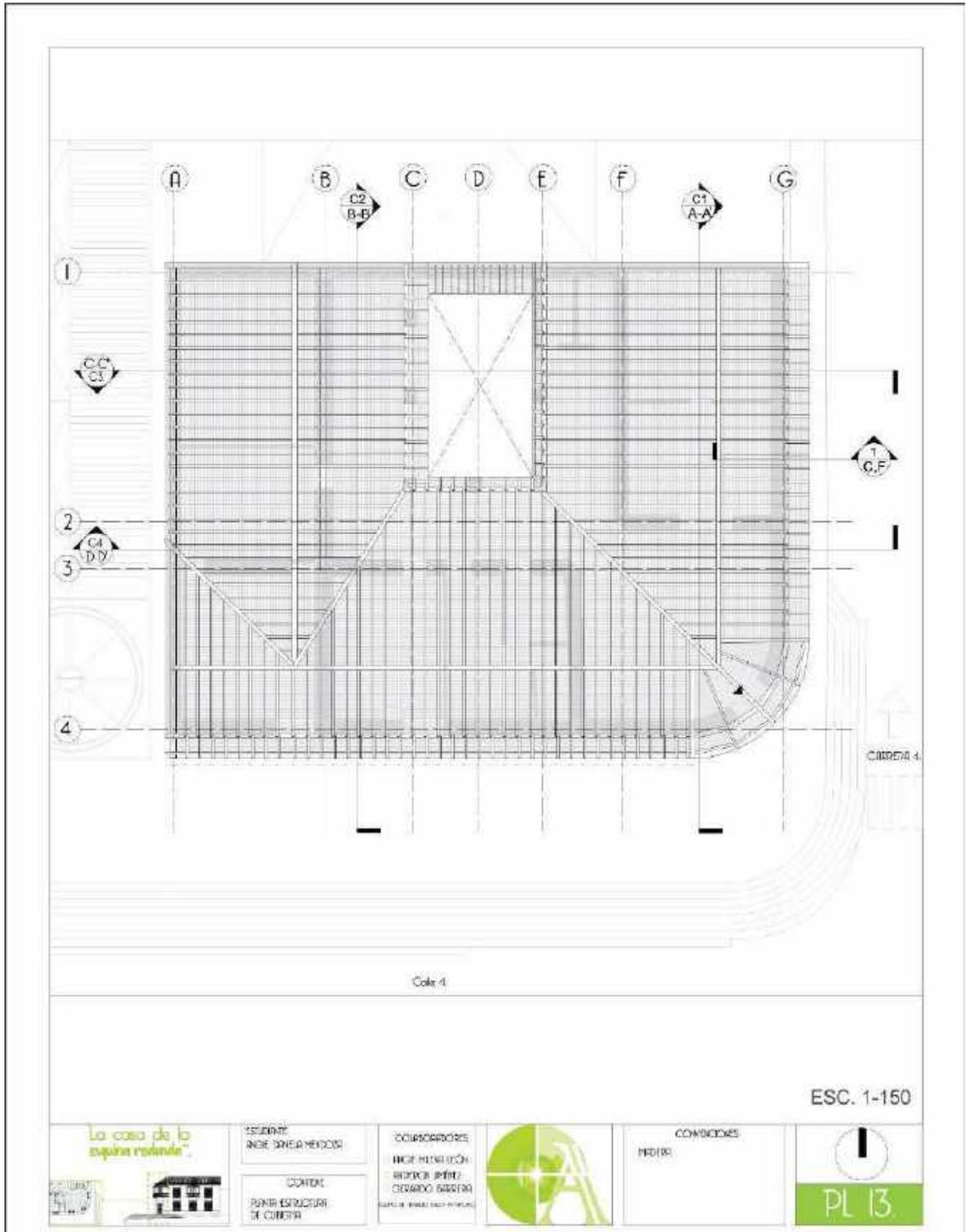


CONDICIONES  
Cielo raso en varillas  
Cielo raso an. Drywall



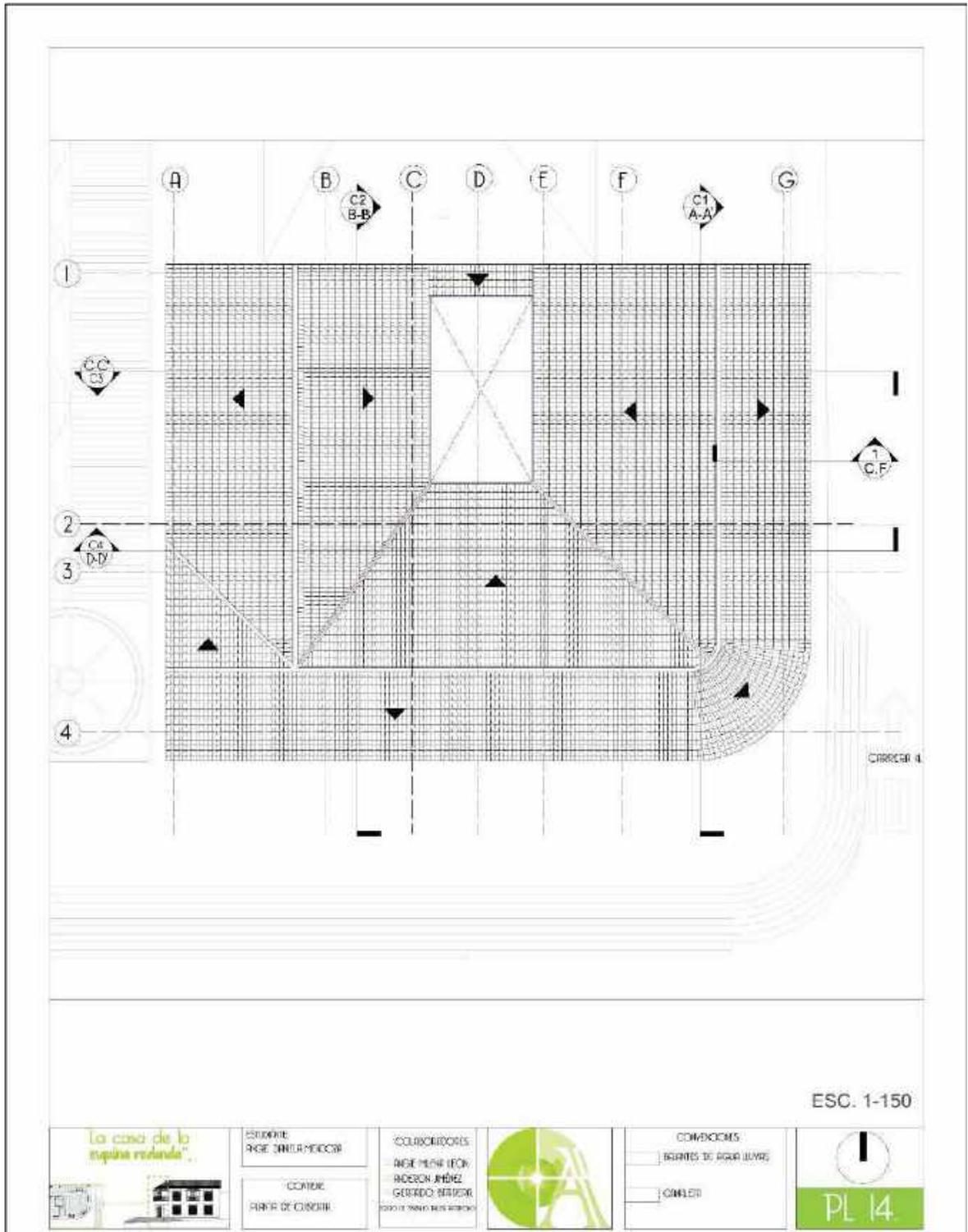
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 14 estructura de cubiertas.



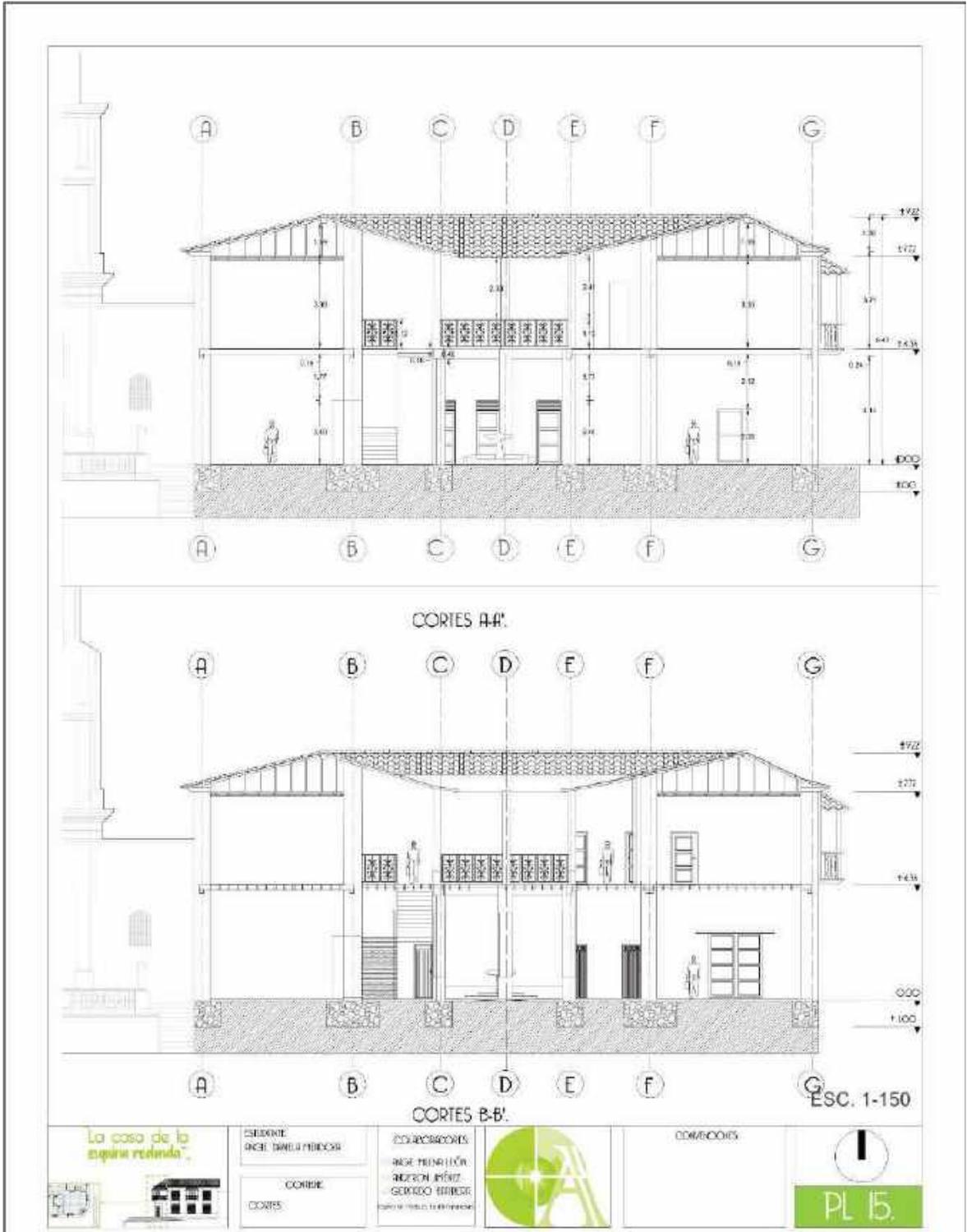
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 15 cubiertas.



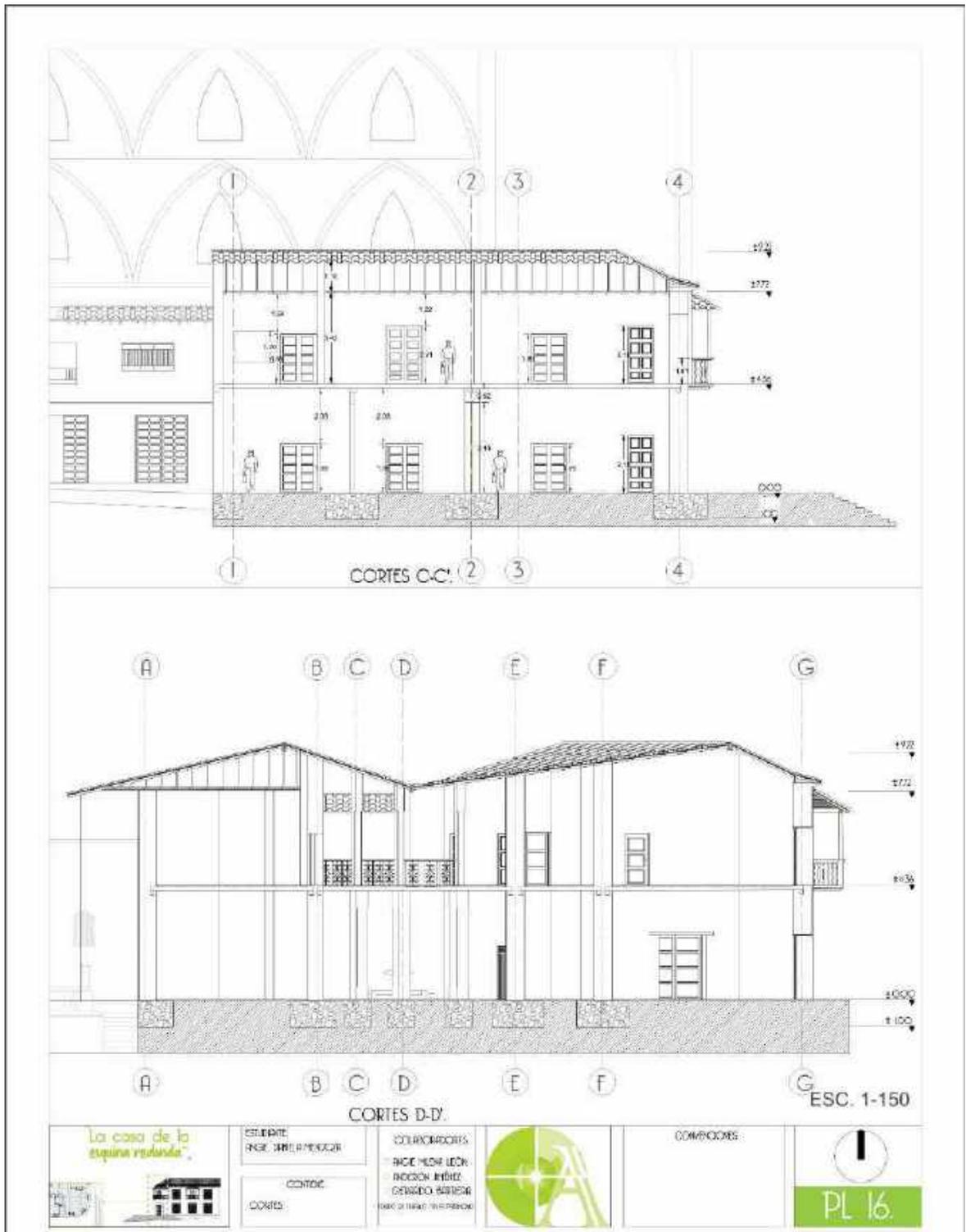
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 16 cortes.



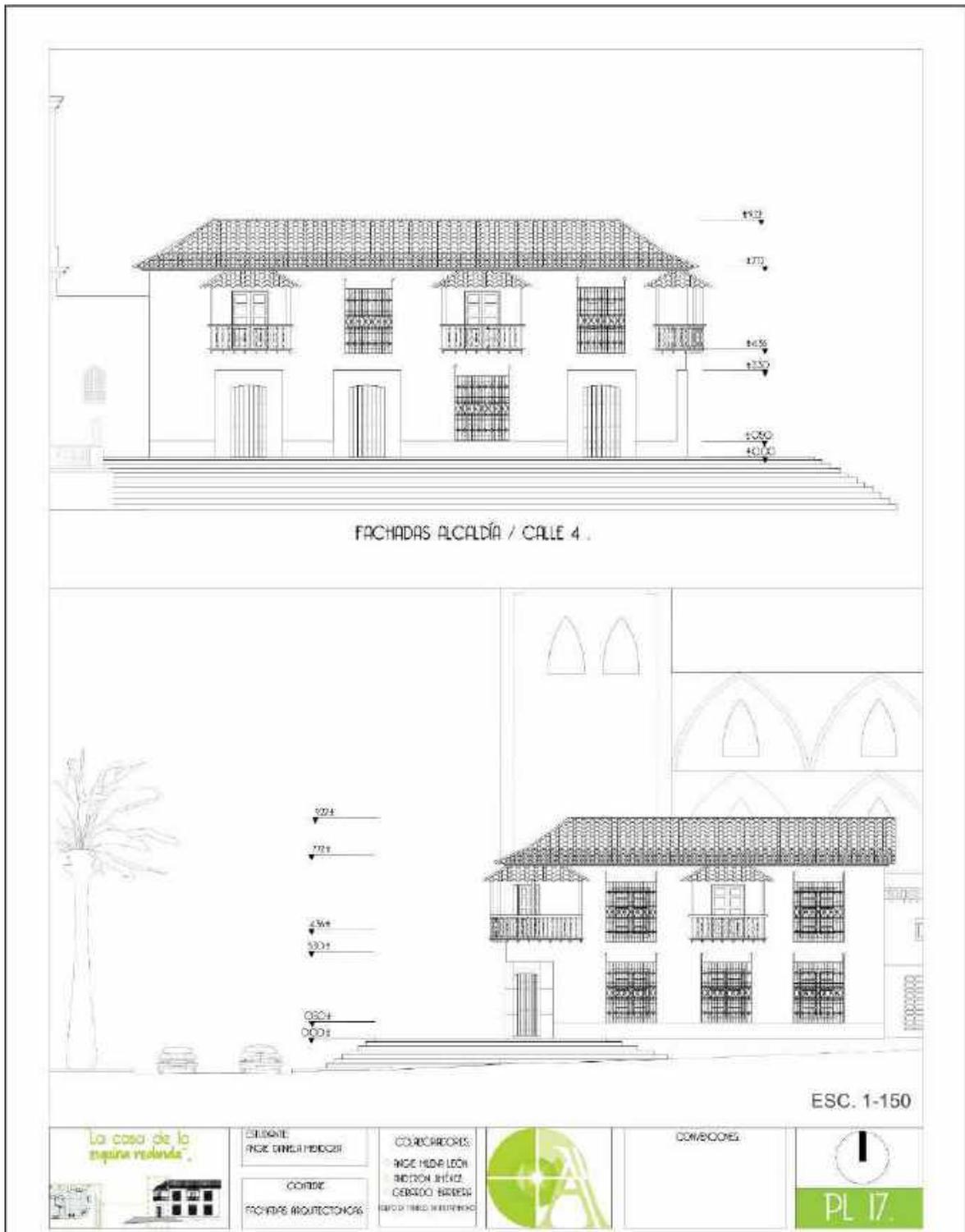
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 17 cortes.



Fuente: Elaboración propia.

Ficha 18 fachadas arquitectonicas.



La casa de la  
esquina realista

ESTUDIO:  
ANGE DINER MEDOZA

CONSEJO:  
FACHADAS ARQUITECTONICAS

COORDINADORES:  
ANGE HERRERA LEON  
ANDRÉS BARRERA  
GERARDO BARRERA

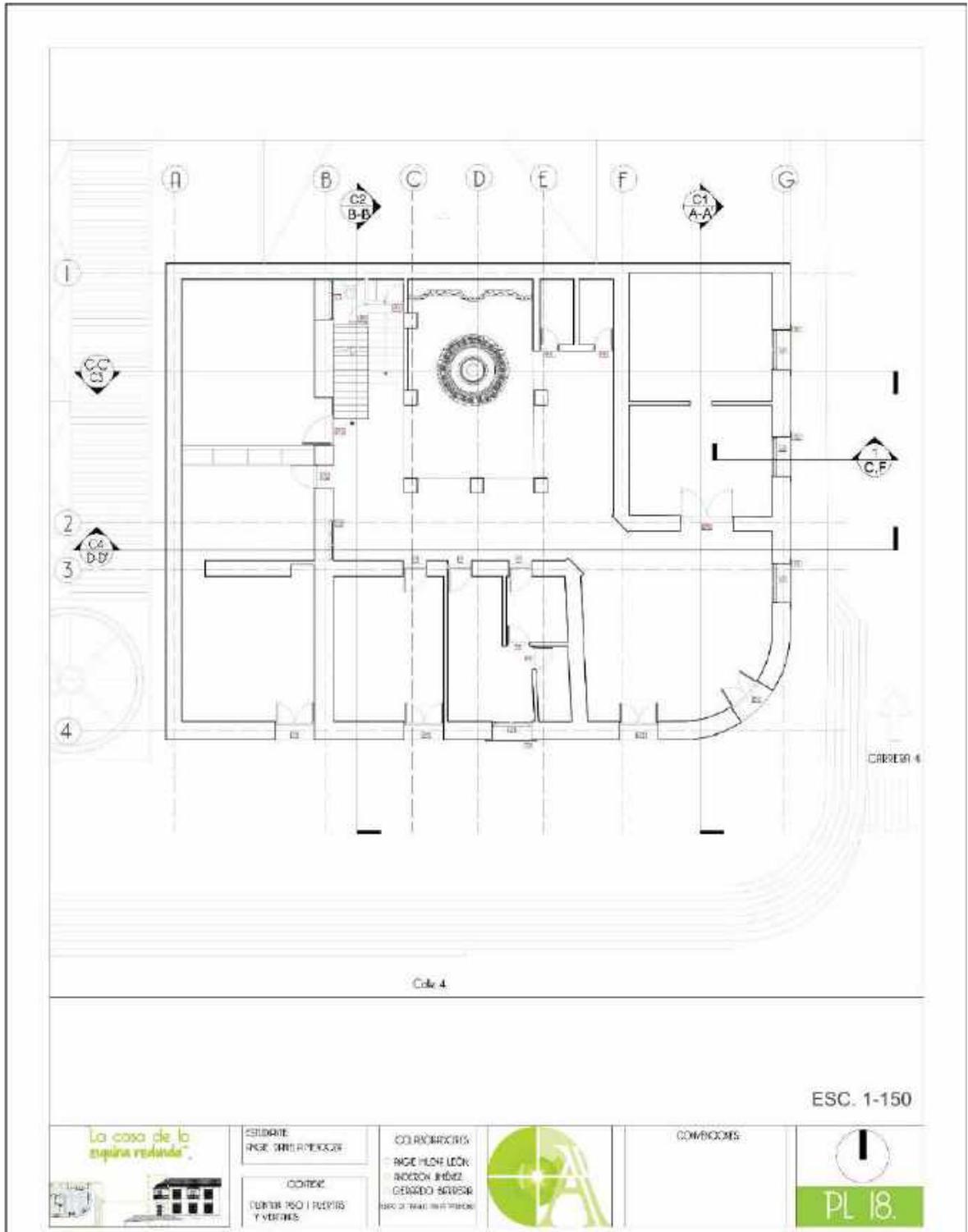


CONVOCATORIA

PL 17

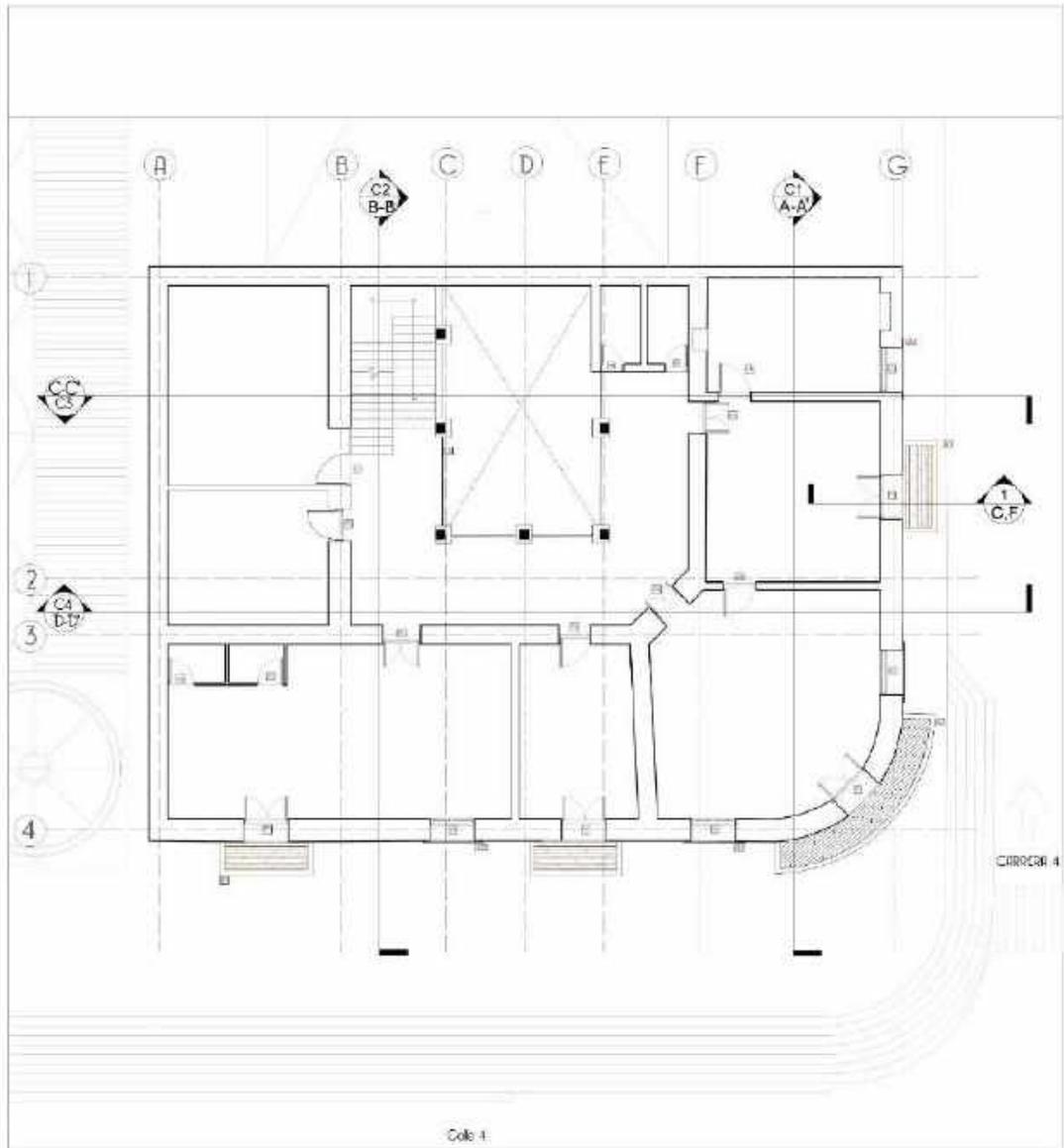
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 19 puertas y ventanas primer piso.



Fuente: Elaboración propia.

Ficha 20 puertas y ventanas segundo piso.



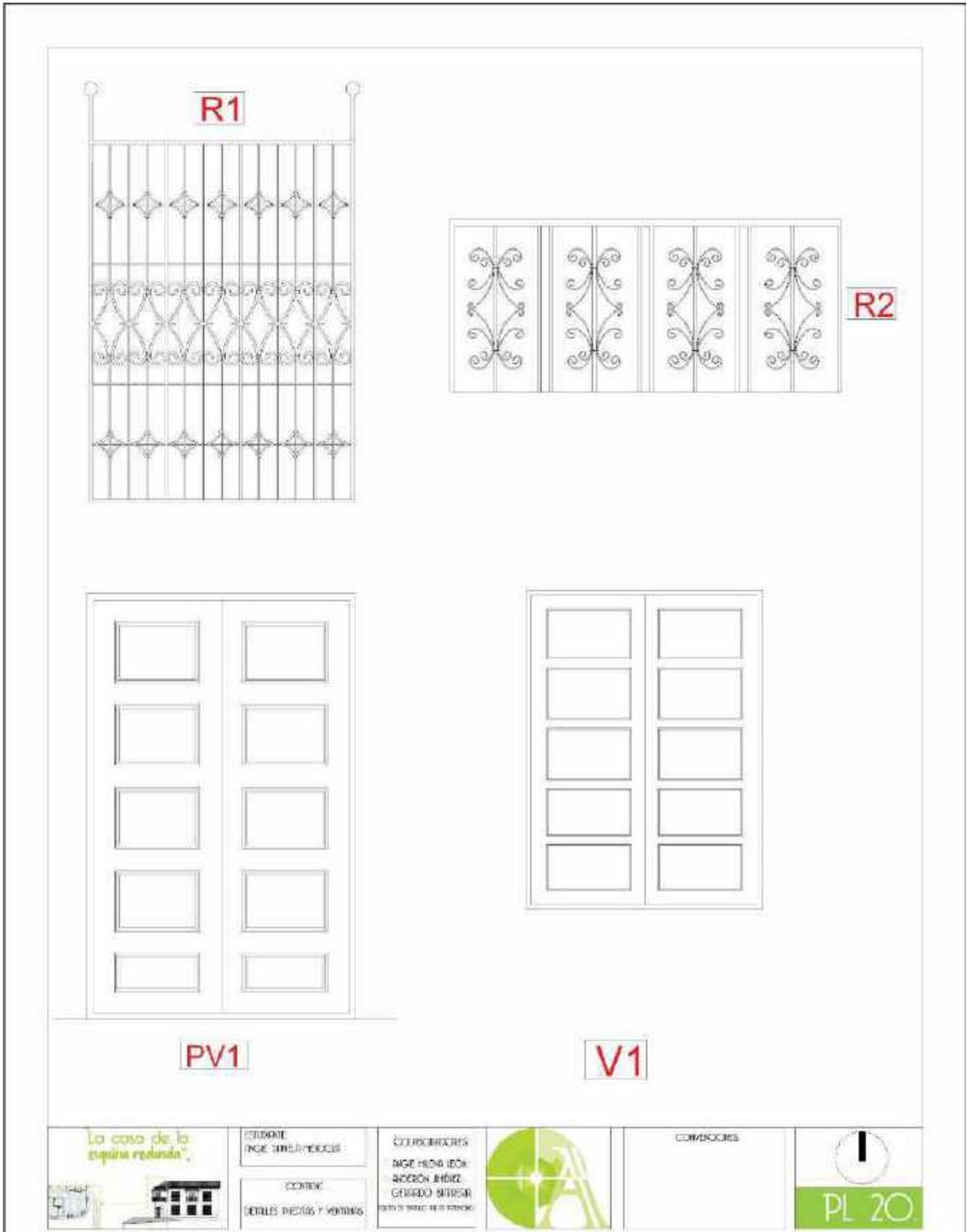
Calle 4

ESC. 1-150

<p>La casa de la esquina redonda</p> 	<p>ESTUDIANTE: ANGIE ISABEL FERRER</p> <p>COMITE: FLORIAN PICO, Z. NIETZSCHE Y VENTURA</p>	<p>COORDINADORES: ANGIE FERRER LEON ANDRÉS NIETZSCHE GERARDO NIETZSCHE NICOLA PICO FERRER</p>		<p>COMBOBOS</p>	 <p>PL 19</p>
--	--	---	--	-----------------	---

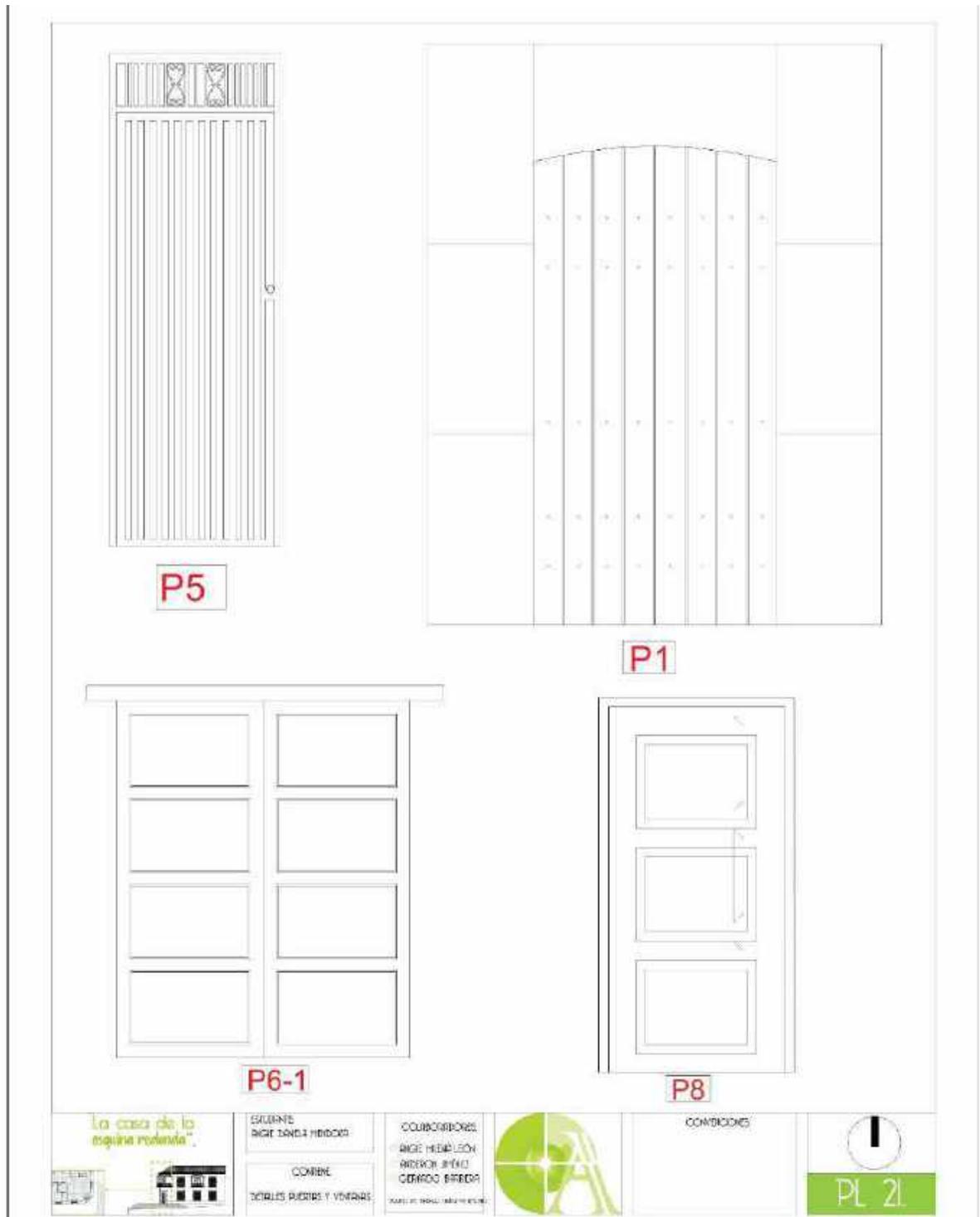
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 21 detalles puertas y ventanas.



Fuente: Elaboración propia.

Ficha 22 detalles puertas y ventanas.



Fuente: Elaboración propia.

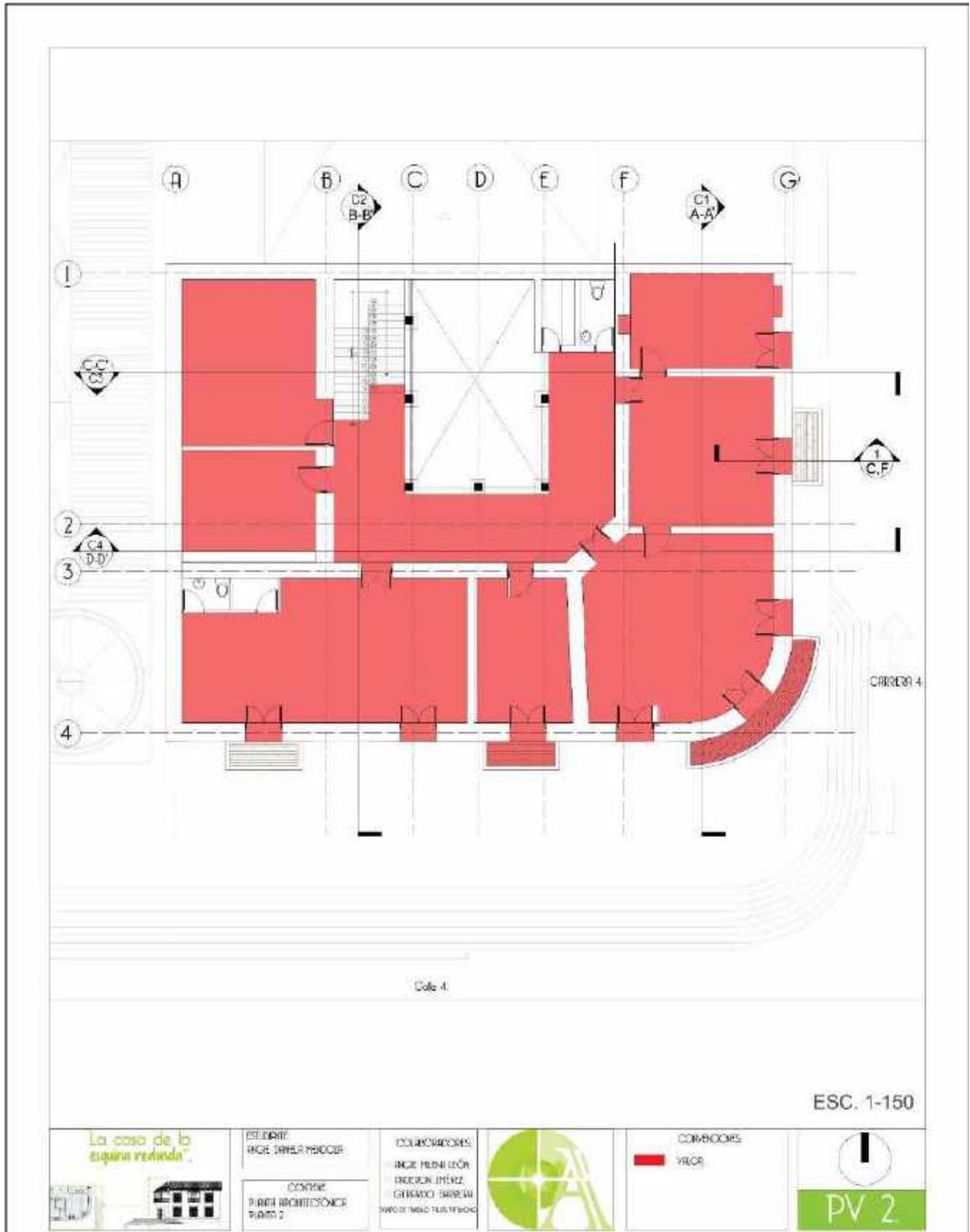
## 19. PLANOS DE VALORACIÓN.

Ficha 23 valoración primer piso.

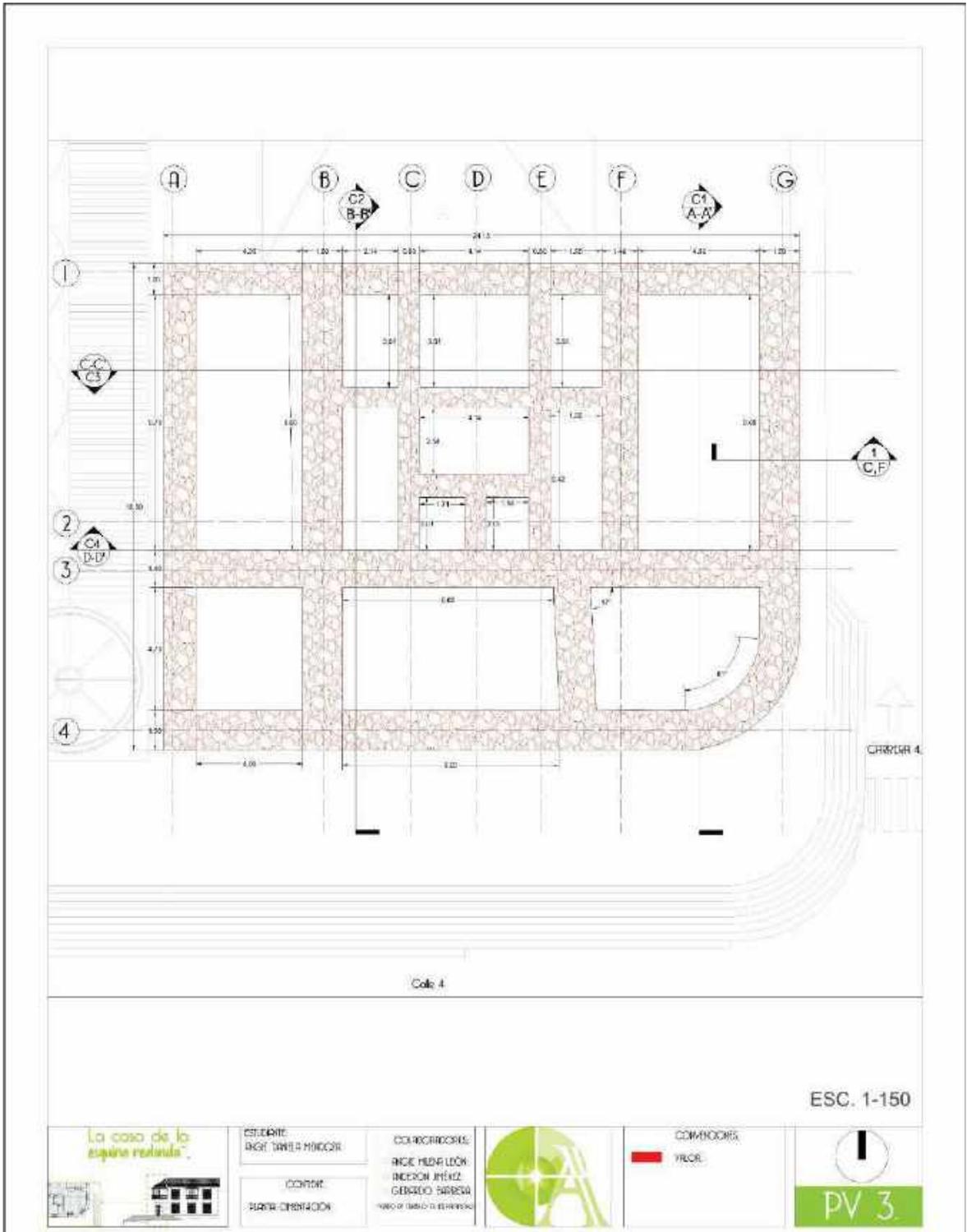


Fuente: Elaboración propia.

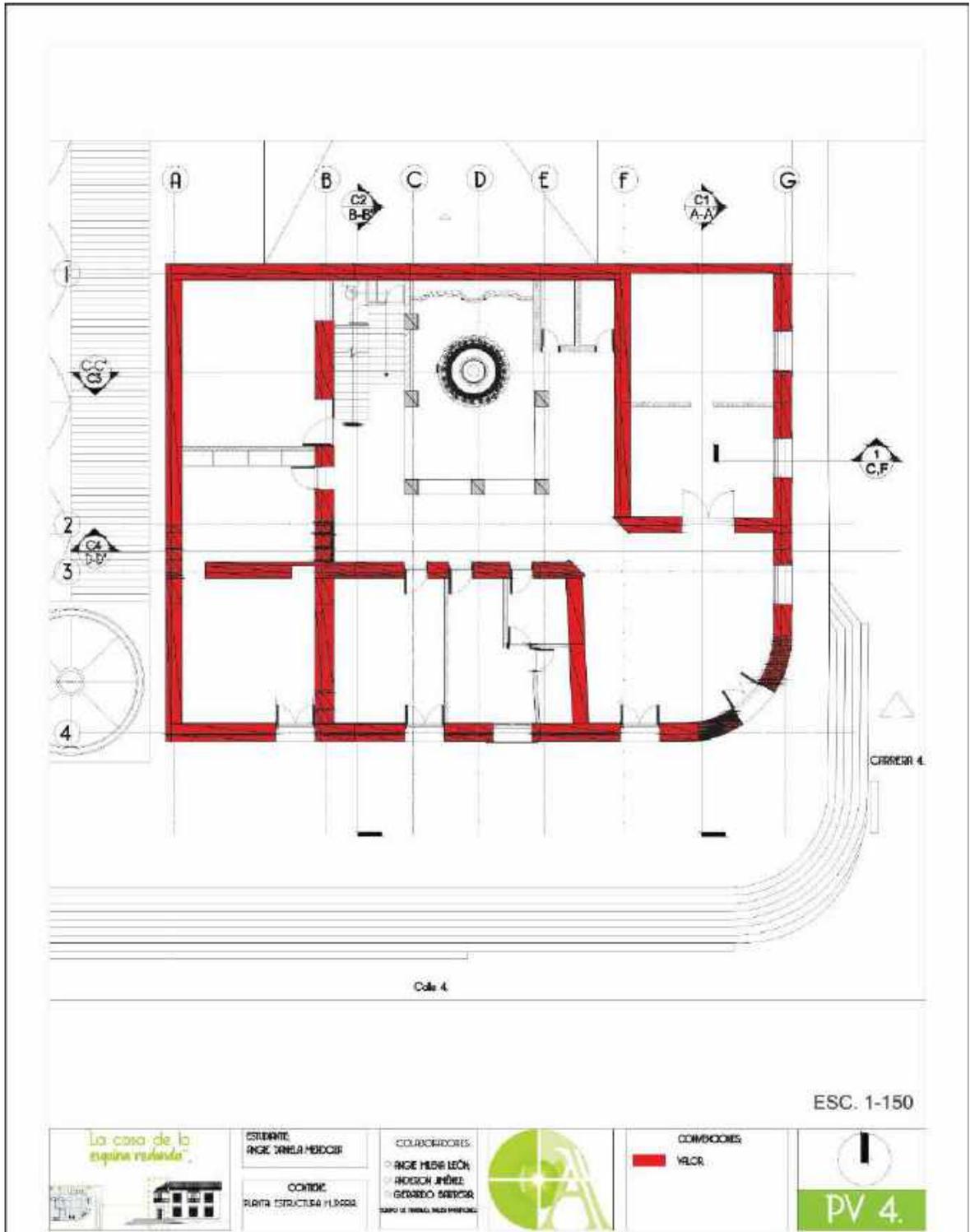
Ficha 24 valoración segundo piso.



Fuente: Elaboración propia.

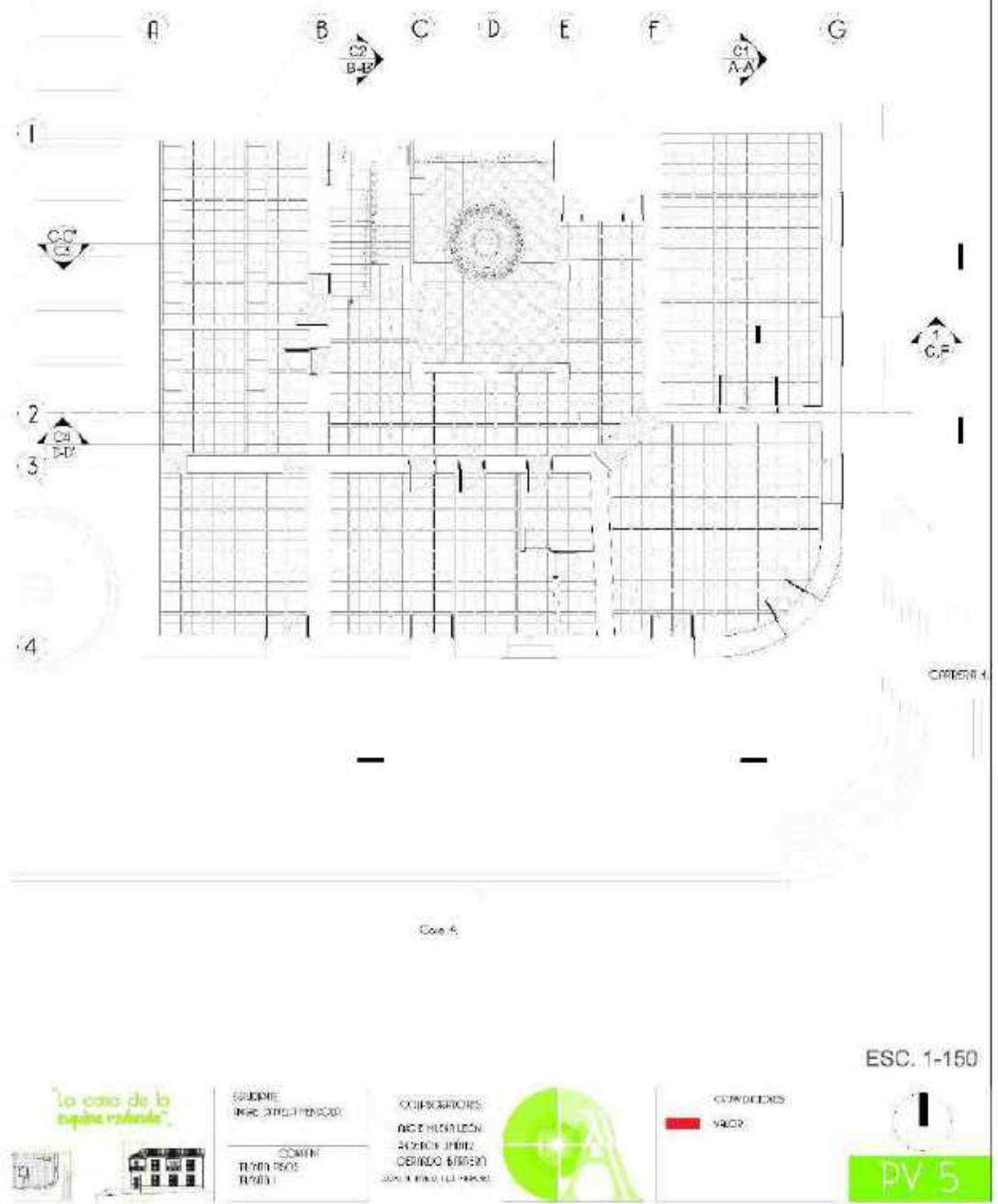


Ficha 26 valoración muros.



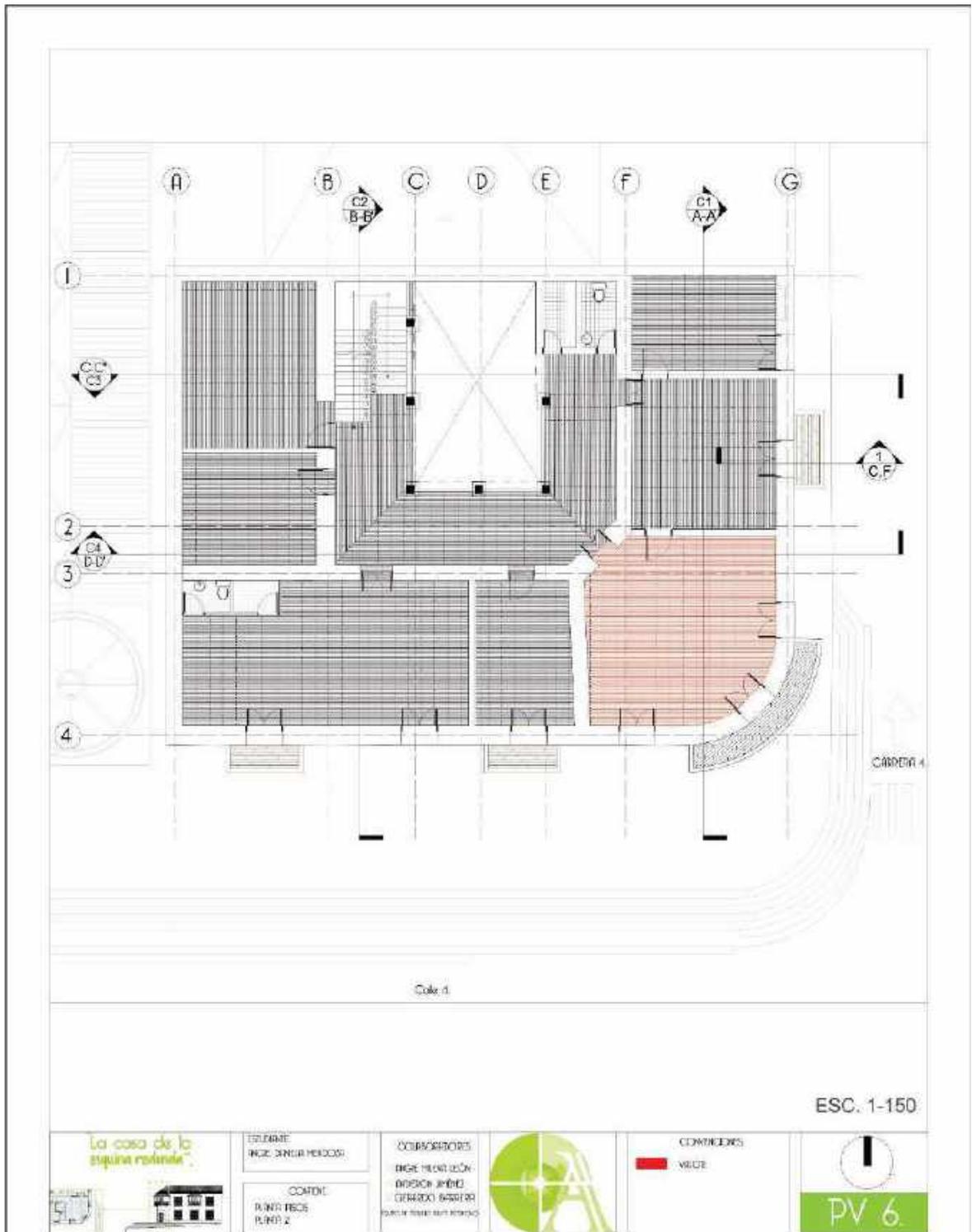
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 27 valoración de pisos primer piso.



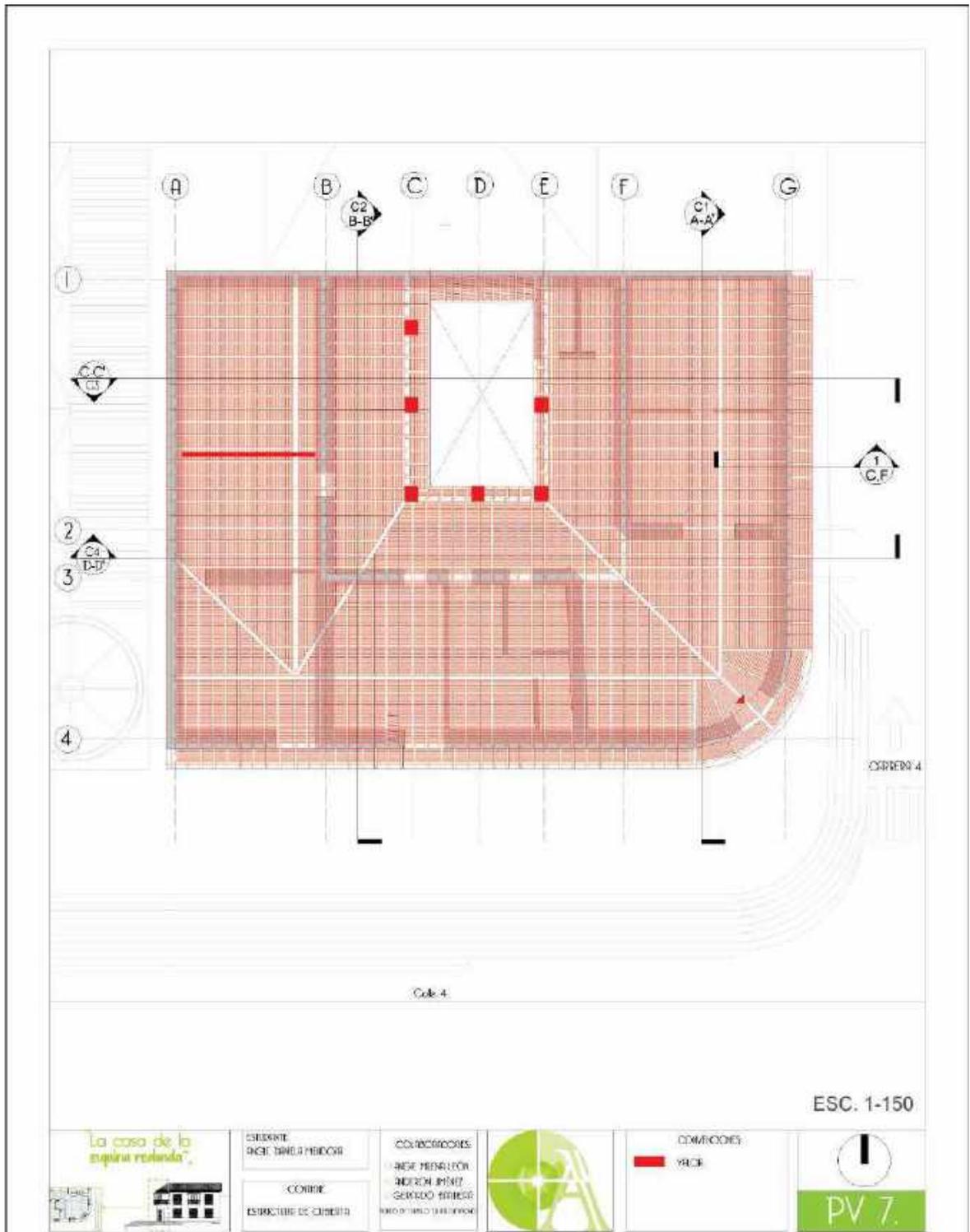
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 28 valoración de pisos segundo piso.



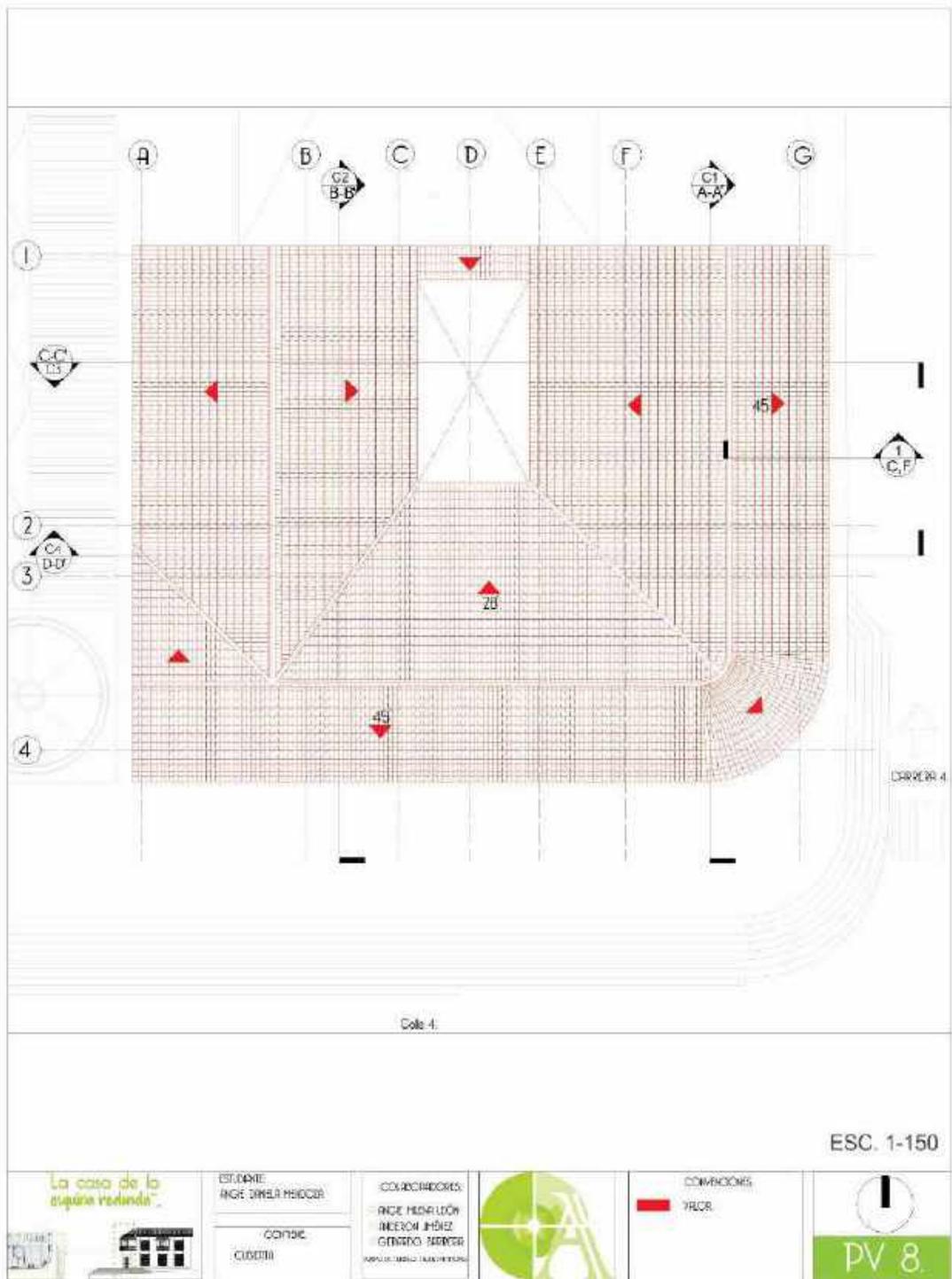
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 29 valoración estructura de cubiertas.



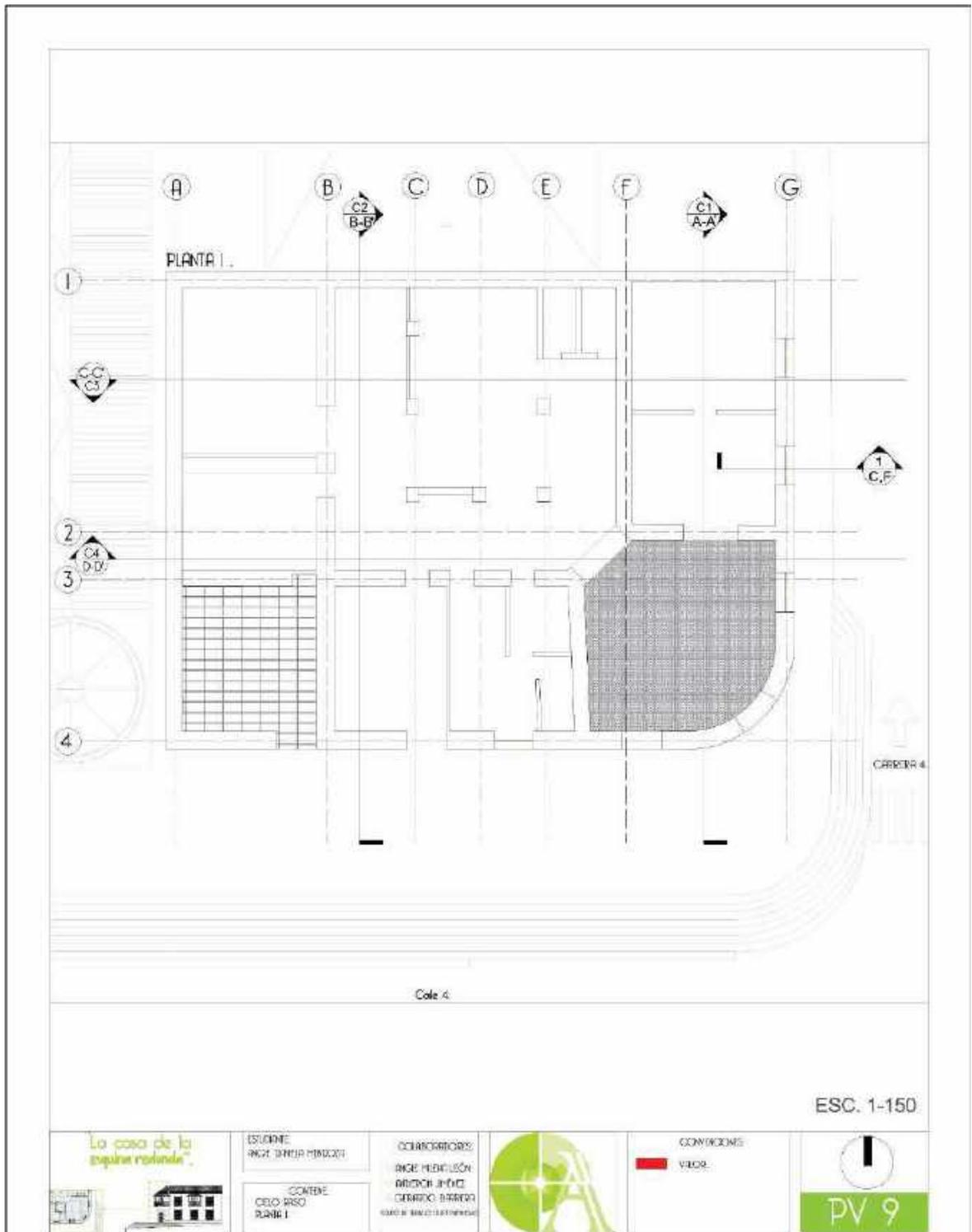
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 30 valoración cubiertas.



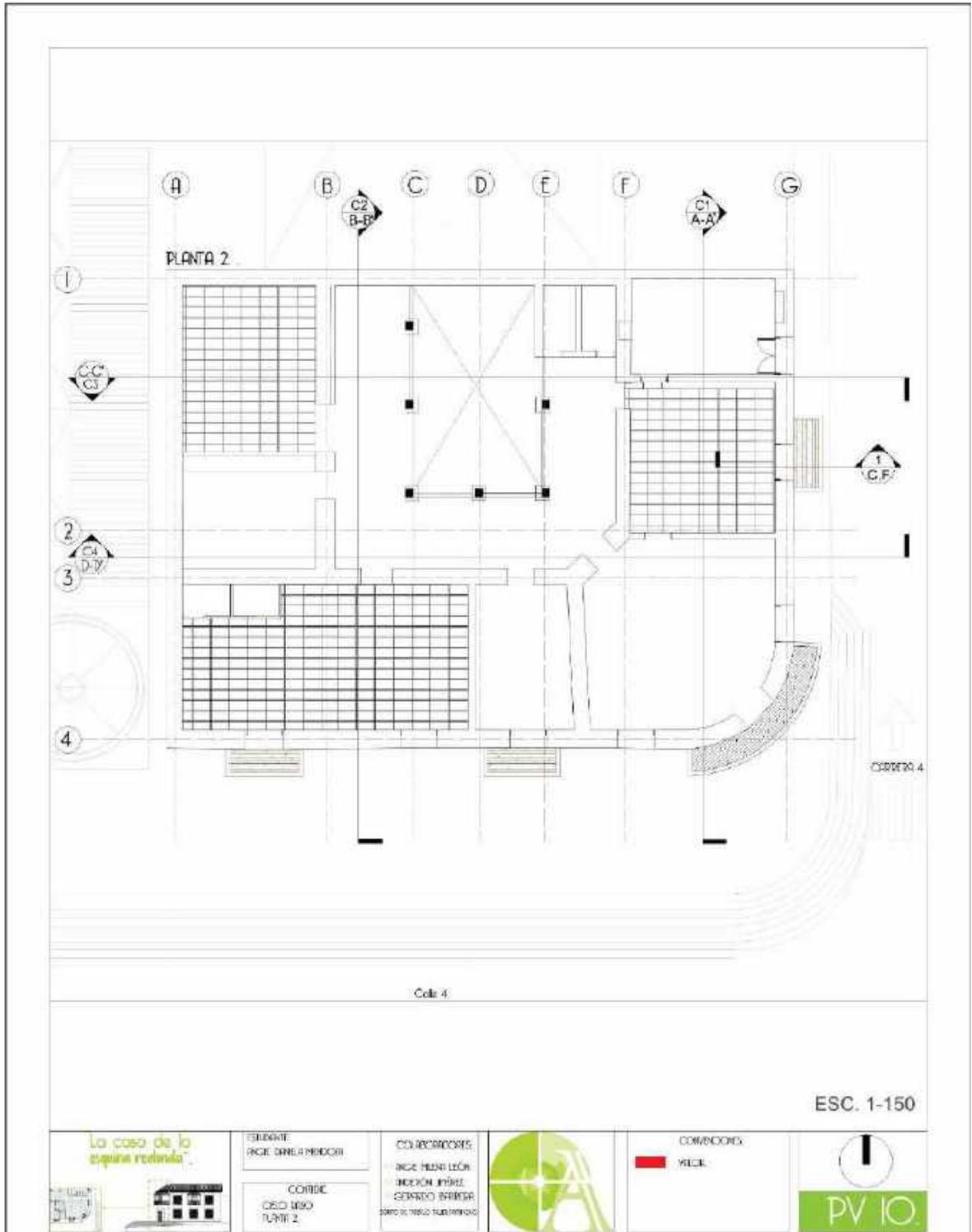
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 31 valoración cielo raso primer piso.



Fuente: Elaboración propia.

Ficha 32 valoración cielo raso segundo piso.



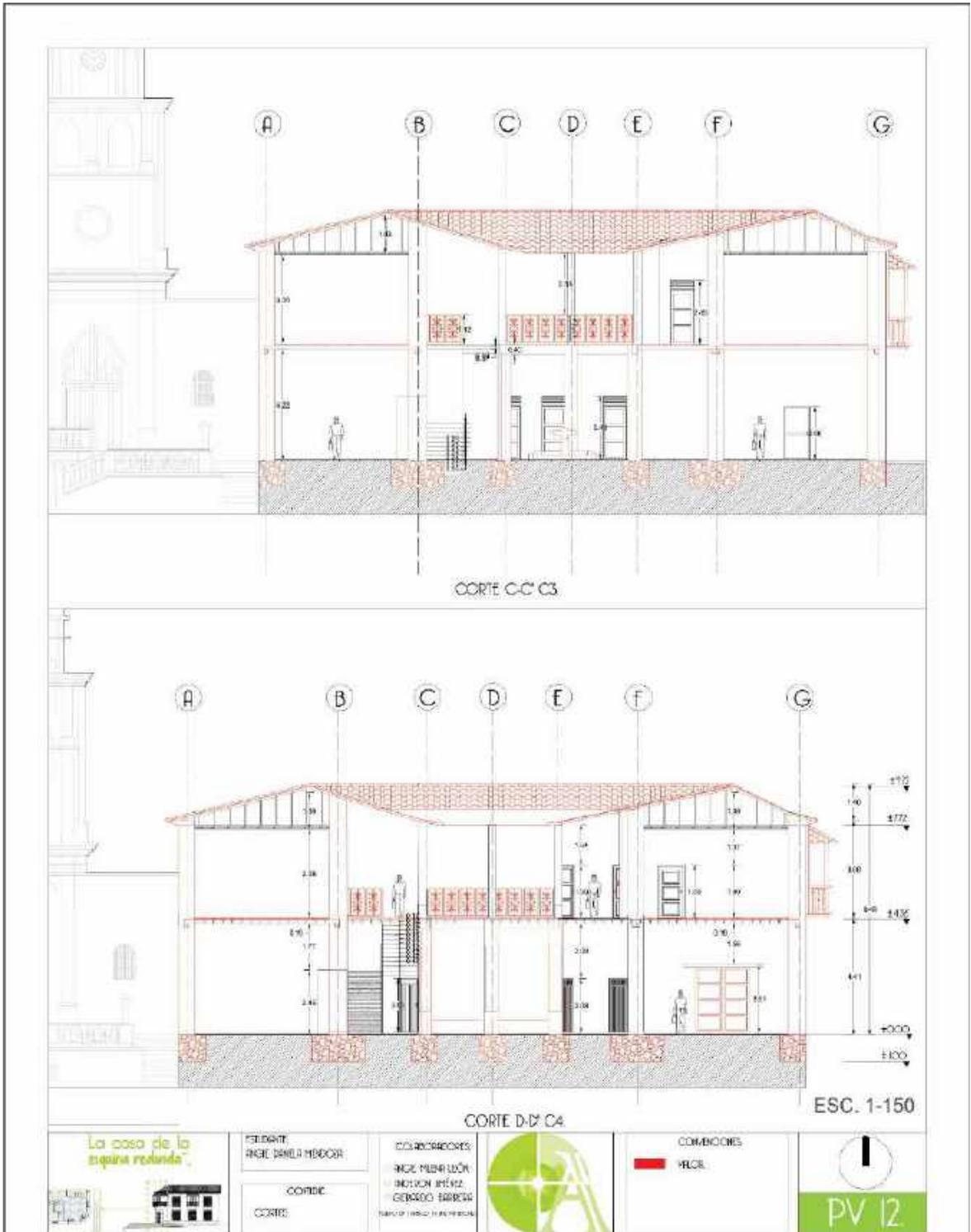
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 33 valoración fachadas.



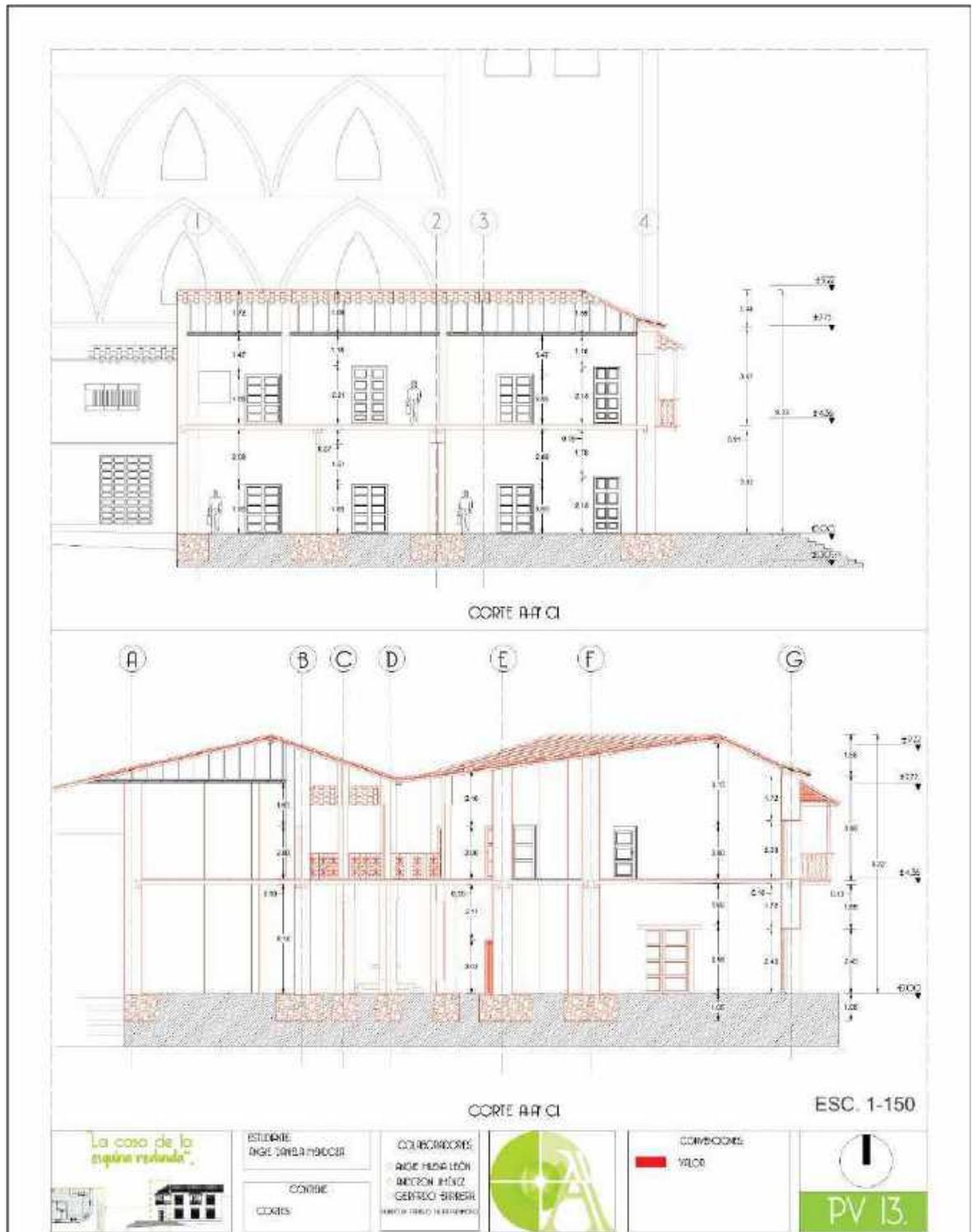
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 34 valoración cortes.



Fuente: Elaboración propia.

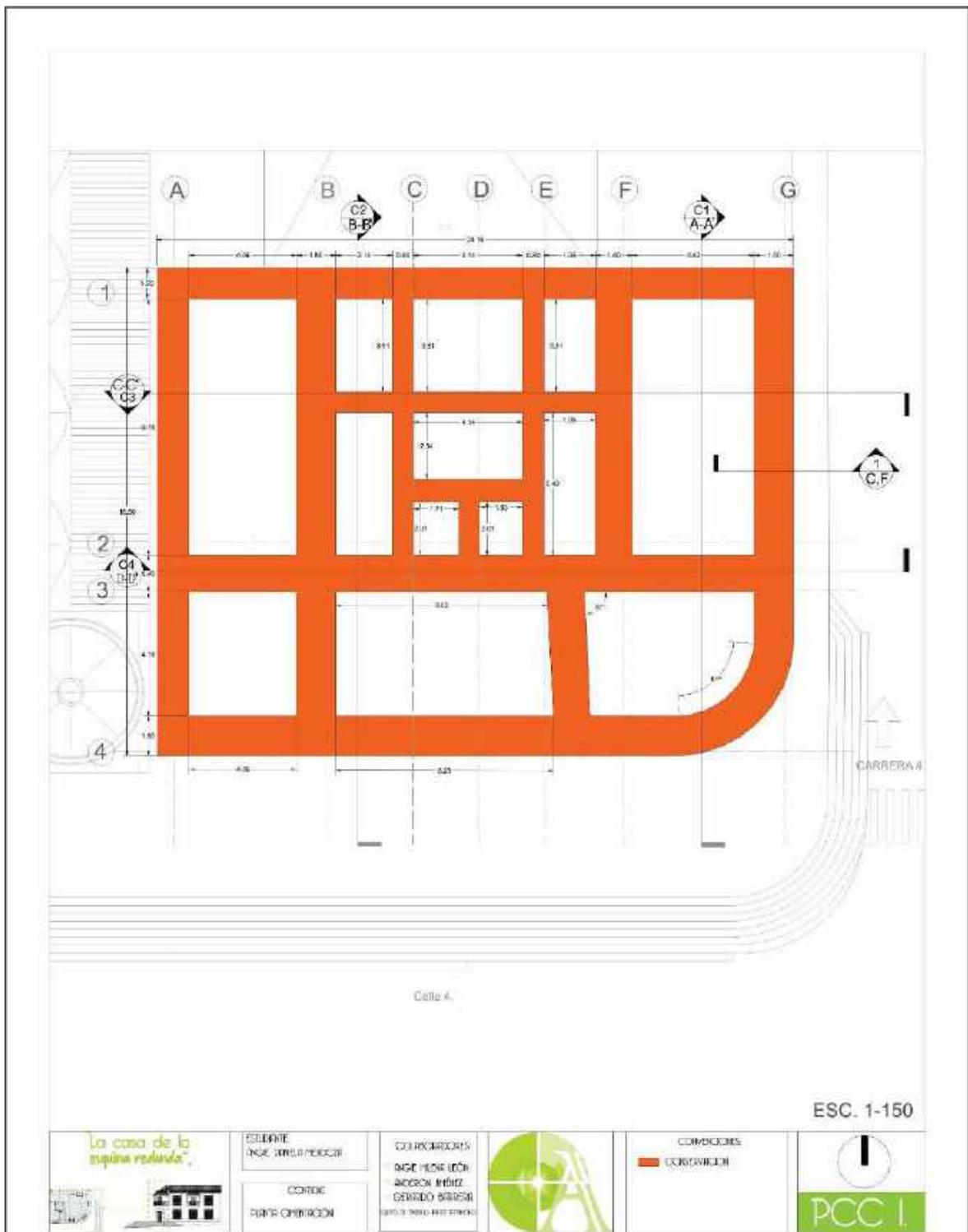
Ficha 35 valoración cortes.



Fuente: Elaboración propia.

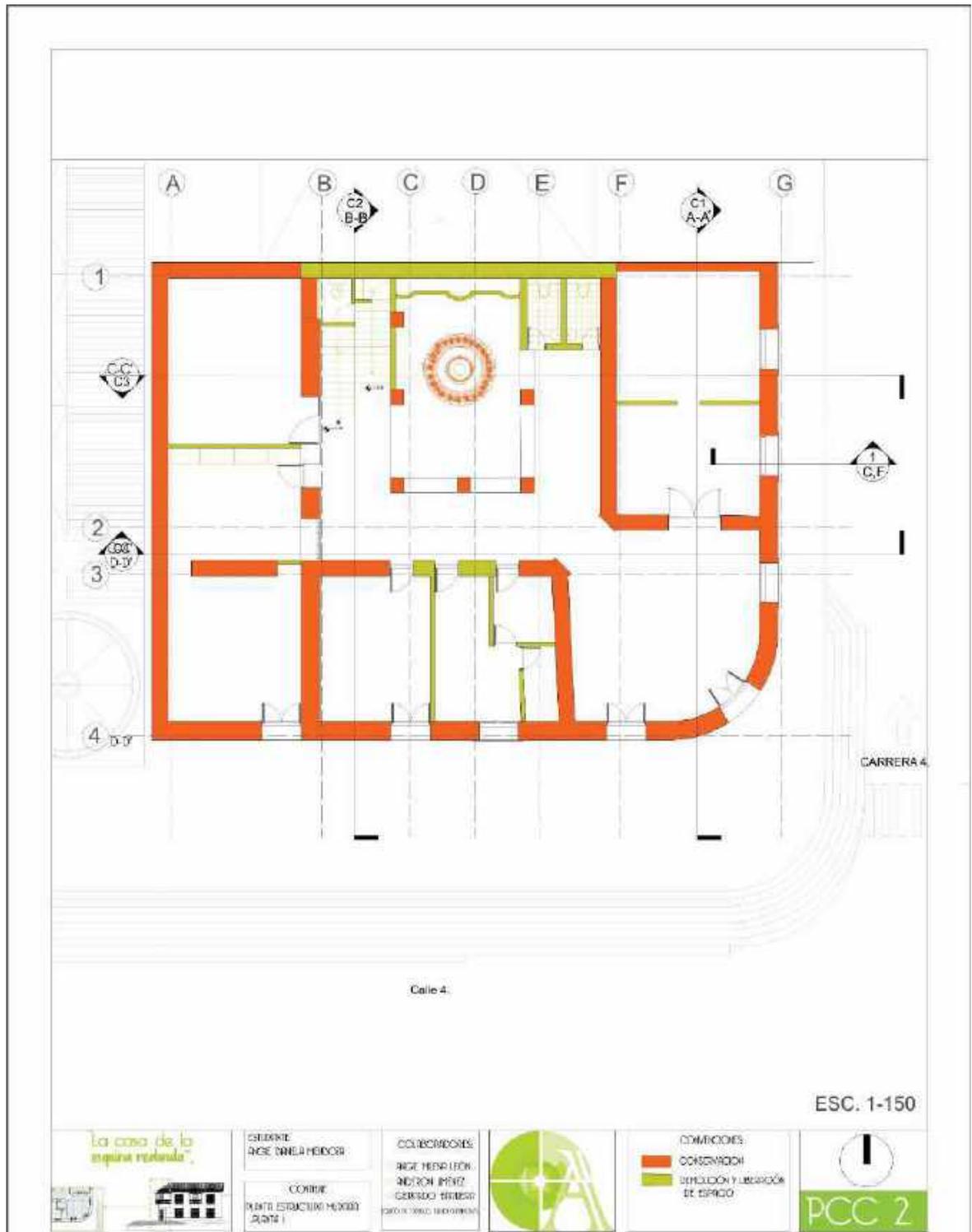
## 20. PLANTAS CRITERIOS DE CONSERVACIÓN

Ficha 36 conservación cimentación.



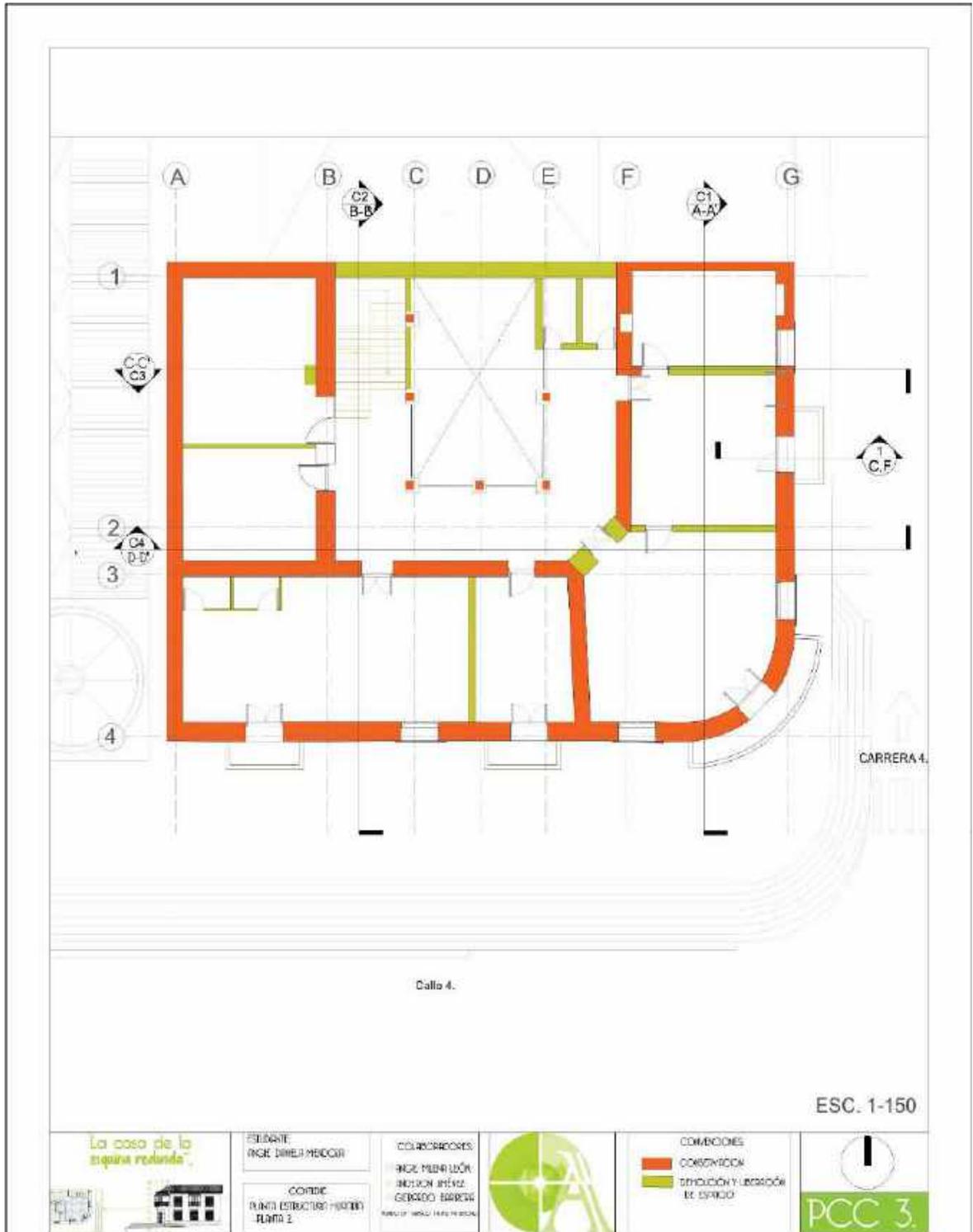
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 37 conservación muros primer piso.



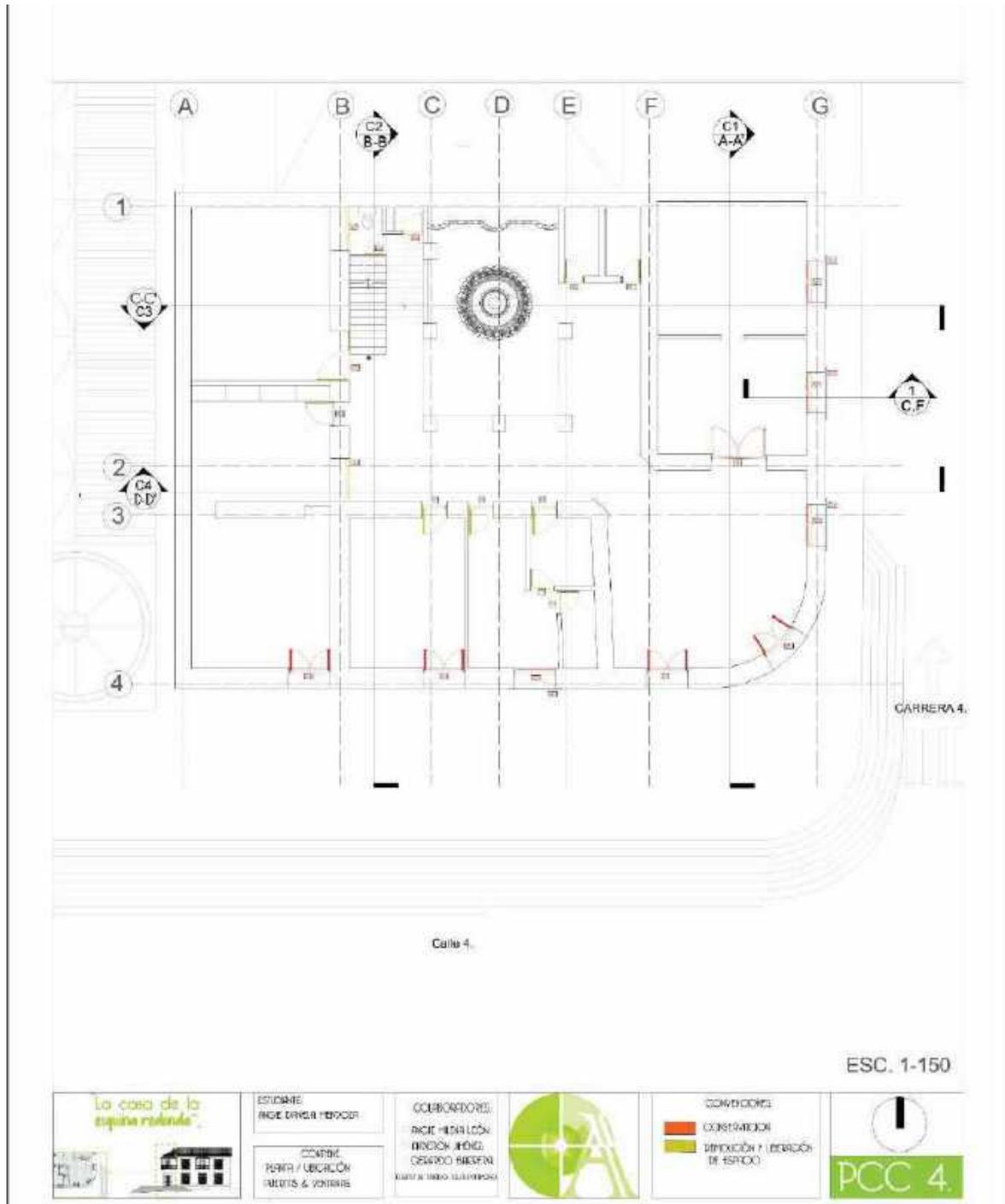
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 38 conservación muros segundo piso.



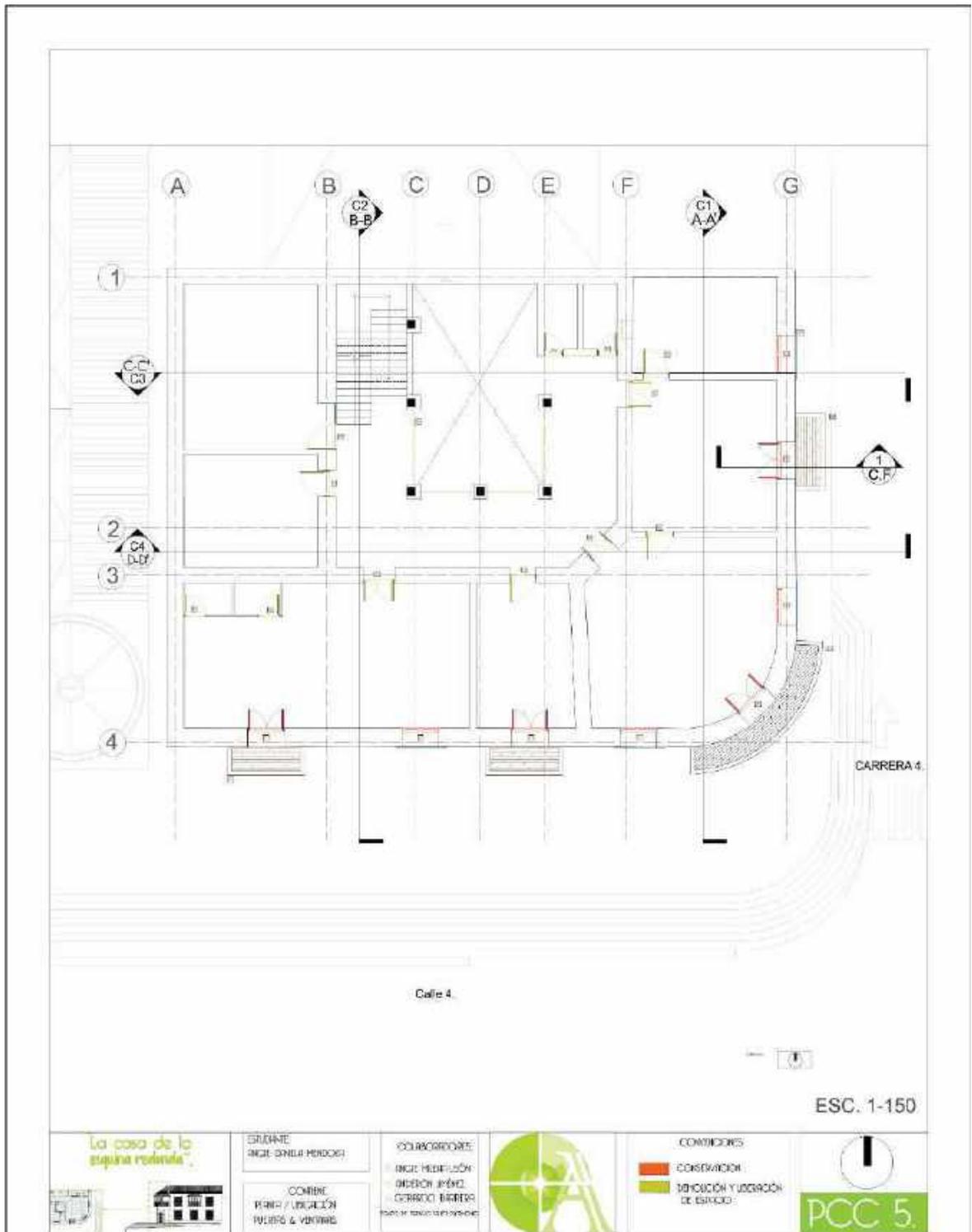
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 39 conservación puertas y ventanas primer piso.



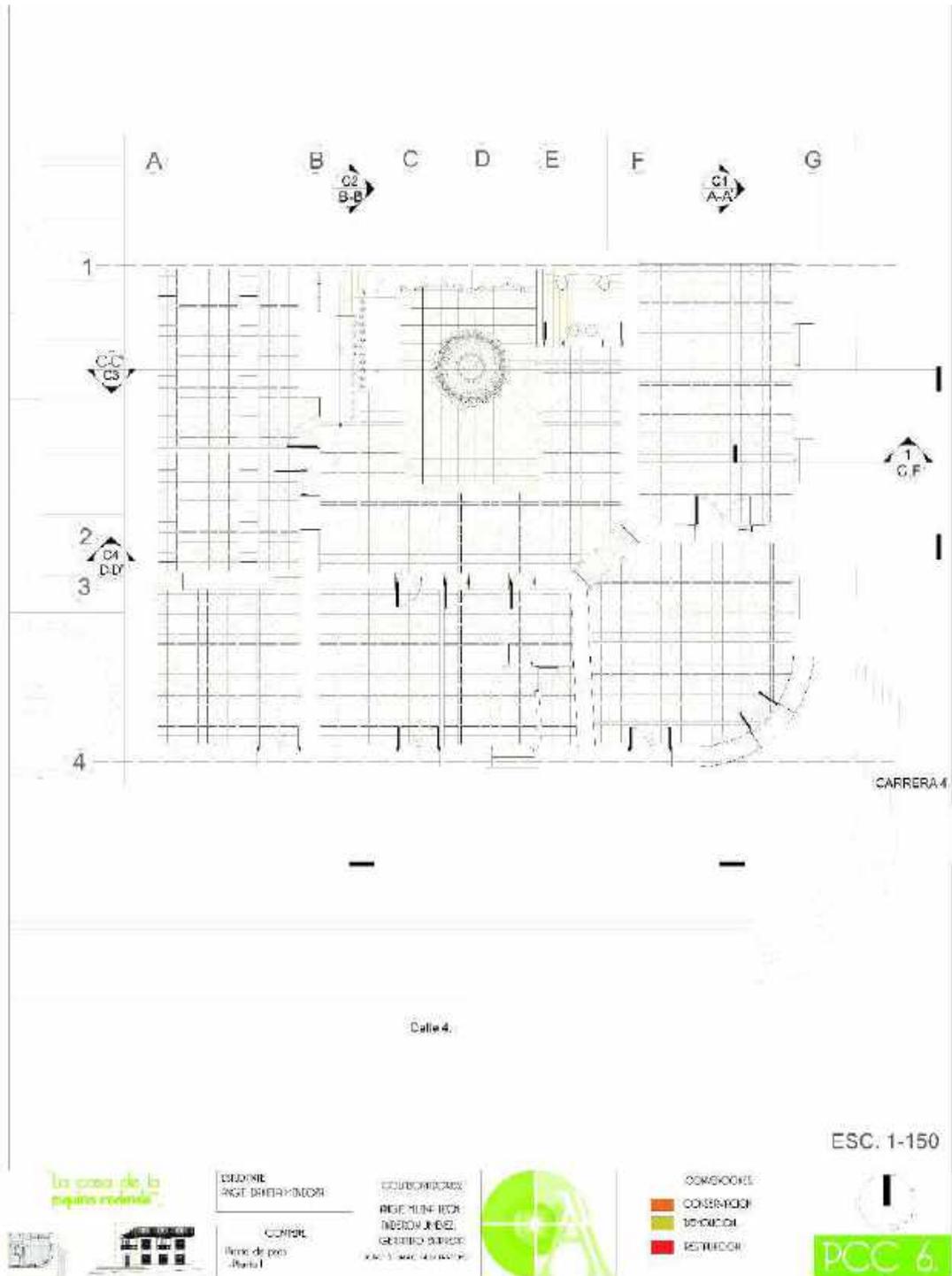
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 40 conservación puertas y ventana segundo piso.



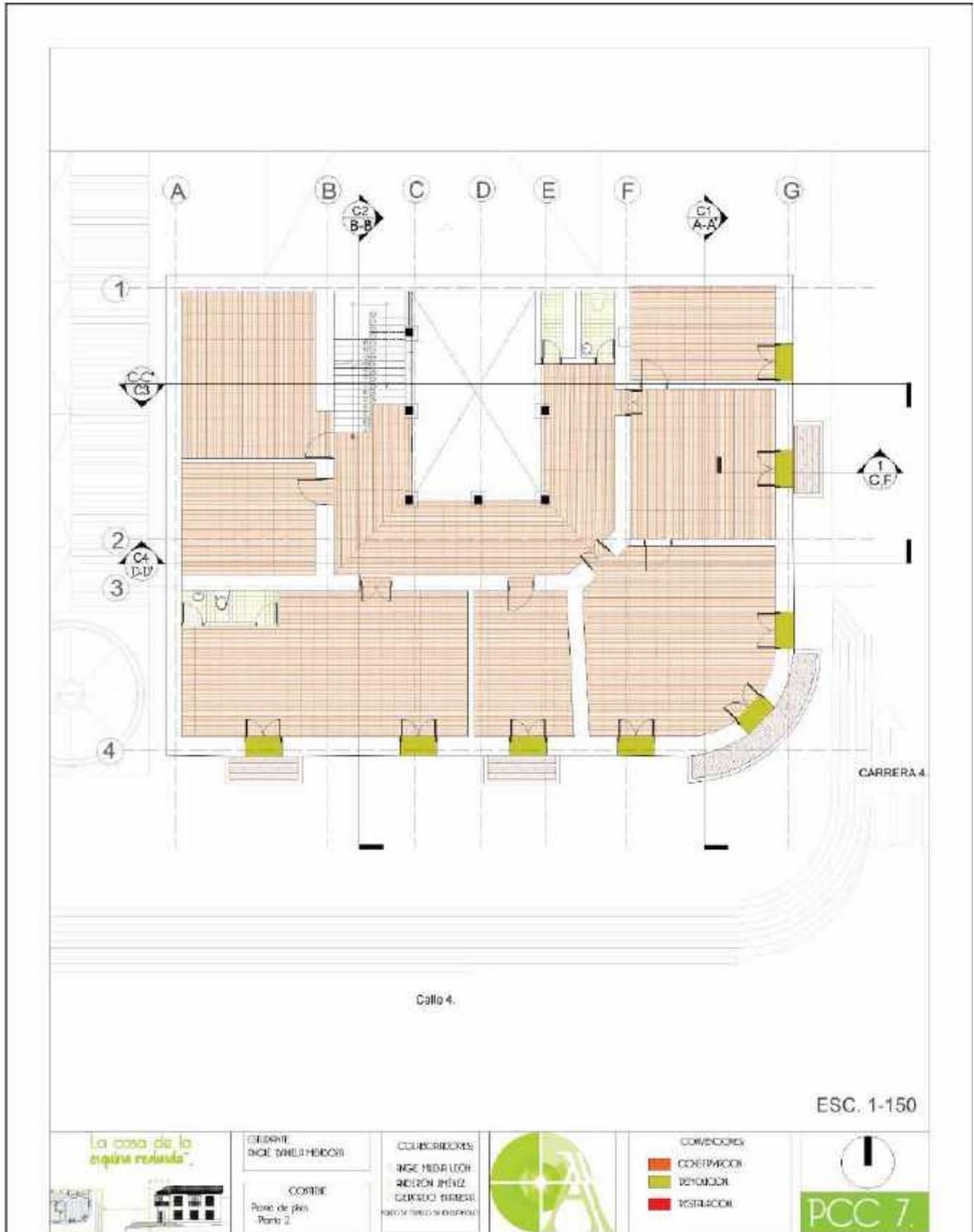
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 41 conservación pisos primer piso.



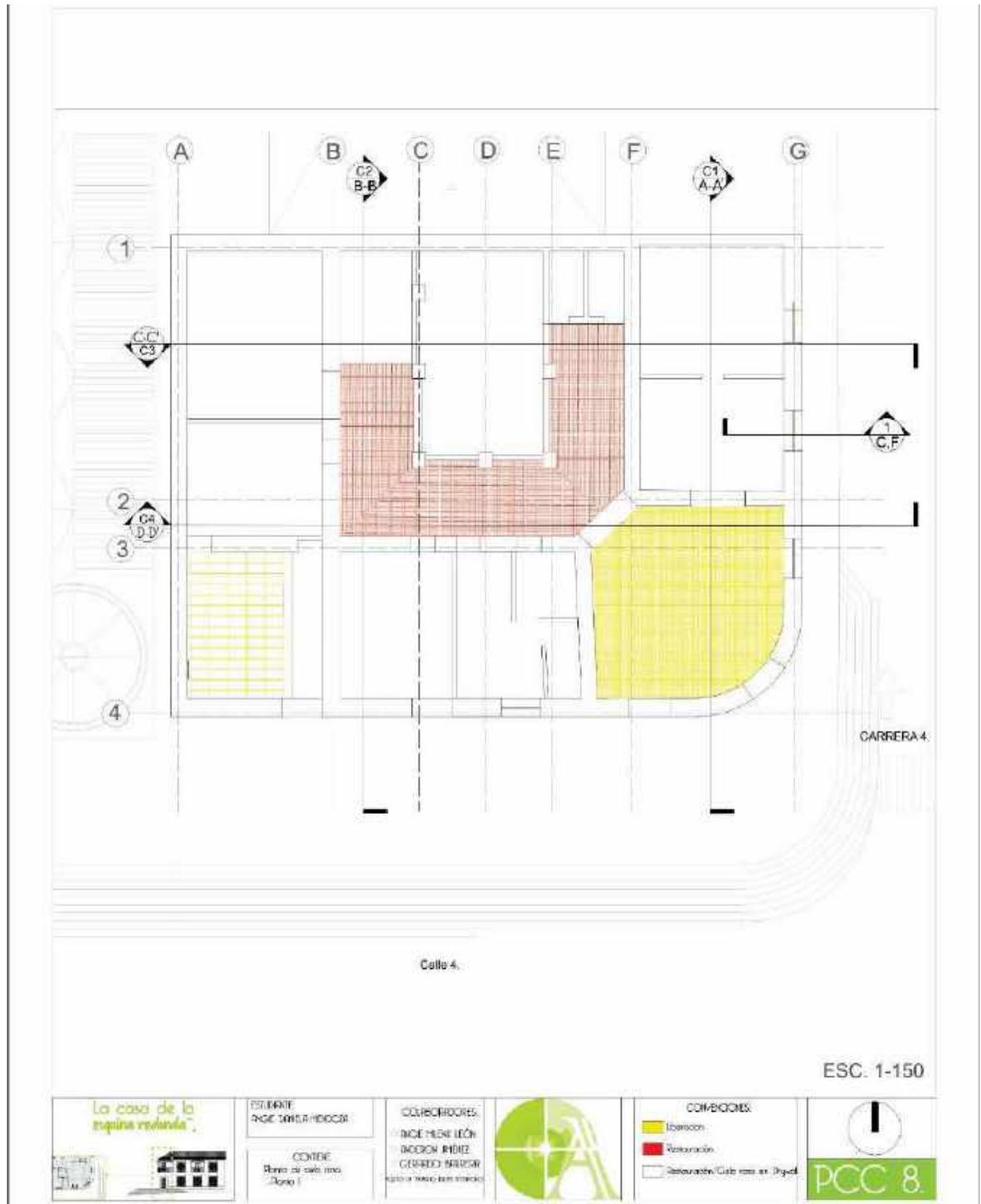
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 42 conservación pisos segundo piso.



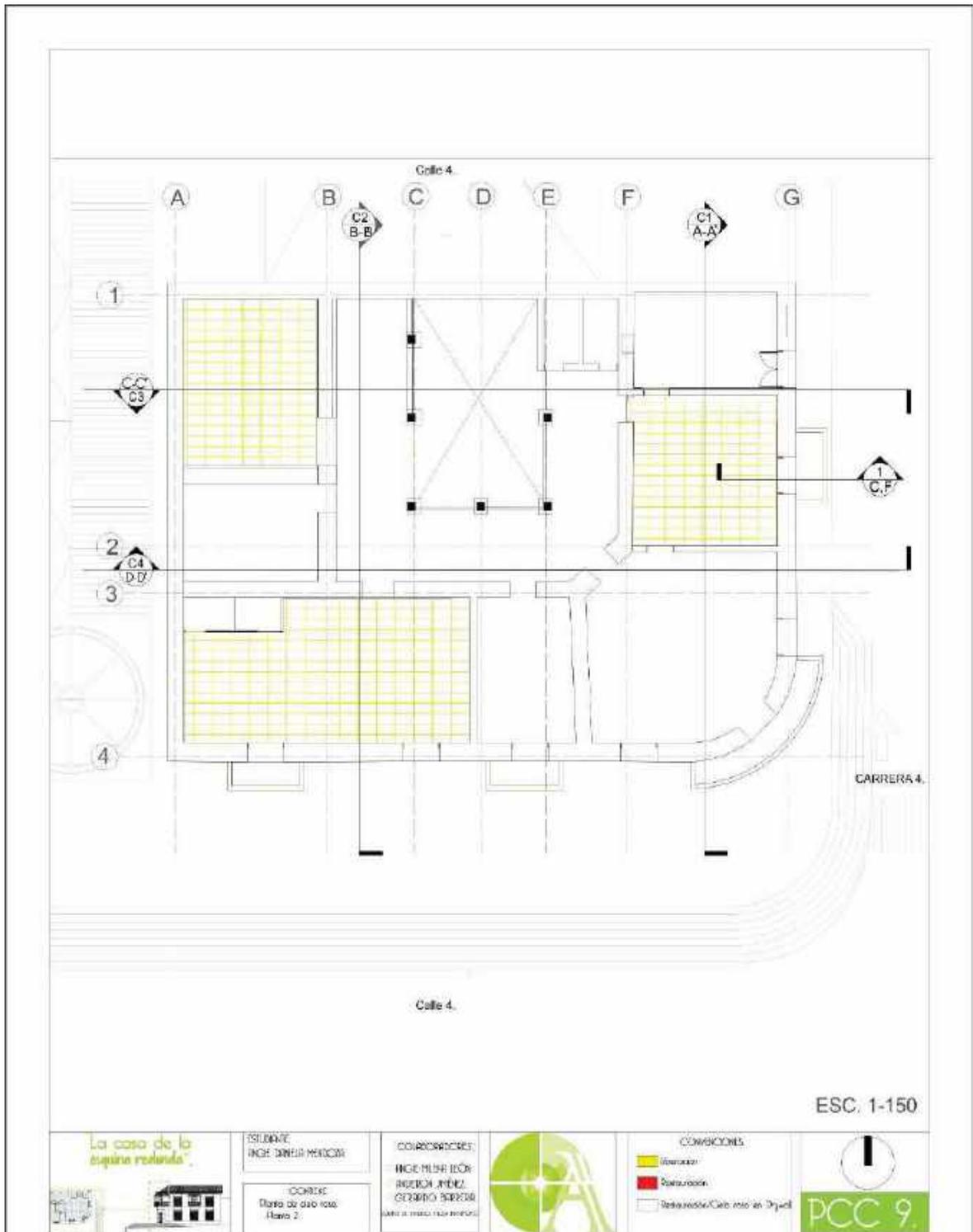
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 43 conservación cielo raso primer piso.



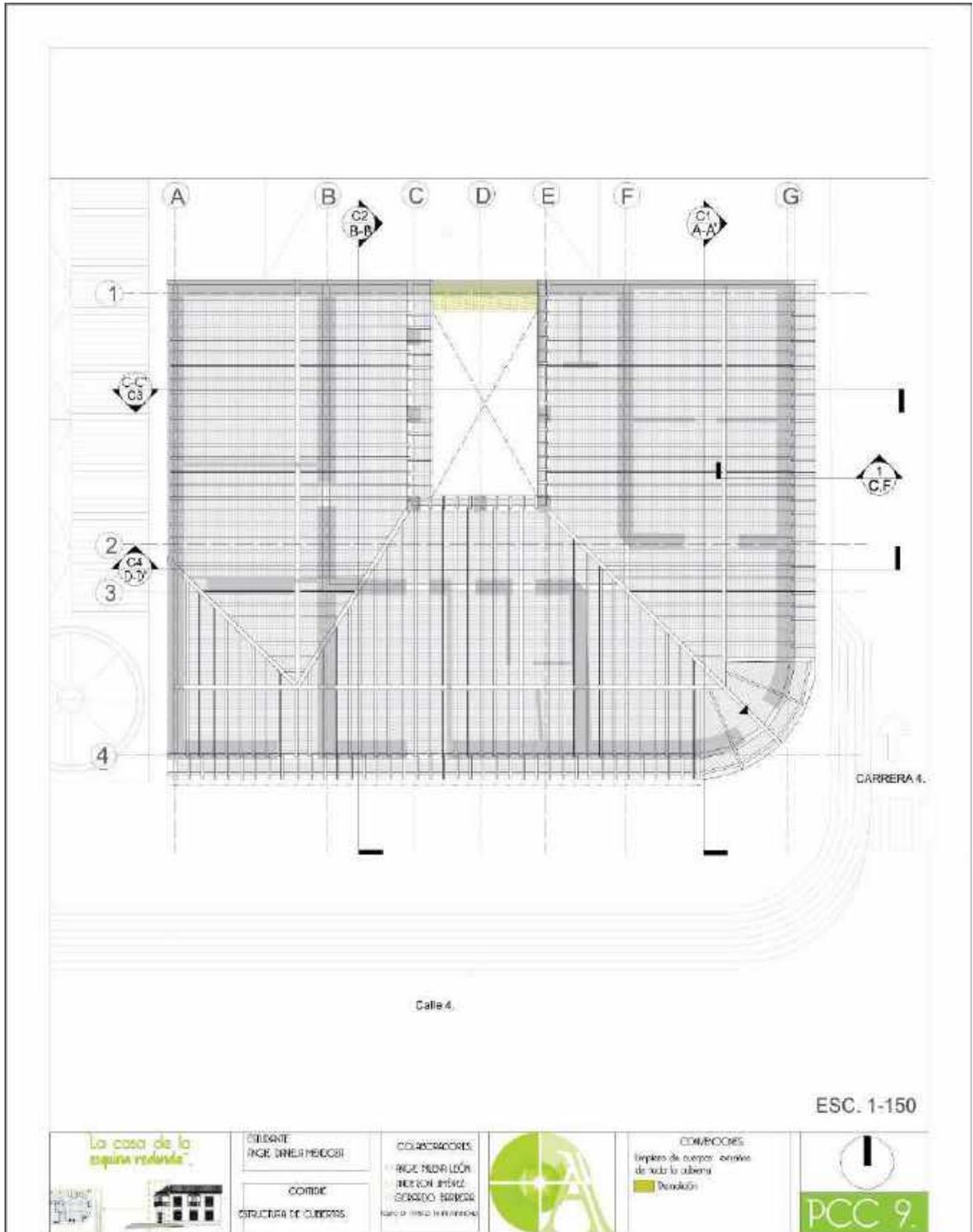
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 44 conservación cielo raso segundo piso.



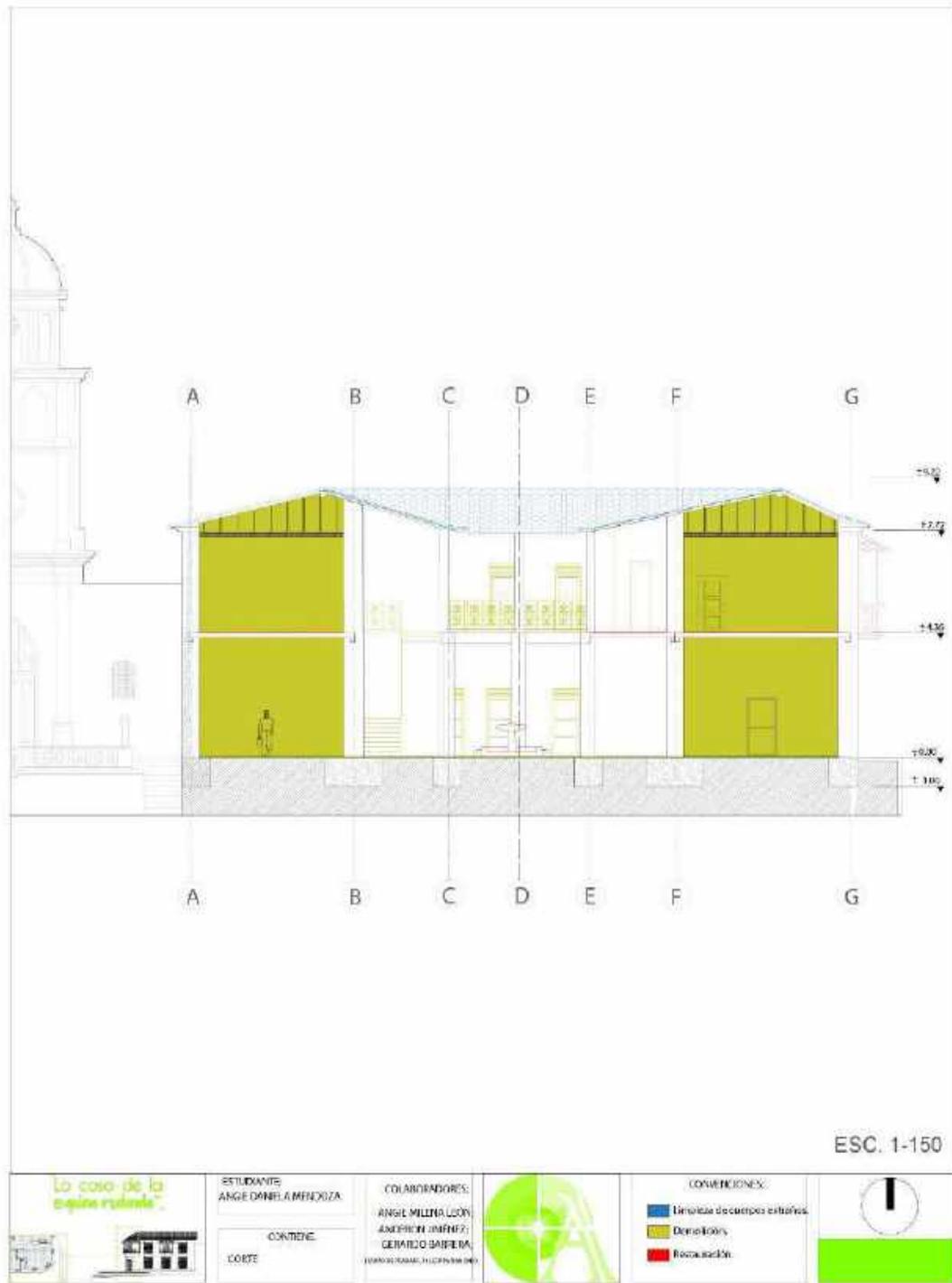
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 45 conservación estructura cubierta.



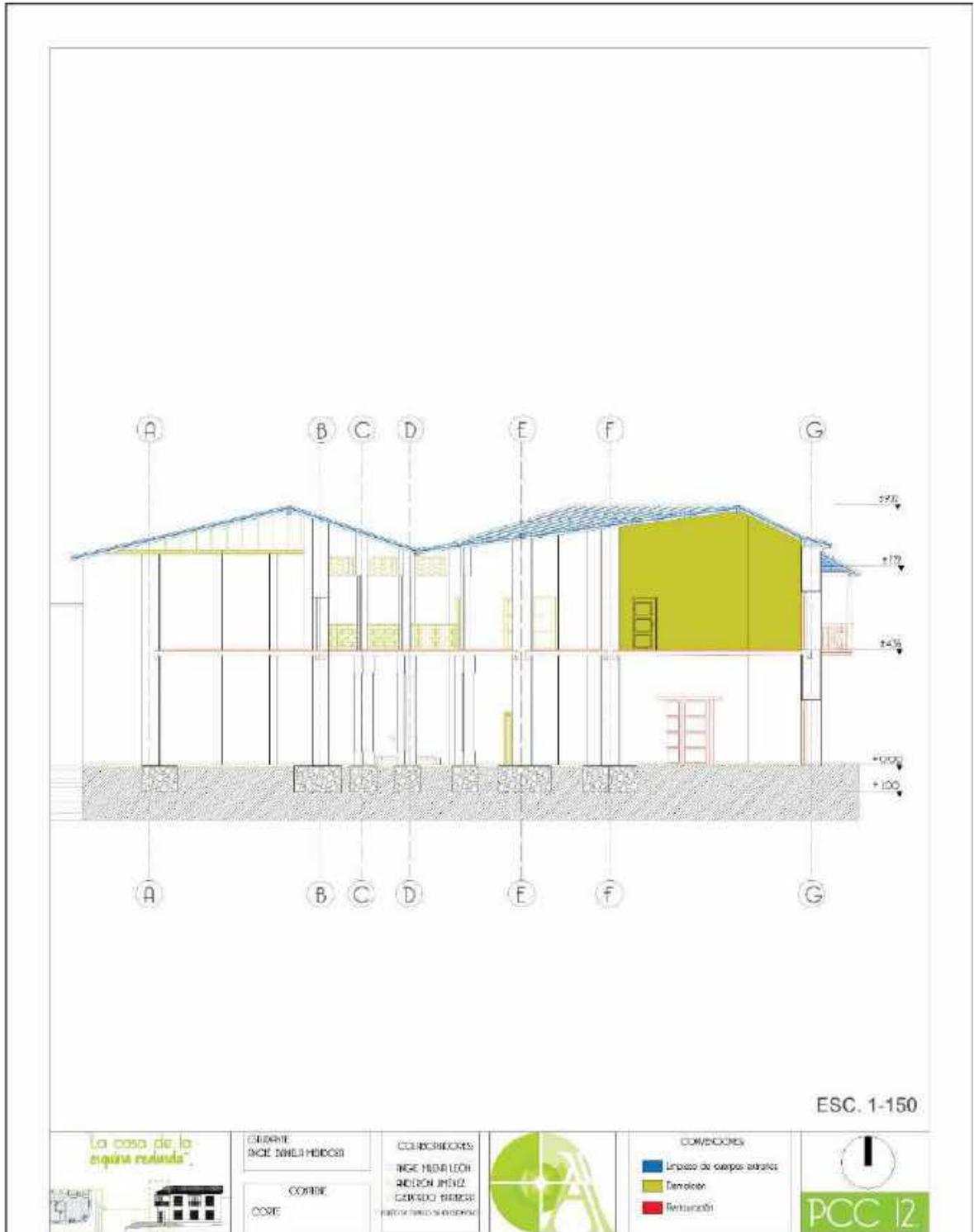
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 46 conservación cortes.



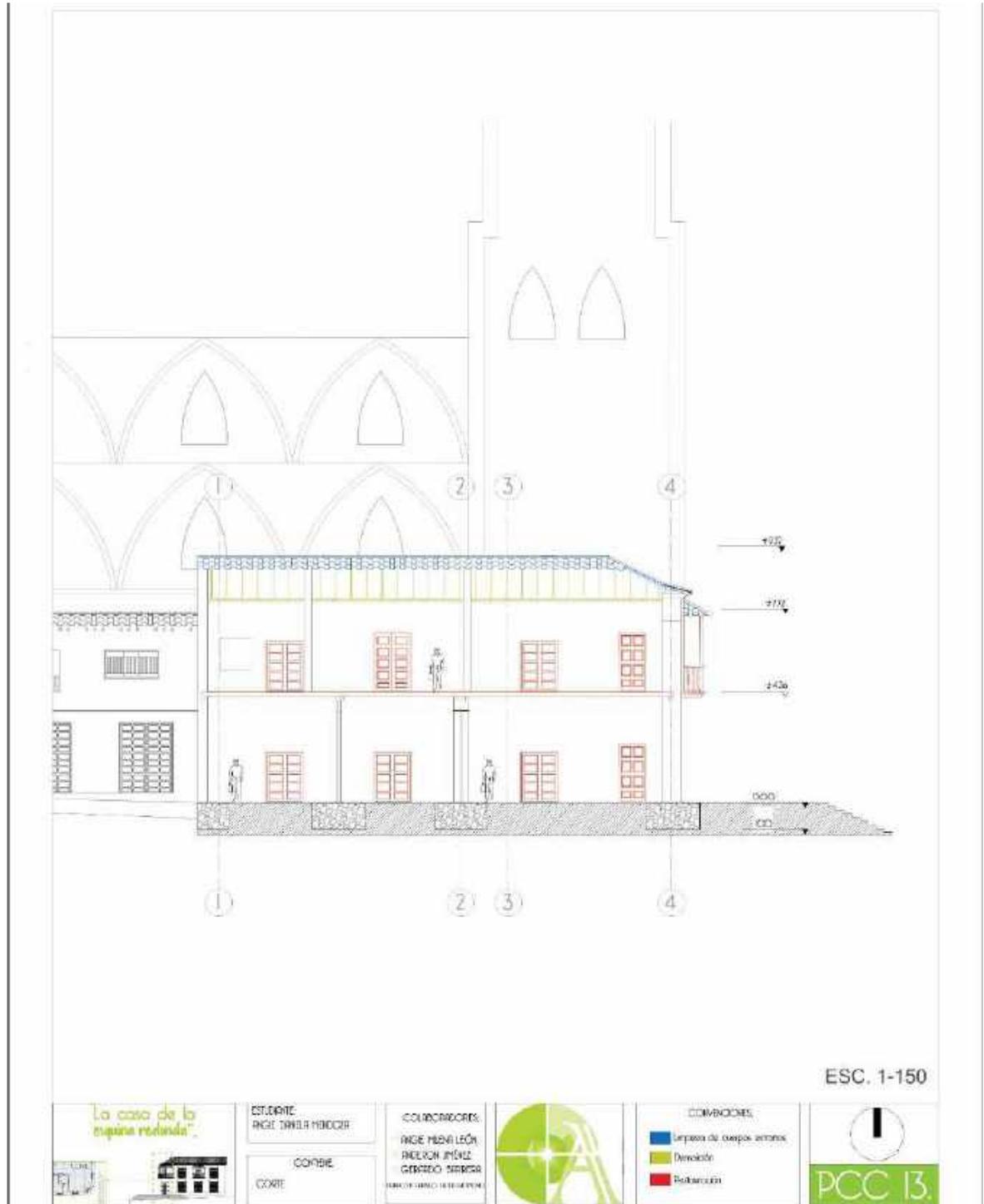
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 47 conservación cortes.



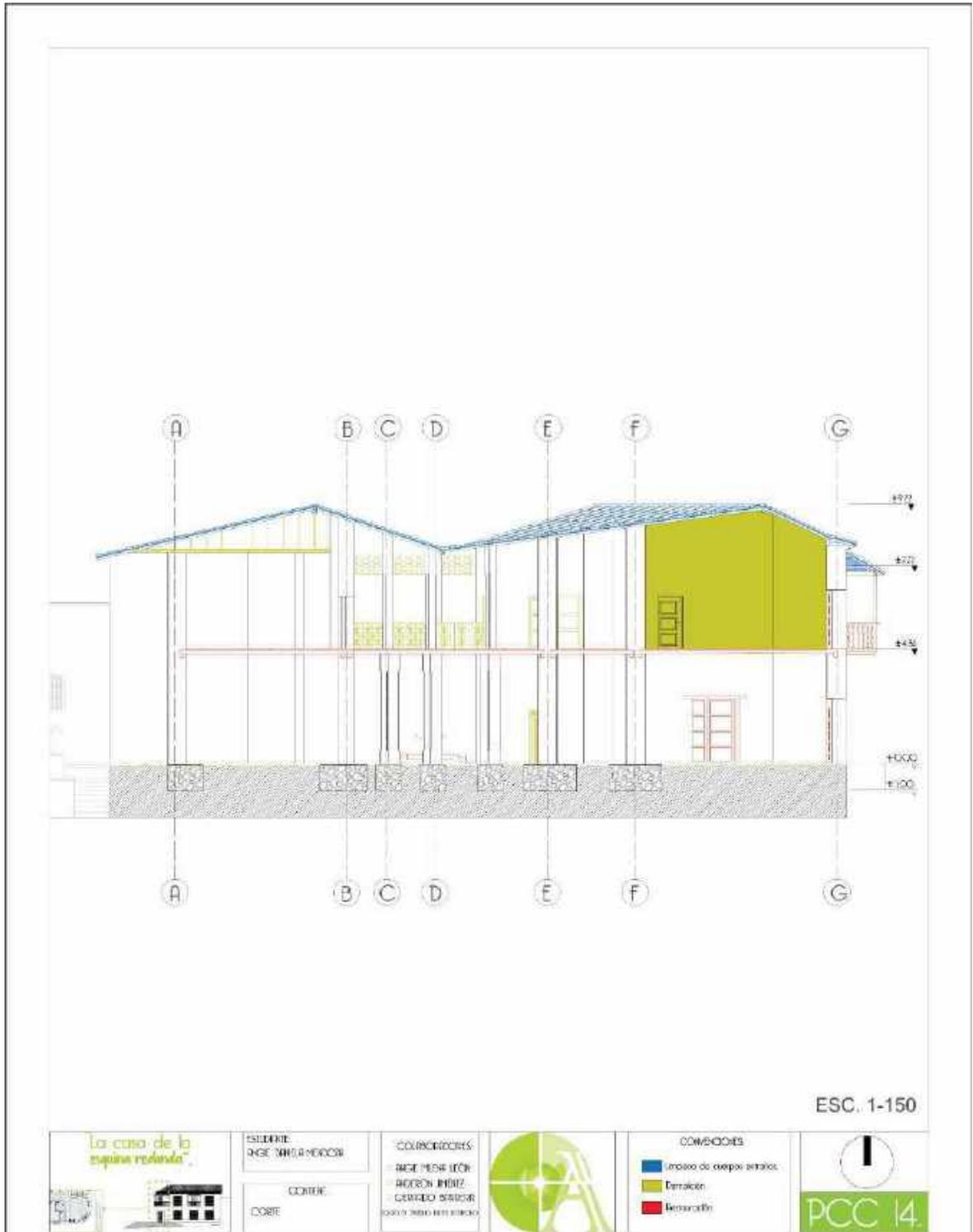
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 48 conservación cortes.



Fuente: Elaboración propia.

Ficha 49 conservación cortes.



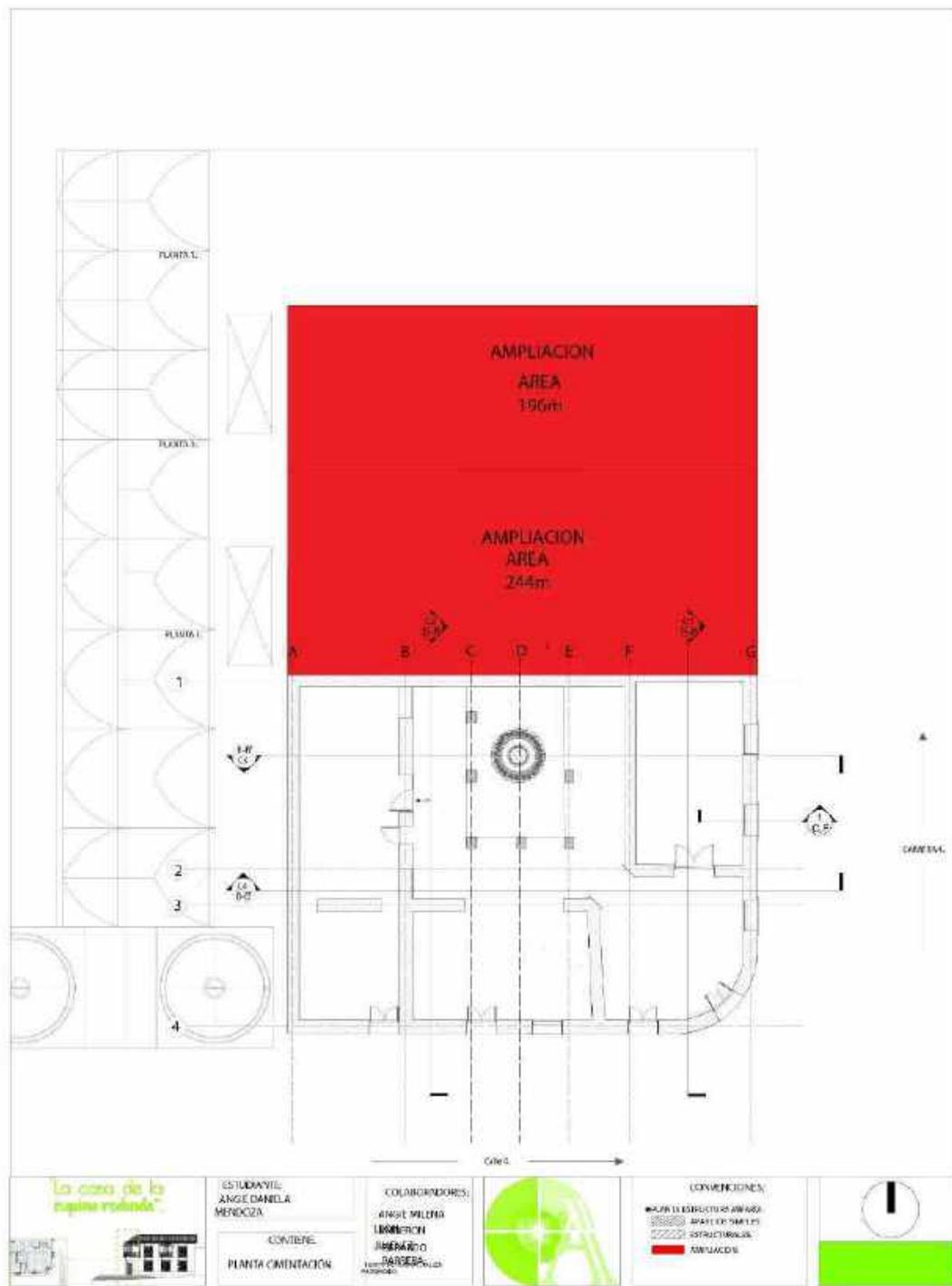
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 50 conservación fachadas.



Fuente: Elaboración propia.

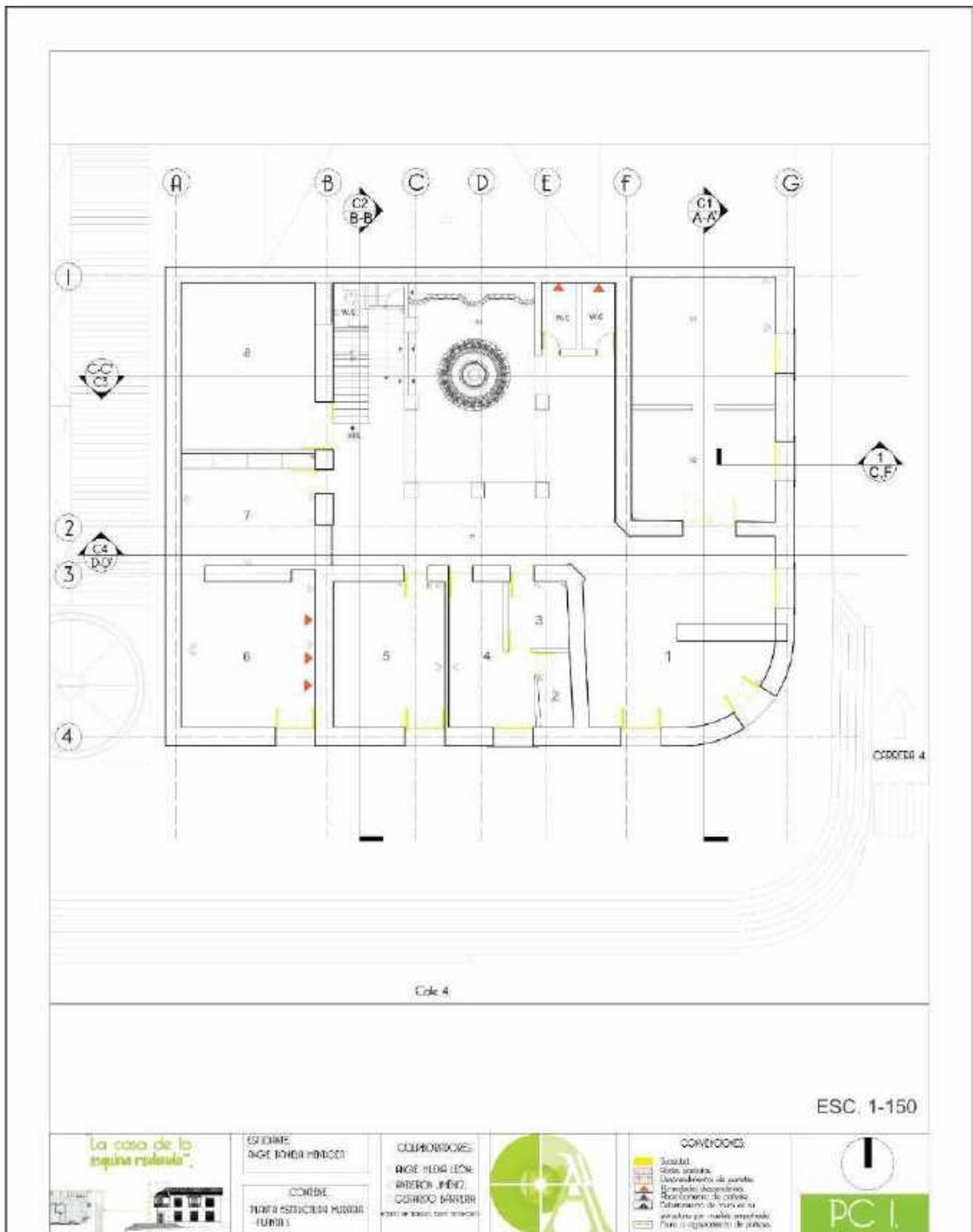
Ficha 51 conservación cimentación y ampliación.



Fuente: Elaboración propia.

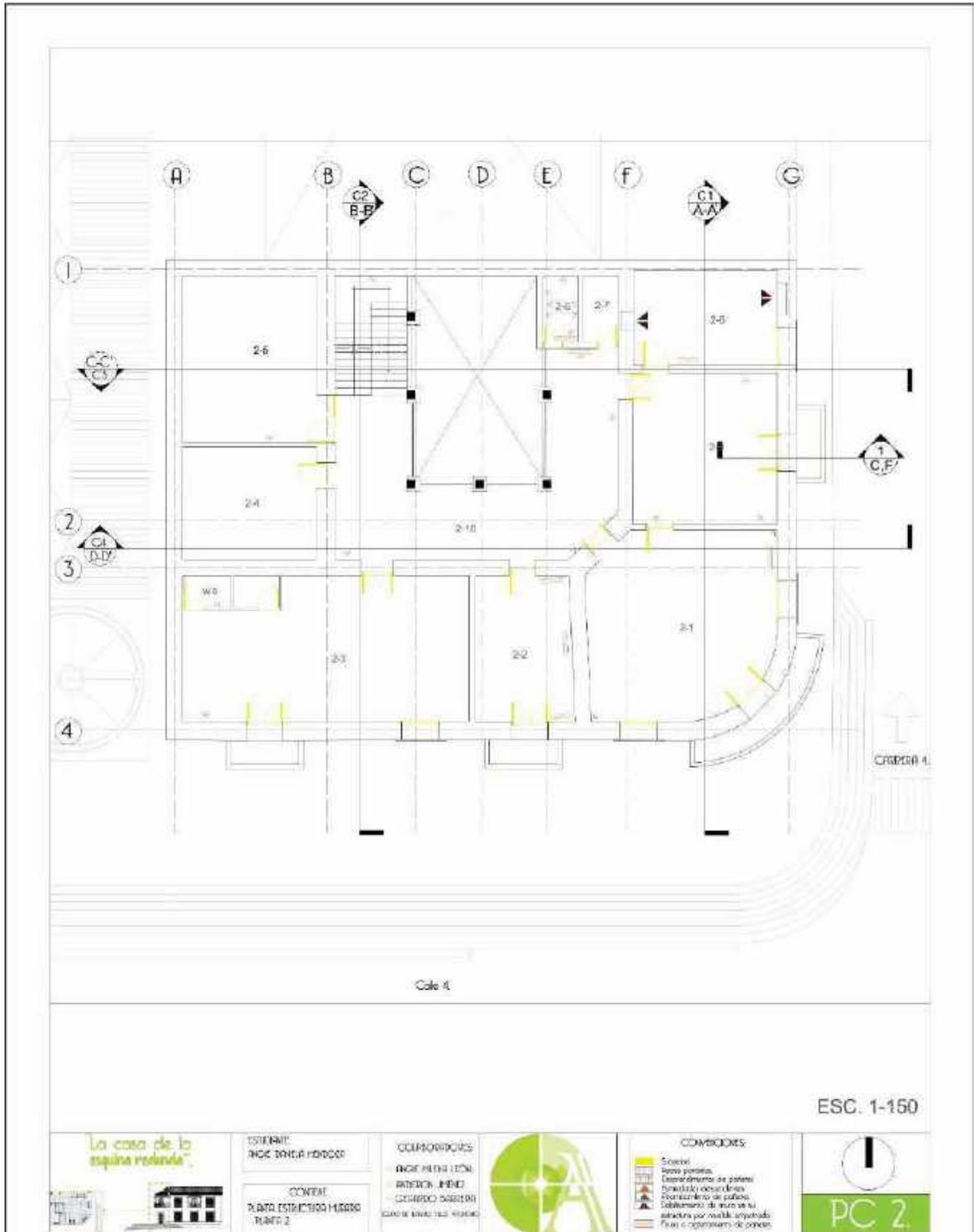
## 21. PLANOS DE CALIFICACIÓN

Ficha 52 calificación muros primer piso.



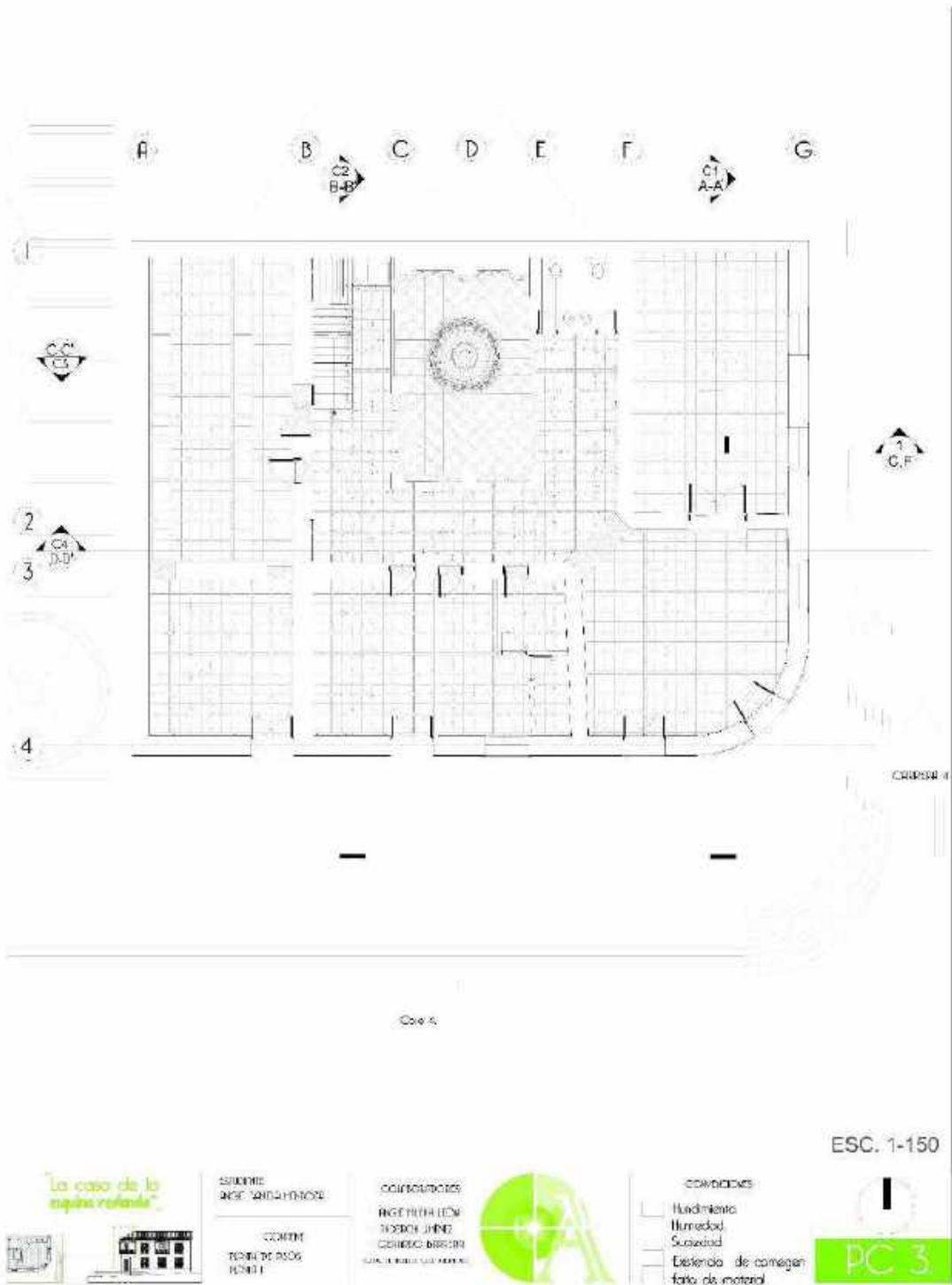
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 53 calificación muros segundo piso.



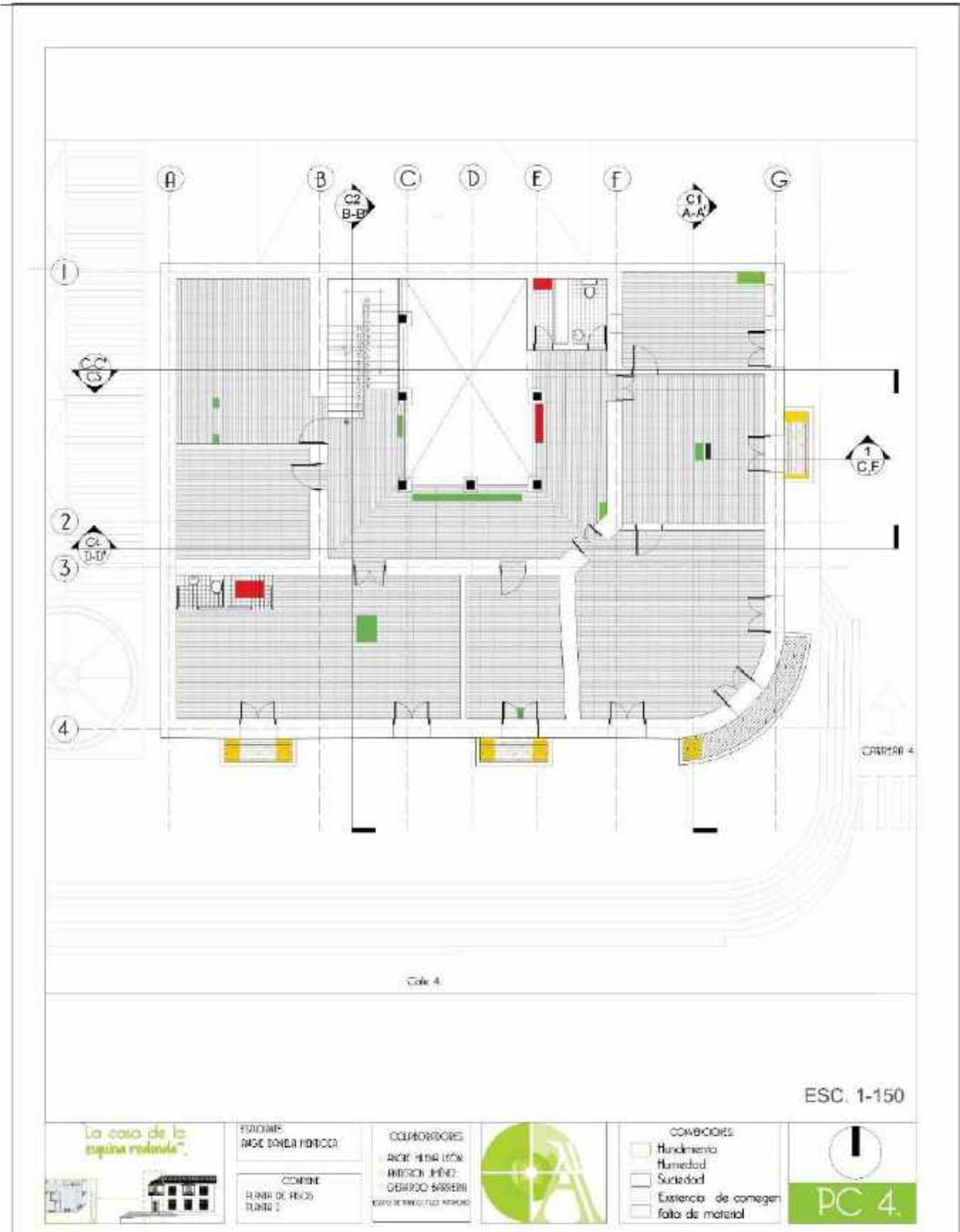
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 54 calificación pisos primer piso.



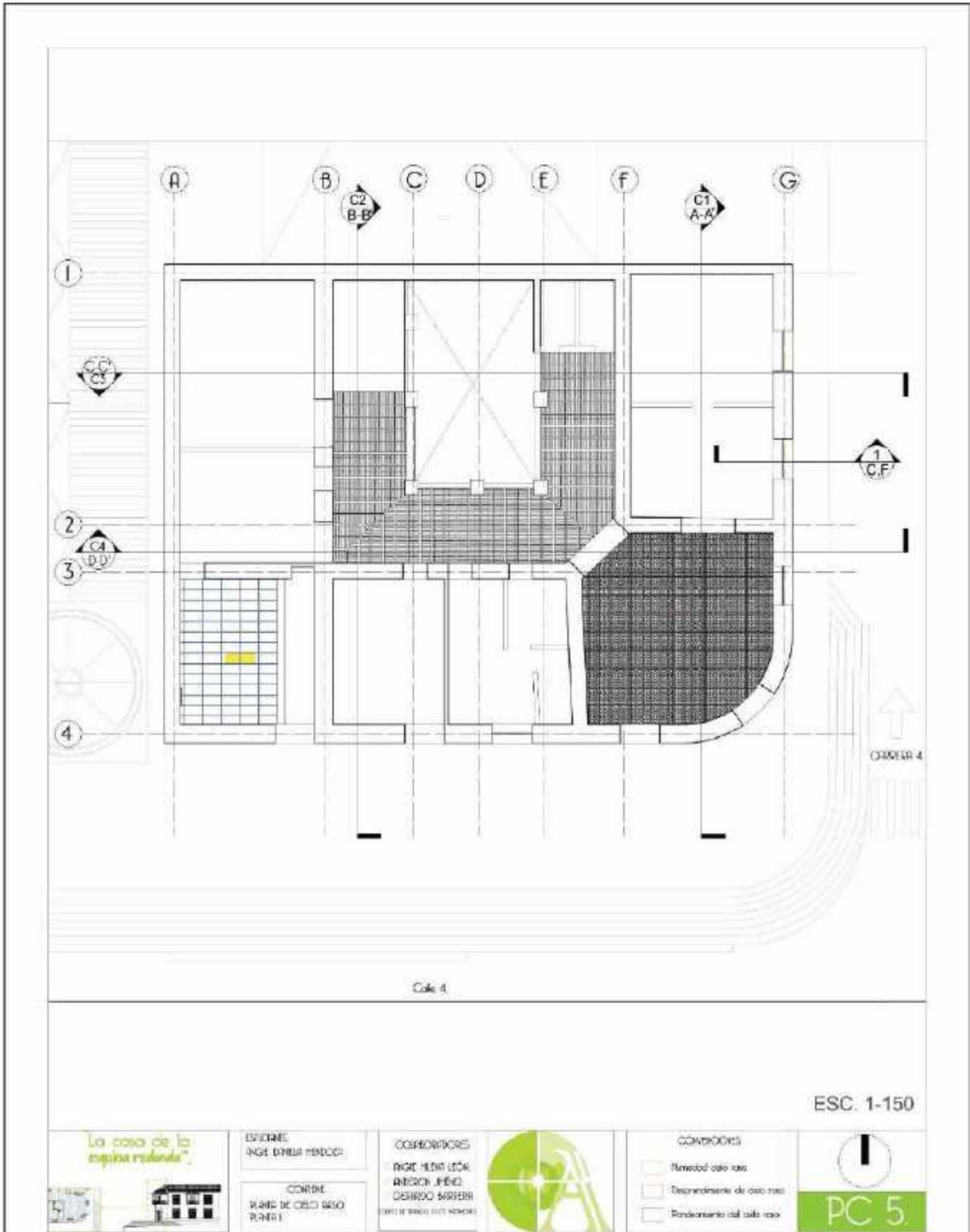
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 55 calificación pisos segundo piso.



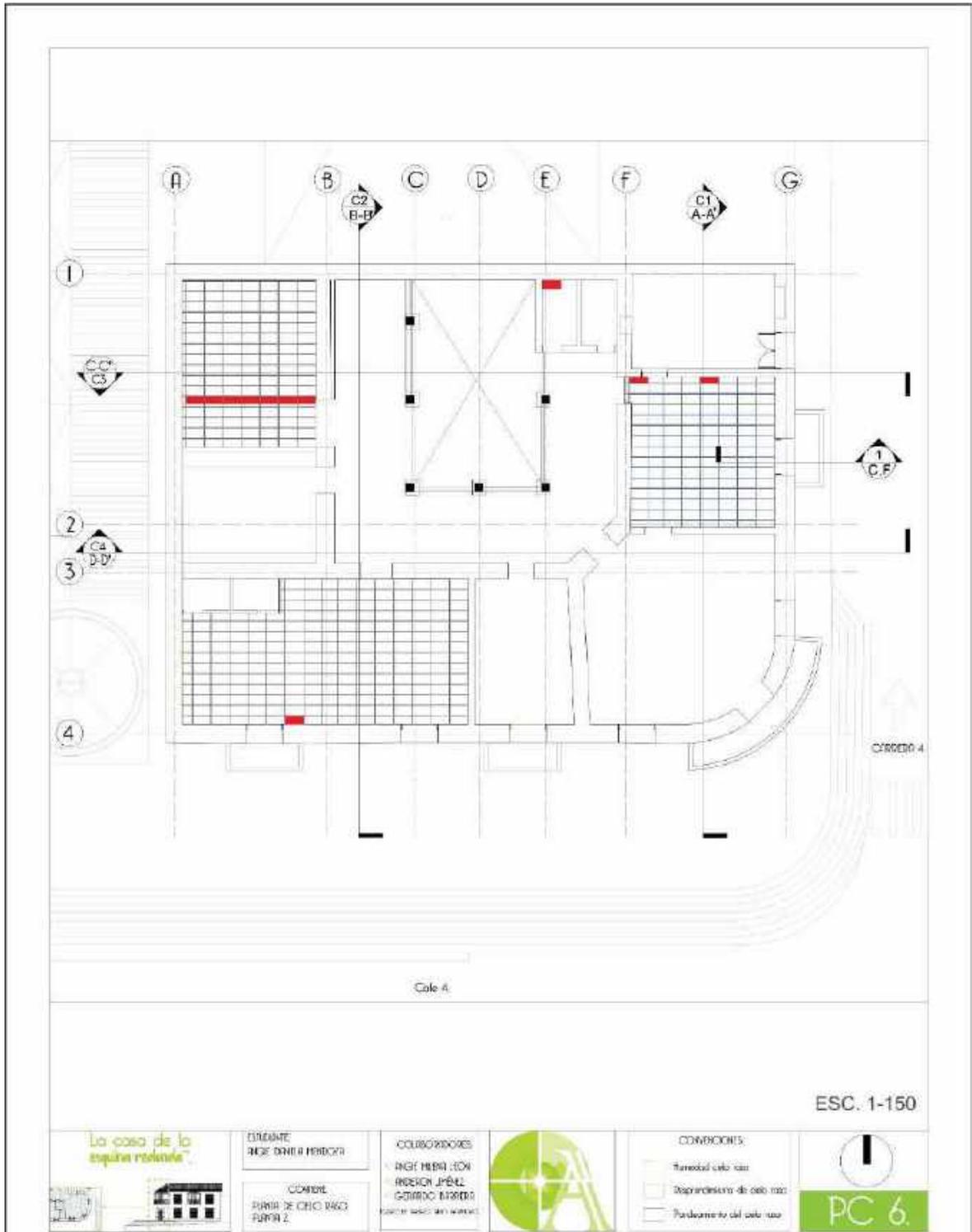
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 56 calificación cielo raso primer piso.



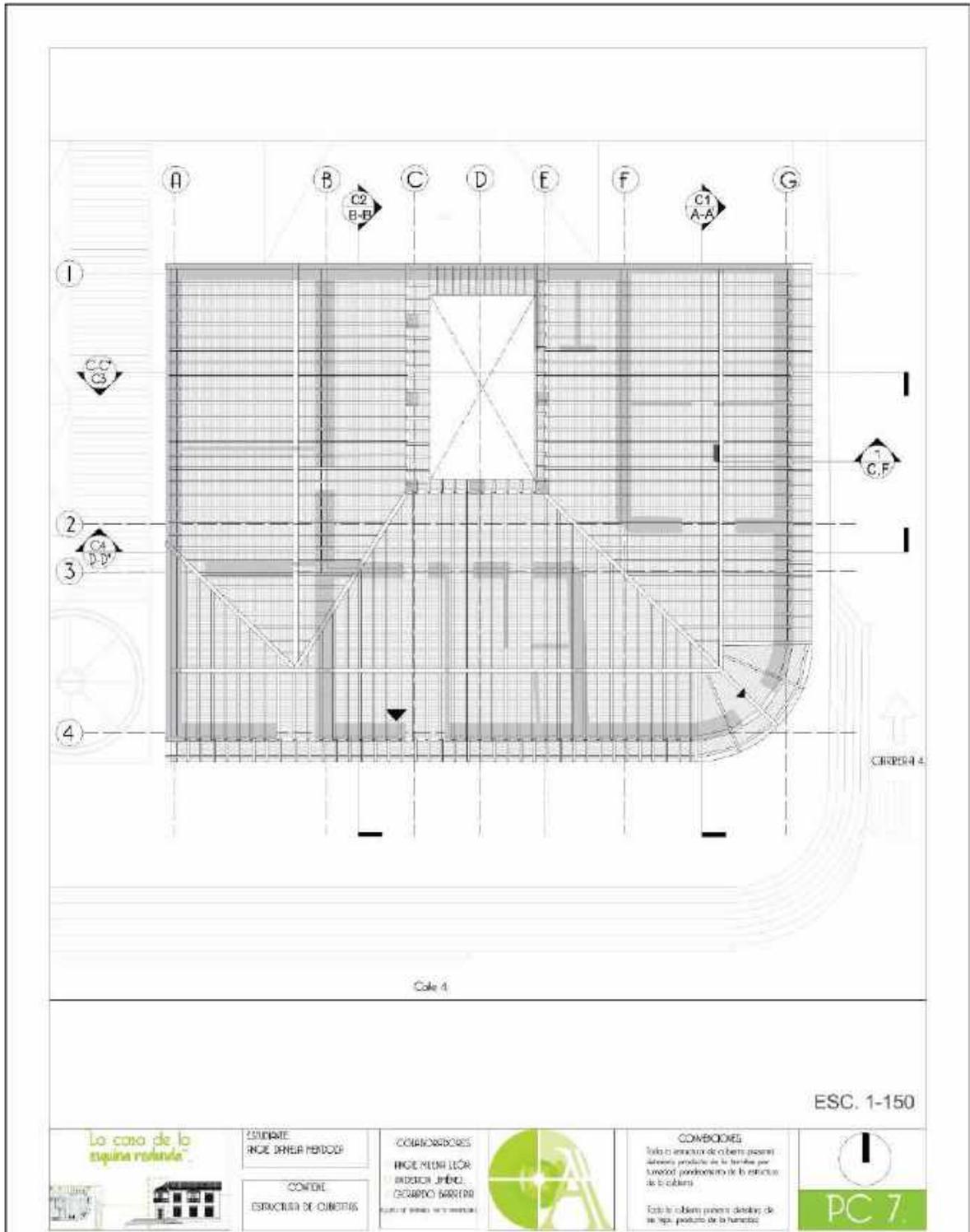
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 57 calificación cielo raso segundo piso.



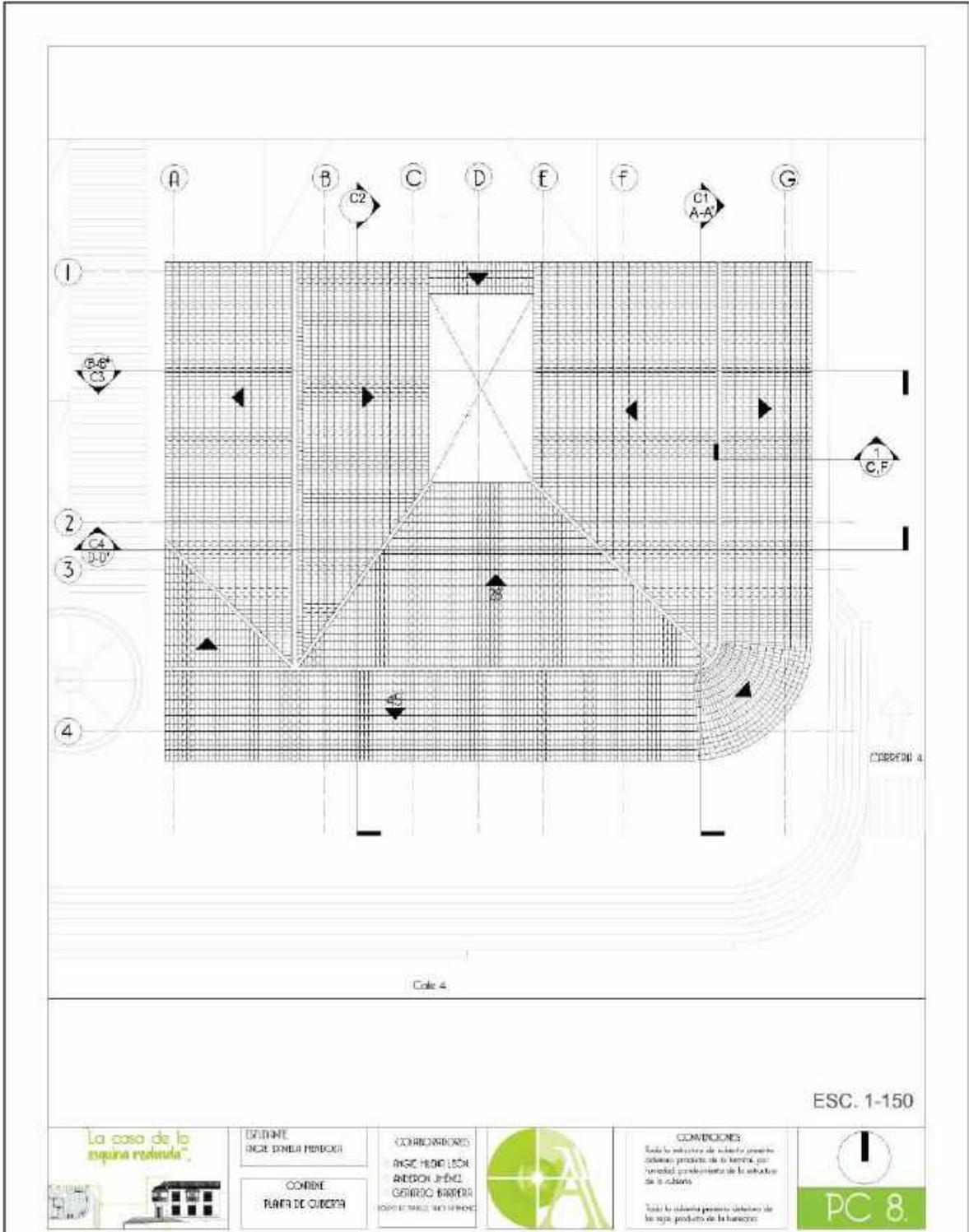
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 58 calificación estructura de cubiertas.



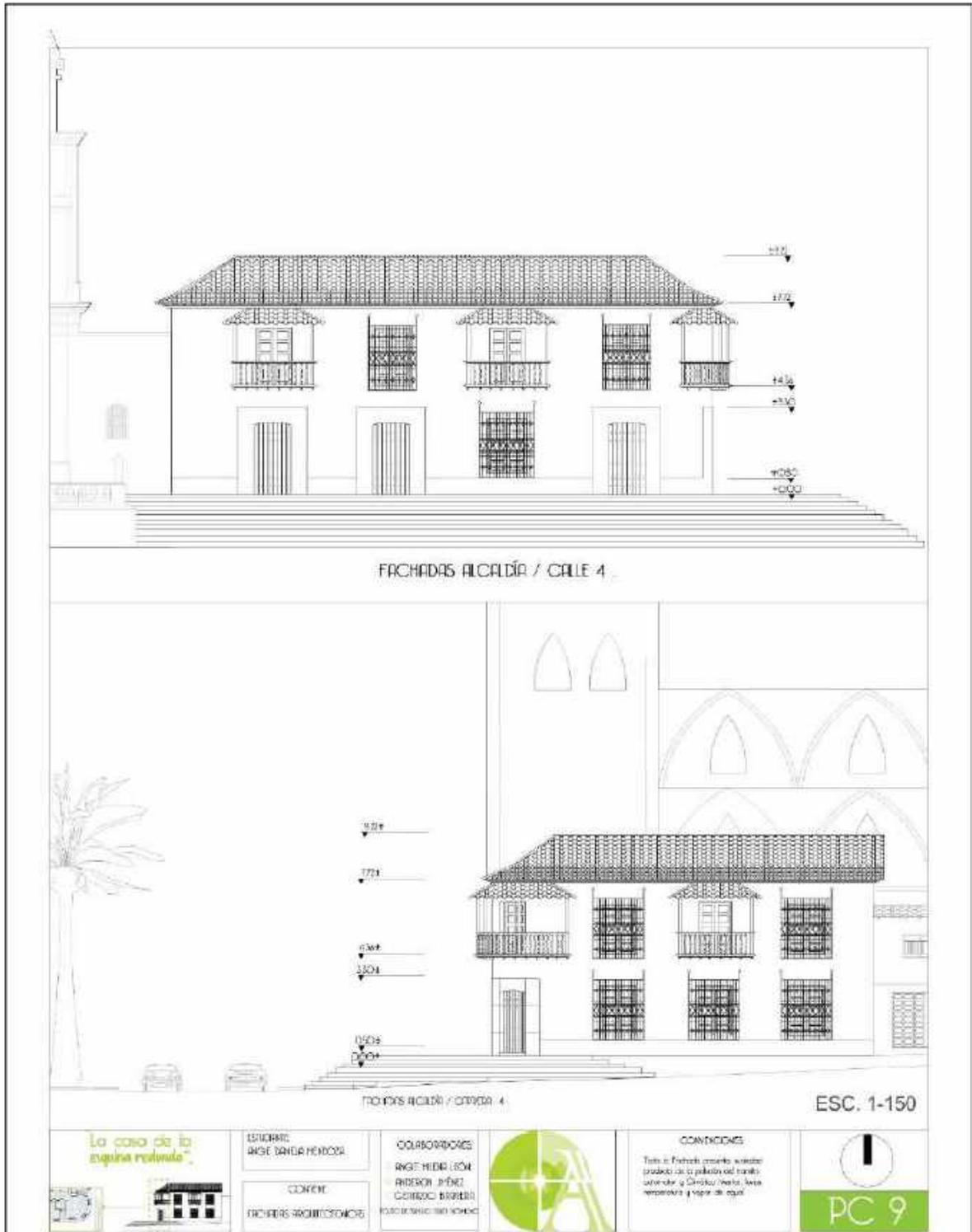
Fuente: Elaboración propia.

Ficha 59 calificación cubiertas.



Fuente: Elaboración propia.

Ficha 60 calificación fachadas.



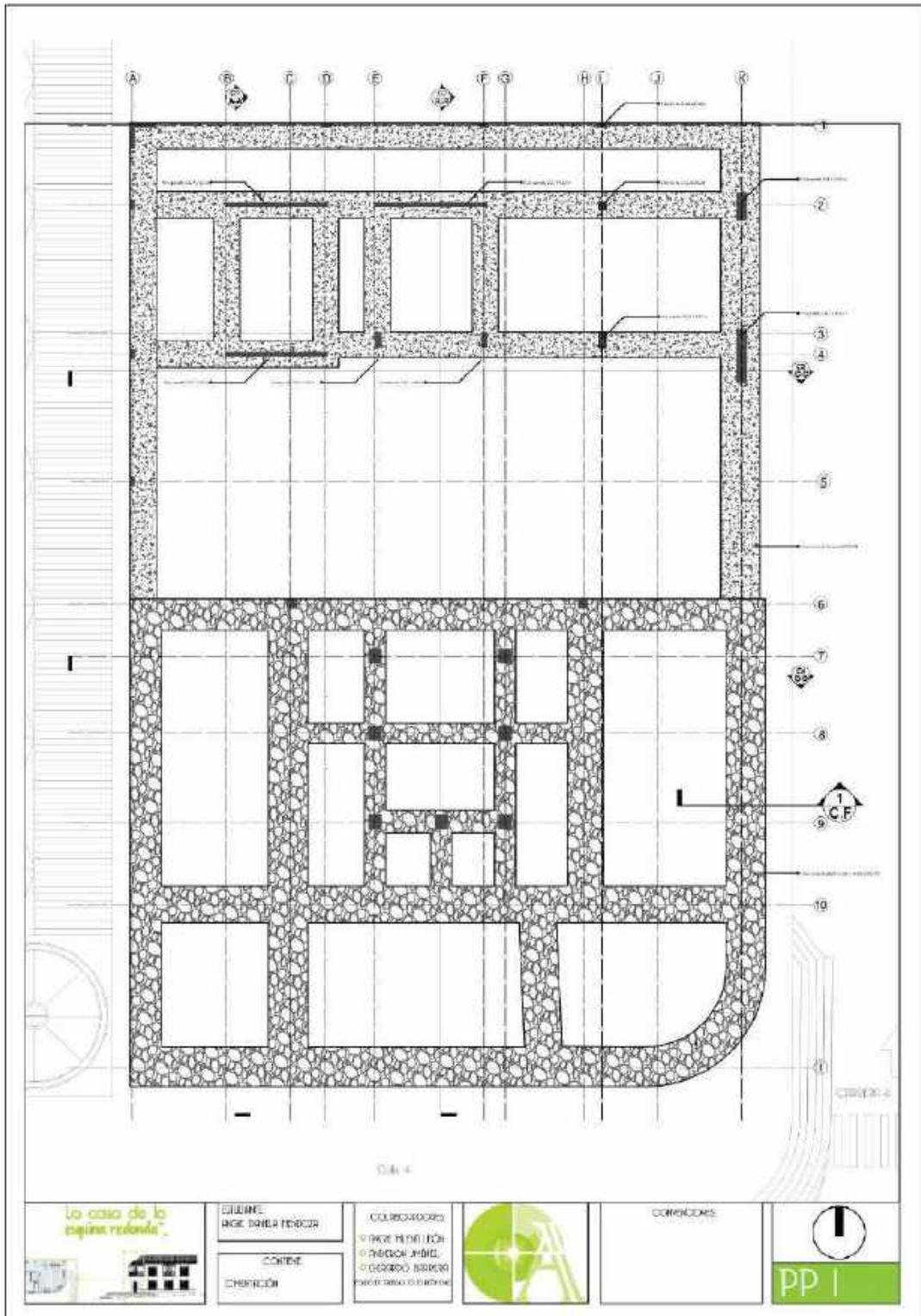
Fuente: Elaboración propia

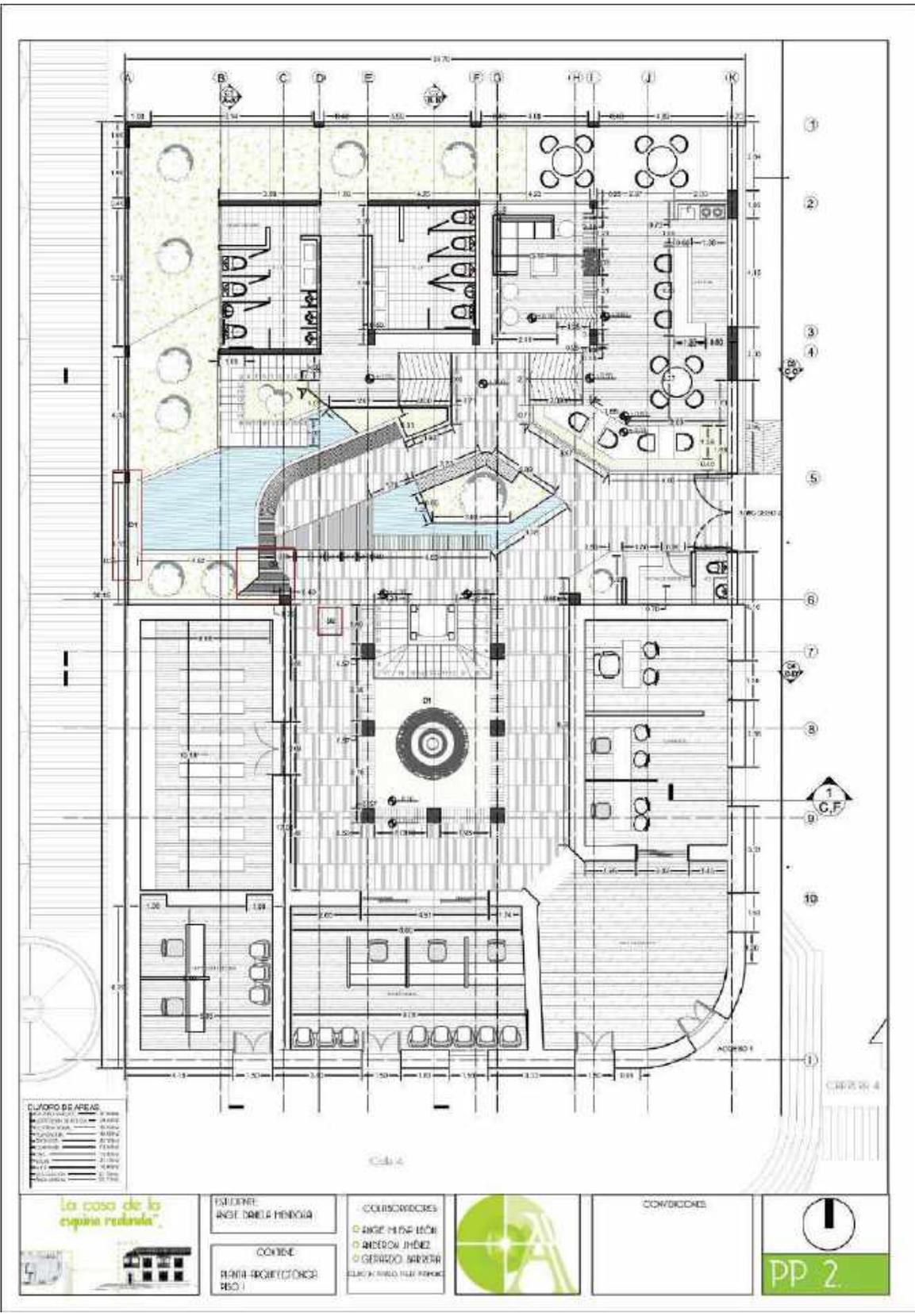
Al realizar todos los estudios correspondientes al BIC, se llega a la conclusión de que el BIC fue demolido casi en un 50% y que para poder suplir las necesidades correspondientes al servicio que presta de ente territorial, se requiere llevar a cabo una intervención y ampliación del mismo, buscando recuperar su área inicial y brindar confort a los servidores públicos y a las comunidad en general.

Para el desarrollo de la primera propuesta de intervención se trabajó de la mano con los estudiantes de taller de diseño 1, buscando estrategias conceptuales que facilitan el proceso y brindan estrategias al momento de diseñar, esas características que con el transcurso del tiempo lastimosamente se van perdiendo, al iniciar a tomar como punto de proyección muchas veces una cuadrícula, esta experiencia permite liberar todas aquellas imposiciones que se van adquiriendo con el transcurso del tiempo, dando lugar a innovación y armonía.

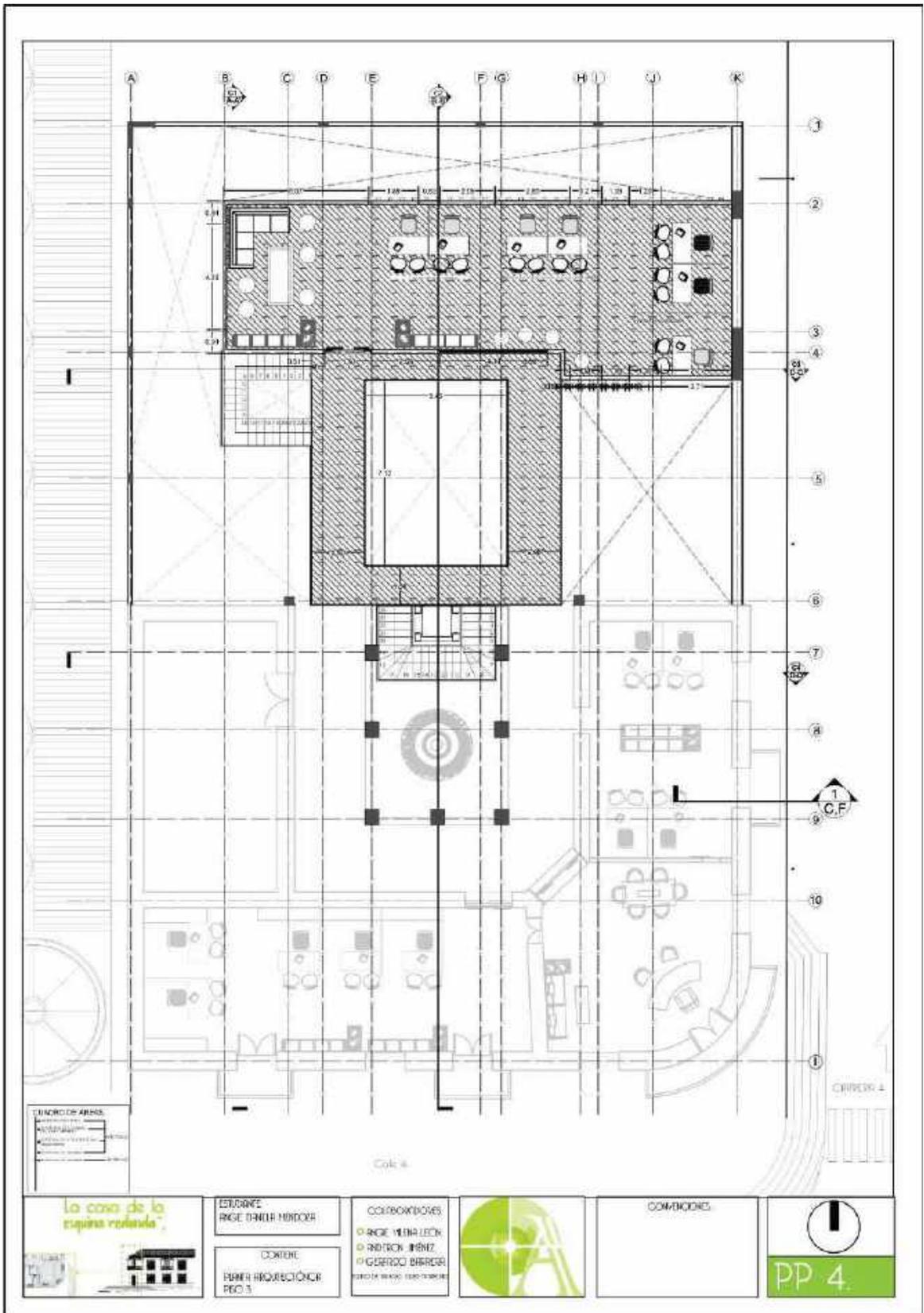


## 22. PLANOS PROPUESTA









LEYENDA DE ABRIGOS:  
 - MUR  
 - VENTANA  
 - PUERTA  
 - PASADIZO  
 - ESCALERA

Caja 4



ESTUDIANTE  
 RIGUE TARRA HINOJOSA

CONTIENE  
 BARRA PROYECCIÓN  
 PISO 3

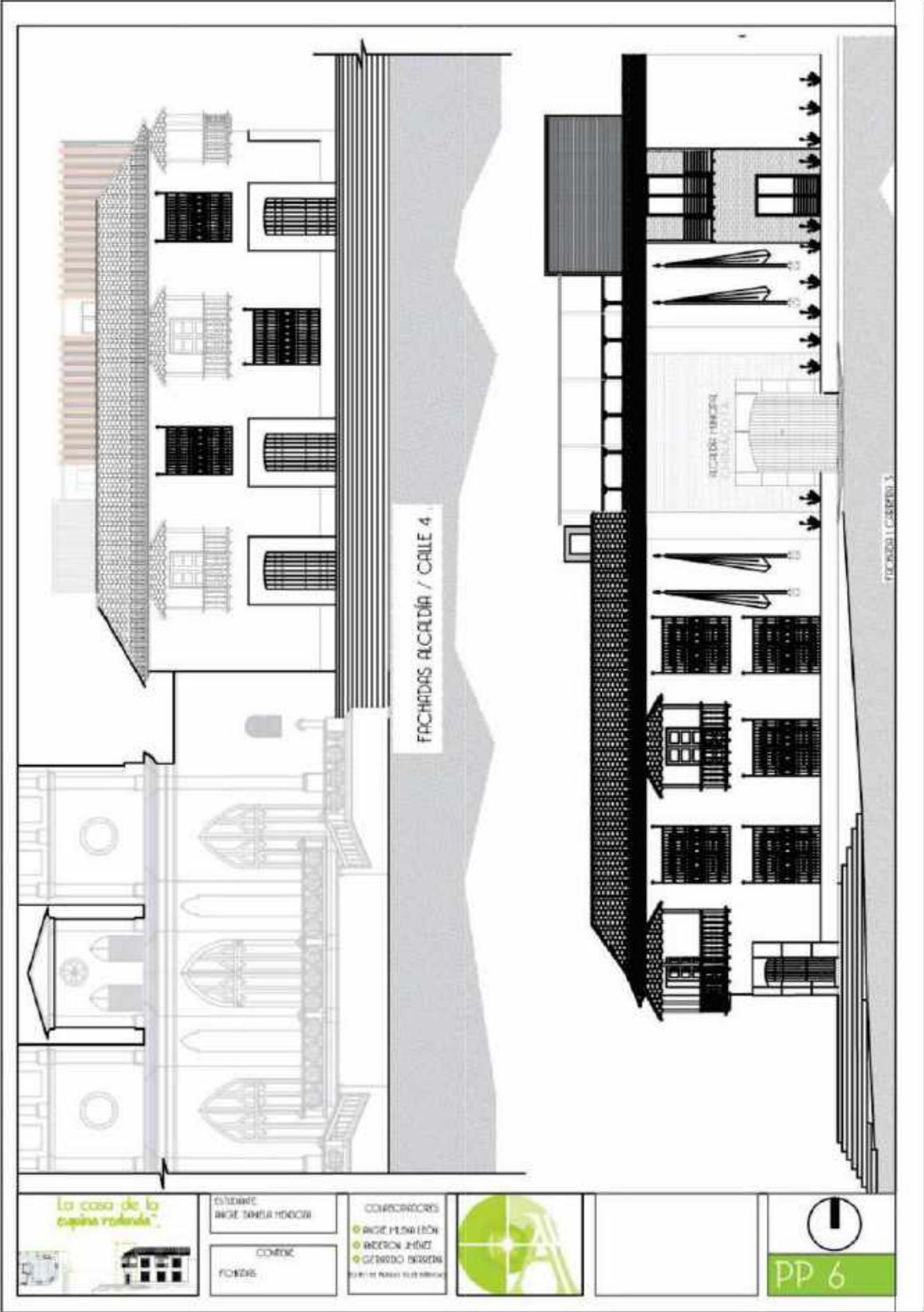
COMPROBACIONES  
 - RIGUE Y LUNA LEON  
 - RIGUE Y LUNA LEON  
 - GUSTAZO BARRERA  
 SERVO DE SERVO: 1000-100000



COMPROBACIONES

PP 4





FACHADAS RECORDIA / CALLE 4

FACHADA 1 (CORREDO)

La casa de la  
capina rotunda



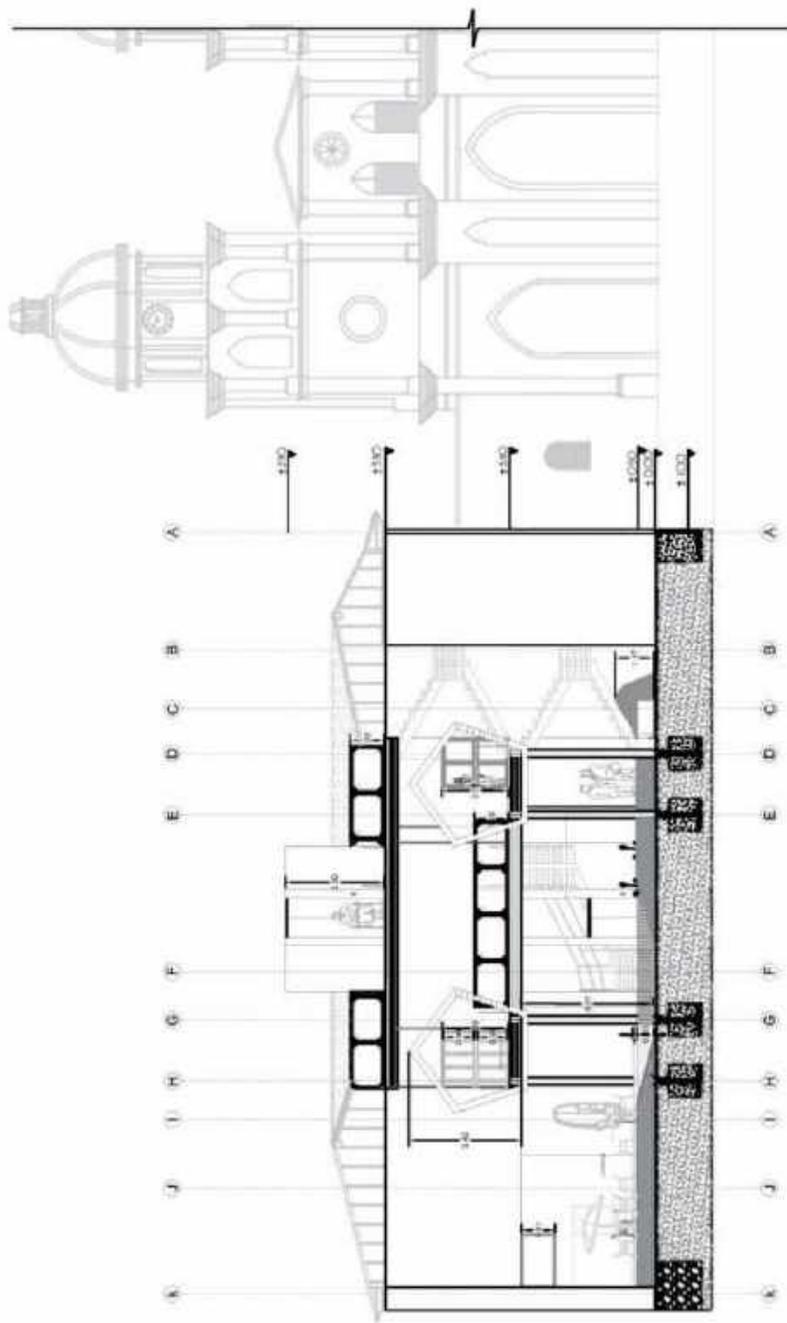
SISTEMA  
BASE TANCA YODOB

CONCRE  
FONDOS

CONCRETO  
 ● BASE PLANTÓN  
 ● BASEON ZHINE  
 ● GERMENO BARRERA  
 ● BASEON PLANTÓN



PP 6



ESTRUCTURA  
 ANTE TALLA HERRERA

CORNER  
 COATE

CONSTRUCIONES  
 ● ANGE PLON LON  
 ● ANGEON ANGE  
 ● GERRON ANGEON



## 22.1. DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA.

22.1.1. Secretaria General: La Secretaría General es la responsable de adoptar y ejecutar las medidas que tome la Administración Municipal para el manejo y desarrollo del personal; para los procesos de adquisición y suministro de los recursos materiales; para la organización, consecución, conservación y aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles; para el manejo de la información y el archivo del Municipio; y mantener líneas de coordinación y comunicación al interior de la Administración, ejecutando las actividades que le correspondan para el cumplimiento de los procedimientos establecidos. La Secretaría General cumple un rol muy importante dentro de la Administración, pues es la encargada de brindar el apoyo logístico y tecnológico necesario para que las demás dependencias funcionen y cumplan con el objeto social encomendado.

22.1.2. Despacho Municipal: Dirigir, coordinar y hacer el respectivo seguimiento a la gestión de las Oficinas, Secretarías y Direcciones de la Administración Municipal. Las demás funciones y competencias que le sean asignadas por la Constitución Política y la Ley, de acuerdo con la naturaleza de sus funciones

22.1.3. Secretaria De Hacienda: tiene como objetivo gestionar y administrar la consecución de los recursos económicos y financieros del Municipio, asegurando la correcta asignación de los mismos entre las diferentes dependencias de la organización, para contribuir al progreso, desarrollo económico y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad

22.1.4. Secretaria De Desarrollo Humano, Económico, Social Y Agropecuario: Ejecutar programas para el Desarrollo Humano Integral mediante la implementación de procesos de participación ciudadana y de integración socio-económica, trabajando constantemente en el fortalecimiento de la comunidad como patrimonio social, mejorando las condiciones de vida de la población y priorizando actividades sobre la población vulnerable del Municipio.

22.1.5. Secretaria De Educación, Recreación, Cultura Y Deporte: La Secretaría del Deporte y la Cultura está encargada de cumplir la función de planificar la práctica del deporte y la recreación, velar por la conservación de los valores, tradiciones, creencias, y ejecutar actividades deportivas y culturales para el desarrollo integral del individuo, y así contribuir al progreso social en beneficio económico de los habitantes del municipio

22.1.6. Concejo Municipal: El Concejo Municipal se define como un organismo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la

participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que le señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y otros cuerpos normativos vigentes.

22.1.7. Asesoría Jurídica: La Gerencia de Asesoría Jurídica, es un órgano de asesoramiento encargado de asegurar que los actos administrativos de la entidad, se ajusten a ley, así como ejecutar funciones consultivas en materia jurídica, encargada de organizar, evaluar y supervisar la ejecución de actividades de carácter jurídico y brindar asesoramiento sobre la adecuada interpretación, aplicación y difusión de las normas legales de la competencia municipal.

La Gerencia de Asesoría Jurídica está a cargo de un funcionario público de confianza denominado Gerente de Asesoría Jurídica, quien depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal.

22.1.8. Tesorera Municipal: La Tesorería General es la encargada de planear, programar, coordinar, dirigir controlar y ejecutar los recaudos y pagos del Municipio; manejar la deuda pública conforme a las normas y procedimientos vigentes.

22.1.9. Planeación: Tiene como objetivo formular, desarrollar y vigilar el cumplimiento de los planes territoriales y del desarrollo, los objetivos institucionales, las estrategias, las políticas sectoriales y metas; para alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de Bello, conforme a las directrices señaladas por el alcalde, el Plan de Desarrollo y la normatividad aplicable.

22.1.10. Inspección De Policía: Aplicar normas y políticas de orden nacional, departamental y local correcta y oportunamente, que contribuyan a la solución de situaciones generadas por contravenciones a la ley que perturben la convivencia pacífica del territorio y que son de gestión de la inspección

22.1.11. Comisaria De Familia: Atender todos los casos que se presenten relacionados con violencia intrafamiliar. 2.- Tramitar asuntos de familia susceptibles de conciliación. 3.- Orientar jurídicamente sobre los derechos y deberes de los miembros de la familia. 4.- Facilitar la solución de los conflictos familiares. 5.- Brindar atención a los menores que se encuentren en situación irregular. 6.- Reeducar para la convivencia ciudadana. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. Las Comisarías de Familia promueven la cultura de la solución pacífica de conflictos, la prevención e identificación de situaciones violentas al interior de la familia y la denuncia de la violencia intrafamiliar y el abuso sexual; para reducir estas conductas que atentan contra los derechos humanos.

22.1.12. Secretaria De Turismo: Atención y promoción turística que permita incentivar el desarrollo turístico en la ciudad de Puebla a través del patrimonio cultural como principal elemento en la promoción y el apoyo a la organización de eventos, congresos y convenciones como actividad sustantiva de la atención.

22.1.13. Dirección De Control Urbano Y Patrimonio Arquitectónico: Corresponde a la dirección la formulación de políticas urbanas y rurales ajustadas a la realidad observada, de tal manera que permitan la legalización y ordenamiento urbanístico, para el cumplimiento de los objetivos en las áreas de planeación y desarrollo Sostenible.

Corresponde a la dirección la formulación de políticas urbanas y rurales ajustadas a la realidad observada, de tal manera que permitan la legalización y ordenamiento urbanístico, para el cumplimiento de los objetivos en las áreas de planeación y desarrollo Sostenible.

22.1.14. Oficina De Control Interno: dependencia encargada de evaluar y realizar seguimiento continuo, de forma independiente, a la gestión de las entidades y al mejoramiento de sus procesos.

*Tabla 4 Cuadro de áreas.*

Cuadro De AREAS	
Inspección De Policia	30 M2
Archivo	52,2 M2
Gestion Social	49,1 M2
Planeación	46,8 M2
Wc	49,7 M2
Cafeteria	99,5 M2
Celaduria	5,2 M2
Wc P2	28,9 M2
Auditorio	78,6 M2
Contro Interno Y Control Juridico	49,1 M2
Despacho Municipal.	47,6 m2
Secretaria Genral	80,7 M2
Concejo Municipal	52,1 M2
	106,7 M2

*Fuente: Elaboración propia.*

## 23. AMPLIACIÓN DE PARÁMETROS LEED

Es importante al momento diseñar y proyectar un edificio, ya sea para iniciar de cero, su intervención o ampliación como es el caso de la casa de la esquina redonda, tener en cuenta el ciclo de su vida útil, ¿de dónde provienen los materiales con que se está construido? ¿dónde serán desechados estos luego de ser usados?, ¿cuáles son las fuentes de energía?, ¿de dónde proviene el agua del proyecto?, ¿de qué manera afecta el entorno y sus factores al edificio?, no menos importante forma como se desplazan las personas hasta el proyecto, en este caso funcionarios públicos y comunidad en general que hace uso de las instalaciones del edificio gubernamental. El concepto de edificio ecológico, motiva a crear entornos que regeneren verdaderamente los ambientes que los rodean, implicando impactos económicos, sociales y ambientales.

Es pertinente saber que actualmente las construcciones de los edificios ecológicos se están llevando a cabo con un presupuesto similar a las construcciones que no contemplan programas ecológicos o sustentables en los mismos, brindando confort y contribuyendo al cuidado medio ambiental.

### 23.1. SITIO SUSTENTABLE

Es importante al momento de diseñar tener conocimiento sobre el lugar y los diferentes fenómenos que pueden afectar directa o indirectamente el proyecto. En el municipio de Chinacota, Norte de Santander en el ámbito climatológico se presenta veranos muy cortos y calientes, inviernos cortos y cómodos, y este municipio este nublado y mojado todo el año. La temperatura durante el año generalmente vari de 16 °c a 25°c y muy rara vez baja a menos de 14°c o suba más de 27°c.s

#### 23.1.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

❖ Temperatura:

*Tabla 5 Temperaturas.*

Temporada templada	
Duración:	1,7 meses
Tiempo:	1 septiembre-23 de octubre
Temperatura máxima promedio día:	25c°
Día más caluroso:	21 de septiembre
Temperatura mínima promedio:	17 c°

Temporada fresca.	
Duración:	1,4 meses
Tiempo:	12 de junio – 24 de julio.

Temperatura promedio día:	-24c°
Día más frío de año:	23 de enero
Temperatura mínima promedio:	16C°

Temporada más mojada.	
Duración:	7,8 meses
Tiempo:	4 de abril – 29 de noviembre
Probabilidad de día mojado:	35%
Probabilidad máxima de día mojado:	58% el 6 de octubre

Temporada más seca	
Duración:	4,4 meses
Tiempo:	29 de noviembre – 4 de abril
Probabilidad mínima de un día mojado:	13% el 16 de enero.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6 Asoleamiento.

SOL	
La duración del día en Chinacota no varía considerablemente durante el año, solamente varia 34 minutos de las 12 horas en todo el año.	
2020 día mas corto	21 de diciembre, con una duración de 11 horas y 41 minutos de luz natural.
Día más largo:	9 de junio, con 12 horas y 34 minutos de luz natural.
Salida de sol más temprana:	5: 31 am el 25 de mayo.
Salida de sol más tardía:	6:09 am el 31 de enero.
Puesta de sol más temprana:	17:28 h el 13 de noviembre.
Puesta de sol más tardía:	44 minutos más tarde, 18:12 h el 14 de julio.

Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 152 Asoleamiento.



Fuente: Elaboración propia.

#### ❖ Humedad:

Basamos el nivel de comodidad de la humedad en el punto de rocío, ya que este determina si el sudor se vaporara de la piel enfriando así el cuerpo. Cuando los puntos de rocío son más bajos se siente más seco y cuando son altos se siente más húmedo. A diferencia de la temperatura, que generalmente varía considerablemente entre el día y la noche, el punto de rocío tiende a cambiar más lentamente, así es que, aunque la temperatura baje en la noche, e un día húmedo generalmente la noche es húmeda.

Tabla 7 humedad.

periodo más húmedo:	15 de septiembre – 8 de junio
Duración:	8,8 meses
Día más húmedo del año:	17 de abril
porcentaje máximo de humedad:	29%
Día menos húmedo del año:	14 de junio
Porcentaje mínimo de humedad	8%

Fuente: Elaboración propia.

#### ❖ Viento:

Esta sección trata sobre el sector viento promedio por hora del área ancha (velocidad – dirección) a 10 metros sobre el suelo.

Tabla 8 vientos.

Tiempo:	Febrero (esencialmente)
Promedio:	9,6 kilómetros por hora.
Día mas ventoso del año:	29 de junio
Velocidad máxima:	11,8 kilómetros por hora.
Día más calmado:	29 de octubre
Velocidad mínima:	7,3 kilómetros por hora.

Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 153 vientos.



Fuente: Elaboración propia.

## 23.2. UBICACIÓN Y CONTEXTO - FACTORES DEL SITIO DE LA UBICACIÓN DEL PROYECTO.

Ilustración 154 Ubicación.

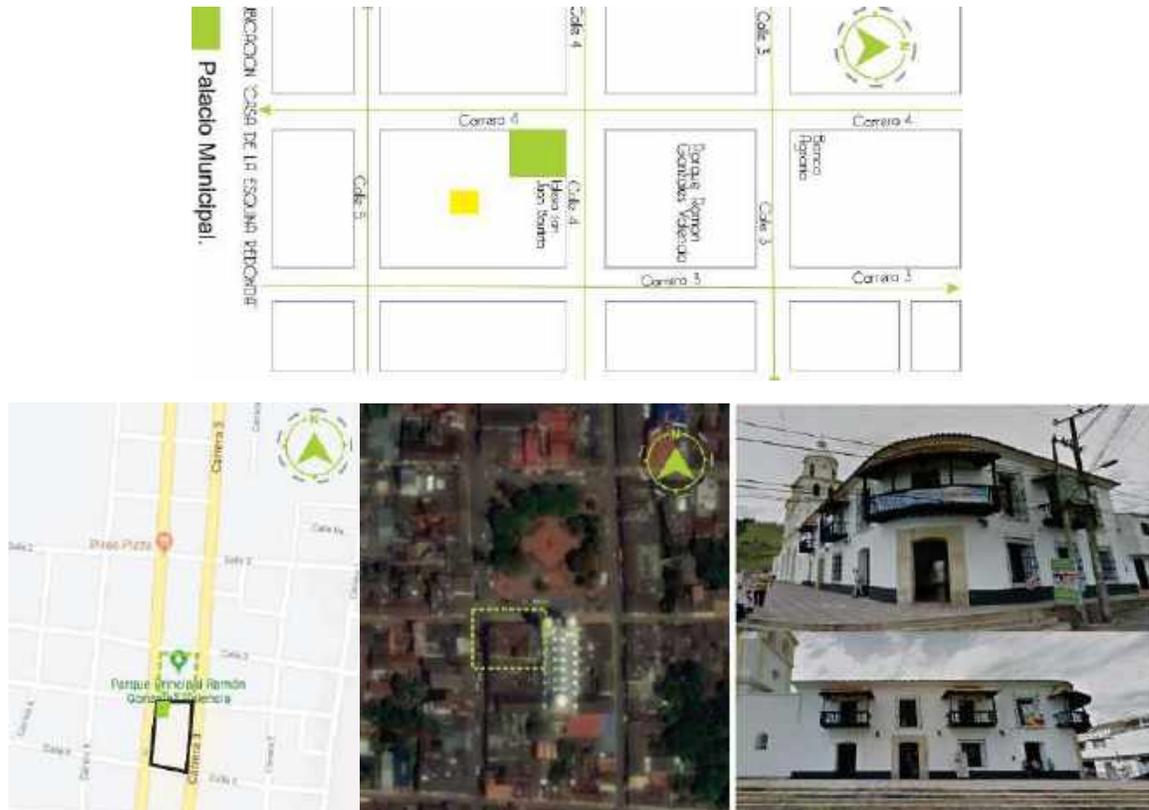


Fuente: Elaboración propia.

El proyecto será ejecutado en un BIC, ubicado en el departamento Norte de Santander, municipio de Chinacota, más exactamente en la carrera 4 con calle 4 a un costado del parque principal, edificación que por su uso es de bastante concurrencia por la comunidad chitarera, por su ubicación es fácil llegar a ella y sus

conexiones viales permiten que la comunidad pueda desplazarse en los diferentes medios de transporte sea público o privado, caminado o por medio de otros medios de transporte alternativo como la bicicleta.

*Ilustración 155 Ubicación palacio municipal.*



*Fuente: Elaboración propia.*

Es muy importante resalta que al proyectar un edificio sostenible, su ubicación es tan importante como la forma y sistema de construcción que se usa en él, su relación con los factores por los que se ve afectado, con la bioregion local, la cuenca fluvial y a la comunidad quien ayuda a determina la manera como un proyecto sustentable cumple otras funciones, además de la función inmediata del edificio, así como satisface las necesidades que están presentes en la comunidad, ayuda fomenta vida urbana activa, promueve estilos de vida saludable, proporciona servicio para el ecosistema y crea sentido respecto al lugar.

Es necesario tener en cuenta que la ubicación del proyecto está dada, es un sector que ya se encuentra desarrollado y que la edificación a intervenir es un bien de interés cultural con una historia conocida de casi 100, que sin duda alguna dentro encierra muchas más historias que la conocida y plasmada en papel.

El BIC “casa de la esquina redonda” cuenta con una ubicación privilegiada, de fácil acceso a la estructura vial y urbana del municipio; para el desarrollo de este proyecto se estudian los diferentes factores que por su ubicación proporciona el lugar, (vientos, sol, humedad relativa entre otros) se consideran las mejores funciones y estrategias para el mejor aprovechamiento de los factores naturales, su adecuada intervención, comprender sus necesidades, oportunidades y limitantes y encontrar las mejores soluciones a las problemáticas existentes.

#### ❖ Transporte.

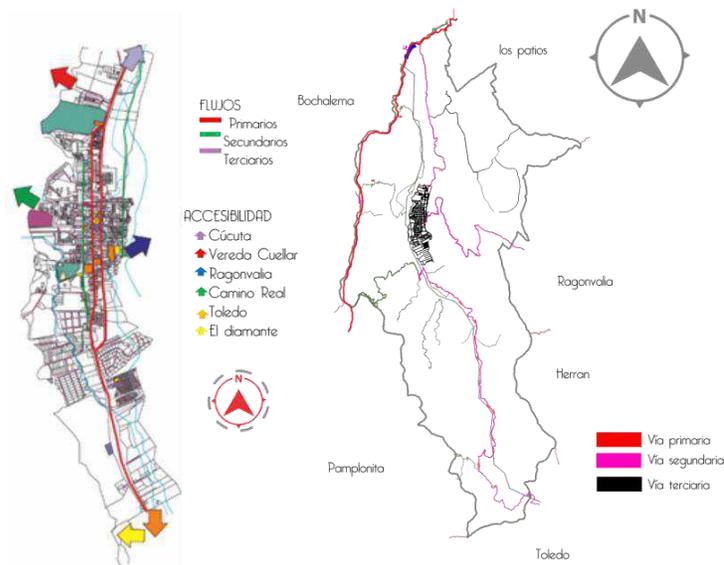
Ilustración 156 Ruta Chinácota - Cúcuta.



Fuente: Elaboración propia.

El servicio de transporte público pasa frente a la ubicación del proyecto, siendo la carrera 4 y carrera 3 las vías principales del municipio, que funcionan también como rutas de conexiones intra municipal, vías que recorren todo el municipio y permite el fácil desplazamiento de los servidores públicos que trabajan en esta entidad gubernamental y de la comunidad propia o visitante que necesitan hacer uso de los servicios prestados por la entidad dentro de este.

Ilustración 157 flujos municipales.



Fuente: Elaboración propia.

Se observa que las personas que harán o se verán beneficiadas por este proyecto buscan una buena conexión con el entorno natural, tema que en la intervención del BIC no se dejan a un lado, normalmente al desarrollar una propuesta de diseño se ignora el contexto que lo rodea y las ventajas que este puede traer, inmediatamente se degrada aquello que hace especial la propuesta.

Como estrategia sostenible se tiene en cuenta los siguientes factores:

Minimizar superficies duras: en la intervención al BIC “casa de la esquina redonda” se propone una mezcla de patrimonio cultural y espacio público, proporcionando en el proyecto un amplio porcentaje de espacio verde que permitirá tener un mejor manejo del espacio, brindar un espacio diferente a la comunidad, aprovechamiento de los recursos naturales, brindar confort y calidad del ambiente en el interior y exterior del proyecto para que los usuarios se acojan a él.

Usar el paisaje nativo: dentro del proyecto se usa especies nativas en cuento a flora, las cuales crecen con fuerza y sin riesgo de daño, sin necesidad de usar pesticidas ni fertilizantes. Bajo la estrategia de escoger adecuadamente la fitotectura se encontraron plantas que sirven para mejorar los nutrientes del suelo, no necesitan de mucho cuidado y que a su vez sirven para crea un hábitat de vida silvestre estratégico, control de plagas naturales, y minimizar los riesgos a los que se exponen las personas, los bienes materiales y el medio ambiente. Buscando minimizar los daños ambientales, contribuir con la restauración y regeneración del área y la creación de un mejor ambiente laboral y comunitario.

Evitar contaminación luminosa: se propone en la intervención un modelo de luz inteligente que permita iluminar los espacios interiores y exteriores del proyecto sin

necesidad de saturarlos, con el uso de artículos protegidos y en buen estado para prestar su servicio y brindar seguridad a la comunidad que hará uso del proyecto.

Construir en lugares pequeños: el área a intervenir en este proyecto es considerada un área pequeña, los edificios pequeños requieren menos recursos que los grandes, los espacios eficientes son inteligentes y satisfacen las necesidades de las personas sin ser excesivos.

Minimizar el uso de agua: al integrar jardines que usan plantas que crecen naturalmente en el área aumentan el sentido del lugar y reducen la cantidad de agua necesaria para mantener la belleza del paisaje, ofreciendo a los chitareros un ambiente tranquilo y propio de su región.

Uso de materiales reflectantes: se descarta en la intervención al BIC el uso de colores oscuros por su clima cálido, el color negro absorbe el calor, pero los colores claros reflejan nuevamente el calor a la atmosfera.

Realizar un mantenimiento de la iluminación del sitio para prevenir la contaminación luminosa:

Revisar muy bien todas las instalaciones de luz que están cerca del proyecto y dentro de este

- ❖ Que este completas.
- ❖ Correctamente instaladas.
- ❖ Buen funcionamiento.
- ❖ Bajo consumo energético.

#### ❖ Gestión De Aguas Pluviales.

El aprovechamiento de estas aguas dentro del proyecto, permite al ente la reducción del uso de agua potable, pues las aguas pluviales sirven para los riegos de la jardinería y para el funcionamiento de los inodoros sin inconveniente alguno y contribuyendo a minimizar gastos económicos y ambientales. Se busca tener el control de las aguas pluviales, por medio de recolección dentro del edificio para beneficios propios

#### ❖ Evitar Efecto Isla Calor:

es una propuesta con el menor espacio de superficie dura en su espacio público, amplio porcentaje de zona verde que brinda confort, se instala en la cubierta de la sección de aplicación paneles solares que adsorberán las partículas de la luz solar que se trasforma en energía y al mismo tiempo funcionan como reflectante e impide que la cubierta absorba el calor.



## 23.2. Eficiencia De Agua. – Gestión De Agua

Es importante resaltar siempre que el agua es un elemento vital para la vida de las personas, que a menudo es subestimada, este es un periodo donde el líquido no tiene la importancia que debe tener, el aumento de demanda y la reducción del suministro, los recursos naturales y nacientes de agua están forzados amenazando la salud humana y el medio ambiente, llevando a posibles escases de agua en años, desde el campo de la construcción es importante buscar estrategias que promuevan el cuidado y uso adecuado del agua.

Para poder profundizar el tema de eficiencia del agua se deben conocer aspectos como: ¿de dónde proviene el agua potable a la que accede el municipio de Chinácota? ¿Dentro del BIC cuáles son los accesorios o dispositivos que más agua requieren para su funcionamiento?, ¿Qué proceso cumple el agua lluvia luego de llegar al techo? ¿De qué forma se puede contribuir a que el edificio haga un uso mínimo de agua potable? Y así poder determinar que metodología se puede aplicar y de qué forma hacerlo.

- ❖ El punto de interés público es nuestra zona de abastecimiento de agua, la cual es recolectada por la empresa encargada, para su tratamiento seguido su distribución vía acueducto.

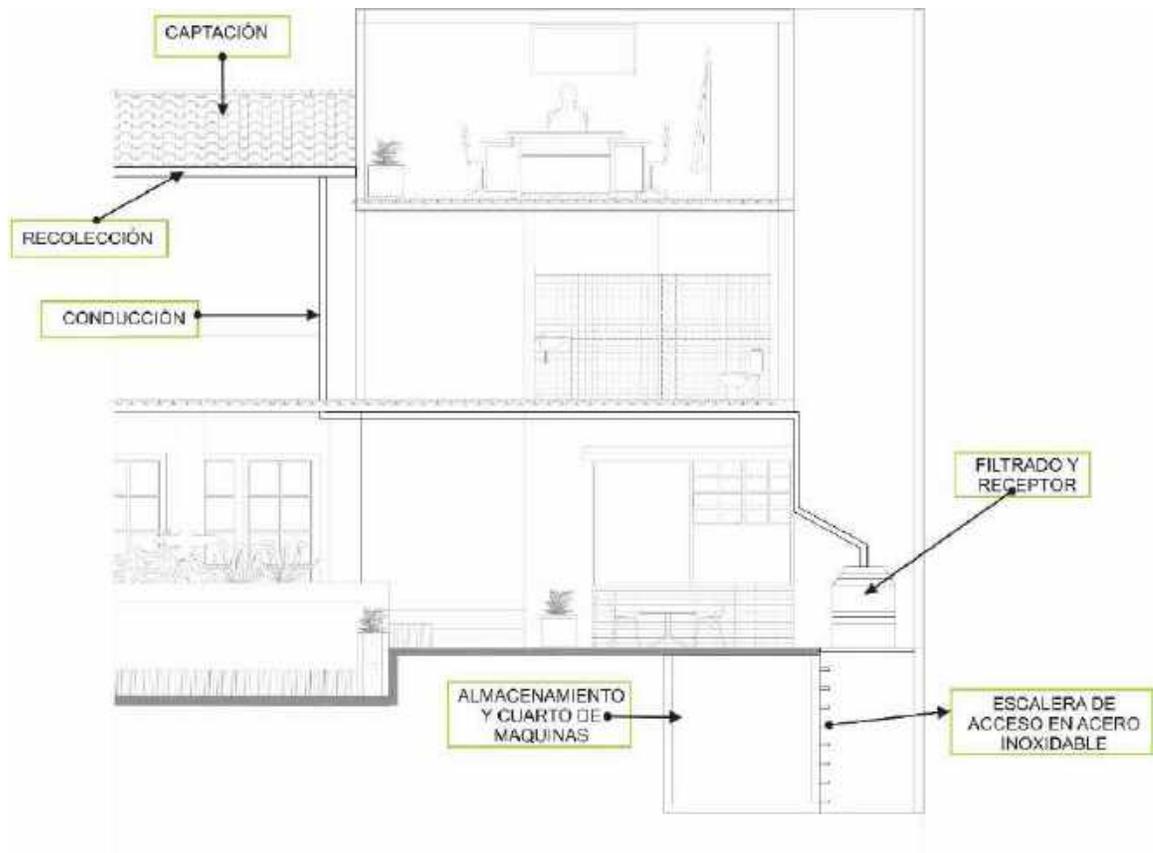
*Ilustración 158 zona de interés público.*



*Fuente: Elaboración propia.*

- ❖ Las baterías sanitarias son los implementos que más agua consumen dentro de la edificación, no solo por el servicio prestado, si no por el número de trabajadores y horas laborales necesarias para prestar un buen servicio a la comunidad.
- ❖ El agua lluvia no recibe ningún tratamiento.

Ilustración 159: aguas lluvias



Fuente: elaboración propia.

- ❖ Agua para el interior: teniendo claro la necesidad de agua para cocinas, baños, grifos de patios, e identificar cuales puntos necesitan agua potable para consumo humano y en cuales no, es claro que nadie quiere tomar el agua que cae a su techo, se propone el uso de agua lluvia para el funcionamiento de los inodoros, los cuales funcionarían perfectamente bajo esta estrategia de ahorro, buscando reducir el uso de agua potable, contribuyendo de manera indirecta al cuidado ambiental y garantizar que futuras generaciones puedan hacer uso de un líquido seguro y potable, hay que agregar que al usar menos agua potable también se verá reflejado un ahorro económico no solo para la edificación, si no que a nivel municipal si la mayoría de las edificaciones del municipio ponen en práctica esta estrategia, la demanda de agua a procesar por el suministro de agua potable del municipio será menos.

## Estrategias:

- ❖ Realizar cambios de uso con respecto al uso del agua puede ser relativamente simple. Las medidas de eficiencia, muchas de las cuales pasan desapercibidas por los ocupantes de un edificio, pueden reducir de forma simple y significativa la cantidad usada en los edificios.
- ❖ Uso de accesorios eficientes, accesorios de calidad que usan cantidad considerable menor de agua, de sus antecesores. Los sanitarios y grifos de bajo caudal proporcionan el mismo servicio y usan mucha menos agua.
- ❖ Instalación de medidores: es difícil arreglar un problema si no se sabe cuál es. Se instalarán en el proyecto los respectivos medidores que permitirán identificar donde se está usando el agua, a fin de determinar si existe una pérdida u otro problema.

*Ilustración 160 comparativo sistema de inodoros.*



*Fuente: Elaboración propia, a partir de imágenes de Google.*



- ❖ Se propone la instalación de 8 Baterías sanitarias con características ecológicas de doble descarga, las cuales buscan disminuir el consumo de agua en estas instalaciones en un 50% permitiendo a largo plazo obtener beneficios económicos, ahorrando de 8 a 10 litro de agua por descargas.
- ❖ tanque almacenador de agua lluvia, cuyo usos será abastecer los inodoros y orinales presentes dentro del proyecto.

Uso de agua en exteriores: los jardines y zonas verdes representan aproximadamente un cuarto de consumo del agua total del edificio, por eso se proponer el uso de agua pluvial, agua no apta para el consumo humano, pero que es segura para regar las plantas; mediante el diseño y manejo paisajista se puede reducir en gran mediado o incluso eliminar la necesidad de agua potable en exteriores; la elección de plantas locales, con adaptación al suelo y clima requiere menos mantenimiento, no necesitan uso de pesticidas, pues dentro de esta fictotectura también podemos encontrar las que tienen control sobre las plagas de forma natural, brindando cuidado ambiental y protegiendo la salud de las personas. Las estrategias de riego a las plantas también son importantes, las plantas adsorben agua desde la raíz, por lo tanto, suministrar agua directamente sobre las raíces

significa que las plantas reciben agua a granel en lugar de que se evapore agua en el aire.

- ❖ Recolección de agua lluvia para riego de plantas.
- ❖ Las plantas presentes en el proyecto, son plantas nativas de la zona, las cuales necesitan menos cuidados y su consumo de agua es mas bajo.
- ❖ Sistema de riego zona radicular, buscando menos desperdicio de agua y mas aprovechamiento del mismo por parte de las plantas.

Sistema de riego zona radicular, riego por raíz consiste en una serie de deflectores internos que dirigen agua, oxígeno y nutrientes a la zona radicular, además de proporcionar rigidez al cilindro de riego, lo que resulta en una mayor durabilidad

*Ilustración 161 sistema de riego.*



- ❖ Eficiente: Los deflectores patentados StrataRoot™ derivan el agua a todos los niveles de la zona de raíces
- ❖ Duradero: Una tapa sólida y resistente al vandalismo protege el equipo de riego
- ❖ Preciso: Las boquillas inunda doras con compensación de presión proporcionan un volumen de agua constante, independientemente de la presión

### 23.3. Energía Y Atmosfera – Impacto Energético Y Sistemas Del Proyecto.

Es importante tener claro qué tipo de maquinaria requieren conexión eléctrica todo el tiempo, si toda la energía que se usa dentro del equipamiento es necesaria, y si por medio del consumo responsable de energía se puede beneficiar a la comunidad,

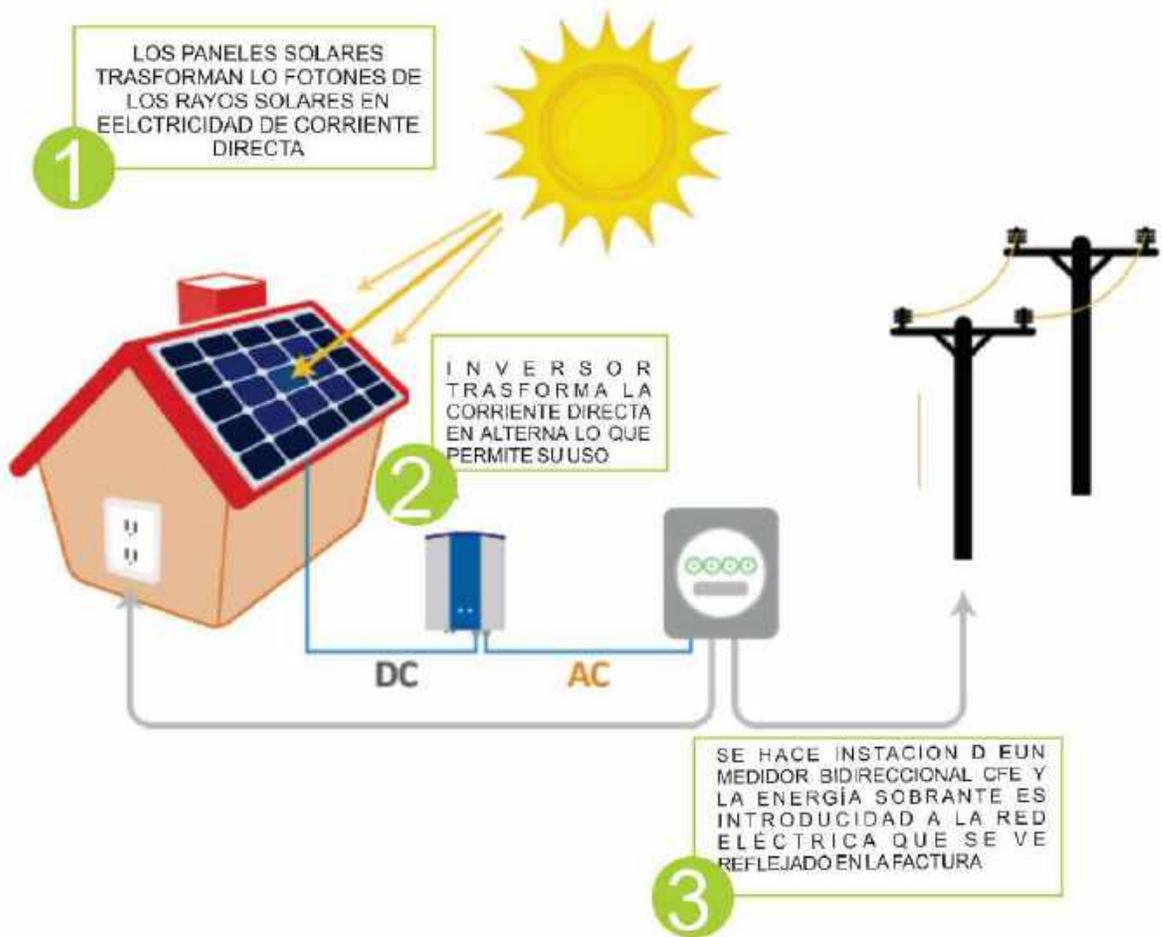
¿cómo se pueden aprovechar los recursos naturales y el diseño pasivo para mitigar los impactos negativos causados al ambiente?

En el funcionamiento de la alcaldía se requieren una demanda diaria de equipos de mesa, computadores e impresoras en un periodo de 8:00-12:00 a 2:00-6:00 de lunes a viernes. Se propone en el diseño una iluminación cenital, del mayor número de dependencias, haciendo uso de energía solo cuando sea necesarias y la proporción de energía no nocivo como las energías renovables, con el fin de reducir los impactos negativos del uso de energía.

Eficiencia energética: identificado las necesidades del edificio municipal, se prosigue a solucionar la problemática presente por medio de un diseño pasivo, analizando los recursos naturales que afectan directamente el proyecto y como se pueden hacer uso en él, se propone manejo de luz natural que permita iluminar a gran escala los espacios como principal ayuda sostenible, basado en el estudio realizado con la ubicación y factores, donde se ve que cuenta con luz natural en un 80% del ciclo laboral diario del ente de control, seguidamente se estudian los accesorios que contribuirán con la iluminación artificial, sus características, vida útil y seguridad brindada al lugar, con el fin de conseguir menos consumo energético, obteniendo mejor visual y confort en los espacios, para comodidad de trabajadores y comunidad en general.

- ❖ Energía renovable: estudiando las características climáticas y factor solar del municipio, se propone la instalación de paneles fotovoltaicos ubicados en la sección de ampliación del BIC, con el fin de tener una fuente de energía sostenible que satisfaga las necesidades del edificio sin necesidad de hacer uso de la red eléctrica pública o si se requiere hacerlo en baja medida, obteniendo menos gasto monetario, contribución ambiental y proponer una ayuda comunitaria como proporcionar energía al parque principal.
- ❖ Desempeño energético constante: es importante capacitar a empleados públicos y comunidad en general, sobre los sistemas proveedores de energía de la edificación y como estos contribuyen a una mejor calidad de vida y cuidado ambiental, es importante tener en cuenta como indirectamente la arquitectura y construcción es una escuela que ayuda a cambiar hábitos, incluir nuevo y a mejora condiciones de vida, motivando a quienes hacen uso del BIC a seguir pautas sostenible como apagar la luz cuando no sea necesario.

Ilustración 162: panel solar.



Fuente: elaboración propia.

- ❖ Como propuesta adicional, se propone el uso de la energía sobrante adquirida por la edificación con el fin de abastecer en horas de la noche al parque principal.

Materiales Y Recursos. – Adquisición, Instalación Y Gestión De Los Materiales Del Proyecto.

Es muy notorio que para la construcción de un edificio que la cantidad de materiales necesitados es alta y como proporciona daños ambientales, contaminación del aire, agua y destrucción a habitas y agotamiento de los recursos naturales, es importante conocer su vida útil y como al momento de terminal su ciclo, se pudra reutilizar o podrá ser fácilmente absorbido por el medio que lo rodea.

El uso de materiales que permitan reducir el impacto ambiental, se pueda reutilizar o fácilmente reciclar sin causar mayor impacto.

En este caso se está reutilizando un edificio, una edificación patrimonial que ejecuta una acción pero que no la puede satisfacer de la mejor forma por falta de espacio, entra en proceso de restauración y ampliación, buscando dar abasto con todas las dependencias y cumplir con unas características específicas para brindar calidad habitacional, y a su vez brindar un espacio público para hacer más ameno el lugar para uso comunitario.

Es importante para un buen desempeño ecológico el uso de materiales sustentables, que ofrezcan calidad y confort, basado en la estructura patrimonial ya presente en el proyecto, estructura de tapia pisada, se hace uso de un mismo sistema constructivo, construcción en tierra, uso de los recursos propios, para los muros uso de bloque compacto de tierra y para el exterior adoquines en tierra, que no permitirán la creación de islas calor y facilitaran la filtración del agua lluvia.

Es importante verificar la vida útil de los materiales y sus componentes, la creación de desechos de construcción sea fácil de manejarla.

Se implementará:

- ❖ Uso de btc como material ecológico y parte de la construcción en tierra, fácil de fabricar, manejar y amigable con el medio ambiente.
- ❖ Carpintería en madera.
- ❖ Uso de fitotectura de la región, plantas que necesitan poco cuidado, un nivel bajo de agua y que a su vez presentan propiedades que funcionan como repelente natural, brindando así cuidado a los materiales y a las personas.

## BLOQUES BTC.

Los bloques de tierra comprimida, BTC, son bloques constructivos fabricados a base de una mezcla de tierra, arena y arcilla, pudiendo contener también cal aérea o hidráulica como estabilizante. Tras preparar la mezcla adecuada se moldea y comprime en una prensa mecánica.

### PROCESO DE FABRICACIÓN

1 El proceso de producción comienza apartando la tierra fértil de la superficie para que la capa de arcilla inferior se seque de manera natural bajo la acción del sol y el viento, luego ésta se pulverizaría.



3 Esta mezcla se deja secar unas semanas y ya estaría lista para introducirla en la prensa.

### VENTAJAS

Para producir los BTC sólo se necesita alrededor de un 1% de la energía que se requiere para fabricar un ladrillo convencional, un elevado ahorro energético, además este proceso productivo tiene emisiones de CO2 mínimas.

- Se puede producir a pie de obra.
- Térmico.
- Acústico.
- Ecológico.
- Económico.
- Estético.



2 Posteriormente se humedece y mezcla con arena, pudiéndose añadir cal según las proporciones que contenga la marga



Fitotectura:

Lavanda: Repele polillas, pulgas, moscas y mosquitos. Al contrario de los humanos, que utilizan esta planta para aromatizar ambientes, los insectos la detestan.

Puedes colocar ramos atados dentro de tu hogar para espantar moscas. También puedes plantarla en las áreas soleadas de tu jardín y en las entradas de la casa.

*Ilustración 164 lavanda*



*Fuente: imágenes google*

Geraneo: Estas plantas son famosas por ser parte fundamental de los patios rocieros en el sur de España y por sus coloridas flores. Pues ahora resulta que también son una barrera eficaz contra los mosquitos. Son fáciles de cuidar y muy agradecidas en cuanto a estética, con poco tiempo que le dediques tendrás unos geranios que serán la envidia del vecindario.

*Ilustración 165 geraneo*



*Fuente: imágenes Google.*

**Caléndula:** Además de repeler a los mosquitos, las flores de las caléndulas nos alegrarán la vista. Deben ser colocadas a modo de “muro” en la zona por la que no queremos que pasen estos insectos (puertas, ventanas, etc) Actuarán como una barrera mágica antipicaduras.

*Ilustración 166 calendula*

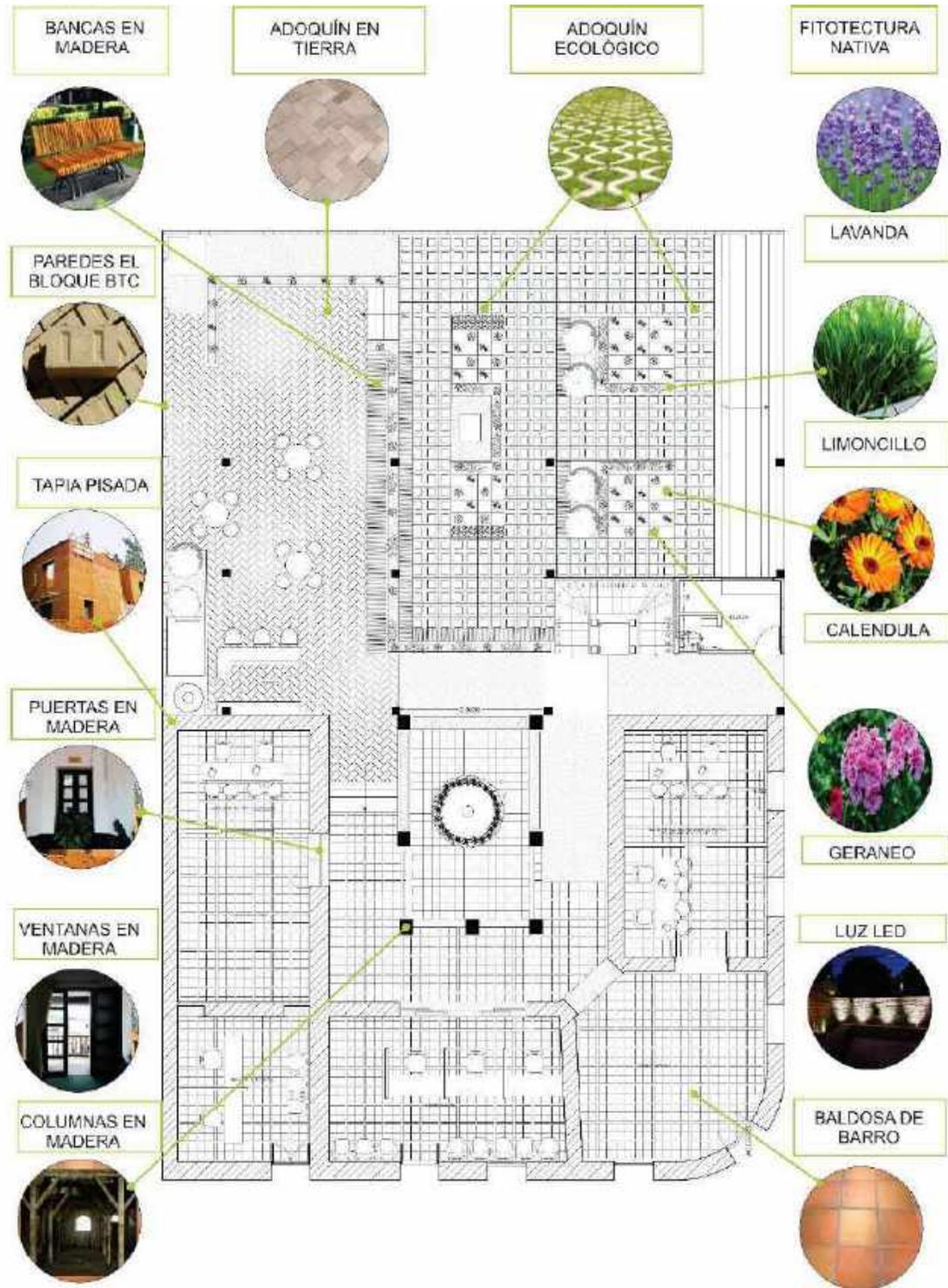


*Fuente: imágenes de Google.*

**LIMONCILLO:** Repele los mosquitos. Es conocido el uso de las velas de citronela para mantener alejados a los mosquitos; lo que no todo el mundo sabe es que la citronela es un aceite natural que se extrae del limoncillo, una planta ornamental que puede crecer hasta 1,2 m de alto y unos 90 cm de ancho en una temporada. Se puede cultivar en maceta o en un terreno bien drenado y soleado.

También se pueden utilizar sus hojas con fines culinarios, para aromatizar platos de cerdo y pollo y dar sabor a sopas y aderezos para ensaladas. Es muy frecuente su uso en recetas de cocina asiática.

Ilustración 167 materialidad



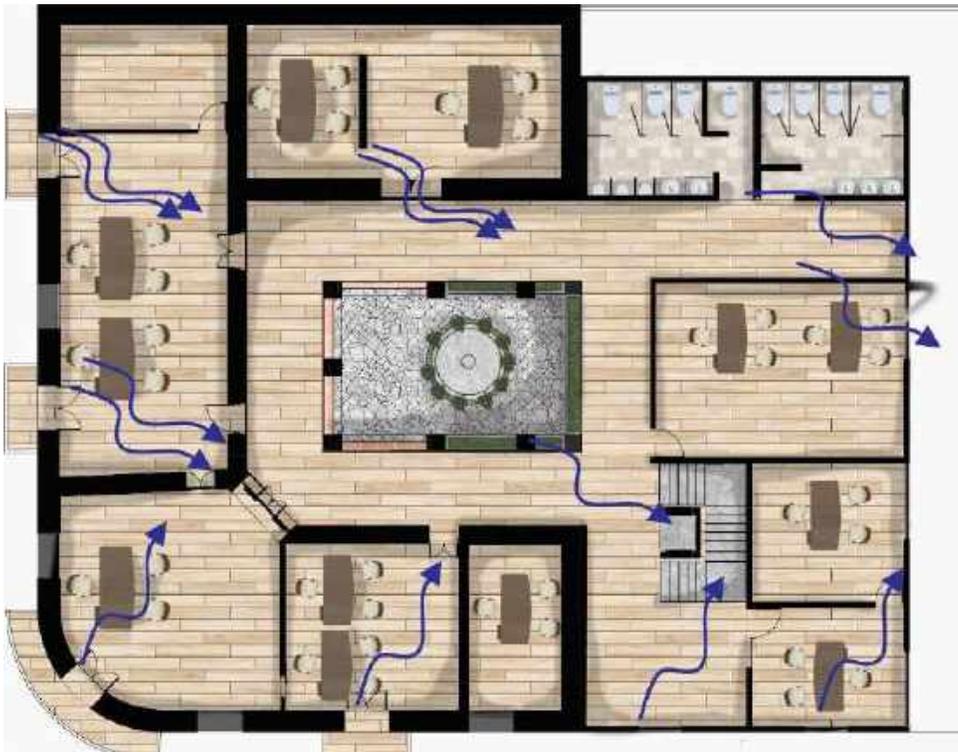
Fuente: elaboración propia.

#### 23.3.4. CALIDAD AMBIENTAL INTERIOR – Mejoras Del Ambiente En Interiores.

- ❖ Ventilación natural.
- ❖ Ventilación metabólica: garantizar un buen nivel de oxígeno al interior del espacio, permitiendo que el aire se renueve.
- ❖ Bienestar olfativo: eficiencia en la ventilación de espacios controlando los olores, lo ideal es que el espacio no tenga olor.
- ❖ Sensación térmica: garantizar una sensación térmica satisfactoria de acuerdo con el contexto en el que se presenta el proyecto.
- ❖ Ahorro energético: menos consumo energético, actividad humana controlada.

Las zonas comunes y las oficinas son proyectadas para ventilarse totalmente de forma natural, por medio del diseño pasivo y tomando como punto de partida los fenómenos naturales, los espacios no necesitan aire acondicionado, su sistema constructivo y adecuada ventilación permiten mantener un ambiente de confort dentro del edificio.

*Ilustración 168 ventilación*



*Fuente: elaboración propia.*

- ❖ Fenómeno solar
  - ❖ Salud y bienestar: la protección solar se da por medio de la ubicación, es importante cuidar a las personas como también los materiales del edificio.
  - ❖ Protección solar: prevenir dentro del edificio el aumento de temperaturas interiores mediante sistemas de protección solar.
  - ❖ Ahorro energético: por medio de estrategias de control solar y uso de recursos naturales o energías alternativas.
  
- ❖ Luz natural.
  - Luz natural en la arquitectura.
  - Bienestar visual: calidad visual de los espacios y efectos no visuales de la luz natural que determinan ciclos de estrés y cansancio en las personas.
  - Tareas visuales: diseñar espacios bajo condiciones de intensidad y distribución lumínica ajustados a las diversas actividades que se realizaran por las personas dentro del equipamiento.
  - Eficiencia energética: manejar el máximo uso de la luz natural, con el fin de reducir el uso de luz artificial en el día.

*Ilustración 169 luz*



*Fuente: elaboración propia.*

### 23.3.5. Innovación:

La mezcla patrimonio, parámetros leed y espacio público, es una forma nueva de revitalizar los lugares, devolver vida, buscar confort para la comunidad y los prestadores de servicio, una combinación donde el pasado y el presente se enfocan en brindar mejores condiciones de vida, dar confort y calidad.

*Ilustración 170 planta 1 patrimonio y espacio público.*

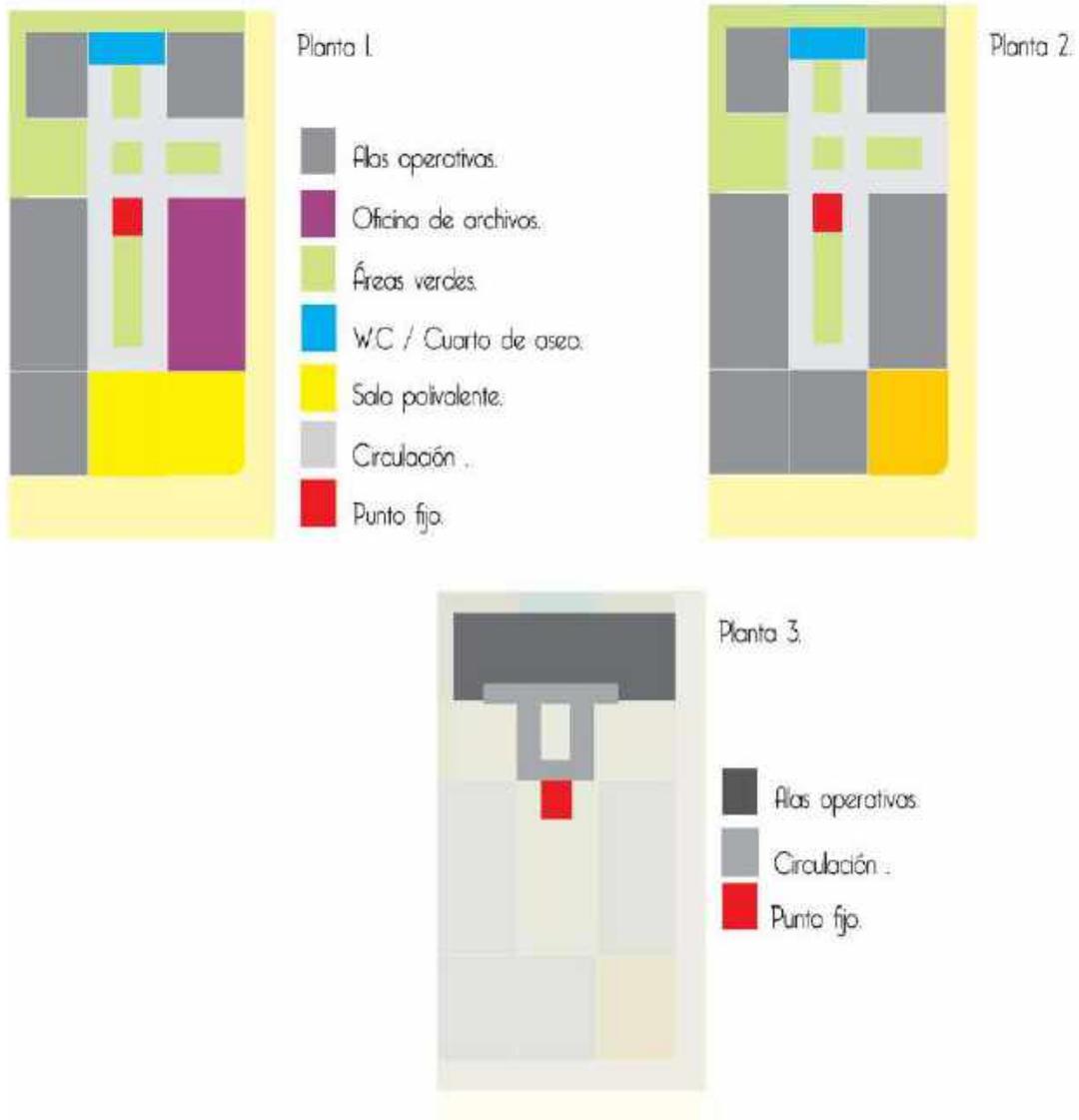


*Fuente: elaboración propia.*

## 23.4. Propuesta intervención.

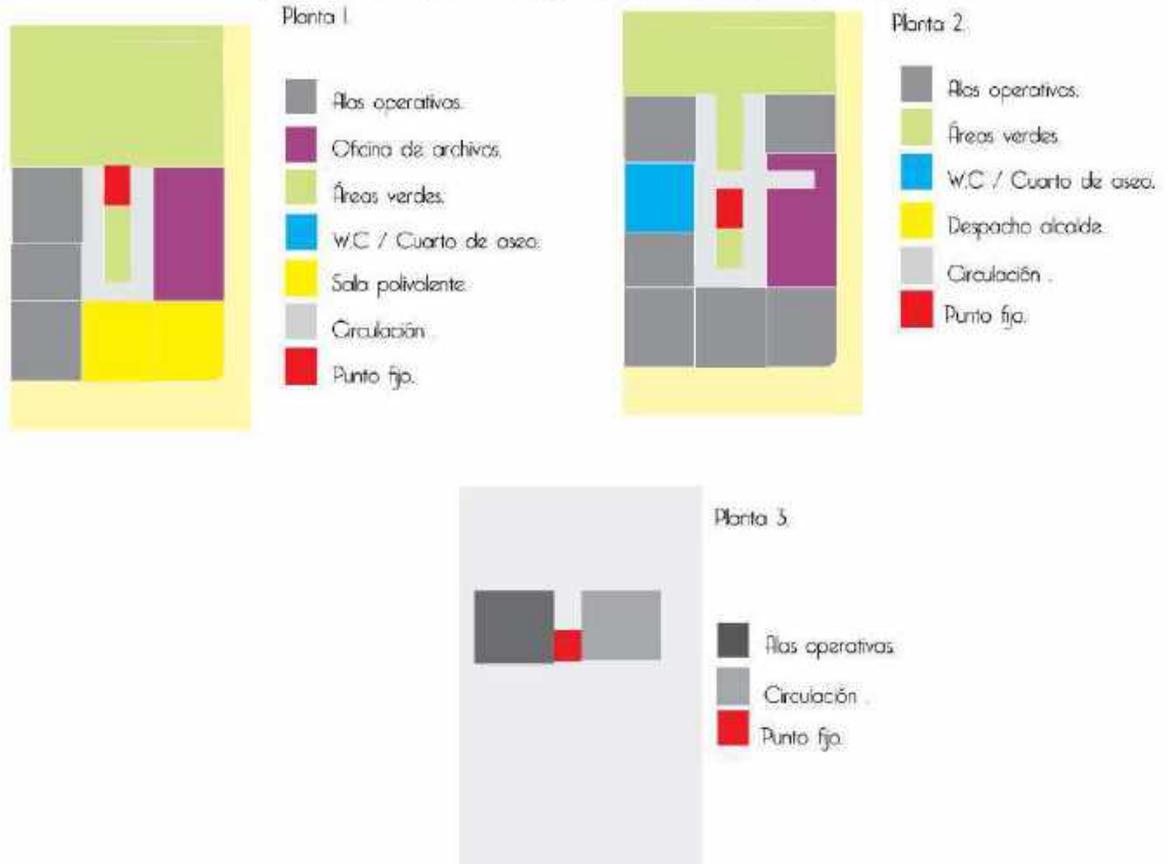
Ilustración 171 primera aproximación

# PRIMERA APROXIMACIÓN

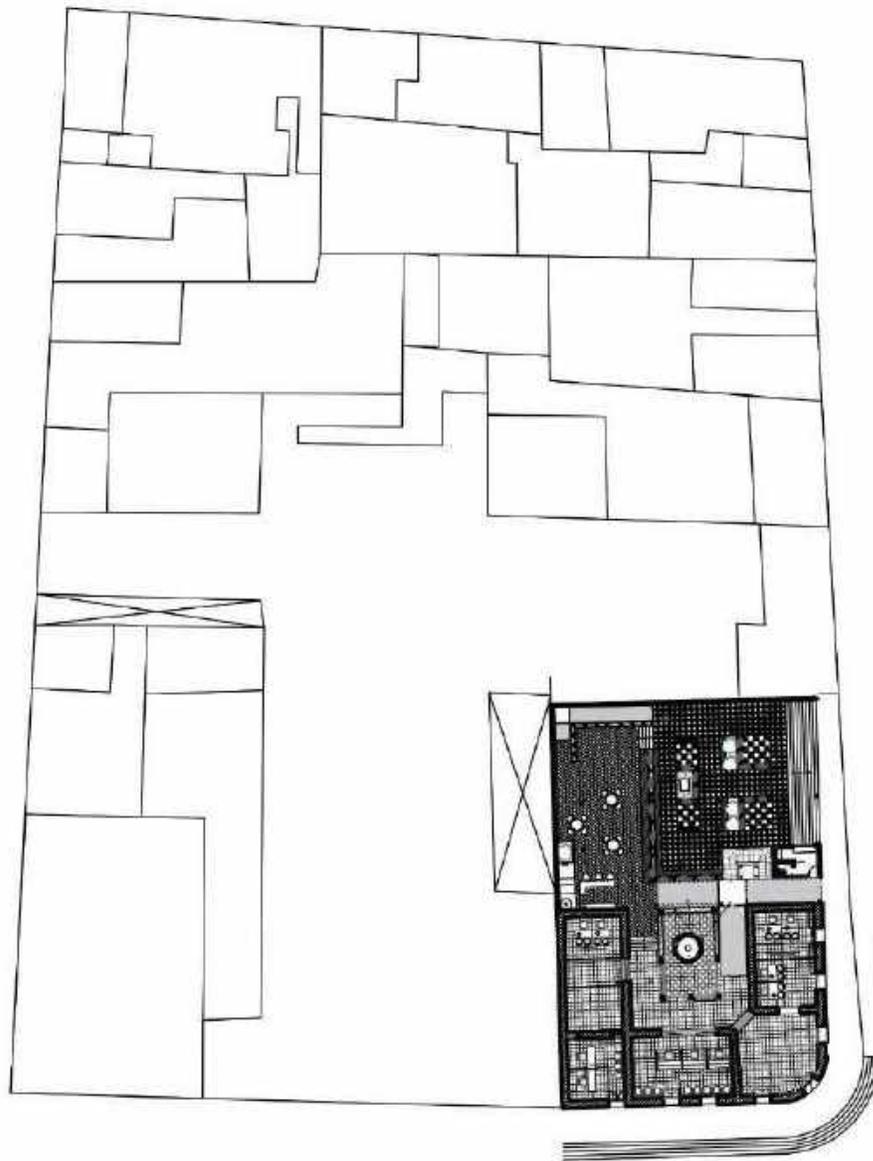


Fuente: elaboración propia.

## SEGUNDA APROXIMACIÓN



Fuente: elaboración propia.



0.00

La casa de la  
esquina redonda

ESTUDIO  
PAUL EMILIO HERRERA

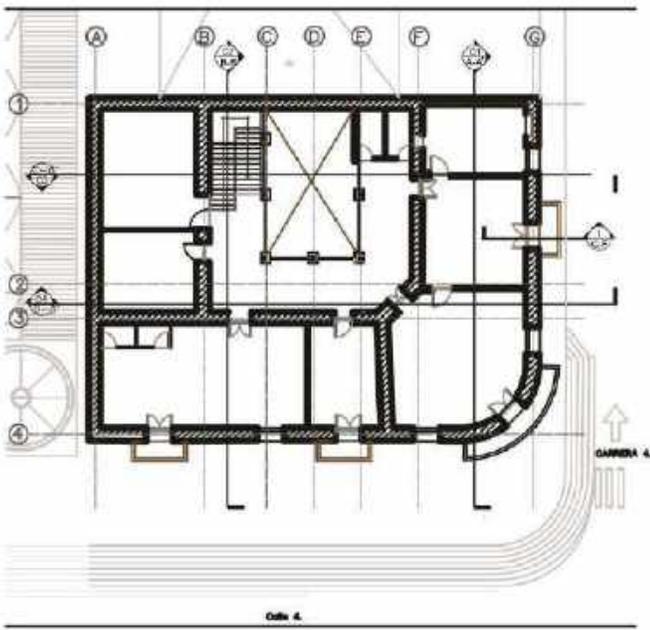
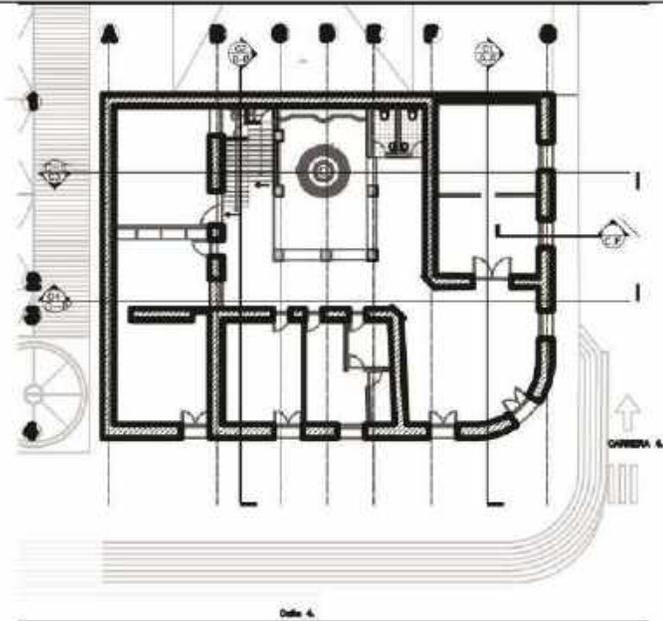
CONSEJO  
HERRERA

COLABORADORES

- ANGE PLATA IGÓN
- ANDRÉS JIMÉNEZ
- GERARDO SÁENZ



CONVOCADOS



ESC. 1-150



ESTUDIANTE:  
ANNE DANIELA MENDOZA

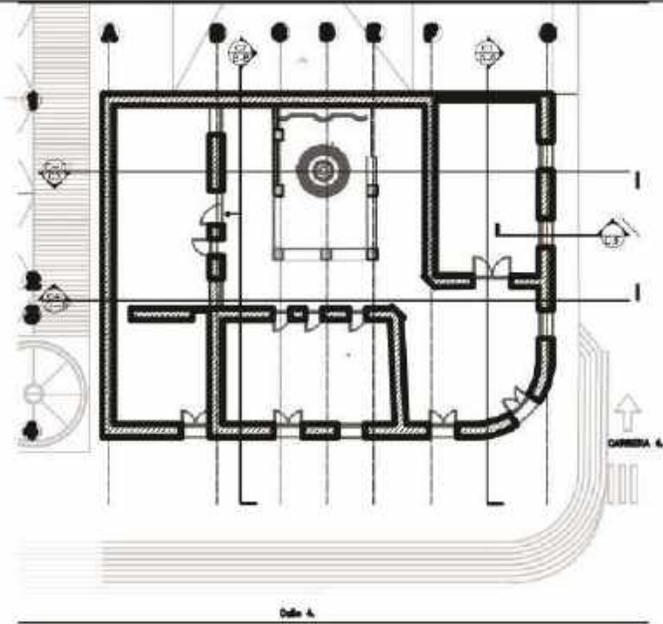
CONTIENE:  
LEVANTAMIENTO  
PLANIMETRICO.

COLABORADORES:  
 ○ ANGE MILENA LEÓN  
 ○ ANDRÉS JIMÉNEZ  
 ○ GERARDO BARRERA  
 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

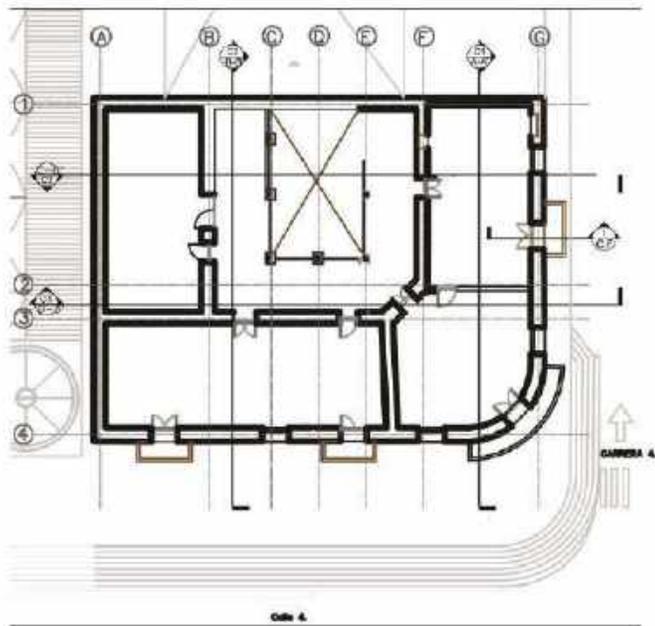


CONVENCIONES:  
 •





Cubo 4.



Cubo 4.

ESC. 1-150



ESTUDIANTE:  
ANNE CAMILA MENDOZA

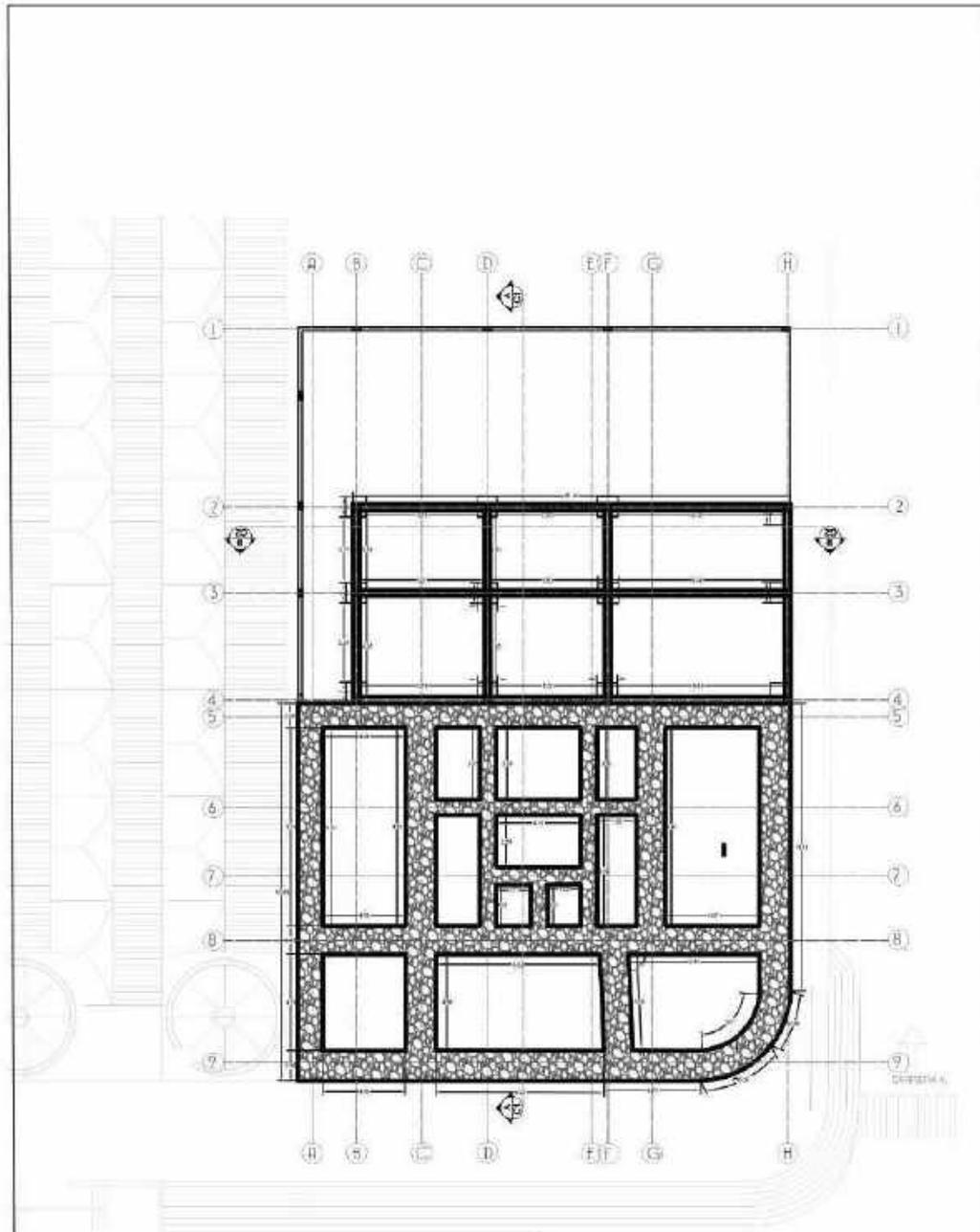
CONTIENE:  
LIBRACION .

COLABORADORES:  
ANNE MILERA LEÓN  
ANDERSON AMBICIA  
GERARDO BARRERA  
www.3dmodeling.com



CONVENCIONES:





Figura



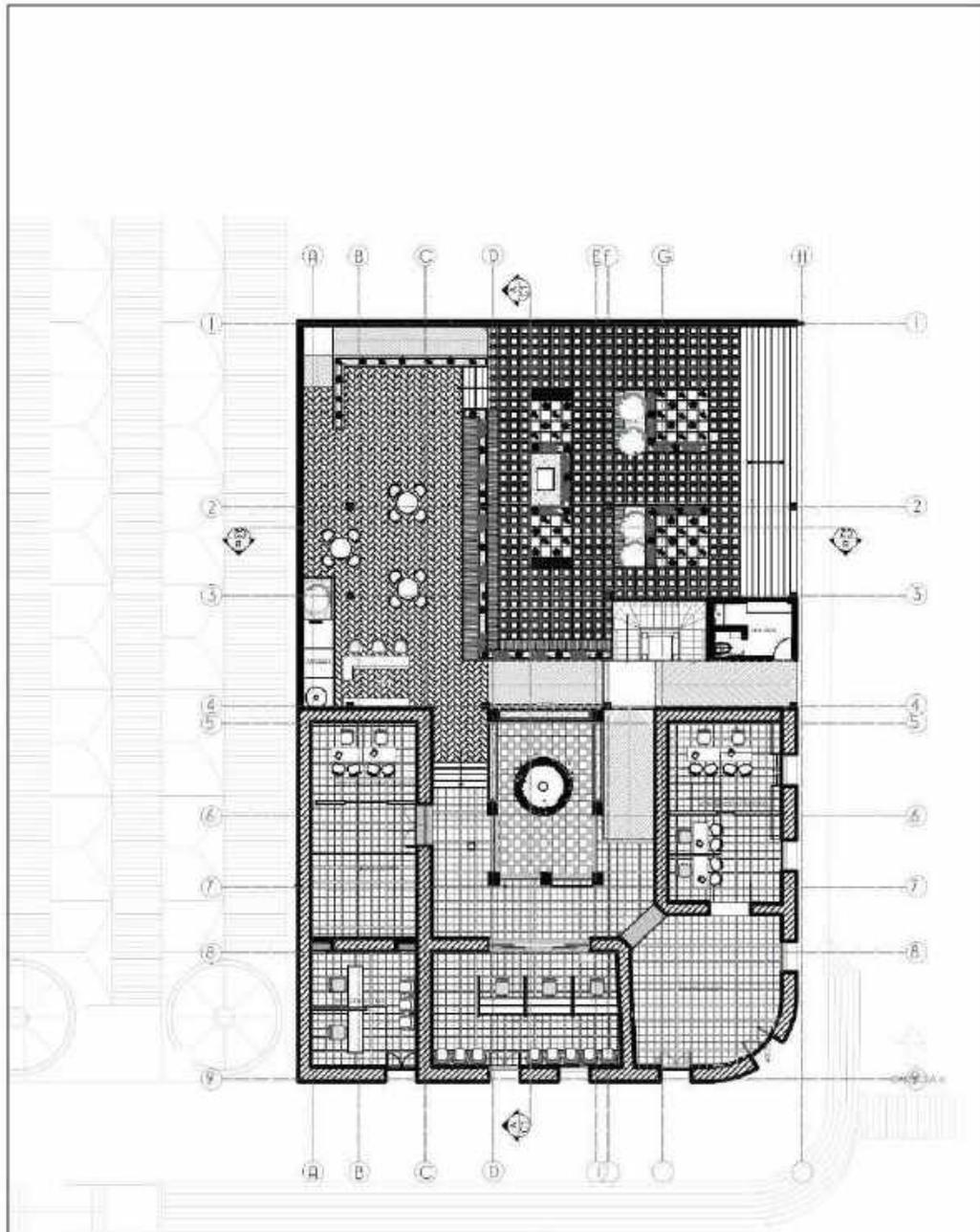
ESTUDIO  
 AGE DAREL HROZET  
 COFINTE  
 CONSTRUCCION

COLABORADORES  
 © ANGE HERNANDEZ  
 © RENZO PIRELLI  
 © GUSTAVO SARRASA



CONVOCOS

PP 2



ETAPA



ESTUDIO  
RAÚL TORRES PINOZA

CONSEJO  
PÚBLICO REGULADOR  
RSC-1

COLABORADORES:  
 ○ ARQUITECTURA  
 ○ INTERIORES  
 ○ DISEÑO INTERIORES



CONTRATOS  
 - Muebles de cocina  
 - Muebles de baño  
 - Muebles de dormitorio  
 - Muebles de sala  
 - Muebles de comedor  
 - Muebles de oficina  
 - Muebles de exterior

PP 3

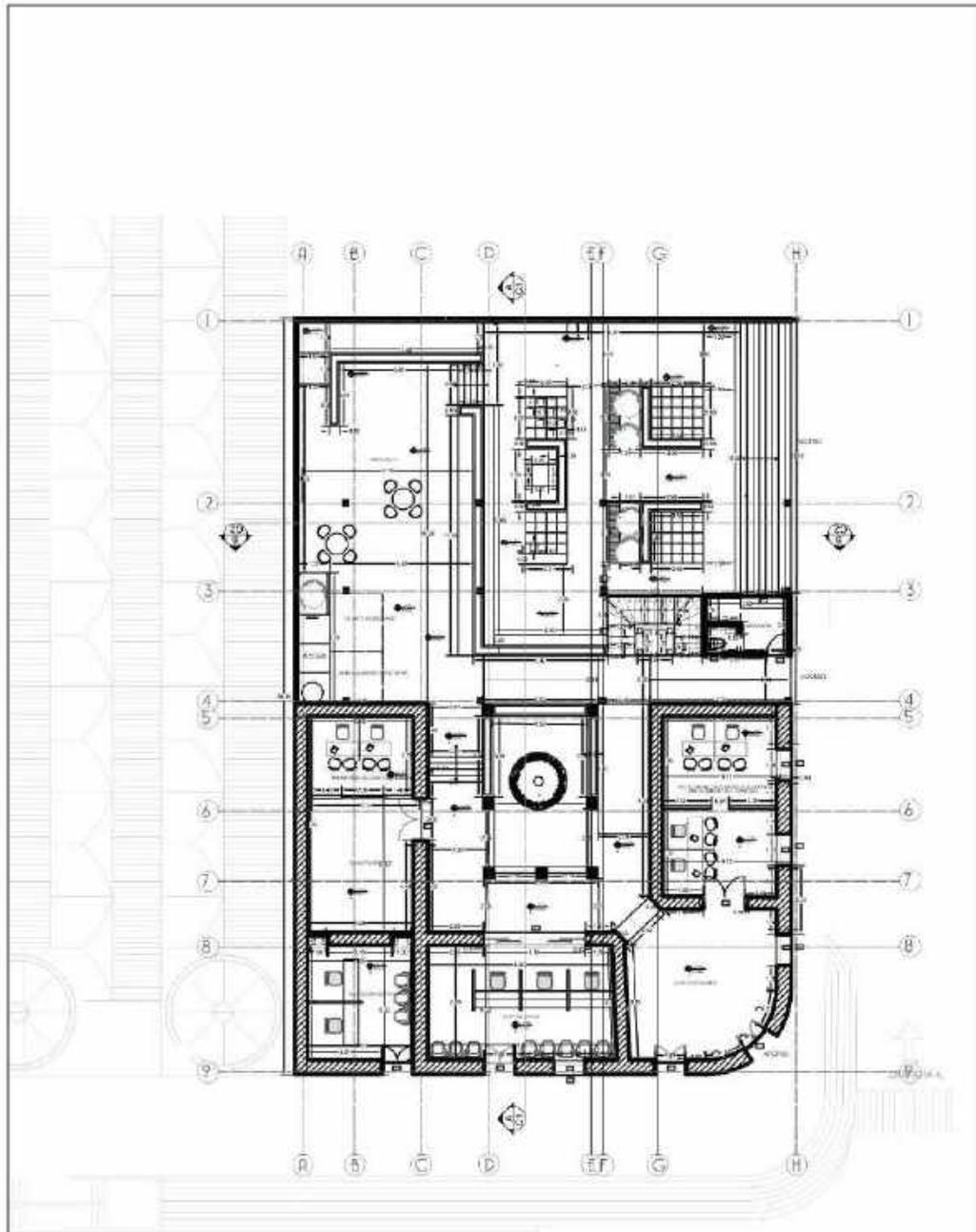


Figura 4

<p>La casa de la espina verte</p> 	<p>ESTUDIO: BICE DIEZ / HENCOA</p> <p>CENTRO: PLANS ARQUITECTONICOS REC. LOZTE</p>	<p>CONEXIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ ANEHEHE (10x)</li> <li>○ BADERON (10x)</li> <li>○ GIDISECO (10x)</li> </ul>		<p>CONEXIONES</p>	 <p>PP 4</p>
---	--	---	--	-------------------	---

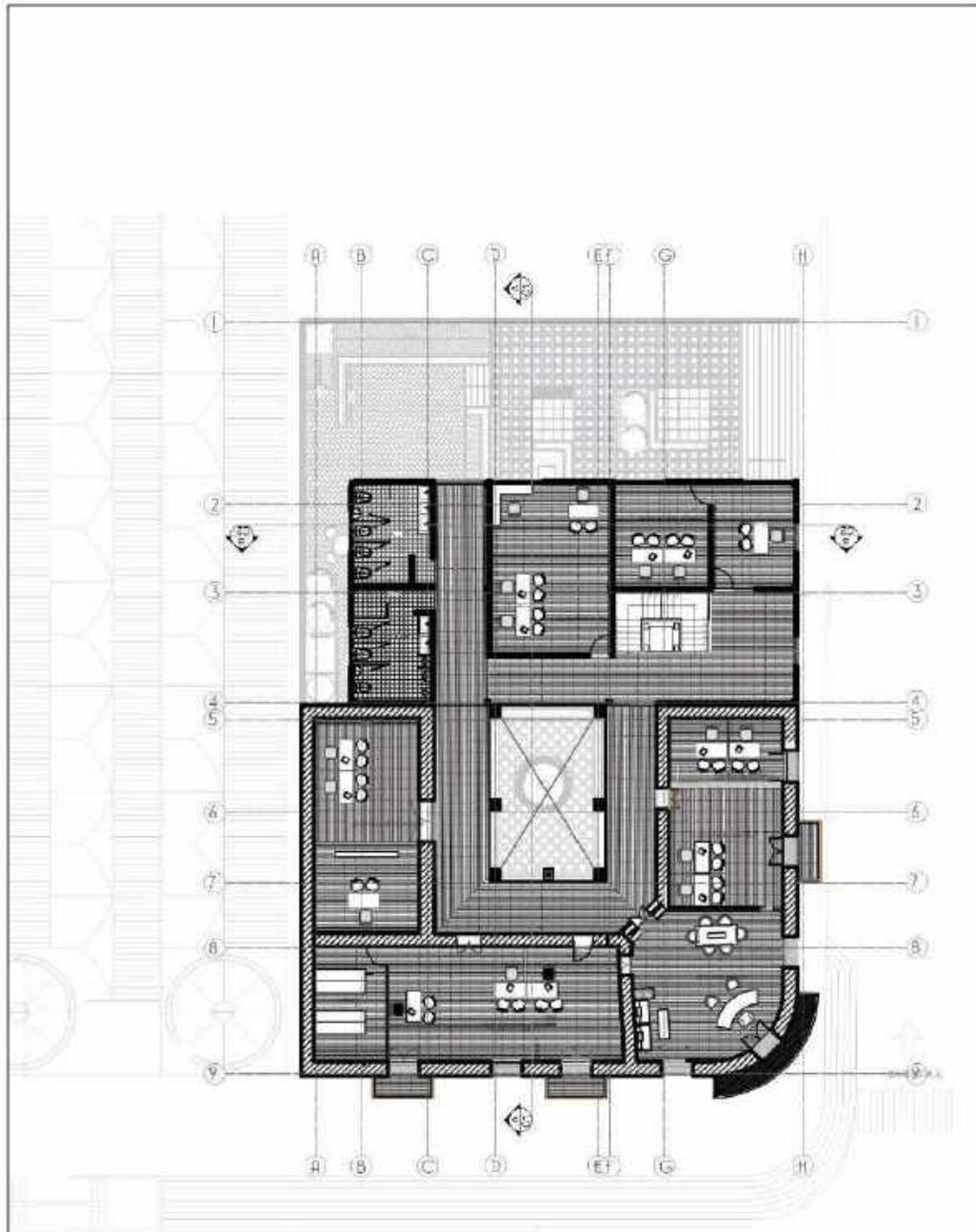


Figura 4

<p>La casa de la "esquina rotunda"</p> 	<p>ESTUDIO: AGE DANIEL PECCAI</p> <p>COMITE: ALBA ARQUITECTÓNICA RSO 2 COBRE</p>	<p>COORDINADOR:          ○ ANGE HERRERA          ○ ANDRÉS PINO          ○ GUSTAVO STROGA</p>		<p>CONVOCATORIA</p> <p>Plan de estudio de CONVOCATORIA</p> <p>Alcance de OBRAS</p>	 <p>PP 5</p>
--	--	--	--	--	---

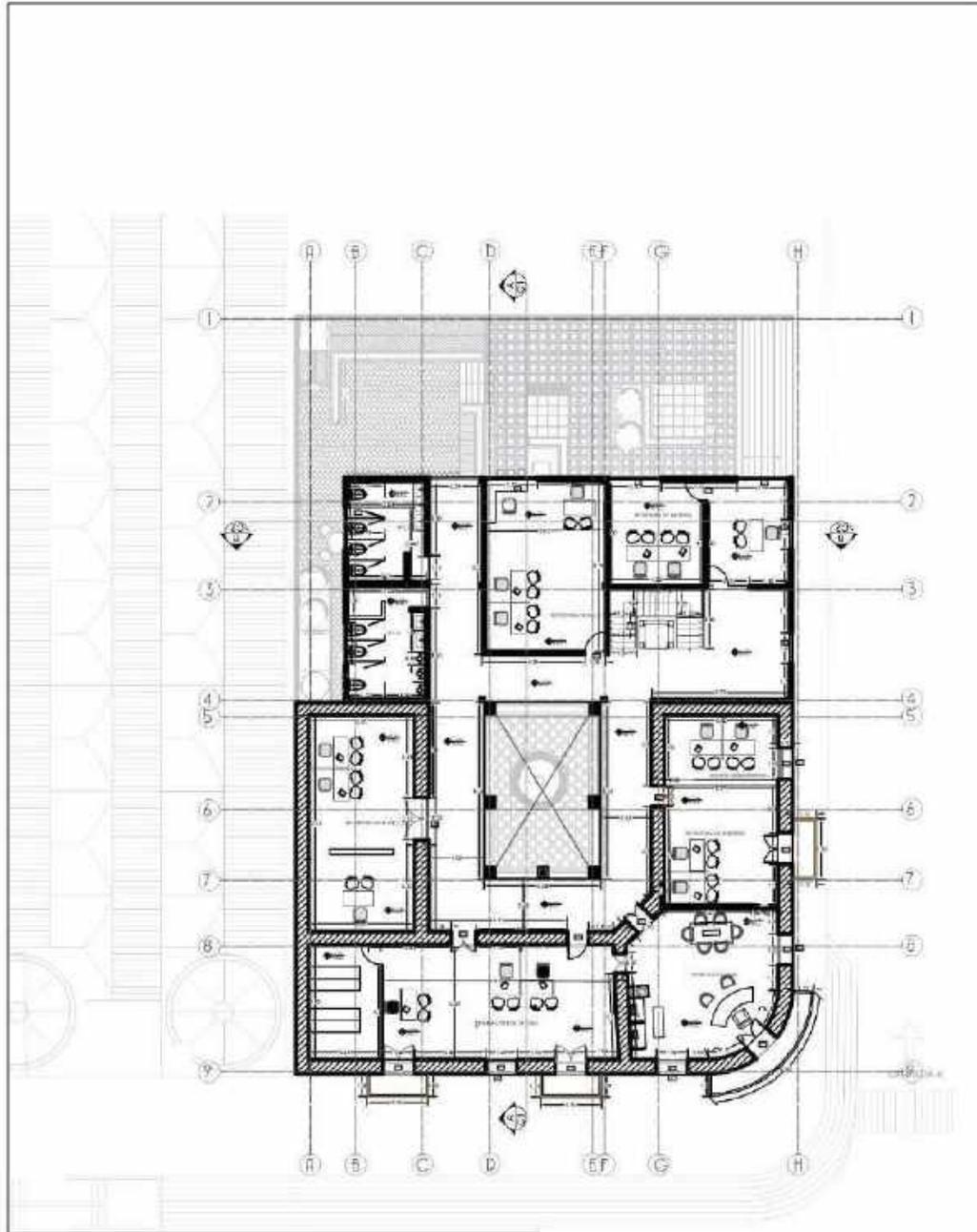


Fig. 4



ESTUDIO  
AGE DALL'HOCCIA

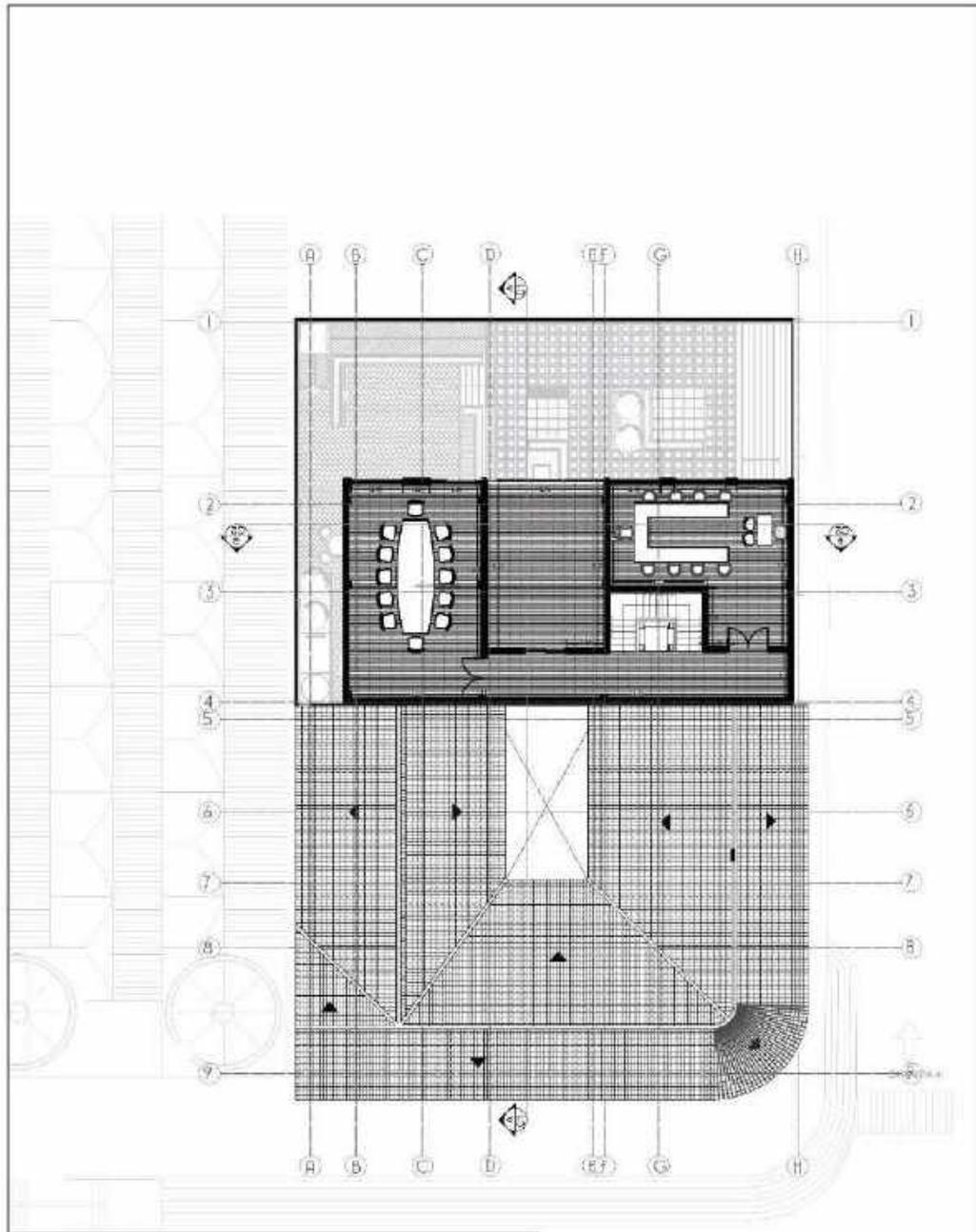
CENTRO  
PURA ACQUEDOTTO  
PSC 7 COLLE

COLLABORATORI:  
 ○ ANGE HERRERA  
 ○ ANTONI MIRET  
 ○ GONZALO BAZZANI



CONDICIONES

PP 6



01014



ESTUDIO  
ALBA ORTEGA / MOJICA

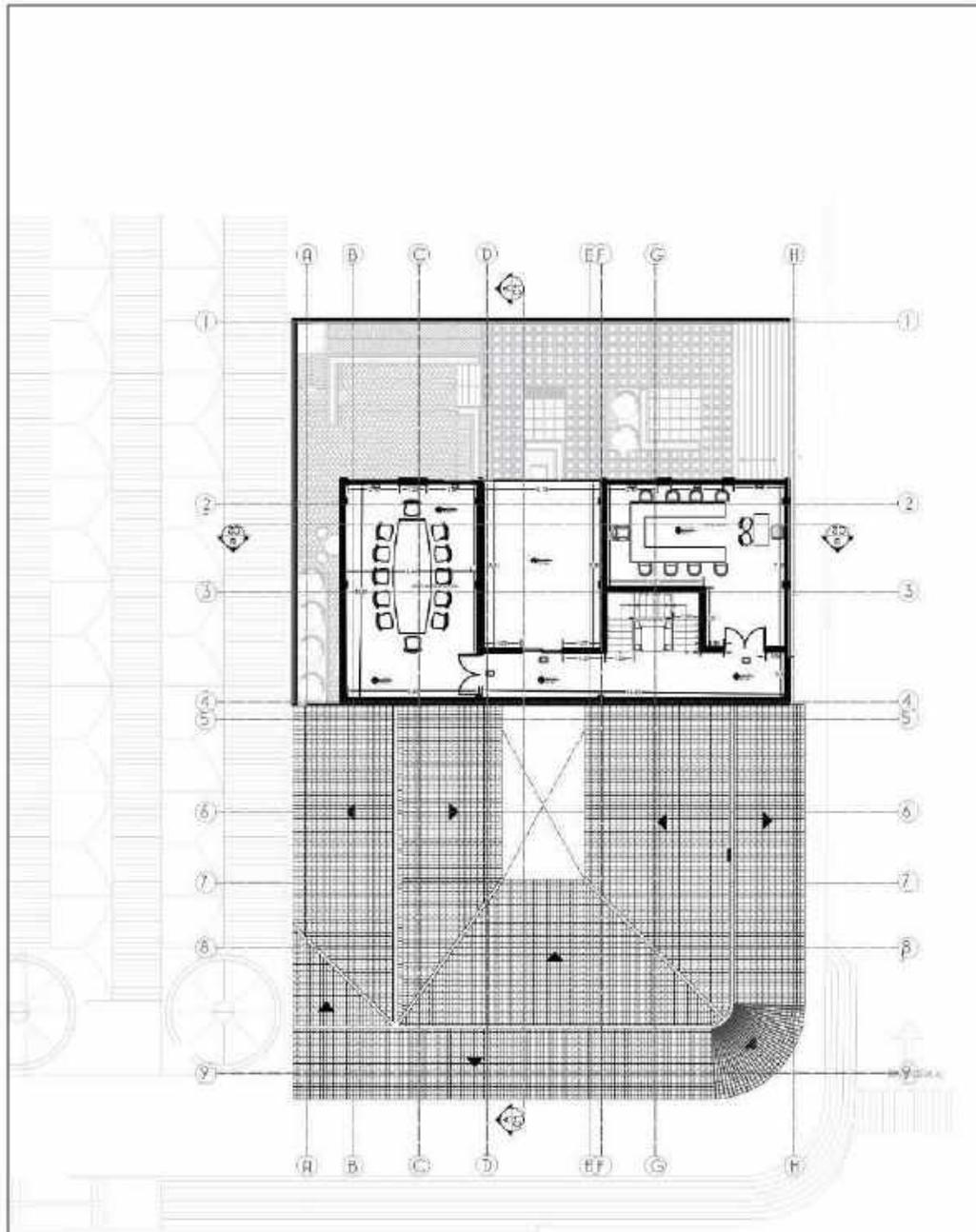
CONTENIDO  
PLANO ARQUITECTÓNICO  
PISO 3

COLABORADORES  
DANIEL HERRERA  
DANIELA PEREZ  
FIDELMENDO BARRERA



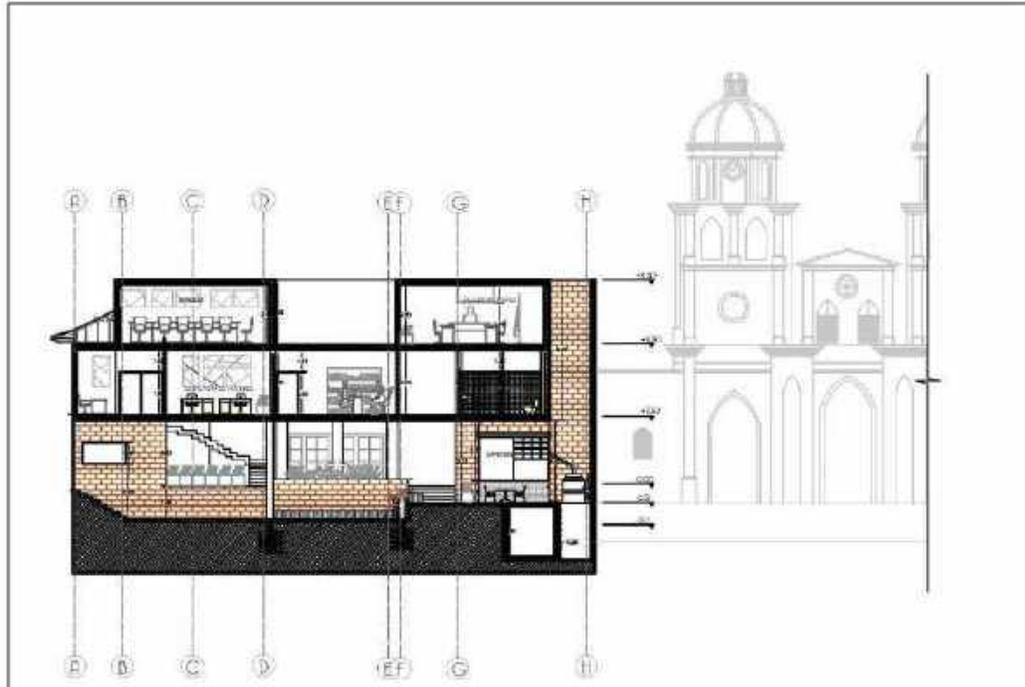
COMERCIO  
Foto de estudio  
de DANIELA PEREZ

PP 7

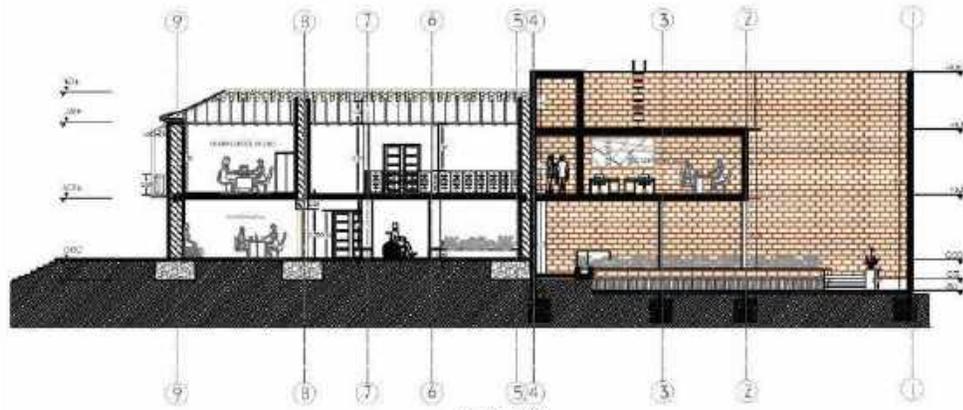


0104

<p>La casa de la espina rotunda</p> 	<p>ESTUDIO: BASE DÍAZ HERRERA</p> <p>CENTRO: PLANO ARQUITECTÓNICO 2003</p>	<p>COORDINADORES:        ○ ANGE HERRERA        ○ ANDRÉS HERRERA        ○ GERMÁN BUSTOS</p> <p>ALBA Y MAR GONZÁLEZ</p>		<p>COMBIBOOKS</p>	 <p>PP 8</p>
---	--	---	--	-------------------	---

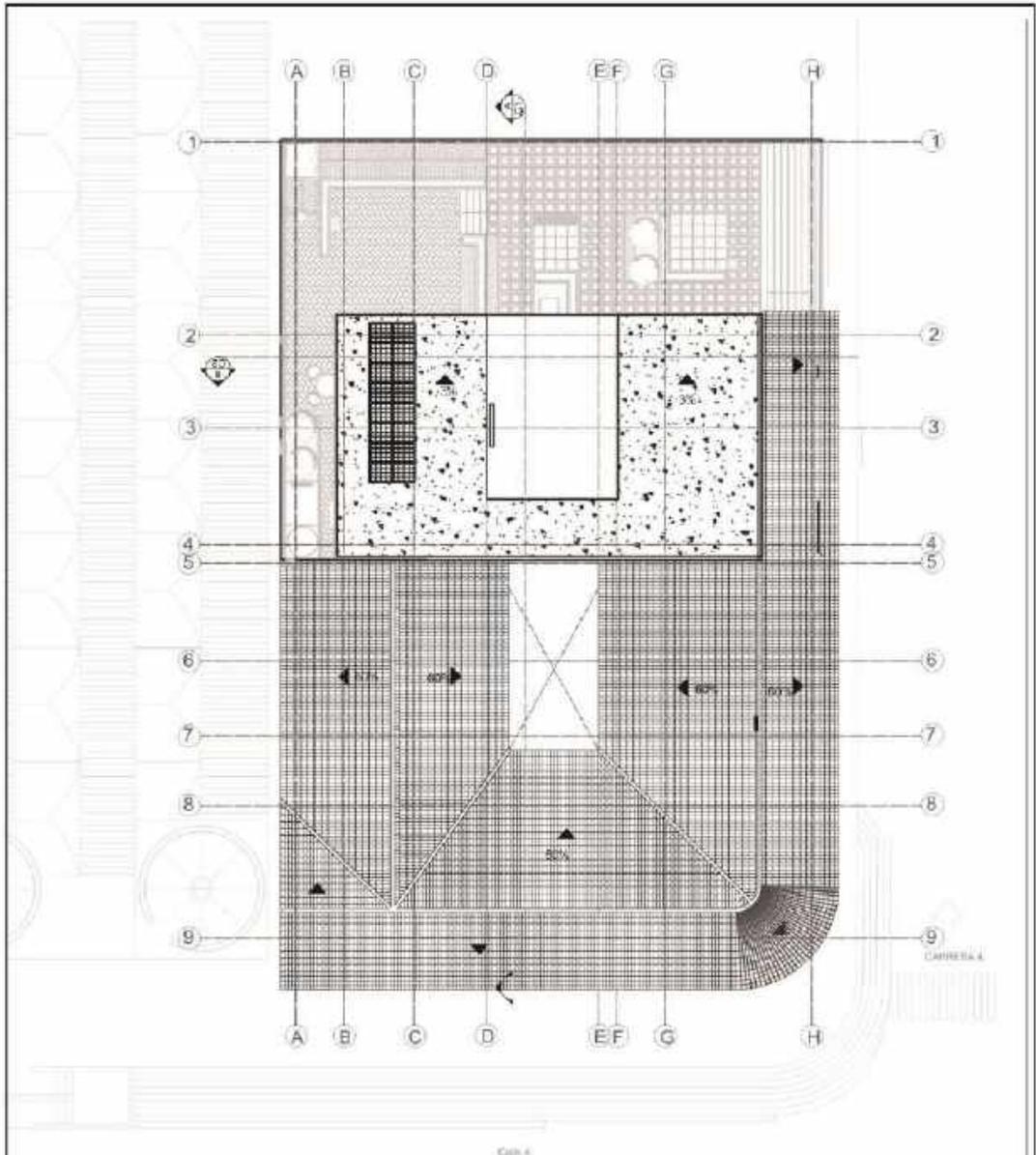


CORTE A-A'



CORTE A-A'

<p>La casa de la esquina rotunda.</p> 	<p>ESTUDIO RGE DAREL HROCCI</p> <p>CENTRO CONFE</p>	<p>COLABORADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ RICE HEDR LÓN</li> <li>○ RICE HEDR LÓN</li> <li>○ GONDO HEDR</li> </ul>		<p>CONEXIONES</p>	 <p>pp 9</p>
---	---	---	--	-------------------	---



Grid 4

ESC. 1-150



ESTUDIANTE:  
ANGIE DANIELA MENDOZA

CONTIENE:  
CUBIERTA

COLABORADORES:  
ANGIE MELBA LEÓN  
ANDERSON JIMÉNEZ  
GERARDO BARRERA  
GRUPO DE TRABAJO TRUPO

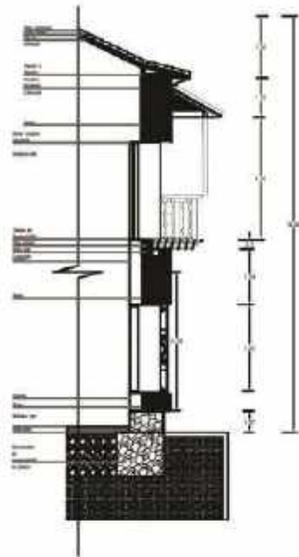


CONVENCIONES:

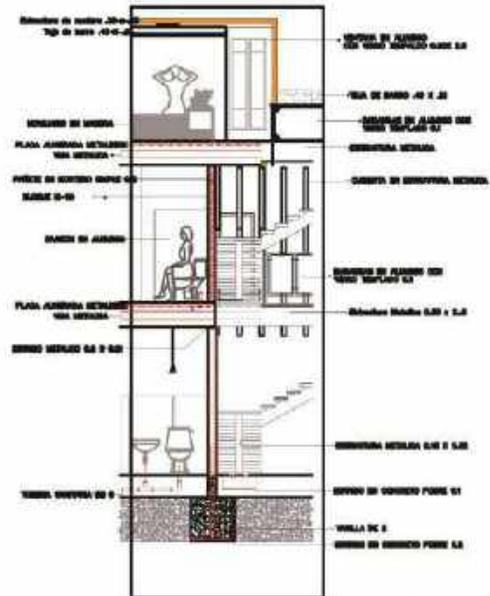




DETALLE 1



DETALLE 2



ESTUDIANTE:  
ANGIE DANIELA  
MENDOZA

CONTIENE:  
PLANTA ARQUITECTÓNICA  
PISO 1 COTAS

COLABORADORES:  
ANGIE MILENA  
SERAFÍN  
ANDRÉS  
BARRERA



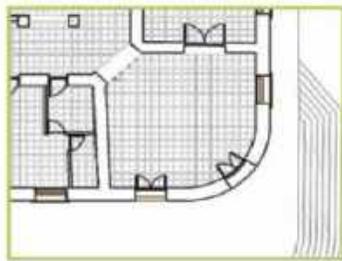
CONVENCIÓNES



# CAPITULO 4

## CONCLUSIONES.

“La casa de la esquina redonda”.



#### 4. CONCLUSIONES

- ❖ De acuerdo con el objetivo general del presente trabajo, se recalca la importancia de la recuperación patrimonial así como también el cuidado medio ambiental y la contribución que se puede hacer por medio del campo de la arquitectura, de manera indirecta, dar directrices para que la comunidad adquiriera una mejor calidad de vida, siendo la arquitectura una escuela que apuesta al cambio social.
  
- ❖ Las construcciones patrimoniales, encierran en si un gran valor ambiental, el bien de interés cultural base de este proyecto, cuenta con un sistema constructivo de tierra, que le genera un número considerable de ventajas en cuento a contraste ambiental, su sistema constructivo es totalmente ecológico, materiales fáciles de adquirir y procesar que al momento de regresar a su entorno el impacto negativos será bajo, otras de sus características es que es termo acústico, contribuyendo a crear confort dentro de las instalaciones del edificio.
  
- ❖ Se pudo conocer y estudiar las normativas que salvaguardan los bienes de interés cultural y como se están ejecutando en los diferentes lugar, así como también la normativa medio ambiental y como se debe efectuar sobre sobre las diferentes edificaciones.
  
- ❖ El sistema constructivo de tierra, aparte de ser un sistema confiable y económico, trae consigo retribuciones medio ambientes, al momento de reflejar el mismo sistema constructivo, se promueve el uso de recursos de la región, se promueve el cuidado ambiental, se le da un valor agregado al inmueble, no solo recuperando el BIC, sino también los principios de la arquitectura vernácula.
  
- ❖ El no cumplir con los espacios requeridos para satisfacer adecuadamente el servicio prestado a la comunidad, genera que la estructura de la edificación se vea afectada con intervenciones improvisadas para generar más espacios, debilitando su estructura, causando a su vez que las personas desistan de asistir al mismo por no encontrar en el la comodidad que debería brindar a la comunidad y a los operarios de la misma.

- ❖ Por medio de una intervención respetuosa al bien de interés cultural, se puede concientizar a la comunidad chitarera sobre la importancia de los BIC, promoviendo a su vez los principios de la certificación leed como una guía de sencilla de acciones y parámetros que conllevan a tener mejor calidad de vida, lo sencillo que puede ser obtener una edificación sustentable y lo rentable económica y ambientalmente.

ANEXOS.

ANEXO 1: Propuesta de trabajo de grado.

APLICACIÓN DE PARAMETROS AMBIENTALES SOTENIBLES BASICOS DE  
LA CERTIFICACION LEED, EN LA INTERVENCION Y AMPLIACION DEL BIC  
PALACIO MUNICIPAL, CHINACOTA NORTE DE SANTANDER.

ANGIE DANIELA MENDOZA ESPINOZA

1094280132

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA  
PROGRAMA DE ARQUITECTURA  
PAMPLONA  
2019

APLICACIÓN DE PARAMETROS AMBIENTALES SOTENIBLES BASICOS DE  
LA CERTIFICACION LEED, EN LA INTERVENCION Y AMPLIACION DEL BIC  
PALACIO MUNICIPAL, CHINACOTA NORTE DE SANTANDER.

ANGIE DANIELA MENDOZA ESPINOZA

1094280132

PROPUESTA DE PROYECTO DE GRADO

DIRECTORA

ARQ MSC ELIANA QUINTERO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA  
PROGRAMA DE ARQUITECTURA  
PAMPLONA

201

278

Nota de Aceptación

---

---

---

---

Presidente del Jurado

---

Jurado

---

Jurado

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	282
JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION.....	283
1. DELIMITACION INICIAL.....	283
2. PROBLEMA.....	285
2.1. Gráfico causas y consecuencias. ....	286
3. OBJETIVOS. ....	287
3.1. Objetivo general: .....	287
3.2. Objetivos específicos:.....	287
4. METODOLOGÍA:.....	288
5. PREGUNTA PROBLEMATIZADORAS .....	288
6. MARCO TEORICO CONCEPTUAL. ....	289
6.1. Patrimonio cultural.....	289
6.1.1. Cultura.....	289
6.1.2. Patrimonio cultural material. ....	289
6.1.2.1. BIC (bienes de interés cultural) .....	290
6.1.3. Patrimonio cultural inmaterial. ....	290
6.1.4. Patrimonio natural. ....	290
6.1.5. Protección, conservación y restauración. ....	290
6.2. Sostenibilidad. ....	291
6.2.1. Arquitectura sostenible.....	291
6.2.2. Arquitectura vernácula.....	292
6.2.3. Certificación leed.....	292
6.2.4. Economía circular.....	293
6.3. Axiología, la teoría del valor.....	293
6.4. Alegoría del patrimonio. ....	294
6 MARCO CONTEXTUAL.....	294
7.1. Ubicación.....	294
7 MARCO REFERENCIAL.....	298
8 MARCO NORMATIVO.....	300
10. BIBLIOGRAFIA.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

### **LISTA DE ILUSTRACIONES.**

Ilustración 1 relación BIC.....	285
Ilustración 2: problema, aspectos y afectaciones que recibe el BIC.....	286
Ilustración 3: parámetros certificación leed.....	293
Ilustración 4: ubicación.....	294
Ilustración 5: ubicación del BIC.....	295
Ilustración 6: mapa vial.....	297
Ilustración 7: bienes de interés cultural, Chinacota.....	298
Ilustración 8: Centro cívico, Palencia España.....	299
Ilustración 9, La casa en la loma.....	300
Ilustración 10 pirámide de Kelsen.....	301

### **LISTA DE TABLAS.**

Tabla 1: matriz grupo de investigación.....	285
Tabla 2: .....	287

## INTRODUCCIÓN

La relación arquitectura y tiempo, muestra una línea imponente de las huellas que esta ha venido dejando y los mil y un relatos que encierra, la manera como esta tiene en si la historia de un pueblo y como contribuye a su desarrollo, el patrimonio cultural es una ficha clave, es un legado y se debe conservar, revitalizar, resaltar sus valores culturales, crear estrategias de difusión con el fin de darlo a conocer, crear conciencia de su importancia y buscar estrategias de conservación. El ministerio de cultura muestra una serie de pautas que permite determinar qué tipo de intervención se pueden llevar a cabo en edificaciones patrimoniales, no dejemos a un lado que los saberes también hacen parte del patrimonio se puede traer al caso sistemas constructivos presentes en culturas de antepasados que permitirán crear una propuesta de intervención más acorde con la edificación, complementada con estrategias sustentables.

La casa de la esquina redonda ubicada en la carrera 4 con calle 4 del municipio de Chinacota Norte de Santander, es un inmueble de gran importancia municipal y reconocimiento departamental su forma y ubicación han llevado a convertirlo en un hito, con el paso del tiempo se convirtió en un emblema para propios y visitantes, en un estudio preliminar realizado al bien de interés cultural y resaltado su valor, se estableció el interés de su conservación y con ello también la importancia que dentro de estas estrategias planteadas para su conservación, tiene involucrar nuevas tecnologías constructivas, más apropiadas para estos inmuebles y que nos permitirá causar el menor impacto ambiental posible.

El arquitecto español (Cosmes, 2009, págs. 83-112) dice quién hace que se tome un enfoque en del estado actual y la forma como la época de la industrialización cambio el pensamiento y lleva a hacer uso de una economía materialista y lineal, dejando a un lado lo propio e iniciando una etapa de consumismo, llevando a una pérdida de conciencia, que si no es retomada ahora será imperdonable.

Analizar el pasado y divagar sobre el futuro como un opción de cambio, y ¿Qué tal si se revisa con que se cuenta y cómo medio de esto se puede contribuir para combatir el impacto que se ha venido creando con el paso del tiempo a la historia medio ambiental y cultural? ¿y si la solución está más cerca de lo que se piensa? ¿Y si se escarba en historia y ose observa el inicio de la arquitectura y los principios vernácula solucionaban la necesidad de habitar con materiales adquiridos de la naturaleza y con el objetivo de volver a ella? Está en la sociedad, como personas la toma de conciencia, y la academia como una herramienta que permita divulgar y difundir los conocimientos adquiridos como base a la mitigación de los impactos que el hombre ha venido producido, de un punto se debe partir, es un tema que en el campo de la arquitectura ya no se puede seguir ignorando.

## JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION.

El patrimonio cultural material, inmaterial y natural siendo símbolo y emblema de historia e identidad a nivel mundial se ha venido deteriorando y perdiendo su significado histórico, por ello se está olvidado la propia identidad, de donde proviene y algo aún más importante hacia dónde se va, esto es gracias al consumismo creciente que carcome cada día un poco más a esta sociedad, que solo piensa en adquirir productos nuevos y desechar, sin siquiera pensar donde quedaran los materiales utilizados en los productos, sin visualizar las ruinas o escombros de las edificaciones y el impacto que estas podría tener en el medio ambiente.

Si se llega al campo de la arquitectura, se puede ver que este ha tenido un sin número de avances, nuevas tecnologías, materiales, maquinarias que facilita el proceso de la construcción, brindando lujo y confort, a su vez se hace necesario disminuir el impacto negativo que es causado al ambiente con las construcciones nuevas, para lograr disminuir los daños ambientales se parte de un diseño donde se controla el proceso de construcción, se estudia el uso que tendrá, usuarios, recursos naturales renovables que se pueden utilizar en la construcción y demás, pero muy pocas veces se tiene en cuenta que sucede cuando las edificaciones dejan de prestar su servicio y tienen que volver al medio de donde surgieron; el campo de la arquitectura debería ser uno de los más vinculados con la conciencia ambiental, por tanto es pertinente mostrar que se puede recuperar aquellas tecnologías que surgieron de una necesidad básica por cumplir, con materiales del medio y que luego volverían a él, que permitan aportar a un enfoque sostenible en los bienes de interés cultural como el que es el caso de estudio de este trabajo.

Existe pautas y criterios en todo el mundo para mitigar daños ambientales, sin embargo, al ser un BIC (bien de interés cultural) el objeto de estudio de este trabajo, se planteó innovar por medio de la unión de este inmueble lleno de historia, con los parámetros básicos LEED, para ser un punto base de transición del presente donde no se cuida el patrimonio, para pasar a un futuro donde no solo se tiene en cuenta la importancia cultural y patrimonial sino que además aporta al desarrollo sostenible, manteniendo viva la identidad y cuidado medio ambiental.

El BIC casa de la esquina redonda, como edificio gubernamental con características patrimoniales, cuenta con estudios teóricos académicos realizados, en los que se pudo llegar a un diagnóstico que permitió observar algunos aspectos de patologías y tecnología, que evidenciaron fuertes indicios de haber sido víctima de sección y demolición, requiere atención, como también problemas de insuficiencia espacial el cual genera que su funcionamiento no sea el adecuado.

### 1. DELIMITACION INICIAL

En la siguiente matriz se observan los ámbitos a trabajar en la posterior investigación, limitando de esta manera el campo de trabajo y enfocando el mismo en directrices a seguir. El trabajo estará dirigido por pautas técnico constructivas,

tomando como base la arquitectura vernácula y la forma en que esta satisfacía los problemas del habitar, que partirán como estrategia de recuperación matrimonial material e inmaterial, permitiendo observar cómo se pueden afectar los diferentes ámbitos cultural, ambiental y ciencia y tecnología e innovación y de qué forma se contribuye en cada uno a un avance significativo.

Tomando como base la arquitectura vernácula, la cual gracias a sus características constructivas y componentes permite la adquisición de aspectos naturales propios, por medio de los cuales se buscaran estrategias de innovación y adecuación de la tecnología constructiva. Por cuestión de que actualmente en Colombia el norma NRS 10, norma de sismo resistencia no avala dentro de ella el sistema de construcción en tierra como sistema estructural, se propondrá para la ampliación un sistema estructural mismo.

Cultural: el patrimonio cultural se está viendo olvidado, la historia está quedando atrás, la sociedad tiene en sus manos la oportunidad de apropiarse de él y contribuir para que en el futuro este sea algo funcional sin perder su la identidad, dar una segunda oportunidad y resaltar los aspectos positivos que se pueden encontrar en este caso en el inmueble, tomar como referente los diferentes aspectos culturales, que al ser implantados nos permitirán contribuir en los diferentes aspectos.

Ambiental: el ámbito ambiental se ha visto fuertemente afectado por el mundo de la construcción quien cada vez avanza más. En este proyecto se propondrá una forma de construcción teniendo en cuenta el impacto ambiental causado, recuperando saberes constructivos que permitirán contribuir medio ambientalmente, buscando soluciones positivas que ayuden a mitigar los efectos causados por nuestro campo, antes de que sea tarde, pero sin dejar a un lado el confort de las personas que harán uso del inmueble.

NÚCLEOS PROBLÉMICOS	AMBIENTAL	CULTURAL	SOCIAL	ECONÓMICO	POLÍTICO	CIENCIA TECNOLOGÍA INNOVACIÓN
ÁREAS TEMÁTICAS	Principios de los Núcleos Sistémicos del Territorio					
	Sostenibilidad Adaptabilidad	Territorialidad Apropiación	Equidad Inclusión	Productividad Competitividad	Gobernabilidad Gobernanza Operatividad	Investigación Trabajo en red
	Conflictos Estructurales de los Núcleos Problemáticos					
Áreas temáticas	Insostenibilidad, amenaza, vulnerabilidad y riesgo, contaminación, deterioro y degradación, naturaleza como objeto, deforestación, inundaciones	Pérdida de identidades y sentido de pertenencia, transculturización, desterritorialización, pocos espacios para manifestaciones culturales, deterioro y poca valoración del patrimonio material e inmaterial	Exclusión, pobreza, desigualdad, segmentación, necesidades básicas insatisfechas, bajo índice de desarrollo humano, baja calidad de vida	Marginalidad, estratificación, distribución inequitativa de recursos, baja o nula asociatividad y productividad poca atracción, baja inserción en mercados	Falta de transparencia y credibilidad, baja participación de actores sociales, baja gobernabilidad y gobernanza. Inexistencia de normativa o poca aplicación de normativa existente	Bajo desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas, Poca apropiación social del conocimiento Escasa innovación Desarticulación Universidad-Estado- Empresa- Comunidad
Teoría, historia y crítica						
Diseño urbano y paisajístico						

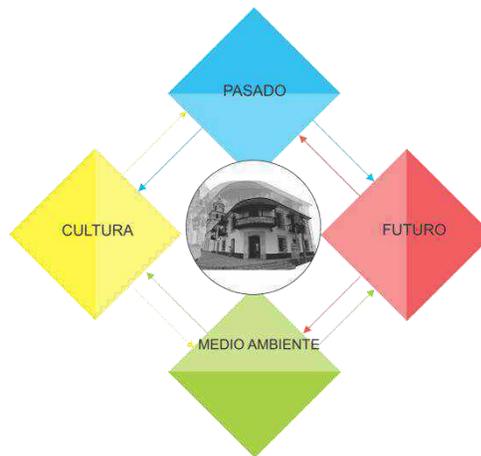
Hábitat popular						
Proyecto arquitectónico						
Recuperación del patrimonio	X	X				X
Tecnológico constructivo						
Ordenamiento territorial						

Tabla1.

*Matriz para delimitación inicial proyectos de investigación*

Fuente: autor, apartir de grupo GIT, Unipamplona, 2018.

Tabla 9: matriz grupo de investigación.



*Ilustración173 relación BIC.*

Fuente: Elaboración propia

## 2. PROBLEMA

El inmueble ubicado en la carrera 4 con calle 4, del municipio de Chinacota Norte de Santander, conocido como casa de la esquina redonda, nombre dado por los habitantes del municipio por su forma y ubicación, que lo convierte en un hito que hace juego un juego imponente con la iglesia a su lado, desde el año 1944 hace parte de los inmuebles que son propiedad de la administración municipal y desde hace aproximadamente 30 años cumple la función de palacio municipal.

Gracias a la ubicación y uso actual de la edificación, la entidad se ha visto obligada a conservarla mediante restauraciones para poder ofrecer un servicio, teniendo en cuenta las características patrimoniales y patologías halladas en los estudios previos se pudo deducir que varias de sus intervenciones han sido tan agresivas, que parece haber sido dividida y demolida o secciones y actualmente presenta un problema de hacinamiento, los ciclos de adecuaciones espaciales que ha sido obligado a pasar el inmueble hacen que estos

ya no sean apropiados, ni el numero indicado para satisfacer las necesidades. Las intervenciones que se han presentado han sido bastante desconceptualizada, con sistemas constructivos que no son propios ni los apropiados para este, dejando a un lado su técnica constructiva, dando lugar a un porcentaje más alto de deterioro, desaprovechamiento de las características sostenibles presentes en su materialidad y dando pie a la pérdida de la memoria histórica y cultural.

La pérdida de inmuebles de tipología patrimonial genera un gran impacto a la identidad, pero si observamos un poco más a fondo sus características en cuanto a tecnología constructiva y principios vernácula, podemos darnos cuenta de los beneficios que podemos obtener de ellos, al olvidar estos principios y no tomar la posibilidad de intervenir los BIC como una oportunidad de recuperación, no solo histórica y cultural sino también en el ámbito ambiental y poder brindar desde del campo del diseño y la construcción una oportunidad de recuperación y mitigación del impacto medio ambiental que ha venido siendo causado por este mismo.

Cuando las construcciones llegan al final de la vida útil, estas generan escombros o residuos que al no tener un adecuado control terminan generando daños al medio ambiente, donde incluso la misma comunidad comienza a notar el impacto generado, estos daños pueden afectar principalmente las zonas de protección u otras fuentes de recursos naturales de vital importancia para la población que se encuentren cercanas a dichas construcciones, este problema al ser global es sin duda un factor a tener en cuenta desde pequeñas construcciones para ser replicadas y crear nuevas y buenas costumbres constructivas sin perder características patrimoniales e identidad cultural, donde se planifique el inicio de su construcción, su vida útil y su demolición.



Ilustración 174: problema, aspectos y afectaciones que recibe el BIC.

Fuente: *Elaboración propia*

## 2.1. Gráfico causas y consecuencias.

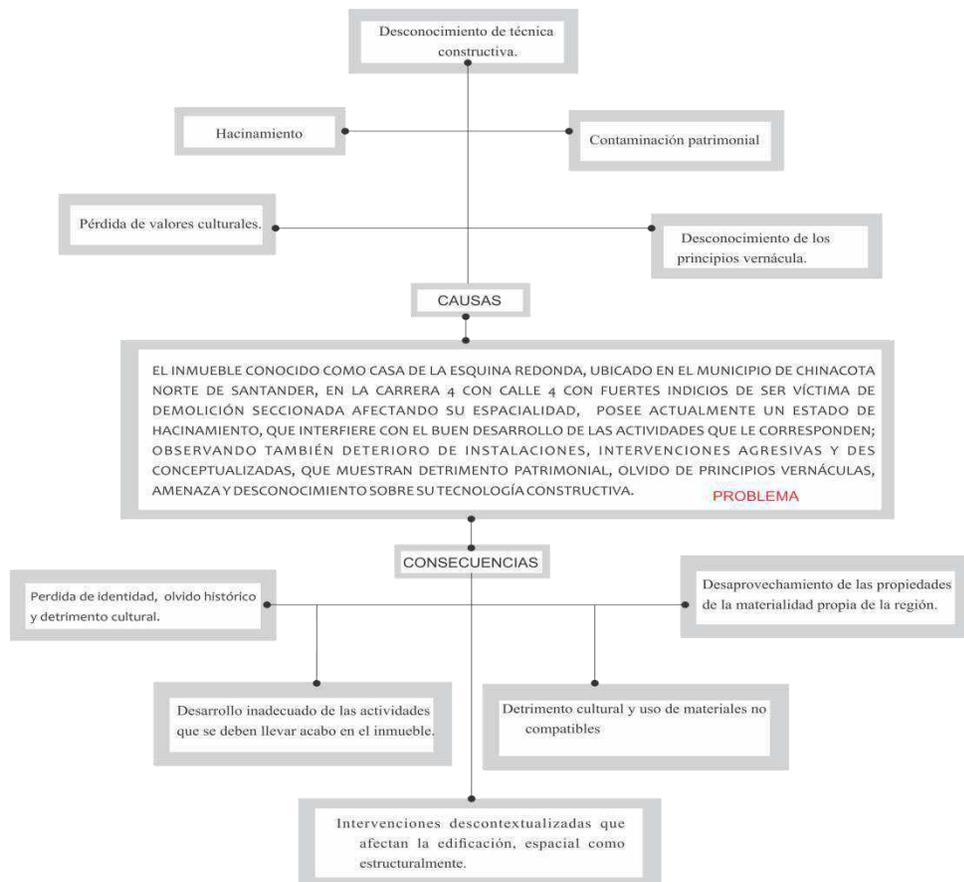


Tabla 10:

*Causas y consecuencias.*

Fuente: elaboración propia.

### 3. OBJETIVOS.

#### 3.1. Objetivo general:

Diseñar una propuesta de intervención y ampliación arquitectónica del BIC “LA CASA DE LA ESQUINA REDONDA” usando la tecnología constructiva de la arquitectura vernácula y parámetros básicos LEED que permitirá solucionar el problema de espacialidad existente, revitalizar y dinamizar los espacios con características históricas, resaltando su carácter sostenible.

#### 3.2. Objetivos específicos:

- ❖ Identificar el valor y las características del inmueble, que lo poseen como edificio patrimonial.
- ❖ Estudiar los aspectos normativos y tendenciales que afectan al BIC.
- ❖ Resaltar las propiedades constructivas del BIC, sus ventajas, contraste medio ambiental y como pueden ser usadas en su ampliación.
- ❖ Desarrollar una propuesta de diseño de intervención basada en los parámetros básicos LEED, mostrando su importancia en el ámbito sustentable y sostenible en la arquitectura, creando un diseño de edificación verde.
- ❖ Proyectar una propuesta de diseño arquitectónico al BIC dando solución a la problemática funcional del edificio gubernamental.

#### **4. METODOLOGÍA:**

Para el desarrollo del proyecto de “aplicación de parámetros ambientales sostenibles básicos para la certificación leed en el BIC palacio municipal, Chinacota Norte de Santander.” se plantean 3 fases metodológicas las cuales cada una posee una estrategia para concluir el proceso:

FASI 1: Recopilación histórica, proceso de investigación caracterización y descripción arquitectónica partiendo desde el escenario macro prosiguiendo con el meso para poder concluir con el micro y las diferentes afectaciones en que se vio relacionado el bien de interés cultural a nivel nacional, departamental y municipal.

FASE 2: análisis del origen del BIC, sistemas constructivos, levantamiento arquitectónico, valoración del inmueble y descripción del estado físico de este.

FASE 3: Crear un diagnostica que nos permita conocer los espacios del BIC.

FASE 4: Propuesta de intervención y restauración del BIC con el fin de recuperar su memoria histórica y de igual forma brindar calidad y comodidad para el buen desarrollo de sus funciones

#### **5. PREGUNTA PROBLEMATIZADORAS**

- ❖ ¿Cómo intervenir el BIC casa de la esquina redonda solucionando el problema de espacialidad y aplicando los parámetros básicos de la certificación leed?
- ❖ ¿Cuáles son las características actuales del BIC?
- ❖ ¿Cuáles son los aspectos normativos Y tendencias que afectan el BIC?
- ❖ ¿Problemática existente en el funcionamiento de la alcaldía y su relación con el inmueble?

- ❖ ¿Cuáles son los parámetros que se pueden aplicar en el BIC basado en la certificación leed?

## **6. MARCO TEORICO CONCEPTUAL.**

### **6.1. Patrimonio cultural.**

Existe un sin número de costumbre, saberes, lugares, monumentos, edificaciones entre otras, donde se ve refleja la historia, la fuerza, la forma que poco a poco se ha tomado del habitar y de apropiación de los espacios, como resaltarlos, difundirlos y compartirlos entre los miembros de la propia comunidad y la sociedad en general. El patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. (unesco, 2010) Es todo aquello que los ancestro prepararon y crearon para ser cedido a sus descendientes con el fin de propagar su esencia y resaltar su huella de generación en generación, un caudal de bienes heredados de tiempos pasados para ser aprovechadas por la generaciones futuras, obteniendo de estos sus diferentes beneficios buscando desarrollo y de cierta forma estabilidad.

#### **6.1.1. Cultura.**

Para poder abarcar el termino patrimonio cultural como se debe y poder tener un concepto mucho más claro y más fácil de entender, es clave resaltar que se encierra en el término cultura, Según (Ayuso Álvarez & · De Felipe, 2010) “La cultura, considerada como un conjunto de valores, ideas, conocimientos, percepciones, creencias, pautas de comportamiento y aspiraciones de grupos y colectividades, deja su huella en el territorio y se hace visible a través de sus manifestaciones patrimoniales: cultural, natural y el paisaje” se puede percibir como un trasmisor de identidad, de referencia grupal, vínculo que es transmitido con el paso del tiempo a cada uno de los miembros de la comunidad.

#### **6.1.2. Patrimonio cultural material.**

El patrimonio cultural es un conjunto de bienes tangibles e intangibles que han sido heredados. En primer lugar encontramos el patrimonio cultural material, haciendo referencia a todo aquello que se puede ver, observar y tocar, un sin número de edificios, monumentos, pinturas, esculturas, obras de arte, entre otros. Estos son clasificados según su tipo, encontramos entre ellos el patrimonio arquitectónico, el cual se caracteriza por ser edificación, monumento o cualquier tipo de construcción que cumpla con los parámetros establecidos para ser reconocidos como bien de

interés cultural según el ministerio de cultura y que con el transcurso del tiempo se van convirtiendo en un emblema e hito, adquiriendo cada vez más y más valor.

#### 6.1.2.1. BIC (bienes de interés cultural)

En el amplio ámbito del patrimonio cultura encontramos, Los bienes de interés cultural (BIC) que son descritos por el ministerio de cultura (Colombia, 2018) como “un bien material mueble o inmueble al que se le atribuye un especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en diversos ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario entre otros”. Estos están compuestos por un conjunto de bienes muebles, bienes inmuebles, centros históricos, zonas de protección natural, que encierran dentro de ellos un gran valor histórico y cultural, son vistos por las personas como símbolos, como emblemas que enaltecen y resaltan su identidad, son un legado vivo de historia y cultura.

#### 6.1.3. Patrimonio cultural inmaterial.

Prosigamos y Tomemos también lo intangible, su nombre lo dice, no es posible verlo ni tocarlo, pero eso no quiere decir que no se pueda sentir y apropiarse de él, siempre está presente, es imposible estar sin él y día a día se adquiere un poco más de conocimiento sobre este, esta rama del patrimonio está compuesta por todas las costumbres, los saberes, la música, los bailes, todo aquello que hace sentir ser a un miembro de una comunidad parte de este, es aquel que da sentido de pertenecía y agradecimiento que hacen sentir parte de una familia, comunidad, de un municipio, departamento y así sucesivamente, la historia transmitida por medio de acciones y patrones de comportamiento.

#### 6.1.4. Patrimonio natural.

El medio ambiente y naturaleza también está aquí y su importancia no es menos, en esta rama se encuentra la riqueza natural, bienes de carácter ambiental que fueron conservados por los ancestros y que ellos envían a su descendencia como legado, dentro de él se pueden encontrar zonas que por su singular riqueza y composición hacen parte de zona de conservación ambiental, zonas donde se encuentran flora y fauna en peligro de extinción y lugares que con el paso del tiempo se han venido transformando y adquiriendo una belleza única.

#### 6.1.5. Protección, conservación y restauración.

Dentro del patrimonio en general se encuentran conceptos que ayudan a mantenerlo vivo, a no perder su esencia, resaltar las cualidades y características que le dieron ese lugar, la importancia por su significado, siendo este un símbolo de historia, cultura y valor. Encontramos en entre ellos protección, restauración y conservación, los cuales cuidan y ayudan a que la identidad y cultura puedan seguir siendo transmitida y enriquecida con el pasar de los días.

Como conclusión, el patrimonio cultural es una muestra importante de identidad, es un legado que fue cedido con la esperanza que los descendientes lo protegieran, restaurarán, conservaran y propagaran de generación en generación, brindando herramientas básicas para la preservación de la identidad de una comunidad y métodos de acoplamiento al momento de habitar y desarrollar cualquier actividad necesaria para sus subsistencia, teniendo en cuenta todos estos factores, su importancia, la necesidad de su recuperación y problemática medio ambiental actual, estaría bien tocar el tema de sostenibilidad como una estrategia que brindara resaltar cualidades presentes en edificaciones con estas características y a su vez mostrar unos parámetros básicos que permitirá trabajar, el patrimonio cultural material, inmaterial y natural todo junto, enfocado a buscar un balance entre todos los factores que afectan el bic.

## 6.2. Sostenibilidad.

Visto desde este puntos, nos dirigimos al el programa de las naciones unidas para el medio ambiente, quien toca por primera vez el termino sostenibilidad, este da a conocer que antes de empezar a trabajar con este término de sostenibilidad ambiental se debe tener claro, a que se refiere la palabra ambiente, aspectos que se encuentran dentro de ella y como el hombre se desenvuelve en él y con él. Según el programa de naciones unidas para el medio (ambiente, 2018) lo define como “el conjunto de factores naturales, sociales, económicos y culturales que rodean al hombre”, otras palabras cuando se habla de ambiente se hace referencia a todo aquello que se puede encontrar en el entorno, todos esos factores que son usados por el hombre para el desarrollo de sus actividades, en conclusión el ambiente es la relación entre el hombre, el ámbito natural y el ámbito social.

### 6.2.1. Arquitectura sostenible.

Buscado un enfoque basado más en la arquitectura, se puede ver como con el paso del tiempo el mundo de la construcción ha venido avanzado y con él la aparición nuevos y más modernos materiales, facilitando los procesos constructivos que buscan proporcionar confort y estética a las edificaciones, lastimosamente se ha dejado a un lado el medio ambiente y el impacto ambiental causado por este ámbito es muy alto, proporcionando grades a afectaciones en los recursos naturales. Con

motivo de protección medio ambiental ha surgido el concepto de arquitectura sostenible, el cual es descrito por la (calidad, 2017). Este término surgió de la necesidad de crear una forma de cuidar el medio ambiente y de vincular el ámbito de la construcción de una forma positiva, busca generar estrategias que reduzcan su impacto ambiental, y promuevan el uso de los recursos naturales de una forma responsable, buscando dar las soluciones más viables con un método más acorde al entorno.

### 6.2.2. Arquitectura vernácula.

Buscando un poco en los inicios del arquitectura con dirección a esos instantes donde más allá de lujos y cosa innecesarias estaba la necesidad del habitar y nada más, encontramos un método constructivo puro, se habla de la arquitectura vernácula, Muchos autores coinciden es un sistema social y cultural complejo, que nace de la relación hombre-entorno, y que refleja de una forma directa, las maneras de habitar, resalta sobre arquitectura vernácula, (Wright, 2018) “un edificio que crece en respuesta a las necesidades reales y que se ajusta a un entorno por personas que no sabían más que encajar en el sentimiento nativo”. Este tipo de construcción se nutre de materiales locales, sus técnicas constructivas, procesos y soluciones son muy particulares, son técnicas tradicionales que buscan crear la mejor relación de la construcción con el contexto medio ambiental y el uso adecuado de la materia recibida de él.

### 6.2.3. Certificación leed.

El impacto que actualmente el mundo de la construcción produce sobre el medio ambiente y los ecosistemas existentes en este, ha llevado a la búsqueda de soluciones que permitan mitigar y reducir el efecto causado. Estados unidos interesado en contribuir con este tema creando una certificación dirigida a los edificios, el cual busca la creación de edificios verdes. En 1998 (USGBC, Consejo de la Construcción Verde de Estados Unidos) desarrollo el sistema LEED (U.S. Green Building Council, S. F.), “un sistema de certificación de edificios sostenibles, pionero en este campo que mediante una serie de normas califica que tan “verde” puede llegar a ser una infraestructura ya sea recién construida o remodelada”. Esta certificación busca contribuir con el ambiente de la construcción y que este pueda estar unos pasos más cerca de la sostenibilidad, claro estar sin dejar aún lado la calidad de vida y comodidad de quienes habitan o hacen uso de construcciones construidas o remodeladas bajo estos parámetros.



*Ilustración 175: parámetros certificación leed.*

Fuete: elaboración propia.

Diferentes factores a tener en cuenta al momento de aspirar a este tipo de certificación, iniciando desde un lugar adecuado y de fácil acceso, prosiguiendo con un diseño que permita maneja y aprovechar de la mejor manera las fuentes naturales, por la elección adecuada de materiales. La Consejo de la Construcción Verde de Estados Unidos muestra seis parámetros a seguir para que un edificio sea sostenible según el sistema LEED (U.S. Green Building Council, S. F.) debe encontrarse en un lugar que no afecte el medio ambiente natural, debe contar con eficiencia en el uso del agua, debe hacer igualmente un uso eficiente de la energía, debe demostrar que los materiales y recursos con que fue hecho sean regionales, reciclados, renovables rápidamente o certificados in de lograr la certificación

#### 6.2.4. Economía circular.

Actualmente el mundo se encuentra en un proceso en el que la industrialización que ha llevado a una etapa de consumismo, una costumbre de economía lineal donde su conciencia ambiental ha venido quedando aun lado, donde al adquirir los productos no es importante su vida útil y el impacto que luego este causar, Emilio Cerdá y Aygun Khalilov en su artículo economía circular, estrategia y competitividad empresarial en su economista describe “Una economía circular es reconstituyente y regenerativa por diseño, y se propone mantener siempre los productos, componentes y materiales en sus niveles de uso más altos”. (CERDA & KHALILOV, 2016) Nos muestran un ejemplo de economía donde los materiales adquiridos cumplen un ciclo completo y fácilmente son asimilados por el ambiente, una imitación del ciclo natural, donde se busca preservar y aumentar el capital natural y minimizar el riesgo y efectos negativos.

#### 6.3. Axiología, la teoría del valor.

Cabe resaltar que cada persona agrega a cada cosa el valor que le desea dar, es decir que el patrimonio cultural material, inmaterial y natural, no tiene el mismo significado para todo el mundo, es algo más de regionalidad, de cercanía, de sentimiento, de sentido de pertenencia como lo expresa la arquitecta María Isabel Tello Fernández en su escrito axiología , la teoría del valor, (Fernández, 2006) pero está latente la oportunidad de mostrar todo lo que se puede encontrar en ellos, la relación cultural, medio ambiental, su importancia y viabilidad de conservación usada como estrega de apropiación para todo el mundo.

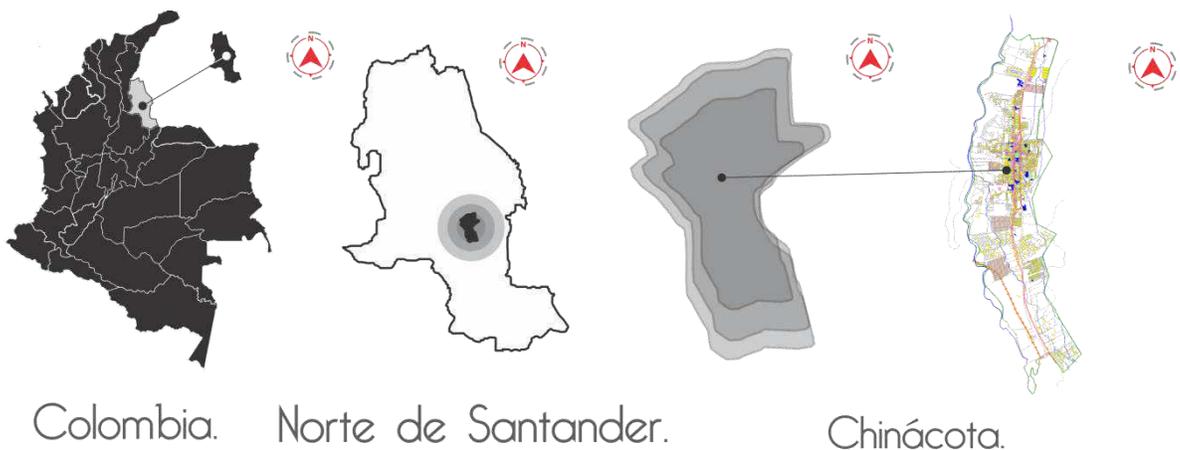
#### 6.4. Alegoría del patrimonio.

El patrimonio como una representación simbólica (Choay, 2007) de historia e identidad, con vida y valor que cada vez va aumentando con visión al futuro.

## 6 MARCO CONTEXTUAL.

### 7.1. Ubicación.

Este proyecto está ubicado en el municipio de Chinacota, norte de Santander, Colombia. El municipio de Chinacota se encuentra situado en la cordillera oriental, su terreno es quebrado y la cabecera municipal se encuentra rodeada por grandes montañas .



*Ilustración 176: ubicación.*

Fuente: Elaboración propia.

Chinacota esta ubicado a 40 minutos de la ciudad de cucuta y a una hora de el municipio ded pamplona, posee una temperatura promedio de 24c° es un minicipio

de gran atrayente turistico. La casa de la esquina redonda, conocido asi por los habitantes de este municipio de encuentra ubicada en la carrera cuarta con calle cuarte, justo al lado de la parroquia municipal y a un borde del parque principal ramon gonzales valencia, mostrando la riqueza de la arquitectura colonial. Chinácota pertenece a la subregión sur-oriental del Departamento Norte de Santander, este limita por el Norte, con los municipios de Bochalema y Los Patios; por el Oriente, con los municipios de Ragonvalia y Herrán; por el Sur, con los municipios de Toledo y Pamplonita; y, por el Occidente, con Bochalema y Pamplonita.

San Juan Bautista de Chinácota fue fundada el 24 de julio de 1556 por el aleman enviado de por la corona española Ambrosio Alfinger., según el dane el municipio cuenta con 14.784 habitantes, posee una Altitud: 190 metros sobre el nivel del mar y una Extensión: 1342 kms<sup>2</sup>. Su clima es calido, se encuentra entre los 22c° y 23c°, limitante Norte: Bochalema y Los Patios, Sur: Pamplonita y Toledo, Oriente: Herrán y Ragonvalia, Occidente: Bochalema y Pamplonita. El municipio esta Compuesto por 2 corregimientos y 25 veredas en cuento a su hidrografía se encuentra el rio Pamplonita y las quebradas Honda, Coliches, Charibal, caño Seco, Islarita, El Baúl, Iscalá, Pantanos. Provincia (región): sur oriental.

El bien de interes cultural, se encuentra ubicado en la carrera 4 con calle 4 ubicada en la carrera 4 con calle 4, hito municipal, gracias a su localización y a su funcionamiento se encuentra en buen estado, muestra a propios y turistas la riqueza de la arquitectura colonial, haciendo juego con la parroquia principal, este inmueble de gran recorrido histórico, actualmente cumple la función



PERFIL CALLE 4 ENTRE CRA 3 Y CRA 4

*Ilustración 177: ubicación del BIC.*

Fuente: elaboración propia.

**INDIOSICRACIA:** conocidos como chitareros, la población está integrada por personas laboriosas, de carácter apacible, con vocación agroindustrial y comercial.se dedican a la función pública, microindustria, avicultura, la producción agropecuaria y el ejercicio de profesionales liberales.

**ECONOMIA:** Está representada por actividades tales como agricultura, pecuaria, silvicultura, pesca y minería e industria y comercio. La economía municipal se movía principalmente por dos grandes corrientes: la agricultura y comercio

binacional y el turismo. Por el actual estado de crisis que enfrenta Venezuela, quien era el mayor beneficiario de esta producción, su mayor fuente de ingresos se vio fuertemente afectada y tuvieron que tomar la siguiente rama en la lista que es el turismo.

Sector turístico: Chinacota, como destino turístico dispone de más de 1000 cabañas de descanso, los fines de semana el porcentaje de población flotante aumenta considerablemente. Entre los lugares con mayor atracción podemos encontrar el páramo de Mejué, cerro de la vieja, monumento de la virgen, hacienda Iscalá, templo San Juan Bautista.

El Municipio se ha constituido en un centro turístico de cabañas de descanso para los habitantes del área metropolitana de Cúcuta, que buscan clima y paisaje para su recreación.

La oferta turística está representada en más de 1.000 cabañas construidas y un potencial de visitantes, los fines de semana (4 sábados y 4 domingos por mes), de 11.093 vehículos-mes, con un número aproximado de 4 personas por vehículo para un total de 44.372 turistas (equivalente a 5.547 turistas por fin de semana). Igualmente, cuenta con los atractivos turísticos del Páramo Mejué y la riqueza histórica de la Hacienda Iscalá, con una bella casa colonial que perteneció al Presidente de Colombia, General Ramón González Valencia; la casa colonial donde se firmó el pacto de paz de la guerra de Los Mil Días, la parroquia San Juan Bautista, la Plaza de Toros y otras casonas coloniales, ubicadas en el entorno urbano del Municipio.

Sector agropecuario: en primer lugar podemos encontrar la siembra de pastos con destino al sector pecuario, seguido con un porcentaje alto la siembra de café, sin dejar a un lado el plátano, maíz, la caña, las hortalizas, el tomate, la zanahoria, la cebolla entre otros. La actividad pecuaria está representada por la cría de bovinos para engorde y producción de leche.

SECTOR MINERO: el sector minero en el municipio está representado por la explotación del carbón a escala de mediana minería.

#### ❖ **MOVILIDAD INTRA MUNICIPAL.**

La movilidad respecto a la densidad de la población es regular, los fines de semana y temporadas vacacionales cuando la población flotante incrementa y estas se congestionan.



Ilustración 178: mapa vial.

Fuente: mapa facilitado alcaldía, gráficos autor.

## CULTURAL.

Es probable que las de tariba sean más antiguas, pero sin corridas de toros, ya que tienen su razón de ser en las festividades del 15 de agosto en honor a nuestra señora de la consolación, imagen que permanece allí desde hace de 400 años, y en las actividades de los peregrinos que generan oferta de servicios y ventas varias. Festividades: Feria internacional de San Nicolás

Reinado Interveredal

Reinado Departamental de la belleza

## PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y ARQUITECTÓNICO.

Chinácota, por sus condiciones de desarrollo histórico, cultural y social, es uno de los municipios del departamento con abundante número de inmuebles y áreas que merecen ser estudiadas como patrimonio arquitectónico e histórico, sin embargo, en el Esquema de Ordenamiento Territorial se consideran de solo los siguientes inmuebles y áreas:

- ❖ El cerro de la Vieja y el páramo de Mejue (centro FUNDAME), cerro de las cruces; patrimonio ambiental.
- ❖ El palacio de la alcaldía municipal, el edificio de la parroquia municipal, la capilla del colegio la presentación, monumento virgen de la paz y capilla de Iscalá; patrimonio arquitectónico e histórico.

- ❖ La casa de la familia Galvis, (carrera 4 No. 2-17) sitio donde se firmó el tratado de paz de la guerra de los mil días la hacienda de la familia González Valencia (vereda Iscalá Sur); patrimonio histórico cultural.

## INVENTARIO DE INMUEBLES DE TRADICIÓN HISTÓRICOS CULTURALES EXISTENTES EN ESTUDIO, DENOMINADOS DE ESTA FORMA POR EL EOT.

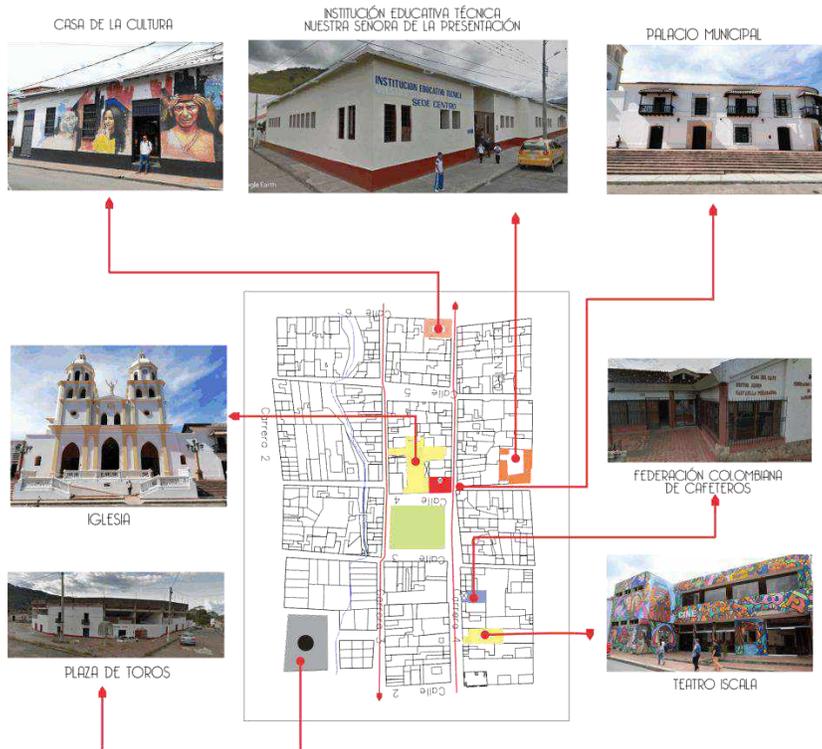


Ilustración 179: bienes de interés cultural, Chinacota

Fuente: elaboración propia.

## 7 MARCO REFERENCIAL.

### 1. Centro cívico de Palencia, España.

Está ubicada en Avenida Valladolid / Calle Labrador, en Palencia, España, Realizada por el grupo de **arquitectos** Exit Architects dirigido por los arquitectos Ángel Sevillano, José M<sup>a</sup> Tabuyo. La intervención fue realizada un edificio de inicios del siglo XIX, construido mediante muros de carga de fábrica colocados al estilo neomudéjar y compuesto principalmente por cuatro pabellones de dos plantas y otros de una altura. edificio cuya función era ser la prisión de Palencia, proponiendo una rehabilitación del lugar, transformando su uso, buscando convertirlo en un lugar para fomentar la cultura y fortalecer el vínculo social entre los habitantes de esta ciudad, la propuesta se basa en revalorizar partes de los espacios de esta edificación e incorporar nuevas estructuras que permitan adecuar la edificación para

suplir una necesidad y un nuevo uso, generando una intervención respetuosa, con la estructura ya existente, por medio de la arquitectura híbrida agregar un toque más moderno sin que pierda su esencia, aquí se tomara la luz cenital como protagonista.



*Ilustración 180: Centro cívico, Palencia España*

Fuente: <https://www.archdaily.co/co/02-150758/centro-civico-cultural-de-palencia-exit-architects>

## **CASA DE LA LOMA.**

Se encuentra ubicada en Cuenca, Ecuador, fue intervenida por el Arquitecto ecuatoriano Iván Andrés Quizhpe. La construcción producto de intervención data del siglo XX, la propuesta se basa en criterios de reutilización y revitalización de los espacios, en función de un nuevo uso o mejorar y ampliar el que ya tiene. La intervención es creada a partir de materiales con características similares a los originales, retomando en la edificación, acabados con técnicas constructivas tradicionales propias de la región y el uso de materiales industrializados.

El proyecto rescata la construcción tradicional en adobe a partir del empleo de técnicas tradicionales que nacen de la experiencia y se sustentan por su incesante recurrencia. Materiales existentes como la piedra, la tierra, la madera de eucalipto, la paja y el carrizo son re-utilizados para rehabilitar la estructura original, mientras que para la re-funcionalización de los espacios se incorporan elementos con materiales industrializados como el acero y el vidrio, capaces de evidenciar lo nuevo de lo existente. Dentro de la intervención de las áreas exteriores destaca la consolidación de las plataformas, las cuales se construyen a partir de la utilización de la piedra extraída en la conformación del

terreno, generando por lo tanto su propia materia prima. Elementos como muros y vegetación propios de la zona respetan la memoria colectiva y contribuye al paisaje.

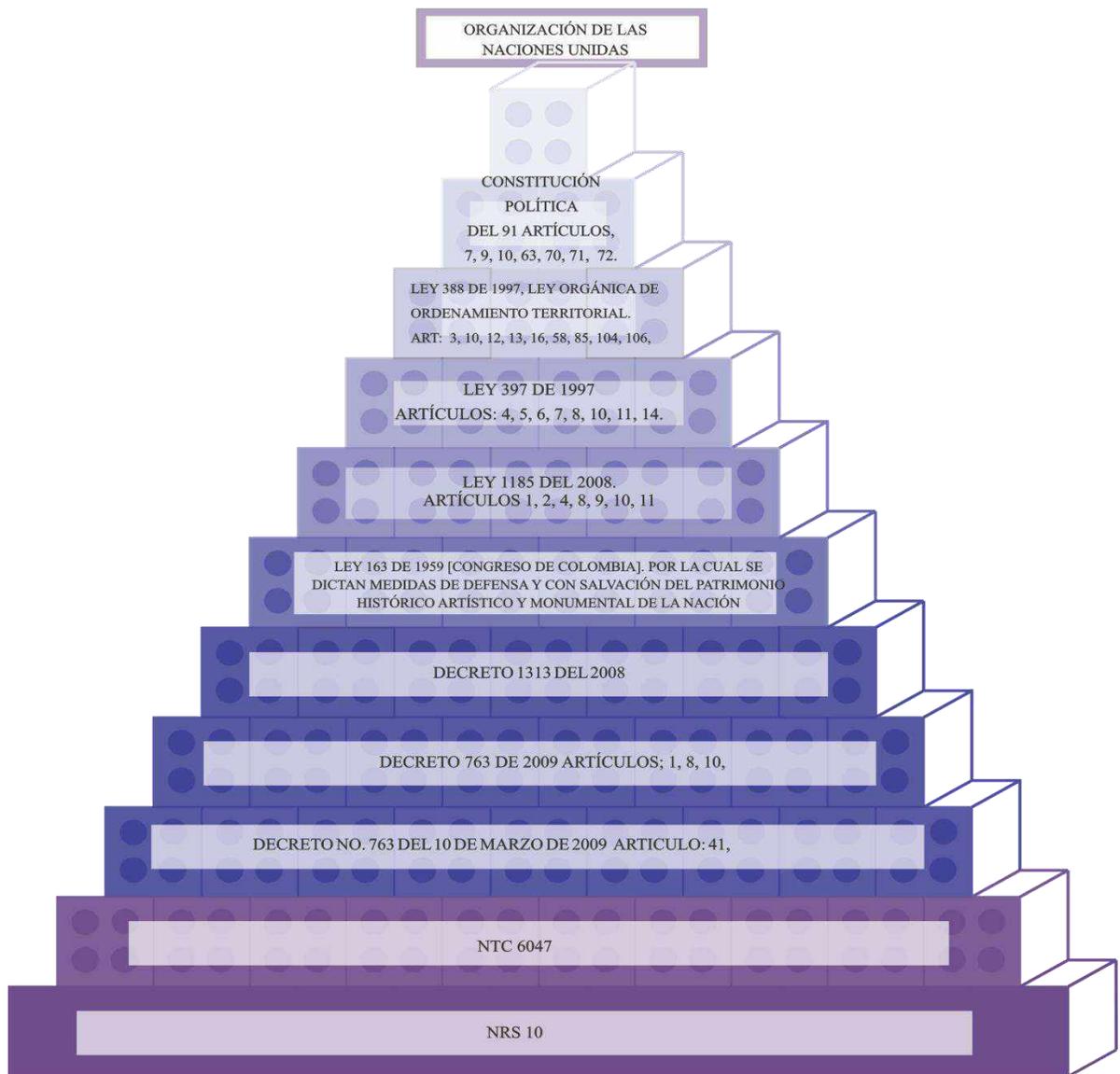


*Ilustración 181, La casa en la loma.*

Fuente: [www.archdaily.co/co/756379/casa-de-la-loma-ivan-andres-quizhpe](http://www.archdaily.co/co/756379/casa-de-la-loma-ivan-andres-quizhpe)

Estas intervenciones realizadas a edificaciones con carácter patrimonial a las cuales ya no se les apostaba y que se a encontraban en estado de abandono, buscan mostrar cómo se puede revitalizar un espacio por medio de intervenciones respetuosas, se crean espacios sostenibles donde su diseño propone como principales aliados el uso la luz cenital y los materiales ecológicos los contribuyen a prestar un buen servicio y ofrecen calidad en el ambiente.

## 8 MARCO NORMATIVO.



*Ilustración 182* pirámide de Kelsen

## WEBGRAFIA

- ❖ Diccionario de la Real academia de la lengua. 2018.
- ❖ Cúcuta nuestra "Chinácota norte de Santander". Recuperado el 25 de agosto de 2018. En <http://www.cucutanuestra.com/temas/geografia/municipios/region-sur/chinacota/chinacota.htm>
- ❖ Mitos y Leyendas "El dorado". Recuperado el 25 de agosto de 2018. En: <https://mitosyleyendascr.com/leyendas-sudamerica/el-dorado/>

- ❖ Guillermo León Labrador Morales “Cúcuta y Norte de Santander: Configuración histórica de una comunidad imaginada” Recuperado el 05 de septiembre de 2018 de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/21889/LabradorMoralesGuillermoLeon2017.pdf?sequence=1>
- ❖ Gobernación de norte de Santander Secretaria Tic “Información general Norte de Santander” Recuperado el 05 de septiembre de 2018 de <http://www.nortedesantander.gov.co/Gobernaci%C3%B3n/Nuestro-Departamento/Informaci%C3%B3n-General-Norte-de-Santander>
- ❖ Proyecto de grado para optar a título de Historiador, Entre la persistencia y el cambio: un acercamiento a la transformación del pueblo de indios de Chinácota en distrito parroquial republicano 1729-1830 recuperado el 07 de octubre de 2018 [www.historiadecucuta.com/Biblioteca/03\\_La-Ciudad-de-Espa%C3%B1oles/Entre%20la%20persistencia%20y%20el%20cambio%20indios%20de%20Chin%C3%A1cota%20G%C3%B3mez%20Mantilla.pdf](http://www.historiadecucuta.com/Biblioteca/03_La-Ciudad-de-Espa%C3%B1oles/Entre%20la%20persistencia%20y%20el%20cambio%20indios%20de%20Chin%C3%A1cota%20G%C3%B3mez%20Mantilla.pdf)
- ❖ Historia de Colombia “Así fue la Gran Colombia de Bolívar” Recuperado el 25 de enero de 2019 [www.colombia.co/esta-es-colombia/historia/asi-fue-la-gran-colombia-de-bolivar/](http://www.colombia.co/esta-es-colombia/historia/asi-fue-la-gran-colombia-de-bolivar/)
- ❖ Crónicas de Cucuta “Rutas del ferrocarril” Recuperado el 25 de enero de 2019 [www.cronicasdecucuta.blogspot.com](http://www.cronicasdecucuta.blogspot.com)
- ❖ Aprender hoy “La guerra de los mil días” Recuperado el 25 de enero de 2019 [www.queaprendemoshoy.com/la-guerra-de-los-mil-dias-colombia-1899-1902/](http://www.queaprendemoshoy.com/la-guerra-de-los-mil-dias-colombia-1899-1902/)
- ❖ Centro de historia de Zapatoca “Recuperado el 09 de febrero del 2019 [www.zapatoca.com](http://www.zapatoca.com)

## BIBLIOGRAFÍA

- ambiente, P. d. (2018). *¿que es la sostenibilidad ambiental?* Naerbi, Kenea: redaciones .
- Ayuso Álvarez, A. M., & De Felipe, J. J. (2010). *PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL Y PAISAJÍSTICO*. Madrid, España: Artes Gráficas Cuesta, S.A.
- calidad, a. e. (2017). *arquitectura sostenible*. . *asociacion española para la calidad* , 1.

- CERDA, E., & KHALILOV, A. (2016). ECONOMÍA CIRCULAR, ESTRATEGIA Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL. 12.
- Choay, F. (2007). *alegoria del patrimonio* . Barcelona : Editorial Gustavo Gili.
- Colombia, m. d. (2018). *sistema nacional de patrimonio cultural* . Bogotá: equipo de prensa y periodismo, ministerio de cultura.
- Cosmes, A. N. (2009). Arquitectura y memoria, patrimonio arquitectónico y la ley de la memoria histórica. En a. varios, *Patrimonio Cultural de España nº 1.- 2009. Conservar o destruir, la Ley de Memoria Histórica* (págs. 83-102). Madrid, España: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Ministerio de Cultura.
- Fernández, M. I. (2006). Cultura, memoria y patrimonio cultural inmueble. *Universidad de la Salle* .
- INTERMÓN, O. (s.f.).
- INTERMÓN, O. (s.f.).
- U.S. Green Building Council, I. (S. F.). Guía de Conceptos Básicos de Edificios verdes y LEED. *U.S. Green Building Council*, 3.
- unesco. (2010). patrimonio, manual metodológico . *patrimonio sostenible* , 135.
- Wright, F. L. (2018). arquitectura vernácula, contexto histórico y beneficios. *arquitectura pura*, 1.